

Ahtziri Molina  
Tomás Ejea

# Entre la comunidad y el mercado

Los ámbitos y usos de la tercera función  
sustantiva universitaria en México





# ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MERCADO

Los ámbitos y usos de la tercera función  
sustantiva universitaria en México



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara

RECTORA

María Magdalena Hernández Alarcón

SECRETARIA ACADÉMICA

Salvador Tapia Spinoso

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Octavio Ochoa Contreras

SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Édgar García Valencia

DIRECTOR EDITORIAL

# ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MERCADO

Los ámbitos y usos de la tercera función  
sustantiva universitaria en México

AHTZIRI MOLINA

TOMÁS EJEA



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

Diseño de colección: Aída Pozos Villanueva  
Maquetación de portada: Jorge Cerón Ruiz

Proyecto Apoyado por el Fondo Sectorial  
de Investigación para la Educación

Primera edición, abril de 2019

D.R. © Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial  
Hidalgo núm. 9, Centro, CP 91000  
Xalapa, Veracruz, México  
Apartado postal 97  
diredit@uv.mx  
Tel./fax (01228) 8185980; 8181388

ISBN: 978-607-502-759-3

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

*A la memoria de Lourdes Ruíz Lugo y Adalberto Fox Rivera incansables promotores de las tareas culturales y de comunicación de la ciencia en ANUIES y en la Universidad Veracruzana.*

*Gracias a los dos por haber ayudado a arrancar este proyecto.*

*Un agradecimiento especial al comprometido  
trabajo de investigación que realizaron Itzel  
Sainz, Shaila Barradas y Verónica Herrera.*



## PRÓLOGO

ESTE LIBRO ES PRODUCTO DEL PROYECTO de investigación denominado “Modelos de la tercera función sustantiva universitaria y su pertinencia regional”. En ella concurren inicialmente dos equipos de investigación. Por una parte, los trabajos previos que desde tiempo atrás venía realizando Tomás Ejea, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A), acerca de la difusión cultural y la extensión universitaria, que de manera intermitente había llevado a cabo en paralelo con otros intereses académicos y otras actividades universitarias. Ahí se delinearón algunas ideas que se plasmaron en proyectos, tales como la difusión cultural en la UAM, o en trabajos en conjunto con Bianca Garduño.

Por otra parte, en el Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes (CECDA) de la Universidad Veracruzana (UV), se formó por iniciativa de Ahtziri Molina un grupo de investigación que tenía por objeto el estudio de la gestión cultural en Veracruz, lo cual derivó en una investigación de la difusión cultural universitaria, específicamente el caso de la UV. En este grupo participaron la propia Ahtziri Molina, Verónica Herrera, Claudia Hidalgo, Aldo Colorado, Shaila Barradas y Patrick Fowler, además de algunos estudiantes becarios.

A partir de ello, y con la intervención siempre oportuna de Miguel Angel Casillas, investigador de la UV, varias colaboraciones se hicieron en conjunto: ponencias, publicaciones, conferencias y talleres. Todo ello dio pie para que en 2013 Ahtziri Molina propusiera un proyecto de investigación colectivo que se abocara a esta temática, y que solicitara recursos del programa de Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en su convocatoria 2014. Efectivamente, en el segundo intento el proyecto obtuvo el respaldo solicitado para llevarlo a cabo en un transcurso de tres años.

Con la aprobación del CONACYT se buscaba no sólo tener estabilidad y sistematicidad en la investigación de una temática que hasta ese momento no se había podido abordar de manera clara, sino también se tenía presente que se planteaba una investigación que sería la primera a nivel nacional que tratara el tema de manera global. Con ello se pretendía contribuir con una primera mirada integral al estudio de un cúmulo de actividades que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) en el país, y que no han sido abordadas de manera sistemática por la investigación académica; actividades que no se incluyen en lo que se designa propiamente como docencia o como investigación, pero que tienen un peso muy relevante en la vida universitaria y que en la presente investigación se les denomina “la tercera función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior”.

Es importante destacar que, en efecto, los escritos y reflexiones que abordan este tipo de actividades realizadas por las IES son, fundamentalmente, o bien documentos de trabajo, de carácter organizativo, o bien, reflexiones generales y abstractas, como prontuarios ensayísticos que reflexionan acerca de lo que la difusión cultural o la extensión universitaria debería de ser, y no trabajos analíticos de carácter académico como la presente investigación pretende serlo.

El equipo siempre tuvo claro el propósito de la investigación (abordar una temática que no estaba incluida ni en las actividades de docencia, ni en las de investigación que realizan las IES); sin embargo, al ser pioneros en el estudio del campo académico de esta temática, algunos puntos del abordaje metodológico y del abordaje conceptual, tenían un carácter preliminar que se modificó para obtener su versión definitiva durante el transcurso de la primera etapa de la investigación, tal como se verá más adelante. Ahora bien, con el presente libro se está iniciando la etapa de difusión de resultados de la investigación de manera más sistemática. A partir de ello, consideramos que se han logrado acumular algunos hallazgos y certezas, pero también dilemas e incertidumbres que queremos compartir con colegas investigadores, con funcionarios y gestores culturales de las IES del país y

con el público en general. Quedan pendientes productos de investigación referidos a temas específicos y a información más amplia que serán elaborados posteriormente.

El proyecto aprobado por CONACYT tuvo como responsable técnica a Ahtziri Molina en la UV y a Tomás Ejea como corresponsable técnico en la UAM-A. El grupo de investigación del CECDA al inicio del proyecto estaba formado por Aldo Colorado, Verónica Herrera, Shaila Barradas y Ahtziri Molina. Por parte de la UAM-A se sumaron Itzel Sainz y Tomás Ejea. Como investigadores asistentes, Brenda Torres Martínez, Penélope Barradas y Sarahí Castillo. En el transcurso del proyecto se han incorporado en determinadas etapas, tanto en la obtención de información como en el proceso de análisis, varios colegas de diversas procedencias: Ignacio Moreno, Clemente Corona y Jesús Sánchez de la Universidad de la Ciénega de Chapala de Michoacán de Ocampo; la maestrante Socorro Chiu del Centro de Estudios Superiores en Sexualidad de Mérida, Yucatán; Bianca Garduño, quien hacía un doctorado en el Colegio de México, y Agustín Cano, que se incorporó al proyecto como posdoctorante de la Universidad de la República de Uruguay y que previamente había estudiado su doctorado en la UNAM. Además, han participado como becarios realizando su trabajo terminal a nivel licenciatura: Amaury Sánchez, Aura Cid, Ana Laura Martínez, Chandra Rodríguez de la UV, y por la UAM-A, Gloria Arias, Alejandra Domínguez, y Javier Imanol Gutiérrez. Además de nueve jóvenes prestadores de servicio social y participantes del verano de la investigación científica: Rafael Gallardo, Kenny Adam, Eduardo Romero, Luis Hernández, Darío Hernández, Jairo Antonio Ignacio, Jesús Martínez, María Fernanda Altamirano y Viviana Romero.

Por otra parte, también queremos agradecer a todos los colegas investigadores que en su momento contribuyeron con sus valiosas sugerencias, comentarios y aclaraciones. Tal fue el caso de Miguel Angel Casillas, María Adelaida Jaramillo, Gilberto Canché, Gonzalo Serna, José Luis Mariscal, Eduardo Nivón y Norma Rondero.

También María de los Ángeles Rodríguez, Lorena Carrera, Pedro Loeza y Martha Suárez, quienes desde sus funciones administrativas apoyaron este proyecto. Especialmente deseamos agradecer a todos los funcionarios, gestores y promotores de las IES que con dedicación y empeño se encuentran al pie del cañón en las complejas tareas de la tercera función sustantiva, y que amablemente nos brindaron la oportunidad de acceder a la información de sus respectivas instituciones, sin la cual esta investigación no hubiera sido posible. De tal modo que, sin el compromiso y dedicado trabajo de todos estos involucrados, difícilmente podríamos haber llegado hasta el día de hoy con este proyecto. Y por supuesto, en la Coordinación de Administración de Recursos para la Investigación de la UV, a Wendy Blanco, Jesús García y especialmente a Arnulfo Reyes, Gestor Ejecutivo de Proyectos.

## INTRODUCCIÓN

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) tienen entre sus fines una serie de actividades que nombran de distinta manera: difusión cultural, extensión universitaria, vinculación, etcétera, que estrictamente no son, en términos organizativos, ni la transmisión de conocimiento (docencia) ni la generación de nuevo conocimiento (investigación) y que se refieren más bien a la relación directa con el entorno social. Este entorno puede tener una envergadura inmediata de manera local o regional, o más amplia, a nivel nacional (cuando se refiere a las universidades nacionales).

Esta serie de acciones están organizadas y estructuradas en las distintas IES de manera diversa, lo cual tiene que ver fundamentalmente con el tipo de institución de referencia y la forma específica que en cada región o unidad educativa se ha ido desarrollando. Existe también una clara tendencia a que en las IES se establezca reglamentariamente la existencia de estas líneas de acción enmarcadas en un principio formal, denominado de manera genérica la tercera función sustantiva. Esto es, una forma de diferenciarla de las que serían las otras dos funciones sustantivas: la docencia y la investigación.

El presente texto es el producto de una investigación que se ha propuesto indagar a nivel nacional cómo funciona esta serie de acciones de las IES referentes a la difusión, la extensión y la vinculación, la cual, para efectos de este trabajo, se ha denominado de manera genérica la tercera función sustantiva universitaria. Se considera que la relevancia de esta indagatoria tiene que ver con la necesidad de comprender cómo funciona esta tercera función, ya que, de manera formal y de manera real, con mucha frecuencia representa el medio central que tienen las IES para establecer una relación con su entorno social. En este sentido, estudiar dicha función sustantiva nos permite conocer cómo las IES se están re-

lacionando con la realidad social, ya sea, como se dijo anteriormente, de carácter local, regional, nacional y, en su caso, internacional.<sup>1</sup>

El hecho de englobar a este tipo de actividades (o “ámbitos” como se le denomina en este texto), ya sea de difusión, de extensión, de vinculación, etcétera, bajo el nombre de tercera función sustantiva, no responde a una cuestión de jerarquización donde la docencia y la investigación serían la primera y la segunda en términos de relevancia, relegando a aquélla a ser la tercera en importancia; responde más bien a una cuestión de corte epistemológico: ¿cómo delimitar el objeto de estudio que se indaga? Esto es, ¿cómo darle visibilidad y entender el funcionamiento de todas estas actividades que llevan a cabo las IES que no son propiamente ni la docencia, ni la investigación y que tienen una relevancia de gran envergadura? Denominar de manera genérica a estas tareas como tercera función sustantiva, permite establecer un elemento analítico que brinda la posibilidad de llevar a cabo un acercamiento teórico y empírico a un objeto de estudio, con lo que se pretende evitar estar tejiendo en lo vago y difuso conceptualmente hablando.

Una vez aclarado que el término tercera función sustantiva tiene una connotación fundamentalmente de corte epistemológico, cabría hacer un par de comentarios al respecto. En primer lugar, asentar que se está consciente de la dimensión del riesgo teórico que implica circunscribir la gran diversidad de intenciones y elementos organizacionales que se configuran alrededor de las actividades de difusión, extensión, vinculación, englobadas en el presente estudio en la categoría conceptual de tercera función sustantiva. Se acusa recibo de la dificultad de intentar lograr la homogeneización de una realidad tan diversa en un concepto que puede resultar limitado, tanto en términos de su extensión enumerativa (dada la amplitud de quehaceres que se busca abarcar) como de la evidente simplificación de la realidad (pues comprende un

---

1 Además de que, en el camino de esta investigación, se ha encontrado que abordar a las IES por esta vía brinda bases para conocer el funcionamiento de las otras dos funciones, dadas las necesarias interrelaciones que existen entre las tres.

fenómeno educativo que es de carácter muy diverso). Sin embargo, sin negar lo anterior, se puede sostener que la utilidad de la conceptualización muestra su alcance una vez que se emplea de manera práctica en la investigación.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que esta tercera función aparece, en términos reglamentarios, calificada precisamente como sustantiva,<sup>2</sup> y con ello se resalta la importancia que, al menos reglamentariamente, se le da a esta función. En este sentido, una de las inquietudes centrales de la investigación ha consistido en saber si la relevancia que en los reglamentos se le asigna al considerársele como función sustantiva, en términos de su puesta en práctica en el terreno organizativo, se mantiene o no. Abundando en ello, habría que mencionar que se ha partido del supuesto, que ronda en el ambiente del conocimiento común, de que la relevancia brindada a esta tercera función sustantiva le atribuye un papel secundario y se le asigna un nivel organizativo poco sólido; que, a diferencia de las otras funciones sustantivas, docencia e investigación, pierde frente a ellas importancia, muy a pesar de que en el discurso reglamentario aparece como una función del mismo nivel y envergadura que las otras dos. Tal supuesto es uno de los temas que se ha buscado constatar o desechar en la investigación.

Una vez aclarada la posibilidad de la utilización del término principal de la investigación, habría que mencionar que se parte del hecho de que esta tercera función sustantiva ha sido poco investigada por el trabajo académico. En los últimos años ha habido un esfuerzo de algunos estudiosos latinoamericanos de la cuestión universitaria por establecer líneas de investigación que permitan abrir este campo de estudio de manera más sistemática, tales como Tünnermann (2000), Serna (2004), Ejea y Garduño (2013), Mato (2013), Gómez y Figueroa (2011) y de la Cruz (2012), por mencionar los principales.

---

2 Como lo mencionan el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Diario Oficial de la Federación, 2016b, p. 1) y el decreto que en 2014 crea el Tecnológico Nacional de México (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Los estudios existentes en México son valiosos en aspectos parciales, sin embargo, no logran plantear la problemática de manera general. A nivel latinoamericano el esfuerzo de Gómez y Figueroa (2011) de sistematizar el trabajo de extensión de cinco universidades nacionales sienta un precedente importante. No obstante, no ha habido un proyecto de investigación que asuma a la tercera función sustantiva como un objeto de estudio de casos de manera global, que busque dar explicaciones de su funcionamiento y su estructuración institucional a nivel nacional.

De tal modo que el presente estudio es uno de los pocos intentos en América Latina de mapear el complejo panorama que tiene esta función sustantiva en la educación superior pública. La mayoría de los documentos que se refieren a ello son de corte fragmentario, de elaboración meramente preliminar, documentos de trabajo (programación, informes de labores), o en su caso, reflexiones generalmente de carácter personal o anecdótico de ciertas actividades desarrolladas en alguno de los ámbitos de esta función sustantiva.

Cabe mencionar que existe en la literatura especializada en educación superior la tendencia a no definir lo que se entiende cuando se habla de las otras dos funciones sustantivas; esto es, para decirlo con toda claridad, no se necesita explicitar qué se entiende por docencia y qué se entiende por investigación. Además, existe una serie de indicadores “duros” que se han establecido y que, al menos en términos generales, se utilizan de manera consensuada para dar visibilidad y, en su caso, para medir el desarrollo o rendimiento de estas funciones de las IES. Ejemplo de ello es, para el caso de la docencia: número y tipo de alumnos, número y tipo de personal académico involucrado, número de egresados, número y tipos de programas de estudio. Igualmente, para la investigación, aunque no resultan tan “duros” los indicadores, muchos de ellos son bastante claros: número de investigadores, tipo de producción, reconocimientos otorgados (como el pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores [SNI]), participación en las convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), entre los principales.



Estos indicadores “duros” no existen en los ámbitos de la denominada tercera función sustantiva; es más, no tenemos en la escasa literatura académica sobre el tema ni siquiera indicadores “blandos”. Ello dificulta de manera radical el proceso por el cual se puede llevar a cabo el acercamiento a la realidad empírica, pues los parámetros de observabilidad de la tercera función resultan imprecisos y poco homogéneos. Por ello, lejos de buscar indicadores blandos o duros, uno de los principales objetivos presentes en este trabajo es encontrar, de manera preliminar, algunas recurrencias o regularidades que permitan dar cuenta explicativa del comportamiento de la tercera función sustantiva universitaria.

Habría que hacer una aclaración sobre por qué utilizar el concepto “universitaria” en el título. En el inicio de la investigación se asumió que el concepto de universitario comprendía todo el panorama de la educación superior en México. Por supuesto, dada la diversidad del Sistema de Educación Superior, hablar de universitario se refiere a un cúmulo importante de instituciones de educación superior de régimen público, pero obviamente no implica la totalidad. Se debe diferenciar, en primer lugar, el subsistema de las denominadas universidades de los otros subsistemas que tienen como nombre institutos, escuelas, etcétera.

Esto, claro está, resulta relevante, pues el denominar a un establecimiento educativo como universitario le da, de entrada, una connotación que obliga a pensarlo como una instancia que trabaja de manera amplia las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y preservación y difusión cultural. Sin embargo, como es bien sabido, el Sistema de Educación Superior en México tiene en su configuración instituciones que desde su constitución original no pretenden, o no pretendían, abarcar todas las funciones universitarias. Lo que en principio se tenía claro es que se buscaba extender el estudio a todo el Sistema de Educación Superior de régimen público del país o de educación terciaria, y no solamente a lo que de manera explícita por su nombre formal se denomina universitario.

En este sentido, uno de los objetivos de esta investigación ha sido indagar en qué medida, ya sea de manera formal o de facto, las distintas IES pertenecen a cualquiera de los diferentes subsistemas (de los que hablaremos más adelante), si realizan o no, y en qué medida, actividades que puedan definirse como parte de la tercera función sustantiva. En este sentido, la adjetivación de universitaria adosada a la tercera función sustantiva, cuando implica establecimientos que no son considerados como tales, se une también al riesgo ya confesado de utilizar una terminología que tendrá su carta de legitimidad en la medida que sea útil o no para la construcción del conocimiento acerca del tema. Además, valga decir que ante la carencia de un concepto que permitiera de manera sintética referirse a la educación terciaria o educación superior, el concepto de universitaria resultó útil para la enunciación de las inquietudes de la investigación.

Por otra parte, resulta elemental aclarar que esta investigación tiene como objeto la educación superior de régimen público. Esto se debe fundamentalmente a que se parte de una consideración de orden teórico y una de orden práctico. Conceptualmente se considera que los fines del sistema de educación superior de régimen público poseen intencionalidades, formas organizativas y obtienen sus recursos de manera distinta que las IES de régimen privado. Por tanto, habría que hacer su distinción en la manera de estudiarlos. Por una cuestión práctica y sabiendo que esta investigación es de alguna manera pionera en su tipo, el delimitar el objeto de estudio al territorio de lo público permite un mejor manejo de los recursos con los que se cuenta y evita la tarea de adentrarse en lo complejo de la diversidad de los numerosos establecimientos y modalidades que se han venido implementado en la educación superior de régimen privado.<sup>3</sup> Además, y no huelga explicitarlo, nos anima la idea

---

3 Para una revisión general de este tema se puede consultar uno de los pocos trabajos específicos que existen en México al respecto: *La tercera función sustantiva en las IES Privadas de México. Relación con la sociedad, institucionalidad y reconocimiento* (Garduño, 2011).

de que al dar cuenta de la tercera función sustantiva en las IES públicas se está indagando cómo funcionan estas instituciones financiadas con recursos públicos, lo cual responde a lógicas organizativas y de servicio a la comunidad muy distintas a las del sector privado.

Uno de los insumos que se deberían tomar en cuenta para establecer la importancia y capacidad de gestión de la tercera función sustantiva es el de conocer los recursos financieros con los que cuenta y comparar presupuestos con las otras funciones y los alcances de éstas. Sin embargo, este dato, que puede parecer simple, resultó muy difícil de indagar. Por un lado, se presentó la dificultad de cuadrar la información de un modo eficaz para que fuera relevante, pues existían diversos elementos que complicaban esta posibilidad: la asimetría de funciones, matrículas, recursos y funciones realizadas por las diversas IES. Éste era en sí un reto mayor y se requería de mucho tiempo y dedicación para poder hacer comparables, valga la metáfora, las peras de una universidad federal con las manzanas de una escuela normal o las naranjas de un instituto tecnológico, por mencionar algunas de las posibles instituciones.

Por otra parte, la información fue captada en diversos niveles, a veces por institución, por ámbito o por actividad. Lo anterior, dificultó la visión de los recursos dedicados a cada uno de los ámbitos o de la función en general. También, en este aspecto, no se puede dejar de mencionar la obvia secrecía que en algunos casos tienen este tipo de instituciones con respecto a los montos financieros con que cuentan.<sup>4</sup>

Como es natural en los procesos de investigación, la realidad no suele obedecer a los esquemas teóricos o los planteamientos metodoló-

---

4 Una de las preocupaciones que también se buscaba solventar en esta investigación era la de conocer los perfiles de los funcionarios encargados de esta tercera función en lo referente a su educación formal e informal y de su trayectoria profesional; sin embargo, lo amplio del cuestionario, lo variado de las preguntas, así como la falta de comprensión de este objetivo por parte de los funcionarios mismos o incluso de confianza o de tiempo completo durante el trabajo de campo, generó que no se hayan tenido suficientes elementos para recabar la información al respecto.

gicos a pie juntillas, de tal modo que las nociones iniciales, los esquemas de trabajo, tuvieron alteraciones importantes que se registrarán a lo largo del escrito. Esto fue consecuencia de adecuaciones que resultaron en lo que consideramos mayor eficacia, como posibilidades de aplicación al campo. Con la finalidad de mostrar en el texto las modificaciones surgidas a lo largo del camino, en el capítulo segundo, dedicado al planteamiento metodológico, se describe la metodología inicial propuesta en el protocolo de 2014 y la evolución que tuvo con el paso del tiempo.

El presente libro consta de nueve capítulos. En el primero se establecen los elementos básicos de corte teórico que dan sustento a la investigación realizada. Se da información acerca de la composición del Sistema de Educación Superior en México; se presentan las líneas centrales de lo que representa la tercera función sustantiva en la educación superior mexicana y se plantea de manera general lo que se ha entendido en este trabajo por el concepto de “ámbito”.

En el segundo capítulo, denominado “Planteamiento metodológico”, se da cuenta de las incidencias del proceso de investigación. En primer término, se desarrolla brevemente la propuesta metodológica que se propuso en el proyecto original de investigación; posteriormente se establecen los elementos generales del ajuste metodológico aplicado al proyecto. Dentro de ello, se describen de manera genérica los pasos que se llevaron a cabo en el trabajo de campo dentro del proceso de recolección de información: el estudio piloto en la Angelópolis, el levantamiento de información en las seis regiones seleccionadas y la constitución de los Reportes de Investigación de cada una de ellas. Finaliza este capítulo con una somera enunciación de los ámbitos de las actividades de la tercera función sustantiva universitaria, que son el contenido central del libro y que se desarrollan del capítulo tercero al noveno.

Los capítulos del tres al nueve tienen por contenido la sistematización, descripción y análisis de la información recopilada a partir de su esquematización en cada uno de los tipos de actividades que

comprende la tercera función sustantiva de las IES estudiadas. El orden en que se presentan tiene que ver con el parámetro temporal en que dichas actividades se fueron desarrollando en el quehacer de las IES del país. Así pues, en dichos capítulos se busca expresar las tareas y actividades que llevan a cabo en el siguiente orden: Difusión Cultural; Actividades Cívicas; Enlace Comunitario; Actividades Deportivas; Divulgación de la Ciencia; Vinculación con el Sector Productivo y Observatorios Universitarios.

En la exposición de cada ámbito se plantean algunos antecedentes que permiten entender su pertinencia como actividad universitaria; una breve definición del ámbito y los principales hallazgos realizados en el trabajo de campo, a saber: la normatividad que se aplica para cada ámbito; la forma de organización institucional que se establece para tal efecto; los agentes universitarios que participan en dicha actividad; los destinatarios y la prevalencia de las actividades realizadas. Igualmente, en estos capítulos se incluye un apartado en que se lleva a cabo un análisis y reflexiones de cada ámbito. Así mismo, se establece a grandes rasgos el modelo preponderante; se elabora un análisis de los casos estudiados y se plantea una somera reflexión a la luz de los hallazgos realizados.

Finalmente, el libro cierra con un apartado elaborado a manera de conclusiones, la bibliografía de todo el libro y los anexos correspondientes.



# I. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

PARA ACERCARNOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN, a continuación se delinea la estructura del sistema de educación superior. Así mismo, se hace un breve recorrido por la composición de la tercera función sustantiva universitaria en México, donde se da cuenta de cuáles han sido las diversas posturas en relación con las vocaciones institucionales para el desarrollo de las actividades de dicha función, vinculadas a las políticas educativas y a su entorno.

## 1.1 LA COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La educación superior pública en México está integrada por diez subsistemas, los cuales tienen diferentes objetivos que se relacionan con los tipos de formación profesional que ofrece cada institución educativa (Figura 1.1).

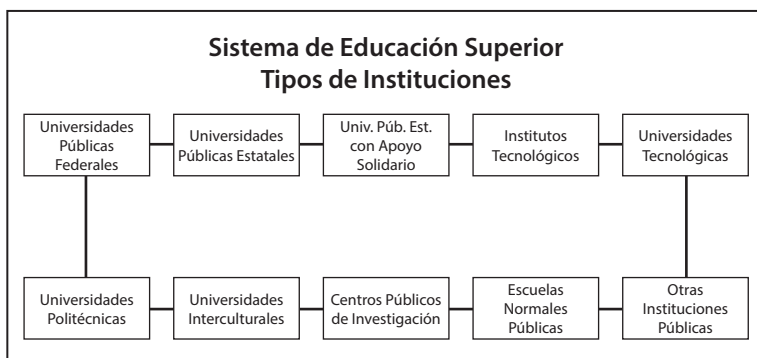


FIGURA 1.1. Sistema de Educación Superior. Tipos de Instituciones

Fuente: Elaboración propia a partir de Subsecretaría de Educación Superior, s. f.

Las Universidades Públicas Federales, además de las funciones de docencia, también desempeñan actividades de investigación y de extensión y difusión de la cultura; cuentan con un financiamiento que proviene 100% del gobierno federal.

Las Universidades Públicas Estatales son instituciones creadas por decreto de los congresos locales, bajo la figura jurídica de organismos públicos descentralizados, y su presupuesto proviene en parte del gobierno federal y en parte del propio gobierno estatal.

Las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario son las que reciben aportaciones del programa presupuestario y el financiamiento proviene de los gobiernos estatales; el gobierno federal contribuye con un apoyo solidario convenido con el estado.

El subsistema de los Institutos Tecnológicos está regido por el Tecnológico Nacional de México, que por decreto presidencial se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El Tecnológico está constituido por 266 institutos tecnológicos, distribuidos en los 32 estados del país.

Las Universidades Tecnológicas ofrecen a los estudiantes que terminan la Educación Media Superior una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo al trabajo productivo. Actualmente hay 61 universidades tecnológicas en 26 estados de la República (SEP, 2015).

Las Universidades Politécnicas son un proyecto educativo creado en 2001 y ofrecen carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado a nivel especialidad. Su modelo educativo está basado en competencias y se orienta a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico.

Las Universidades Interculturales se crearon para promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural. Estas universidades fueron implementadas para generar y valorar el conocimiento de los pueblos indígenas del país y fomentar la difusión de valores propios de las comunidades. Las



Universidades Interculturales tienen como objetivo impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado pertinentes a la región estatal y nacional.

Los Centros Públicos de Investigación están formados por los propios Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centros de Investigación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como de los estados de Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua. Los Centros Públicos de Investigación tienen como objetivo divulgar entre la sociedad la ciencia y la tecnología, e innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación de dicho conocimiento (SEP, 2015).

Las Escuelas Normales Públicas se encargan de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria. Ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.

Otras Instituciones Públicas, debido a sus características particulares, no es posible ubicarlas dentro de algunos de los subsistemas (SEP, 2015). En la Tabla 1.1 se muestra la cantidad de instituciones en cada Subsistema de Educación Superior y el total nacional.

TABLA 1.1. Instituciones de Educación Superior por Subsistema

Universidades Públicas Federales	Universidades Públicas Estatales	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	Institutos Tecnológicos	Universidades Tecnológicas
9	34	23	266	105
Universidades Politécnicas	Universidades Interculturales	Centros Públicos de Investigación	Escuelas Normales Públicas	Otras instituciones públicas
51	12	6	261	84
Total nacional: 851				

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP (2015).

El Sistema de Educación Superior Pública en las últimas dos décadas se ha caracterizado por detener su crecimiento, a diferencia de lo acaecido entre las décadas de los sesenta y los ochenta, etapa en la cual el sistema tuvo su mayor fase de crecimiento (Rodríguez, 1998). El incremento de la matrícula no ha sido significativo a pesar de la creación de nuevas instituciones y de nuevos modelos de educación superior (Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales), que han implicado una diversificación del sistema debido a las modalidades educativas que ofrecen en términos de programas y de orientación profesional de los mismos. De ahí que en esta investigación se proponga estudiar la variedad de IES que tiene el país.

En la Tabla 1.2 se presenta el panorama institucional actual. Como es posible observar, casi 56% de la demanda educativa corresponde a tres tipos de instituciones: las universidades estatales, las universidades federales y los institutos tecnológicos a través del Tecnológico Nacional de México. Esto da relevantes pautas de los modelos de gestión de la tercera función sustantiva predominantes, así como de la importancia que representa considerar estas instituciones proporcionalmente en el estudio.

## 1.2 LA TERCERA FUNCIÓN SUSTANTIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEXICANA

En primer término, cabe aclarar que la escasa literatura sobre el tema o los recurrentes textos sobre programación y organización de diversa índole y distinta naturaleza que existen en las instancias encargadas de estas actividades, utilizan conceptualmente de muy variadas maneras las referencias a tales actividades. Por ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana, en su intencionalidad programática, diferencia a la difusión cultural de la extensión universitaria, y en el nivel organizativo la difusión cultural se incluye en la extensión. La multiplicidad de nombres, propósitos, envergaduras y estructuras organizativas es de tal amplitud que resulta imposible dar cuenta de toda su especificidad; sin

embargo, está en los ánimos de esta investigación el poder establecer de manera genérica una conceptualización que nos permita, a grandes rasgos, plantear algunos modelos que den cuenta de manera preliminar de dicha complejidad contemporánea. Por tal motivo, comenzamos revisando los apuntes históricos existentes al respecto.

TABLA 1.2. Matrícula de las Instituciones de Educación Superior por Subsistema

Tipo de Institución	Número de Instituciones	Matrícula	Porcentaje respecto a la ES Pública	Porcentaje respecto a la ES Total
Universidades Federales	9	406,663	15.7%	11.1%
Universidades Estatales	34	1,087,041	42.14%	29.8%
Universidades Estatales con Apoyo Solidario	23	62,948	2.44%	1.70%
Institutos Tecnológicos	266	542,554	21%	15%
Universidades Tecnológicas	105	228,994	8.8%	6.27%
Universidades Politécnicas	51	84,226	3.26%	2.30%
Universidades interculturales	12	10,738	0.42%	0.29%
Centros Públicos de Investigación	6 <sup>5</sup>	6,843	0.26%	0.18%
Escuelas Normales Públicas	261	91,362	3.54%	2.5%
Otras Instituciones públicas	84	57,920	2.24%	2.50%
<b>Total Público</b>	<b>851</b>	<b>25,792,889</b>	<b>100%</b>	<b>70.68%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Molina y Ejea (2017) y SEP (2017).

5 La SEP solo contempla este número de Centros Públicos de Investigación, ya que los agrupa en seis categorías. La cantidad desglosada es de 52 Centros, 27 Centros CONACYT, 21 Centros del IPN y las cuatro categorías restantes.

A través de la historia de la universidad mexicana, principalmente a partir del siglo XIX, las nociones para denominar lo que en este texto se entiende por tercera función sustantiva han sido diversas y cambiantes, de acuerdo con las condiciones contextuales. Conforme a ello se han delineado tres acepciones que manifiestan los ejes que han orientado su labor: la difusión cultural, la prestación de servicios y la vinculación con la sociedad.

Así pues, en este apartado se aborda de manera sucinta el proceso de institucionalización de la tercera función sustantiva en las universidades de México, teniendo como marco contextual su desarrollo en América Latina. La revisión de este proceso histórico, para el caso mexicano, permite comprender y ubicar en el tiempo su proceso de incorporación en los objetivos y estrategias institucionales de las universidades, y en sus estructuras, programas y planes de acción, así como en los planes y programas gubernamentales.

Ya en el siglo XIX se tenía la preocupación por crear una identidad que le diera forma a la nación a partir del concepto de lo mexicano y la mexicanidad. Los intelectuales de la época vislumbraron que este objetivo lo lograrían a través de la educación y la cultura. Es así que desde la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (1868), como antecedente de la reapertura de la Universidad Nacional, se planteó la importancia del papel de la difusión cultural universitaria realizando conferencias y actividades de divulgación (Ejeja, 2011).

Con la instauración de la Universidad Nacional en 1910, Justo Sierra, en su discurso de inauguración, afirmó el sentido social que debía sustentar a la universidad y su constante relación con el entorno; es decir, se planteó el tema de la extensión cultural como una de las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión. Este hecho no fue aislado, la tendencia a extender la acción de la universidad hacia su entorno se generalizaba en América Latina.

En el contexto latinoamericano, el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina, en 1918, cuestionó las estructuras universitarias y las

consideró caducas y poco útiles en el ambiente de modernidad científica y racionalista que se estaba viviendo. Con este movimiento se originó la idea de la participación estudiantil y se demandó incluso en el ámbito del gobierno de la universidad.

Este movimiento tuvo dos logros muy importantes: la participación estudiantil y la libertad de cátedra, que tuvieron implicaciones más allá de los límites de la vida universitaria. Su importancia política y cultural radica en que la idea de extensión cultural se empezó a considerar como el fortalecimiento de la función social de la universidad; por otro lado, se priorizó la proyección de la cultura universitaria hacia el pueblo y la preocupación por los problemas nacionales.

Esta concepción dio lugar a expresiones específicas de la tercera función sustantiva que tienen que ver con compromiso social, servicio a la comunidad y transformación de la sociedad. En este sentido, se puso de manifiesto que las universidades, además de formar profesionales y realizar investigación, se constituyen como instituciones de cultura “cuya función consiste en fijar los principios, direcciones e ideales que permitan organizar la cultura en servicio de la sociedad” (Palencia, 1982, p. 48).

En 1922 se precisó la extensión cultural como la tercera función en el reglamento de la Universidad Nacional de México, a ejercerse a través del Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria, con la finalidad de descubrir, conocer, valorar y preservar las manifestaciones autóctonas e interrelacionarlas con la cultura universal y universitaria.

En este sentido, los proyectos educativos se han definido históricamente en función de los proyectos estatales de nación (Latapí, 1998). Así, por ejemplo, hacia finales de los años treinta, el programa del cardenismo proponía la transformación de los aparatos y técnicas de producción, para lo cual era necesario un tipo específico de capacitación a nivel superior. De esta manera se concibió el Instituto Politécnico Nacional, como un proyecto con énfasis en la técnica y de inspiración socialista que atendiera las necesidades de los trabajadores.

Posteriormente, respondiendo al proyecto de conciliación y unidad nacional, Ávila Camacho, a través de la gestión de Jaime Torres Bodet, promovió la correspondencia entre el desarrollo de la educación superior, las demandas de la sociedad y las del Estado. Se propuso la educación como complemento de la industrialización del país. En este sentido, adquirió importancia el vínculo de la universidad con el exterior, generando prestigio y aumentando su productividad.

Según Fuentes (1989), dos de las vertientes con las que se construyó la funcionalidad de la universidad fueron “la relación con el aparato productivo y la división social del trabajo [...] con la formación de los intelectuales y la generación y difusión de la ideología” (p. 49).

En 1957, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) convocó a la “Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural”. En ésta se estableció la extensión cultural con la misión de proyectar los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo. Se reconoció la extensión universitaria como el conjunto de acciones que expresan la vocación universitaria de proyectar dinámica y coordinadamente la cultura, y vincular a todo el pueblo con la universidad. Así mismo, hacia 1963, la UDUAL señaló que correspondía a la universidad la función social de la proyección de sus enseñanzas y sus conocimientos, tarea que comprende la Difusión Cultural, con el fin de colaborar activamente en el mejoramiento del nivel de vida material y espiritual de la comunidad.

Es en 1970 cuando la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) organizaron la “Primera Reunión de Consulta para la Coordinación de la Difusión Cultural de las Instituciones de Educación Superior”, constituyéndose el Consejo Nacional de Difusión Cultural, con el fin de propalar la cultura lo más ampliamente posible a todos los niveles.

Desde 1978, la difusión cultural y la extensión universitaria se consideran objeto formal de planeación, al quedar incorporadas en el Plan Nacional de Educación Superior. Desde entonces, la planeación de la función se incluyó en los siguientes documentos: Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos para la Década 1981-1991; Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) 1984-1985; Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986, y Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

El año de 1986 marcó otro ciclo dentro de la Extensión Cultural, pues volvieron a reunirse los responsables de la función, conjuntamente con la ANUIES, para desarrollar un trabajo que culminó con la elaboración del Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS). Este documento sirvió de guía hasta ahora, y en él se define la extensión cultural como una función sustantiva de las instituciones de educación superior, cuya finalidad es hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación mediante la investigación, docencia, difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

A partir de estos elementos es posible afirmar que la tercera función sustantiva de las IES puede dividirse en tres distintos campos: la difusión cultural; la extensión o prestación de servicios, y la vinculación con instituciones privadas, públicas o sociales.

Estos tres campos se pueden relacionar con periodos históricos específicos. Resulta muy revelador el que cada uno de ellos representa tres tendencias, a saber: la difusión cultural, la extensión de los servicios y la vinculación, que se corresponden con la orientación y las acciones llevadas a cabo en ellos. En otras palabras, pareciera que lo que ha sucedido en la historia de la universidad mexicana es que, en determinados momentos, ésta ha dado mayor énfasis a una u otra de estas tres orientaciones, según la relación que mantiene con la sociedad. Este énfasis se manifiesta en el discurso formal a través de diferentes denominaciones

y coloca a la universidad ante dinámicas distintas en cuanto a su actividad hacia el exterior.

Esta situación nos lleva a proponer que los momentos mencionados corresponden a los periodos de desarrollo del sistema de educación superior en México. A lo largo de ellos se han planteado discursivamente tres conceptos (difusión, extensión, vinculación) que engloban la orientación de la tercera función. Así pues, en cada periodo un concepto ha tenido mayor peso que los otros dos, y a la tercera función se le ha denominado discursivamente con uno de esos términos. Esto no quiere decir que cuando a la tercera función se le llamó difusión de la cultura no se realizaron actividades de extensión o de vinculación. Las tres concepciones han coexistido a lo largo del desarrollo de las universidades; lo que se afirma aquí es que discursivamente se han planteado énfasis distintos en determinados momentos.

Para explicarlo esquemáticamente, la tercera función entendida como “difusión” corresponde al periodo comprendido antes de 1960; se caracterizó por ser una etapa de definición del sistema de educación superior y, por tanto, de la tercera función sustantiva. En ese periodo se dio mayor importancia a la idea de llevar la cultura y los servicios de la universidad a aquellos espacios donde las oportunidades eran más limitadas.

En el segundo periodo, de “extensión”, entre 1960 y 1980, se dio una mayor comunicación entre la universidad y la sociedad, por lo que la función es más dinámica. Aquí se dio un intercambio muy cercano entre universidad y Estado por la necesidad de este último de obtener legitimidad luego de tambalearse por los conflictos políticos y sociales acontecidos en los años sesenta. Parece lógico que el Estado, al otorgarle recursos y libertad, le estaba dando fuerza a la universidad para establecer canales de comunicación más abiertos con la sociedad. Así, la universidad se “extiende” hacia la sociedad y la hace parte de sus actividades.

En este sentido, la universidad suponía en ese entonces que su función consistía en brindar asistencia a la parte de la sociedad que lo necesitaba, extendiendo sus servicios y llevando la cultura nacional a donde



no había logrado llegar. Serna (2007), establece dos modelos que tienen que ver con esta visión asistencial de la universidad, el altruista y el divulgativo, ambos bajo el principio de que existe un sector de la sociedad marginado y necesitado, hacia el cual han de difundir y extender sus servicios y productos. El altruista, por un lado, pretende que los universitarios den ayuda desinteresada, que presten un servicio al pueblo que cubre los costos de la educación pública; por otro lado, el modelo divulgativo trata de difundir sus productos, es decir, la ciencia y la cultura, a quienes no tienen acceso a la educación superior.

Así pues, las dimensiones de “difusión” y “extensión” comprendieron las actividades artísticas y deportivas que históricamente han tenido como finalidad llevar la cultura a aquel sector vulnerable que no tiene fácil acceso a este tipo de expresiones; las actividades de divulgación académica que buscaban hacer público el conocimiento, es decir, el producto de la investigación y la docencia, y, finalmente, la prestación de servicios a la comunidad, como parte de la responsabilidad social de la universidad.

A partir de 1980 inició el periodo de “vinculación”, en el que la relación universidad-sociedad se enfocó más hacia el sector productivo para establecer redes de atención a las necesidades de las empresas. Este último periodo se caracterizó por ser una etapa de planeación y evaluación del modelo económico desarrollista; se dio cuando la principal preocupación fue frenar el crecimiento de las universidades públicas y crear opciones para reforzar los vínculos con el sector productivo. De esta manera, la tercera función sustantiva adquirió más claramente la responsabilidad de ofrecer oportunidades en el mercado laboral a los estudiantes, mediante la relación estrecha con empresas públicas y privadas, con la pretensión de convertir a la educación superior en un agente activo del desarrollo nacional (Serna, 2007).

El periodo caracterizado como de “vinculación” se refirió sobre todo a la relación con el sector productivo. Estos elementos son reconocidos por Serna (2007) en el modelo que llama vinculatorio empresarial, en el que

la educación superior pareció absorber las necesidades económicas de la sociedad. La “vinculación” alimentó la relación entre las empresas y las IES bajo un esquema de beneficio mutuo, tanto para el estudiante que logra su colocación en el mercado laboral como para la empresa que obtiene profesionales capacitados y beneficios económicos, dado que también recibe los productos de las IES derivados de la ciencia y la tecnología (en el caso de las instituciones que realizan investigación). Este modelo entonces se pudo asociar a la extensión universitaria entendida en términos de una de sus dimensiones, la del intercambio y vinculación institucional.

A partir de esta necesidad de priorizar la dimensión de la vinculación debido al contexto social, económico y político imperante, las IES que se crearon con una visión en la que prevalecían los objetivos altruistas (manifiestos en la extensión cultural), fueron adaptándose al nuevo contexto claramente mercantilista de la actualidad. Se han tenido que ajustar a la tendencia de vinculación con sectores productivos para ofrecerle a sus egresados oportunidad de obtener empleos que satisfagan sus necesidades. Por su parte, otras IES han pasado por el proceso de integrar a sus idearios las misiones de difusión y de extensión, en mayor o menor medida, dependiendo del grado de desarrollo que presentan. Así es como se adaptan a los contextos contemporáneos y locales.

Existe un cuarto momento en la variación de modelos de extensión, en la década de los noventa, el cual trajo la aplicación de parámetros de calidad, rendición de cuentas y evaluaciones a través de las acreditaciones a los programas educativos y a los procesos administrativos, que dieron pie a la fundación de acreditadoras de la educación superior asociadas al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., fundado en 2010 como una asociación paralela a la ANUIES. A este modelo Gómez y Figueroa (2011) lo denominaron como integracionista. A la luz de las dinámicas nacionales, esto lo podemos leer como una consolidación del modelo de vinculación.

En esta circunstancia, observamos en el estudio que la tercera función comenzó a dedicar importantes esfuerzos a la formación integral

de los estudiantes, con el fortalecimiento de las actividades artísticas, deportivas, de divulgación científica y vinculación con el entorno para el uso de los estudiantes, en el entendido de alcanzar dicha formación integral. Con ello también se observó una importante disminución de recursos y actividades destinadas a usuarios externos.

A los ojos de Gómez y Figueroa (2011), en los años subsecuentes se delineó una nueva variación sobre el tema, la cual trató de responder a las múltiples condiciones y demandas planteadas en el sistema educativo. Por una parte, se fortalecieron los criterios y las acciones de vinculación con las prácticas empresariales y por otra, se cuestionaron estas prácticas, además de que se incorporó la medición de los impactos del trabajo universitario en distintos aspectos de la vida nacional. Estos incluyen criterios de protección al medio ambiente, de resolución de problemas nacionales, así como la generación de recursos extraordinarios para el desarrollo de la vida universitaria y la observación de los derechos humanos de los universitarios y sus comunidades aledañas.

Este modelo que integró diversos elementos, no sólo académicos sino de respuesta a políticas educativas y empresariales que tienen que ver con la calidad, Gómez y Figueroa (2011) lo denominaron como el modelo de las universidades flexibles, las cuales respondieron a distintas tendencias y necesidades que se han acumulado a lo largo del tiempo y conviven en el mismo espacio, aunque resulte en modelos contradictorios.

De modo paralelo, a inicios de los años dos mil se construyó explícitamente el concepto de responsabilidad social universitaria (RSU) en América Latina, alrededor de los esfuerzos teóricos y prácticos de la Red chilena “Universidad Construye País” y de la Red Latinoamericana de Universidades animada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Valleys, 2014).

La RSU tiene como objetivo la gestión de los cuatro impactos que genera siempre una IES: los impactos de la organización, identificados como impactos laborales y medioambientales; los impactos de la formación de estudiantes; los impactos de los conocimientos que construye en los

claustros universitarios y tienen peso en la toma de decisiones de la vida académica, y finalmente, los impactos con el entorno social a través de sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas, y anclaje territorial. Las IES deben cuidar que estos impactos no se tornen negativos para con la sociedad y el medioambiente (Valleys, 2014).

Así, en la lógica de la RSU son cuatro tipos de impactos los que la universidad debe gestionar en forma socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico. Esto atraviesa vertebralmente la noción de la tercera función con la propuesta de integrarla al trabajo universitario de un modo más total y autocrítico. Esta propuesta teórica del acercamiento al trabajo de la universidad es una tendencia que ha ganado reconocimiento y se ha intentado implementar de diversos modos y con distintos alcances a nivel nacional. Lo cual se enfatiza a partir de la generación de los acuerdos de la Agenda nacional SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior (SEP/ANUIES, 2015), donde se establece esta política como el tercer eje a desarrollar por las IES asociadas.

En este sentido, se puede observar que actualmente en México, lo que hemos denominado la tercera función sustantiva universitaria, es una función compleja. A partir del trazo histórico aquí elaborado se puede afirmar que es un elemento central en la comprensión de las IES porque está referida a la difusión cultural, a la prestación de servicios y a la vinculación con los distintos sectores sociales.<sup>6</sup>

### 1.3 LOS ÁMBITOS DE LA TERCERA FUNCIÓN SUSTANTIVA

Un elemento conceptual relevante que utilizamos es el definir por ámbitos la tercera función. Es decir, de esa noción general que abarca todo

---

6 A este respecto un documento fundamental es el denominado: Programa Nacional de Extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura de la ANUIES (2011).

aquello que no es docencia, investigación o administración, se identificaron tareas específicas que responden a distintas necesidades y políticas sociales, académicas o del sector productivo. A la división de tales actividades la hemos denominado como ámbitos de la tercera función sustantiva.

A partir de la literatura existente (de la Cruz, 2012; Ejea & Garduño, 2013; Gómez & Figueroa, 2011; Mato, 2013; Serna, 2004; Tünnermann, 2000). Se detectó el uso común de algunas tareas como: la difusión cultural, la extensión universitaria, la vinculación con el sector productivo y, más recientemente, la noción de responsabilidad social universitaria. Dentro de tales definiciones generalmente caben cuatro tipos de actividad:

- Las actividades culturales y deportivas
- La prestación de servicios a la comunidad
- La comunicación de la ciencia
- La movilidad universitaria y la vinculación institucional

Estos términos son generalizantes del tipo de actividades que se realizan en las instituciones de educación superior. Sin embargo, decidimos ser más específicos para ver a qué categorías responden, y así fue como identificamos doce ámbitos. Además de las generalizaciones ya mencionadas aquí, al día de hoy identificamos patrones que no caben directamente en éstas y tienen que ver con:

- La atención a la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, trabajadores, jubilados)
- La promoción institucional

Esto habla de una diversificación importante de la función, así como el crecimiento de actividades que tiene la universidad para incluirse socialmente. Tal situación tiene diversas implicaciones tanto para la función, como para la vida institucional, lo cual se abordará a detalle en el capítulo correspondiente.



## 2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

### 2.1 PROPUESTA METODOLÓGICA INICIAL

EL PROPÓSITO INICIAL DE ESTA INVESTIGACIÓN fue tener una idea general de cómo está integrada la tercera función sustantiva en los diez tipos presenciales de IES públicas del país. Con la obtención de información documental y de campo de 36 instituciones en seis diversas regiones del país, se buscó tener una mejor idea de cómo está estructurada, cómo funciona y qué objetivos tiene. El objetivo final fue delinear los modelos de trabajo existentes en esta función, en el Sistema de Educación Superior nacional.

Los objetivos específicos consistían en:

- Generar un diagnóstico acerca de las modalidades de ejercer la tercera función universitaria que practican las IES en el país.
- Establecer la relación entre las metas, objetivos y estructuras organizativas que las distintas IES han instaurado formalmente y su adecuación a las instancias y acciones que han implementado en términos reales, encaminadas a llevar a cabo la tercera función universitaria.
- Elaborar una tipología de modelos de tercera función universitaria que tenga en cuenta, por una parte, las características de los distintos tipos de IES, y por la otra, las características regionales en que se desenvuelven las IES del país.
- Delinear pautas generales de reorganización institucional que contribuyan a que las IES funcionen de manera más acorde con las metas y objetivos de sus programas comprendidos dentro de la tercera función universitaria.

Si bien los objetivos iniciales de esta investigación en principio se mantuvieron, ahora que tenemos una mayor comprensión del tema tenemos una visión más integral y realista de los objetivos alcanzables; ambos se describen a continuación.

Inicialmente se propuso realizar el estudio de 36 casos de IES públicas utilizando esquemas de análisis que consideran elementos comparativos y complementarios que permiten una visión integral de los diferentes componentes de las IES y, a su vez, de los diferentes subsistemas en conjunto. Lo anterior se realizaría a partir de la división geográfica en seis regiones propuesta por la ANUIES y los seis tipos de IES propuestos por esa misma institución. De este modo, se obtendría un total de 36 casos de estudio de los distintos puntos del país y de todo tipo de instituciones de carácter público.

La tipificación por regiones propuesta por ANUIES (2018b) incluyó seis regiones geográficas:

- **Región Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
- **Región Noreste:** Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- **Región Centro-Occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
- **Región Metropolitana:** Distrito Federal y Estado de México.
- **Región Centro-Sur:** Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- **Región Sur-Sureste:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Las seis IES que se escogerían por cada región estarían definidas por la clasificación que utiliza la ANUIES (2000), las cuales se identifican por las siguientes siglas y significados.



- **IDUT.** Instituciones de educación superior centradas preponderantemente en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusivamente en el nivel técnico superior universitario o profesional asociado. Estas IES eran fundamentalmente las Universidades Tecnológicas en sus inicios (este tipo de instituciones ya no existe en la actualidad).
- **IDEL.** Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel de licenciatura. Por ejemplo, IES Politécnicas o Interculturales.
- **IDLM.** Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría. Aquí encontraremos principalmente Tecnológicos y Normales.
- **IDILM.** Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría; eventualmente cuentan con algún programa de doctorado). Por ejemplo, las Universidades Públicas Estatales.
- **IDILD.** Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado hasta el nivel de doctorado.
- **IIDP.** Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la generación y aplicación del conocimiento, que ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado. Por ejemplo, Centros de Investigación y Colegios Especializados.

En el modelo inicial se habló de elegir los casos de acuerdo con los siguientes criterios, se atendió a que los casos estuvieran distribuidos equitativamente y fueran representativos de las siguientes realidades:

- a) Que el estado de la república que se seleccionó incluya los seis tipos de IES de la clasificación mencionada.
- b) Que las IES se encuentren localizadas a lo largo del estado tanto en zonas urbanas como rurales.
- c) Que sean instituciones representativas de la categorización de tipos de institución de la ANUIES. Esto no implica necesariamente que sean instituciones afiliadas a esa asociación.
- d) Que las IES tuvieran la disposición para ser estudiadas y hacer públicos sus resultados.
- e) Que las tareas de tercera función que realizan tuvieron al menos un encargado del área.
- f) Que se encontraran en zonas accesibles y fuera de áreas de riesgo.

A partir de estas premisas metodológicas se propusieron los siguientes procedimientos, los cuales se modificaron en el camino. Se propuso comenzar el estudio con una investigación documental que permitiera conocer de modo amplio las actividades de tercera función en las IES. Este paso se concluyó y se integró un documento inicial. En segundo lugar, se realizó un trabajo de campo que consistió en:

- a) Aplicación de cuestionarios semi-abiertos a los funcionarios de tercera función con la finalidad de recabar mayores datos sobre los modos de operación, su estructura, recursos, participación y demás datos propuestos en la metodología de Ejeja y Garduño (2013), así como los perfiles actuales de los extensionistas. Este paso se realizó de acuerdo al plan, sin embargo, en lugar de identificar cuatro ámbitos se contemplaron diez para su realización, lo cual provocó que la investigación creciera a más del doble de variables a contemplar.
- b) Observación de campo que permitiera la comprobación y profundización de la información recabada por vía documental.

Para el análisis organizacional de la modalidad de implementación de la tercera función sustantiva se planteó utilizar el análisis propuesto por Fuentes (1984) y que ha sido retomado por Ejea y Garduño (2013). Su cometido fue identificar la coherencia y correlación entre 1) la normativa, 2) los instrumentos discursivos para la planeación, 3) las capacidades organizativas y 4) el nivel operativo de las actividades. El instrumento original observó los cuatro niveles aquí señalados; sin embargo, pronto nos dimos cuenta que dado lo escueto de la normativa sobre la tercera función, sería suficiente nombrarla y señalarla en relación con el nivel discursivo, el cual suele ser más amplio y preciso. De tal modo que la matriz de análisis desde el inicio se concibió con tres niveles de análisis en lugar de los cuatro originales (Tabla 2.1).

TABLA 2.1. Matriz de compilación de datos

Nivel de análisis	Actores	Técnicas de obtención de información
Normativo-Discursivo	Autoridades universitarias	Análisis documental: Leyes y disposiciones de autoridad central Reglamentos y disposiciones de las IES Documentos de programación general de las IES Análisis discursivo de declaraciones (en su caso) Currículum vitae de los funcionarios Entrevistas (en su caso): Autoridades universitarias
Organizativo	Funcionarios medios	Análisis documental: Manuales de organización Programas de trabajo específicos Planes generales de trabajo Informes y evaluaciones generales de resultados Currículum vitae de los funcionarios medios Entrevistas (en su caso): Funcionarios medios
Operativo	Funcionarios inferiores Académicos	Análisis documental: Programas de trabajo específicos Informes y evaluaciones generales de resultados Currículum vitae de los funcionarios inferiores Entrevistas (en su caso): Funcionarios inferiores (operativos) Profesores

Fuente: Elaboración propia a partir de Molina (2015).

Al término de la compilación de información documental y de campo de los 36 casos, ésta sería analizada con la finalidad de obtener información sobre las siguientes dimensiones de análisis:

- a) **Institución.** Se registraron los datos del conjunto de actividades de cada una de las 36 IES investigadas. Se buscó conocer si estas instituciones responden a los criterios establecidos como tipos de institución, así como identificar si las tareas que realizan son pertinentes en su entorno, en lo cual se consideraron las siguientes dimensiones:
- b) **Micro-región.** Se analizó si el trabajo de extensión de las distintas IES elegidas en cada micro-región es complementario y acorde a su realidad.
- c) **Área de extensión.** Se buscó conocer de modo comparativo qué clase de actividades se realizan por los cuatro tipos de extensión señalados en páginas anteriores.
- d) **Tipo de institución.** Esta dimensión buscó conocer de modo comparativo los trabajos realizados por las instituciones de acuerdo con las seis categorías de tipo de institución, así como identificar si su trabajo estaba orientado conforme a los parámetros deseables que establece la ANUIES.
- c) **Perfiles de extensionistas.** Se buscó identificar tendencias de formación, así como tipos de experiencia y permanencia en el cargo, con la finalidad de identificar si existen perfiles recurrentes en los trabajadores del sector (Molina, 2015).

De esta manera buscamos identificar tendencias de comportamiento con cada uno de los tipos de análisis elaborados, así como construir los modelos de extensión existentes y los perfiles de los extensionistas. Sin embargo, cabe mencionar que este planteamiento metodológico no se respetó cabalmente dado el aumento de ámbitos a considerar, el cambio de criterios en la selección de los 36 casos a estudiar y la precaria

información que obtuvimos por parte de los funcionarios para analizar las trayectorias académicas y profesionales y su relación con la tercera función. En el siguiente apartado se da cuenta de la metodología de investigación que finalmente se utilizó y se especifican los cambios que se llevaron a cabo.

## 2.2 METODOLOGÍA APLICADA AL PROYECTO

Como ya se comentó con anterioridad, hubo modificaciones importantes en el curso del proyecto, las cuales tuvieron que ver con las categorías de tipo de institución, la comprensión de las regiones a incorporar y el aumento de ámbitos a investigar. A continuación se describen los cambios realizados al proceso investigativo.

En lo que respecta al objetivo general del proyecto, se puede enunciar de la siguiente manera: identificar modelos de organización y operación institucionales relativos a la tercera función sustantiva, de acuerdo con las realidades regionales y los lineamientos y objetivos de las IES en México para que establezcan una relación más eficaz con su entorno. Con ello pretendimos, en primer lugar, encontrar los modelos que se presentaron en las IES del país, pero también, de manera subsidiaria, pretendimos establecer una constelación conceptual que permitiera el análisis de estas actividades en realidades nacionales distintas, y con ello contribuir al conocimiento y a la elaboración analítica de este tipo de acciones universitarias y de su relación con la sociedad.

Con ello también se buscó encontrar una terminología que hiciera posible una comunicación con los actores involucrados de manera más específica en tales actividades, tales como funcionarios, extensionistas, gestores culturales, comunidad universitaria en general, etcétera.

De tal modo, nos embarcamos en esta investigación de carácter nacional que cubre toda la oferta de educación superior pública presencial e intentamos dar cuenta de cómo se comprende la relación entre las IES y su entorno.

La matriz de análisis respondió a tres niveles fundamentales para identificar los modelos de gestión de la tercera función sustantiva: *a)* El nivel normativo-discursivo que, a través de la reglamentación y los planes de trabajo de las administraciones en turno, orientó el trabajo de la función, desde la construcción de objetivos y metas generales. *b)* El nivel organizativo, donde en general se ubicó a los encargados de la función y desde donde se emitió la programación puntual de actividades y programas. *c)* El nivel operativo, donde se realizaron las actividades y se dieron los niveles de interacción con las poblaciones beneficiadas por el resto de la planeación. En los niveles organizativo y operativo se consideró el perfil de los encargados de la función como un asunto complementario del modelo, ya que se identificó a quien lo concibe y ejecuta. Como instrumento de trabajo se generó una matriz que observó los distintos niveles de análisis y los ámbitos que ésta incluyó en los productos resultantes.

En cuanto al diseño de muestreo se refiere, inicialmente se había contemplado el estudio de 36 IES a nivel nacional con base en la regionalización y la categorización de tipos de institución propuestas por la ANUIES. Al hacer una revisión a fondo de los objetivos de la investigación y los modos de alcanzarlos, encontramos que la categorización empleada por esta asociación, la cual se basa en los niveles de enseñanza de cada institución, ya no es vigente, pues los constantes cambios en las IES modificaron constantemente la oferta institucional. Esta categorización contó con seis tipos distintos, de ahí que consideráramos este número de instituciones a evaluar por estado.

Para contrarrestar la situación anterior, encontramos que la clasificación de las IES propuesta por la SEP, nos resultaba más apropiada, pues categorizó a las instituciones de acuerdo con su vocación pedagógica y modelo organizativo (Tabla 2.2). Esta propuesta nos pareció más completa y relevante para la generación de modelos de tercera función. Los tipos de instituciones públicas contemplados son diez:

- Universidades Federales
- Universidades Públicas Estatales

- Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
- Institutos Tecnológicos
- Universidades Tecnológicas
- Universidades Politécnicas
- Universidades Interculturales
- Centros Públicos de Investigación
- Escuelas Normales Públicas
- Otras Instituciones Públicas

Tabla 2.2. Tipos de Institución

Categoría planteada en protocolo inicial	Categorías utilizadas en el levantamiento
<b>Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)</b>	<b>Secretaría de Educación Pública (SEP)</b>
IDUT: Instituciones de Docencia y Universidades Tecnológicas	Universidades Públicas Federales Universidad Públicas Estatales
IDEL: Instituciones de Docencia Exclusivamente Licenciatura	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
IDL M: Instituciones de Docencia, Licenciatura y Maestría	Institutos Tecnológicos Universidades Tecnológicas
IDIL M: Instituciones de Docencia e Investigación a nivel Licenciatura y Maestría	Universidades Politécnicas Universidad Pedagógica Nacional
IDILD: Instituciones de Docencia e Investigación a nivel Licenciatura y Doctorado	Universidades Interculturales Centros Públicos de Investigación
IIDP: Instituciones de Investigación y Docencia a Nivel Posgrado.	Escuelas Normales Públicas Otras Instituciones Públicas

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP (2018) y Molina (2015).

Por otra parte, la variable de la pertinencia regional de la investigación se fortaleció a través de la decisión de tomar zonas específicas dentro de los estados elegidos para su estudio. De este modo, el trabajo realizado en una región específica puede ser más visible

e identificable como parte de un proceder regional, a diferencia de lo que pueda suceder a lo largo y ancho de un estado. Así, se eligieron las siguientes regiones, para identificar: 1) representatividad de acuerdo con las distintas regiones económicas del país; 2) que la zona estuviera ubicada en una de las seis regiones ANUIES contempladas inicialmente; 3) que la zona fuera representativa de las principales actividades económicas del país; 4) que la zona además tuviera una identidad cultural propia; 5) que las zonas elegidas nos arrojaran elementos para citarlas en distintas posiciones de ingresos y marginación; 6) que nos dieran distintos niveles de concentración de oferta educativa. Sin embargo, sí necesitábamos que contaran con al menos seis instituciones de educación superior en la zona y, de preferencia, aportaran para completar el mínimo de dos instituciones por subsistema a nivel nacional.

Además de estas consideraciones existieron otras de carácter práctico, como que fueran relativamente seguras, que las IES fueran accesibles, que hubiera facilidades de hospedaje y movilidad en la zona. A continuación se enuncian las zonas elegidas, así como en la Tabla 2.3 por presentar estas características:

- Zona Metropolitana de Monterrey por su carácter industrial.
- Zona Agrícola de La Ciénega de Chapala; involucra a Jalisco y Michoacán; tiene identidad fundamentalmente agrícola.
- Riviera Maya, como zona de turismo y alta presencia de población indígena.
- Ciudad de México, como capital del país y por su alta concentración de población y oferta educativa a nivel superior.
- Chiapas, como zona de alta marginación y presencia de población indígena.
- Tijuana, como una ciudad binacional con una economía basada en la industria y la migración.



TABLA 2.3. Regiones

Metodología propuesta en Protocolo/Categoría ANUIES	Metodología Aplicada
Noroeste	Frontera: Tijuana
Noreste	Desarrollo Industrial: Monterrey
Centro Occidente	Desarrollo agrícola: Ciénega de Chapala
Metropolitana	Metropolitana: Zona Metropolitana de la Ciudad de México
Centro-Sur	Caso piloto: Angelópolis Presencia indígena: Veracruz (Parcial)
Sur-Sureste	Turística: Riviera Maya

Fuente: Elaboración propia a partir de Molina (2015).

El estudio piloto realizado en Puebla demostró que las actividades puestas en marcha por las IES suelen ser más complejas y específicas dependiendo de la vocación institucional, así como de los intereses y alcances institucionales. Por lo tanto, se modificaron los ámbitos para incluir todo aquello que no fuera considerado docencia o investigación específicamente y así pasamos de cuatro ámbitos a diez, los cuales se revisaron durante el levantamiento.

## 2.3 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo tuvo dos etapas a lo largo de 14 meses de realización: pilotaje y visita a las regiones.

### 2.3.1. EL ESTUDIO PILOTO EN ANGELÓPOLIS

Iniciamos el trabajo de campo realizando un caso piloto que nos permitiera definir el instrumental teórico metodológico y, a partir de ello, llevar a cabo un proceso de reelaboración y afinación para utilizarlo en los casos a estudiar. Éste se realizó en la zona socio-económica de la Angelópolis, en Puebla, durante la segunda semana de abril de 2016.

Se decidió que el caso piloto no se realizaría en una sola institución, sino en seis, con la finalidad de tener una mejor idea de lo que sería el trabajo de campo, así como el análisis de seis instituciones tan diferentes entre sí. Es decir, el trabajo resultó más complejo de lo planeado en primera instancia; la documentación inicial requirió más tiempo, como también su análisis.

Las seis IES que se visitaron en esa región ya habían sido documentadas previamente y se les había realizado un análisis inicial a través de las matrices, las cuales permitieron elaborar entrevistas mejor sustentadas. Éstas se aplicaron en formato semiabierto a las autoridades encargados de las tareas de esta función sustantiva. Las instituciones visitadas fueron:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (*Universidad Pública Estatal*)

La existencia de esta Universidad Pública Estatal es de larga data; sus orígenes se remontan a su fundación como Colegio de la orden jesuita en 1587. Es hasta 1937 cuando se le otorga el título de Universidad y en 1956 obtiene su autonomía. Está ubicada en la región de la Angelópolis del estado de Puebla.

Los programas educativos que ofertaba esta institución eran: 78 licenciaturas, 15 ingenierías, 49 maestrías y 22 doctorados, todos distribuidos en los seis Complejos Regionales que conforman esta universidad.

- Instituto Tecnológico de Puebla (*Instituto Tecnológico*)

Dio inicio a su labor educativa en 1972, en la zona industrial de Puebla conocida como Colonia Maravillas, con el objetivo de atender el desarrollo industrial en la zona.

Pertenece al subsistema de Institutos Tecnológicos; su oferta educativa estaba integrada por siete ingenierías, una licenciatura y dos maestrías.

- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla (*Universidades Politécnicas*)

Dio inicio a su labor educativa en 2011; perteneciente al subsistema de Universidades Politécnicas, esta institución se encuentra ubicada en la ciudad de Puebla.

La oferta educativa era de tres programas educativos de nivel licenciatura, en los que se brindaba atención a una matrícula de 850 estudiantes 2016.

- Escuela Normal Superior (*Escuela Normal*)

Inició sus actividades en 1952, aunque su ley orgánica fue promulgada hasta 1963. Perteneció al subsistema de Escuelas Normales Públicas y está localizada en el centro histórico de la ciudad de Puebla.

El programa educativo que ofertaba esta institución era Licenciatura en Educación Secundaria, con nueve especialidades. En ese momento estaba en trámite un posgrado en Docencia en Educación Media y Superior. En 2016 la matrícula atendida por la institución era de 692 estudiantes.

- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (*Centro de Investigación*)

Centro Público de Investigación CONACYT creado en 1971 en Santa María de Tonantzintla, municipio de Cholula, Puebla. Además de ser un Centro de investigación y desarrollo tecnológico, también cumple con la labor de preparar profesores e investigadores especializados en las líneas temáticas de la institución.

La oferta educativa estaba conformada por cinco programas académicos de nivel maestría y cuatro de nivel doctorado, en los que se atendía a una matrícula aproximada de 400 estudiantes.

- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (*Otras Instituciones Públicas*)

Creado hace aproximadamente 40 años, en la ciudad de Puebla, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) es una de las 31 instituciones de su tipo en el país que tenían como objetivo atender las necesidades de rehabilitación física y ocupacional de personas con alguna discapacidad y de las que estuvieran en riesgo de presentarla.

Para efectos de esta investigación, el CREE se ubicó en la categoría de Otras Instituciones Públicas. Su oferta educativa era de dos licenciaturas, la primera en Terapia Física y la segunda en Terapia Ocupacional, con una matrícula aproximada de 50 estudiantes.

Los hallazgos del trabajo de campo implicaron modificaciones a la matriz de análisis en dos sentidos: el aumento de ámbitos a revisar en cada visita y la profundidad que el reporte implicaría en cada una de ellas. Debido a lo anterior, se modificaron los patrones de análisis propuestos inicialmente.

Con base en las modificaciones de la matriz de análisis se diseñó la base de datos; se efectuó de acuerdo con los avances del análisis de la información de los 36 casos elegidos y levantados en campo a lo largo de 2016. Tras el levantamiento se diseñó el formato del reporte de investigación para esta región y sirvió de base para las etapas subsecuentes del estudio. El reporte está disponible en los materiales anexos.

### 2.3.2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LAS SEIS REGIONES

Como ya se mencionó, se eligieron seis regiones que representan distintos modos y filosofías de vida, y de acercamiento al conocimiento, dependiendo de las necesidades e intereses locales. Entre la segunda semana de octubre de 2016 y la tercera semana de junio de 2017 se realizó el trabajo de campo en dichas regiones (Figura 2.1).

A continuación, se presentan en el orden en que se realizó el levantamiento.

- 1) Zona agrícola, de La Ciénega de Chapala; involucra a Jalisco y Michoacán. En esta región se visitaron tres instituciones por cada estado; esto se decidió de esta manera pues la vida en ambos estados es determinada por lo que sucede en la rivera del lago. Así, se incluyeron instituciones de las poblaciones de Chapala, Atequiza y Ocotlán, Jalisco, y por el lado de Michoacán, una ubicada en Sahuayo y dos más en Jiquilpan.



FIGURA 2.1. Mapa de los casos de estudio

Fuente: Elaboración propia.

- 2) Zona Metropolitana de Monterrey, por su carácter industrial; aquí se incluyeron instituciones de los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza.
- 3) Riviera Maya como zona de turismo y presencia indígena. En esta región se cubrieron instituciones de los siguientes cuatro municipios de Quintana Roo: Benito Juárez (zona urbana de Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.
- 4) Zona Metropolitana de la Ciudad de México como capital del país y por su alta concentración de población y oferta educativa a nivel superior. En la megalópolis del país se incluyeron dos en la delegación Álvaro Obregón, una en Coyoacán, una más en Tláhuac, otra en Iztacalco y la sexta en el municipio mexiquense conurbado de Tlalnepantla.
- 5) Tijuana como zona fronteriza e industrial; en esta región todas las instituciones se encontraron en el municipio de Tijuana.

- 6) Chiapas como zona de alta prevalencia indígena. Inicialmente se había considerado la zona del Totonacapan, en Veracruz, para este tema de importancia nacional, pero se desistió al no haber respuesta por parte de las instituciones y también porque el levantamiento sería muy cercano a las elecciones estatales de 2017, lo cual aumentaba el grado de peligrosidad en la visita. Así, se visitaron los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Ocosingo.

Se dedicó en promedio una semana para visitar cada una de las regiones. Se integraron equipos de tres a seis personas para realizar las visitas. Se procuró ir en pares a las entrevistas y a cada equipo se le asignó trabajar en una institución específica. De tal modo que, al hacerse cargo de la visita a una institución, el equipo sería responsable de presentar la información de la misma y también de elaborar el reporte. En la mayoría de los casos fue posible seguir esta estrategia desde el inicio y hasta la entrega del reporte. Los casos de la Ciudad de México, Monterrey y Tijuana fueron los que requirieron más personal, dado el tamaño de las instituciones visitadas.

Para el caso de la Ciénega de Chapala contamos con apoyo de las IES del área: la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario Ciénega y también de la Universidad de la Ciénega de Chapala, del estado de Michoacán. Esto facilitó ampliamente el acceso a las instituciones, así como la comprensión de los temas regionales. En otras regiones buscamos contactos académicos complementarios a los entrevistados, con la finalidad de tener una visión más completa del acontecer institucional y local de las áreas visitadas.

Como es normal el trabajo de campo, hubo algunas dificultades para el levantamiento, como el contacto inicial con las instituciones, la negativa de algunas de éstas para participar en el proyecto, así como los escenarios de violencia que aquejan al país. A pesar de que uno de los criterios establecidos fue el de no estar en zonas de alta peligrosi-

dad, era común que la gente nos refiriera condiciones de violencia reciente o incluso incidentes que sucedieron en los días que destinamos a cada visita.

En cada una de las regiones se eligieron seis instituciones representantes de los diez tipos de IES categorizados por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Se procuró que la selección fuera representativa de todos los tipos de institución existentes y que al menos tuviéramos dos casos por tipo de institución. Sin embargo, esto no fue posible con las Universidades Politécnicas, pues los posibles casos a revisar optaron por no participar en el estudio.

La visita a las zonas elegidas enriqueció bastante nuestra mirada sobre las condiciones regionales de la educación pública, la cual si bien responde a varios modelos educativos específicos también se adecua a las zonas donde se establece, y por ende responde a condiciones medioambientales, políticas, composición social de la comunidad y los diferentes temas sociales que la aquejan. Lo anterior nos permitió constatar la disparidad social de las diversas entidades y, con ello, la importante diferencia en cobertura y atención a las comunidades por parte del subsistema de educación superior. Esta investigación da cuenta de tales asimetrías sociales encontradas en el camino.

De tal modo que la composición final de las instituciones incluidas queda como se muestra en la Tabla 2.4.

Tuvimos problemas de dos tipos para concluir el levantamiento de información en cuatro instituciones de la zona del Totonacapan (faltantes en el reporte anterior) dada la inseguridad imperante y de la mala comunicación en la zona, las cuales se magnificaron en ese momento debido a las elecciones locales. Debido a la falta de comunicación y apertura de las instituciones es que decidimos cambiar la zona indígena de investigación. Para obtener la información completa se eligió la zona de estudio por los altos y la selva de Chiapas, por su alta prevalencia indígena.

Tabla 2.4. Instituciones participantes en el estudio

Tipo IES / Región	Agrícola Jalisco y Michoacán	Industrial Nuevo León	Metropolitana Ciudad de México	Turística Quintana Roo	Frontera Baja California	Indígena Chiapas	Subtotal
Univ. Públicas Federales	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral (CIDI-IR)*		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Colegio de México (COLMEX)		Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del IPN (CITED)*		5
Univ. Públicas Estatales	Centro Universitario de la Ciénega (CU-Ciénega, UDG)	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)		Universidad de Quintana Roo-Universidad Académica Playa del Carmen (UQRoo)	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	5
Univ. Públicas Estatales de Apoyo Solidario	Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM)			Universidad del Caribe (UniCaribe)		Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (UNICACH)	3



Tipo IES / Región	Agrícola Jalisco y Michoacán	Industrial Nuevo León	Metropolitana Ciudad de México	Turística Quintana Roo	Frontera Baja California	Indígena Chiapas	Subtotal
Institutos Tecnológicos	Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITS Chapala) Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ)	Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL)	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA)	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún)	Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT)		7
Universidades Tecnológicas				Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva)	3
Universidades Politécnicas						Universidad Politécnica de Chiapas (UP-Chiapas)	1
Universidades Interculturales				Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo)		Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	2

Tipo IES / Región	Agrícola Jalisco y Michoacán	Industrial Nuevo León	Metropolitana Ciudad de México	Turística Quintana Roo	Frontera Baja California	Indígena Chiapas	Subtotal
Centros Públicos de Investigación		Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste (CIESAS Noreste)			Colegio de la Frontera Norte (COLEF)		2
Escuelas Normales Públicas	Escuela Normal Rural de Atequiza "Miguel Hidalgo" (ENRA)	Escuela Normal Miguel F. Martínez (ENMIFM)	Escuela Superior de Educación Física (ESEF)		Escuela Normal Fronteriza de Tijuana (ENFT)	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larráinzar" (ENLarrainzar)	5
Otras Instituciones Públicas		Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMDM) Instituto de Salud Mental de Nuevo León (ISMNL)	Universidad Autónoma de la Ciudad de México - Plantel San Lorenzo Tezonco (UACM) Instituto Técnico de Formación Policial (ITFP)				4
Total	6	6	6	6	6	6	

Fuente: Elaboración propia.

\*Ambos Centros se presentan dentro del subsistema de Universidades Federales ya que dependen del IPN; sin embargo, la estructura, funcionamiento y vocación de los planteles mantiene mayor similitud con los Centros Públicos de Investigación.

El trabajo de campo se realizó en la segunda semana de junio de 2017, con lo que se dio por concluida esta fase del proyecto. Al término del levantamiento, contamos con la información de 45 instituciones de educación superior, la cual incluye los seis casos del estudio piloto de la Angelópolis además de dos casos en el Totonacapan y uno extra en Tijuana. Esta suma de instituciones entrevistadas rebasa el horizonte de nuestra investigación por casi 10%.

A fin de cuentas, las instituciones visitadas en todas las regiones nos dieron una buena representatividad de casi todo el sistema público de educación superior en el país, aunque como ya se comentó, únicamente se tiene un caso de las Universidades Politécnicas. A continuación, se enuncian y caracterizan las entidades incluidas en la investigación, en relación a su región y tipo de institución.

#### REGIÓN TIJUANA (BAJA CALIFORNIA)

##### *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC)*

Fue fundada en 1957; actualmente está integrada por tres campus. El de la Ciudad de Tijuana, fue fundado en 1971, fue el visitado en esta investigación. Esta institución pertenece al subsistema de Universidades Públicas Estatales.

En 2016 el campus Tijuana atendía a una población de 29,200 estudiantes, inscritos en alguna de las 33 licenciaturas y 12 ingenierías que oferta la institución.

##### *INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA (ITT)*

Esta institución dio comienzo a su labor educativa en 1971; fue hasta 2014 que se anexó a la coordinación del Tecnológico Nacional de México.

La oferta académica de esta institución se encontraba integrada por 20 licenciaturas, cinco maestrías y tres doctorados, en los que se atendió en 2014 a una población de 9,738 estudiantes.

*EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (COLEF)*

Fue creado en 1982 y tiene como sede principal a la unidad localizada en la ciudad de Tijuana. Perteneció a los Centros Públicos de Investigación y actualmente oferta siete maestrías y tres doctorados, todos reconocidos por CONACYT a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En 2016 la matrícula atendida por la institución fue de 144 estudiantes inscritos en sus distintos posgrados.

*CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CITEDI)*

Es uno de los 19 centros de investigación pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional y fue fundado en 1984. Para efectos de esta investigación se encuentra en la clasificación de las Universidades Públicas Federales, ya que depende del IPN; sin embargo, la estructura, funcionamiento y vocación de este centro mantiene mayor similitud con los Centros Públicos de Investigación.

La oferta educativa de la institución estaba conformada por dos programas de posgrado: una maestría y un doctorado, en los que se brindaba atención a una matrícula de 35 estudiantes.

*ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA (ENFT)*

Fue creada como una institución derivada de la Escuela Normal Fronteriza Mexicali en 1994 y pertenece al subsistema de Escuelas Normales Públicas.

En el periodo 2016-2017 esta institución presentó una oferta académica de seis licenciaturas en Educación a una población de 668 estudiantes.

*UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA (UTT)*

Perteneciente al subsistema de Universidades Tecnológicas, esta institución fue fundada en 1998 en la ciudad de Tijuana. Actualmente cuenta con dos campus y una extensión académica.

En el periodo 2015-2016 su oferta académica estuvo conformada por 18 programas educativos de Técnico Superior Universitario y diez Ingenierías, en las que se atendió a una matrícula de 3,507 estudiantes.

#### REGIÓN MONTERREY (NUEVO LEÓN)

##### *ESCUELA NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ (ENMFM)*

Dio comienzo a sus actividades educativas en 1870, pertenece al subsistema de Escuelas Normales Públicas.

Actualmente su oferta educativa está conformada por tres licenciaturas, en las que se atiende a un aproximado de 1,200 estudiantes.

##### *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)*

Es una de las tres instituciones más grandes del país y la más importante IES del noreste; fue fundada en 1933 y pertenece al subsistema de Universidades Públicas Estatales.

La oferta educativa de la UANL actualmente es de 90 licenciaturas y 206 posgrados que se distribuyen en los siete campus que tiene esta institución en el estado de Nuevo León. La unidad de mayor extensión es la que se ubica en la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey. A la par de su labor educativa superior, también ofrece servicios de educación media superior.

La población atendida por la institución al día de hoy asciende a los 190,169 estudiantes, de los cuales 102,463 son estudiantes de licenciatura y 5,298, de posgrado.

##### *ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA Y DANZA DE MONTERREY (ESMDM)*

Perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) desde su fundación en 1946, la Escuela Superior de Música y Danza, junto con la Escuela de Laudería en Querétaro, son las únicas escuelas de nivel superior del INBA que se localizan fuera de la Ciudad de México. Para efectos de esta investigación, la ESMDM pertenece a la clasificación de Otras Instituciones Públicas.

Actualmente está ubicada en las faldas del Cerro del Obispo en Monterrey; es la única escuela del INBA que maneja dos disciplinas (música y danza) en las que brinda servicio a una matrícula aproximada de 1,000 estudiantes.

*INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN (ITNL)*

Localizado en el municipio de Guadalupe y fundado en 1976, el ITNL es una Institución de Educación Superior Tecnológica Pública. Además de su sede en Guadalupe, el Tecnológico tiene presencia en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica en Apodaca, Nuevo León.

La matrícula registrada en el periodo 2016 fue de 3,755 estudiantes, distribuidos en las siete licenciaturas y posgrados que oferta la institución.

*INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN (ISMNL)*

Es una institución dedicada a la atención psicológica de niños y adolescentes de entre dos y quince años. Fue creado en 1978 y se ubica en el Centro de Monterrey. Para efectos de esta investigación, pertenece a la categoría de Otras Instituciones Públicas.

Su oferta educativa es la Maestría en Psicoterapia Infantil y del Adolescente, la cual contaba con un aproximado de nueve estudiantes en 2016. La plantilla laboral del instituto estuvo conformada por 35 personas entre docentes, terapeutas, afanadores y administrativos.

*CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTHROPOLOGÍA SOCIAL, UNIDAD NORESTE (CIESAS NORESTE)*

Es un Centro de Investigación Público que realiza investigación y formación de recursos humanos especializados en los campos de la Antropología Social, la Historia, la Etnohistoria y la Lingüística, así como otros campos adyacentes tales como la Geografía, la Sociología y la Ciencia Política; forma parte del CIESAS Nacional y es una de sus ocho sedes.

Fue fundado en 1997 como Programa Noreste del CIESAS, teniendo como sede inicial la ciudad de Saltillo, Coahuila. En 1999 se transformó en el Programa Noreste y fue en 2004 cuando se mudó a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, su actual ubicación.

Su oferta académica es la Maestría en Antropología Social, programa educativo que imparte de manera conjunta con la Unidad del CIESAS Sureste; solamente ha participado en dos generaciones con una matrícula de seis estudiantes.

#### REGIÓN CIÉNEGA DE CHAPALA

##### *ESCUELA NORMAL RURAL "MIGUEL HIDALGO" DE ATEQUIZA (ENRMH)*

Fue fundada en 1934 en La Báscula, Colima. Después de una etapa de varios movimientos de sede, en 1950 se instala en la ex hacienda de Atequiza, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, su actual ubicación.

Pertenece al subsistema de Escuelas Normales Públicas; su oferta académica estaba conformada por dos licenciaturas, una en Educación Pre-escolar y la otra en Educación Primaria, las cuales atendían a una matrícula de 430 alumnos (2016).

##### *CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA DE LA UNIVERSIDAD*

##### *DE GUADALAJARA (CUCIÉNEGA)*

Es un Centro Regional que fue creado en 1994 como un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara y forma parte de la Red Universitaria de esta institución. Está ubicado en la región aledaña de Chapala y cuenta con tres sedes académicas. Para efectos de esta investigación fue considerado como parte del subsistema de Universidades Públicas Estatales.

La oferta educativa del Centro era de 16 programas educativos de pregrado y cuatro de posgrado, donde se brindaba servicio a una matrícula de 7,551 estudiantes (2016); la sede Ocotlán es la que mayor número de alumnos atiende.

*INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA (ITSCH)*

Fue creado en 2001 para brindar servicios a la Región de la Ciénega; se encuentra localizado en el municipio de Chapala y pertenece al subsistema de Institutos Tecnológicos.

Contaba con una oferta educativa de seis ingenierías y una licenciatura; la matrícula total del periodo febrero-julio 2016 fue de 761 estudiantes.

*INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN (ITJ)*

El Tecnológico fue fundado en 1976 en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, y forma parte del subsistema de Institutos Tecnológicos.

Su oferta educativa estaba conformada por tres programas educativos de licenciatura y cinco ingenierías.

*CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD MICHOACÁN DEL IPN (CIIDIR-MICHOACÁN)*

Es uno de los 19 centros de investigación pertenecientes al IPN y fue fundado en 1984, en el municipio de Jiquilpan, Michoacán. Para efectos de esta investigación se encuentra en la clasificación de las Universidades Públicas Federales, ya que depende del IPN; sin embargo, la estructura, funcionamiento y vocación de esta institución mantiene mayor similitud con los Centros Públicos de Investigación.

Su oferta educativa estaba conformada por un programa educativo de maestría y dos de doctorado.

*UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (UCEM)*

Pertenciente al subsistema de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, la UCEM fue fundada en 2006, en la región de la Ciénega de Chapala, en el estado de Michoacán.

La matrícula estudiantil aproximada de la institución estaba integrada por 900 estudiantes, inscritos en alguna de las cinco licenciaturas, dos ingenierías y un posgrado que oferta esta institución.



## REGIÓN ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)*

Tiene sus orígenes en la creación de la Real y Pontificia Universidad de México en 1551. Forma parte del subsistema de Universidades Públicas Federales y cuenta con 31 sedes académicas tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República Mexicana, en las que oferta educación en distintos niveles académicos y en diferentes modalidades.

A nivel licenciatura ofrecía 120 carreras, en las que atendía a una matrícula de 204,940 estudiantes en el periodo 2015-2016.

### *EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX)*

Tiene sus orígenes en 1938 en La Casa de España en México, institución que daba refugio a intelectuales republicanos españoles durante la Guerra Civil. Actualmente forma parte de los Centros Públicos de Investigación CONACYT.

La oferta académica de la institución se distribuía de la siguiente manera: tres licenciaturas, seis maestrías y ocho doctorados, además de contar con siete centros de estudios especializados en diversas temáticas.

La población estudiantil atendida por esta institución era de 427 alumnos en sus 17 programas académicos.

### *INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA (ITTILA)*

Perteneciente al Tecnológico Nacional de México, este Instituto dio inicio a su labor educativa en 1972. Actualmente cuenta con dos campus, Unidad Centro y Campus Oriente, donde se ofertan dos licenciaturas y siete ingenierías, además de un posgrado.

Para 2015 daba atención a una matrícula de 5,414 estudiantes.

### *ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ESEF)*

Localizada en la Delegación Iztacalco, dio inicio a su labor educativa en 1936 como Escuela Normal de Educación Física, cambiando a su denominación actual en 1976.

Forma parte del subsistema de Educación Normal Pública; su vocación es la formación de profesores de Educación Física a nivel licenciatura en las modalidades escolarizada y semiescolarizada. La población atendida por esta institución oscilaba entre los 950 y 1,000 estudiantes.

#### *INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL (ITFP)*

Ubicada en Calzada Desierto de los Leones 5715, en la delegación Álvaro Obregón, esta institución fue fundada en 1944; para efectos de esta investigación pertenece a la categoría de Otras Instituciones Públicas.

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México; su objetivo principal es la formación de personal policial al servicio del Distrito Federal. Contaba con una matrícula de 308 estudiantes en el nivel licenciatura y el posgrado que ofrecía esta institución.

#### *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)*

Fue creado en 2001 por el gobierno del Distrito Federal y obtuvo su autonomía en 2004; pertenece al subsistema de Universidades Públicas Estatales. Para efectos de esta investigación fue visitado el plantel Tezonco.

Presentaba una oferta académica de catorce licenciaturas, cuatro ingenierías, ocho maestrías y un doctorado, donde se atendía a una población aproximada de 16,000 estudiantes, de los cuales cerca de 50% se encontraba en el Plantel Tezonco.

### REGIÓN CHIAPAS

#### *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH)*

Comenzó su labor educativa en 1974; actualmente está conformada por nueve campus, teniendo como sede central la localizada en Tuxtla Gutiérrez. Se encuentra clasificada en el subsistema de Universidades Públicas Estatales.

En 2015 la matrícula atendida por esta institución era de 21,557 estudiantes inscritos en alguno de los 71 programas educativos de licenciatura y 50 posgrados.

*ESCUELA NORMAL DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN*

*PRIMARIA "LIC. MANUEL LARRÁINZAR"*

Localizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la Normal "Larráinzar" fue fundada en 1960 y pertenece al subsistema de Escuelas Normales Públicas.

Su oferta educativa estaba centrada en la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, programa educativo que atendió en 2017 a un total de 223 estudiantes.

*UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTSELVA)*

Fundada a raíz de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal, la Utselva da inicio a su labor educativa en 1997.

Pertenciente al subsistema de Universidades Tecnológicas, en la actualidad está integrada por cuatro sedes académicas; la localizada en la ciudad de Ocosingo, Chiapas, es la sede central y fue visitada en esta investigación. La matrícula estudiantil atendida por la institución en el cuatrimestre 2016-2017 ascendió a 2,789 jóvenes, siendo la sede central la que concentra al mayor número de estudiantes (73%).

La oferta educativa de la institución se integraba por trece programas de Técnico Superior Universitario, cuatro de Licencia Profesional y diez de Ingeniería/Licenciatura dando un total de diecisiete programas.

*UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (UNICH)*

Localizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la UNICH fue fundada en 2004. Cuenta con cuatro Unidades Académicas; la sede cen-

tral y la visitada por esta investigación fue la ubicada en San Cristóbal de las Casas.

Esta institución pertenece al subsistema de Universidades Interculturales; su oferta educativa estaba integrada por seis programas de licenciatura en los que se atendió en el periodo 2015-2016 a una población estudiantil de 1,876 jóvenes, de los cuales aproximadamente 60% se encontraba en la sede central.

#### *UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS (UPCHIAPAS)*

Dio inicio a su labor educativa en 2004; perteneciente al subsistema de Universidades Politécnicas, esta institución se encuentra ubicada en el municipio de Suchiapa, Chiapas.

La oferta educativa era de ocho programas educativos de licenciatura (ingeniería) y dos maestrías, en las que se brindaba atención a una matrícula de 2,547 estudiantes (2016).

#### *CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (CESMECA) DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH)*

Localizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, este Centro fue creado en 1995 y pertenece al subsistema de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, ya que pertenece a la UNICACH.

Su orientación principal es la investigación, función que procuraba a través de la oferta de dos maestrías y dos doctorados.

### **REGIÓN RIVIERA MAYA**

#### *INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN (ITCANCÚN)*

Localizado en la ciudad de Cancún, dentro del municipio de Benito Juárez, en la zona norte del estado de Quintana Roo, el ITCancún fue fundado en 1986, siendo la primera institución pública del estado.

Forma parte del Tecnológico Nacional de México; en 2015 la matrícula atendida era de 3,112 estudiantes, quienes se encontraban inscri-

tos en alguno de los siguientes educativos ofertados por la institución: dos licenciaturas, siete ingenierías, una maestría y un doctorado.

*INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO (ITSFCP)*

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto se encuentra en el municipio quintanarroense del mismo nombre (sede visitada); fue fundado en 1997 para brindar sus servicios al centro de la zona maya del estado de Quintana Roo.

Pertenece al Tecnológico Nacional de México y en la actualidad cuenta con cuatro sedes académicas; en 2006 en ellas se atendió a una matrícula de 1,204 alumnos inscritos en cinco diferentes programas educativos de ingeniería ofertados por la institución.

*UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)*

Pertenece al subsistema de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario; fue fundada en 2000, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

En 2016 la matrícula estudiantil de la institución estaba integrada por 2,912 estudiantes, inscritos en alguna de las seis licenciaturas y cuatro ingenierías que oferta esta entidad.

*UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UTRM)*

Se localiza en la ciudad de Playa del Carmen, en el municipio de Solidaridad de la zona norte de Quintana Roo. Pertenece al subsistema de Universidades Tecnológicas y fue fundada en 2005.

Actualmente oferta seis programas para técnico superior y tres ingenierías; albergaba una matrícula estudiantil de 1,269 alumnos en el año 2016.

*UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO (UIMQROO)*

Localizada en la cabecera municipal de José María Morelos, dentro de la comunidad del mismo nombre, la UIMQROO fue fundada en 2006.

Perteneciente al subsistema de Universidades Interculturales en 2016, esta institución ofertaba un total de cinco licenciaturas, tres ingenierías y una maestría, a una matrícula de 565 estudiantes.

#### *UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO-UNIDAD PLAYA DEL CARMEN (UQROO)*

La UQROO fue fundada en 1991, sin embargo, la Unidad Académica de Playa del Carmen, en el municipio de Solidaridad en la que se centró esta investigación, dio inicio a su labor educativa en 2009.

Fue creada como Universidad Pública Estatal y para 2016 ofertaba tres programas de licenciatura y una ingeniería a una matrícula de 787 estudiantes.

#### *2.3.3. REPORTES DE INVESTIGACIÓN POR CADA REGIÓN*

La cantidad de datos recabados aumentó a más del doble, lo cual implicó una modificación importante en el formato de presentación de resultados; al principio se optó por un diario de campo, pero al final se utilizó la tabla de análisis de Ejea y Garduño (2013) para los 36 casos. En lugar de analizar únicamente cuatro ámbitos se cubrieron diez y después se identificaron doce. Además, en cada reporte se incluyeron datos socio-económicos que caracterizan la región, la información de todas las instituciones visitadas, analizadas por ámbitos, y la información obtenida sobre sus funcionarios.

En los anexos se incluye la estructura del reporte de investigación, así como los seis reportes elaborados como parte de esta investigación.

## 2.4 PROPUESTA FINAL DE LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO

El análisis propuesto buscó identificar las tres variables de integración de cada uno de los ámbitos: normativo-discursivo, organizativo y operativo. La idea fue identificar si son congruentes entre ellos. Se trabajó con la identificación de las principales actividades que se realizan por ámbito, caracterizándolas por objetivos, destinatarios y los subsistemas

y regiones donde se presentan con mayor frecuencia.

A continuación se establece cuáles son los ámbitos que resultaron ser la columna vertebral de nuestro análisis (Tabla 2.5).

- La promoción de actividades deportivas, ya sean para mantener una vida saludable o de equipos representativos de las IES. Contempla tanto a universitarios como a otras personas para su desarrollo.
- Atención a la comunidad universitaria. Este ámbito se centra en asegurarse que los servicios institucionales lleguen a todos los universitarios, pero principalmente a los estudiantes. Concierno al acceso a la cultura, el deporte, becas, tutorías, etcétera.
- La comunicación de la ciencia busca la producción, promoción y comunicación del conocimiento científico de carácter básico y aplicado, en forma pertinente y eficaz, para el beneficio de la sociedad. Este trabajo se hace a través de medios tradicionales, digitales, pero también con la realización de cursos, talleres, conferencias, charlas, sábados en la ciencia, entre otras cosas.
- La comunicación universitaria se define como el conjunto de estrategias que desarrollan las IES con el fin de mantener un diálogo permanente con la sociedad. Puede ser de carácter interno o externo y utilizar soportes tradicionales, papel, radio, televisión, así como medios digitales.
- Se considera difusión cultural a las actividades relacionadas con la producción, promoción y exhibición de actividades artísticas y de índole cultural. Estas actividades pueden incluir todo tipo de públicos.
- La noción de enlace comunitario abarca las actividades relacionadas con la noción general de extensión; aquellas que buscan llevar a las comunidades más necesitadas y sin acceso a los beneficios de la educación superior, mejoras, servicios y asesorías generadas en los claustros académicos.

- La movilidad y la internacionalización académicas se centra en las relaciones que establecen las IES con otras instituciones en el país o en el extranjero. Éstas pueden ser educativas, instituciones públicas, empresas privadas, sectores gubernamentales, etcétera.
- Por su parte los observatorios universitarios monitorean las condiciones específicas de temas diversos que representan demandas sociales. Lo anterior con la intención de participar de manera informada en la toma de decisiones de las comunidades, la formulación de políticas públicas o la contribución al conocimiento sobre el tema.
- La vinculación con egresados es un espacio de información, atracción y contacto con las personas que ya pasaron por las aulas. Se busca el apoyo mutuo entre los egresados y la institución educativa en cuestión, además del fortalecimiento de la identidad institucional. Este trabajo se genera a través de la conformación de asociaciones, clubes, patronatos, entre otros, que están ligados con el trabajo que realiza la institución y que son un canal para brindar recursos, servicios, etcétera.
- La vinculación con el sector productivo es la que ha crecido más en años recientes. Consiste en la serie de acciones, actividades y regulaciones que hacen posible que las IES establezcan relaciones con el sector productivo de la sociedad, ya sea de carácter público, privado o social. Estas actividades pueden ser de beneficio para las instituciones, los contratantes y/o los estudiantes involucrados.
- La vinculación se expresa principalmente en cinco formas que tienen, a su vez, múltiples ramificaciones:
  - a) La venta de servicios a terceros por medio de asesorías, consultorías y generación de proyectos, entre las principales.
  - b) La capacitación de personal externo a la universidad con la impartición de diplomados, cursos de idiomas, educación continua, posgrados de tipo profesionalizante, entre otros.



- c) La profesionalización de los estudiantes mediante la prestación de servicio social y las prácticas profesionales para su formación en el área laboral correspondiente.
  - d) La renta o préstamo de infraestructura de las IES para el desarrollo de proyectos específicos del sector productivo.
  - e) Incubadoras de emprendimientos empresariales, que atiendan tanto a los estudiantes universitarios como a aquellas personas ajenas a la universidad que así lo soliciten.
  - f) La participación en parques de investigación y desarrollo industriales.
  - g) La generación de empresas universitarias.
- Las actividades cívicas son aquellas que promueven la valoración de los símbolos patrios a través de la creación de escoltas y bandas de guerra en las escuelas normales y el Sistema del Tecnológico Nacional de México. Estas actividades, pensadas inicialmente para el reforzamiento del respeto a los símbolos patrios, ha derivado en un vehículo de promoción de la existencia de las instituciones y ha ayudado a generarles un modo de reconocimiento en las comunidades con las cuales interactúan.
  - La promoción institucional hace referencia al proceso de comunicación y difusión de las actividades de las IES que permite que éstas se creen una imagen positiva al exterior; tienen como objetivo la atracción de aspirantes y el reconocimiento público de la institución. Pueden incluir la difusión a través de páginas web, eventos y visitas institucionales, distribución de material promocional, redes sociales, radio y tv institucional.

TABLA 2.5. Ámbitos de la tercera función sustantiva universitaria

Ámbitos a desarrollar propuestos en el protocolo	Ámbitos investigados en el trabajo de campo	Ámbitos identificados en el análisis
Artes y deportes	Actividades deportivas	
	Difusión cultural	
	Conocimiento y divulgación de la ciencia	Difusión cultural
Divulgación del conocimiento	Comunicación universitaria	Actividades cívicas
	Enlace y extensión comunitaria	Enlace comunitario (Extensión universitaria)
	Observatorios universitarios	Actividades deportivas
Prestación de servicios a la comunidad	Atención a la comunidad universitaria	Divulgación de la ciencia
	Vinculación con el sector productivo	Vinculación con el sector productivo
Intercambio y vinculación institucional	Intercambio e internacionalización de las IES	Observatorios universitarios
	Relación con egresados	

Fuente: Elaboración propia a partir de Molina (2015).

Para ello, en este texto se abordaron los ámbitos tal como se muestran a continuación; cada uno de ellos comprende un capítulo del presente libro:

- Difusión Cultural
- Actividades Cívicas
- Enlace Comunitario (Extensión Universitaria)
- Actividades Deportivas
- Divulgación de la Ciencia
- Vinculación con el Sector Productivo
- Observatorios Universitarios

### III. DIFUSIÓN CULTURAL

#### 3.1 ANTECEDENTES

EN LA HISTORIA DE LA TERCERA FUNCIÓN, la difusión cultural es una de las primeras actividades desarrolladas por las universidades como espacios de extensión universitaria. A finales del siglo XIX, a través de conferencias, exposiciones, presentación de cuadros artísticos de las culturas nacionales y de la emulación de las artes universales, se buscó transmitir los elementos de identidad nacional. Los objetivos y destinatarios de este ámbito han cambiado inmensamente a lo largo del siglo de existencia de la función.

En España, Ariño (2014) ha acuñado el término gestión cultural universitaria, al cual define como

el arte de planificar y organizar, liderar y dirigir, supervisar y administrar aquellas actividades mediante las que la Universidad realiza su tercera misión. Entre ellas se incluyen la programación de la oferta y su financiación, la dirección de estructuras de gestión o servicios específicos, el mantenimiento de las infraestructuras correspondientes y la promoción de la participación cultural tanto interna como externa. (s. p.)

Es preciso agregar que en estas actividades están implícitas las políticas educativas, la misión y la visión institucional que generan la razón de ser de cada institución. De este modo, la noción de políticas culturales universitarias responde a dos políticas: al campo educativo en combinación o incluso en conflicto con las políticas y actividades culturales de su contexto y momento histórico.

Al inicio de su labor en la universidad, la difusión cultural comenzó entendiéndose como un espacio de configuración de la idea de nación,

de identidad colectiva a partir del conocimiento general del país, su gente y sus costumbres. Esto inicialmente se da a partir de conferencias sobre temas de geografía, antropología e historia. A lo largo del siglo xx se modifica la comprensión de lo que este ámbito implica.

Desde la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1905, y la posterior creación de la SEP en 1921, y hasta 2016, las tareas del sector cultural estuvieron bajo la tutela oficial de esta Secretaría. Si bien a partir de 1982 con la creación de la Subsecretaría de Cultura en 1989 con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, el sector tuvo más libertad, oficialmente las políticas culturales estuvieron bajo la tutela de la SEP hasta 2015 en que se creó la Secretaría de Cultura Federal. De tal modo que esta secretaría fue la encargada de diseñar ambas políticas públicas, y tal aspecto se ve reflejado en la conformación de este ámbito, sus objetivos y alcances.

Durante el primer periodo de las políticas culturales emitidas desde la SEP (1921-1924) los principales objetivos fueron los de procurar la reconstrucción nacional y promover el renacimiento artístico con tintes nacionalistas. Los principales emisores de esta política fueron los espacios educativos como promotores de las políticas culturales y sus esfuerzos estaban dirigidos a los grupos populares. Durante este periodo es evidente que las políticas de educación y cultura estaban enlazadas y formaban parte de un mismo cometido.

Entre 1924 y 1940, en la primera etapa post-revolucionaria, el país era mayoritariamente rural y con la población dispersa; se buscó la integración nacional, solventar problemas técnicos para promover “el progreso tecnológico” nacional y que sus cometidos llegaran a la mayor cantidad de población posible. En esos momentos se fomentó la consolidación de la educación básica dirigida a los grupos populares con la defensa del patrimonio cultural nacional, lo cual se consolidó con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939.

En términos culturales, se propuso la solución de los principales problemas nacionales, la difusión de la ideología revolucionaria y la consolidación de un Estado popular, producto de la Revolución. Esta política tendría como principales agentes emisores a los maestros, especialmente los rurales, quienes serían los promotores de los valores del arte y la cultura, así como los transmisores de la ideología de Estado, en y los principales destinatarios de estas políticas serían los grupos populares. Es así como la formación en escuelas normales desde entonces tiene un papel vital para la información de la idea de nación y la comprensión de lo que tendría que ser la cultura, especialmente la que se dibuja la idea de “la cultura nacional”. La autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1929 y la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936, abonarían en esta dirección, al convertirse aquella en la máxima casa de estudios del país, y al proponerse éste como el semillero endémico del desarrollo tecnológico nacional.

Posteriormente, con la llegada de Ávila Camacho a la silla presidencial en 1940 y la presencia subsecuente de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines hasta 1958, Ejea (2011) considera que se dio el periodo de “modernización de la política cultural”, pues, más allá de los objetivos inmediatos de la reconstrucción nacional, ahora se abrían las puertas al exterior, dado el contexto de la Segunda Guerra Mundial y las políticas de modernización que emanan de este proceso. Al interior del país se complejizaron las instituciones culturales con la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) (1946) y del Instituto Nacional Indigenista (1948) de acuerdo con criterios de especialización.

En este periodo histórico, conocido como el de “sustitución de importaciones”, se puso mayor énfasis en la protección y conservación del patrimonio cultural, se promovieron las manifestaciones artísticas y culturales, se impulsó la creación artística, la promoción y fomento de la cultura en el ámbito universitario. También fue en este periodo cuando la UNAM (1955) y la Universidad Veracruzana (1957) desarrollaron importantes espacios editoriales para dar impulso a escritores nacionales, quie-

nes reflejaban en sus páginas a un México más contemporáneo, partícipe del “concierto de las naciones”, y posteriormente trabajando en la publicación de obra científica desarrollada en los claustros universitarios.

También cabe mencionar que nacen los primeros Institutos Tecnológicos del país en 1948, en el norte de la República, con los cuales se promueve el desarrollo tecnológico, así como actividades cívicas y culturales para reforzar la mirada nacionalista que se promueve desde las políticas educativas y el sector cultural.

En la época conocida como de “bienestar social”, que abarca los gobiernos de López Mateos a Echeverría (de 1958 a 1976), hubo importantes avances en la concepción de lo cultural, pues se puso énfasis en la salvaguarda del patrimonio y el fomento de la creación artística. Por otra parte, hubo un mayor reconocimiento a las culturas generadas por grupos populares, así como por población rural e indígena. En el sector privado también hubo un desarrollo importante de las industrias culturales, inicialmente con el cine nacional y sus representaciones de la vida rural y el incipiente desarrollo urbano; posteriormente, con la televisión y radio comercial tuvieron un desarrollo importante. Desde el Estado, estas acciones se hicieron bajo la premisa de que fuera una parte constitutiva de la calidad de vida de la población.

Con la llegada de los Juegos Olímpicos en 1968, se promovió la Olimpiada Cultural, la cual sirvió como una importante ventana de la imagen del México moderno hacia el extranjero, así como un espacio de intercambio artístico internacional mediante la ruta de la Amistad en Periférico. Sin embargo, ese año también se manifestó el agotamiento del sistema con el malestar de los estudiantes de educación superior que habría de tener su momento más álgido en la matanza de Tlatelolco.

En lo que a políticas universitarias se refiere, este momento fue de crecimiento de la infraestructura y de la instauración de lo que serían los pilares de la difusión cultural de la Universidad Nacional y de la existentes y nacientes universidades estatales. Así habrían de desarrollarse las primeras editoriales universitarias, los grupos representativos y la in-

fraestructura para la impartición de talleres de artes y su presentación en teatros, museos, galerías y otros espacios culturales o de usos múltiples. De este modo, la infraestructura universitaria funcionó como punto de reunión social en las ciudades que vieron crecer estas instalaciones, las cuales no fueron pensadas únicamente para el uso de los universitarios, sino de la población en general.

Durante el periodo de Echeverría, entre 1970 y 1976, las políticas culturales se centraron en un discurso nacionalista con énfasis en la creación de instancias dedicadas a la promoción de las artes populares. Esta política tuvo como referente los grupos indígenas así como las culturas populares (Basurto, 1992)

En lo que se refiere a las políticas universitarias, fue esta la temporada cuando, como respuesta al movimiento del 68 y la explosión demográfica, se amplió la oferta universitaria y crecieron las universidades públicas, así como se replicaron las políticas de acercamiento a las culturas populares a través de la investigación y la generación de ballets folclóricos, teatro campesino, entre otras propuestas.

Las subsecuentes políticas de López Portillo (1976-1982) revirtieron la tendencia hacia la promoción de manifestaciones culturales “más cultas”, sin romper la relación con lo popular; sin embargo, estas políticas tuvieron como destinatarios los grupos privilegiados, con la finalidad de legitimar al gobierno en sus otras políticas.

En lo que se refiere a las universidades, crecieron los recursos para sus actividades. Estos fueron años de consolidación de los aparatos de difusión cultural de la UNAM, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), así como de la Universidad Veracruzana. Eran tiempos de “administrar la abundancia” y mostrar la capacidad de alta cultura que se tenía; así se crearon o fortalecieron orquestas, compañías de teatro, de danza y se aumentó la infraestructura universitaria, como fue el caso del Centro Cultural Universitario de la UNAM, realizado entre 1976 y 1980.

Como tendencia general, según Ejea (2011) en el gobiernos de López Portillo, entre 1976 y 1982, las políticas culturales se subordinaron

a las necesidades coyunturales del grupo en el poder, según el momento político y social que se vivía o las necesidades del Estado corporativo en su conjunto.

Tras un periodo de bonanza petrolera e inflación, a Miguel de la Madrid (1982-1988) le tocó hacer un gobierno austero, el cual revirtió los gastos por la nacionalización de la banca, con lo cual se comenzaron a seguir políticas neoliberales, las cuales imperan hasta hoy. La política cultural quedó enmarcada en el contexto de una política económica y social bajo principios neoliberales de austeridad y seguimiento administrativo, con preponderancia de los medios masivos de comunicación. La creación de la Subsecretaría de Cultura fue parte de la reorganización administrativa que implicó la reducción y descentralización del sector cultural. Éste también es un momento donde se navegó hacia la privatización del sector; dada la reducción del aparato cultural, el sector público continuó centrándose en las culturas populares, especialmente en los aspectos regionales para fortalecer la descentralización.

En los espacios universitarios hubo importantes recortes de recursos con la reducción de la matrícula en las universidades públicas y la reducción de dependencias que se miraban como superfluas u obesas. Los recortes presupuestales tuvieron algunos de sus efectos más inmediatos y visibles en la disminución de las estructuras, de su personal y de las posibilidades de desarrollo de la difusión cultural.

Los años del salinato (1988-1994) habrían de reforzar los trabajos de descentralización y adelgazamiento del Estado iniciados en el sexenio anterior. La creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) apostaron por el adelgazamiento del Estado, mediante la creación de comisiones que asignarían directamente los recursos culturales a los creadores y/o proyectos específicos de corto plazo. También comenzó la capacitación en gestión cultural para promover la profesionalización del sector e impulsar desde el Estado estrategias culturales que permitieran el desarrollo de políticas culturales a partir del sector privado o de las comuni-



dades, de tal modo que esto permitiera el gradual retiro de los recursos gubernamentales, pero con la presencia que a nivel nacional se comenzó a generar al crear institutos y secretarías de cultura de corte estatal.

Entre las instituciones de educación superior, la creación de apoyos de carácter individualista así como la continua reducción de recursos para la educación superior, implicó duros golpes para su estructura y desarrollo. Especialmente, el hecho de que se crearan instituciones culturales estatales que remplazaran a las estructuras ya existentes en las tareas de difusión cultural universitaria, implicaron desbalances y cuestionamientos importantes al interior de la educación superior. Especialmente en aquellas universidades que contaban con amplios aparatos de difusión cultural que en ocasiones llegaban a centenas o miles de empleados.

Los gobiernos de la transición que comenzaron en 2000 y hasta la fecha, han sido importantes para la recomposición del sector educativo y del sector cultural, además de cómo se ha modificado el entendimiento de las tareas culturales de las universidades, especialmente en los nuevos sistemas creados a partir de 1994. Éstos modificaron definitivamente el rumbo de lo que se buscaba alcanzar como sector con la educación superior, pues en ese momento la orientación fue hacia las competencias y la capacitación para el trabajo, sobre todo en el sector productivo. De tal modo que los objetivos de la difusión cultural cambiaron, pues las artes y otras manifestaciones culturales fueron consideradas como parte de la formación integral de los jóvenes, pero ya no como una tarea institucional cuyo objetivo principal fuera dirigir su actividad hacia las comunidades externas. Es así como se observan transformaciones importantes en la composición actual de la tercera función.

## 3.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de lo encontrado en las instituciones visitadas definimos la difusión cultural en las IES como la planeación, organización, gestión y realización de acciones alrededor de aquello que la institución considera

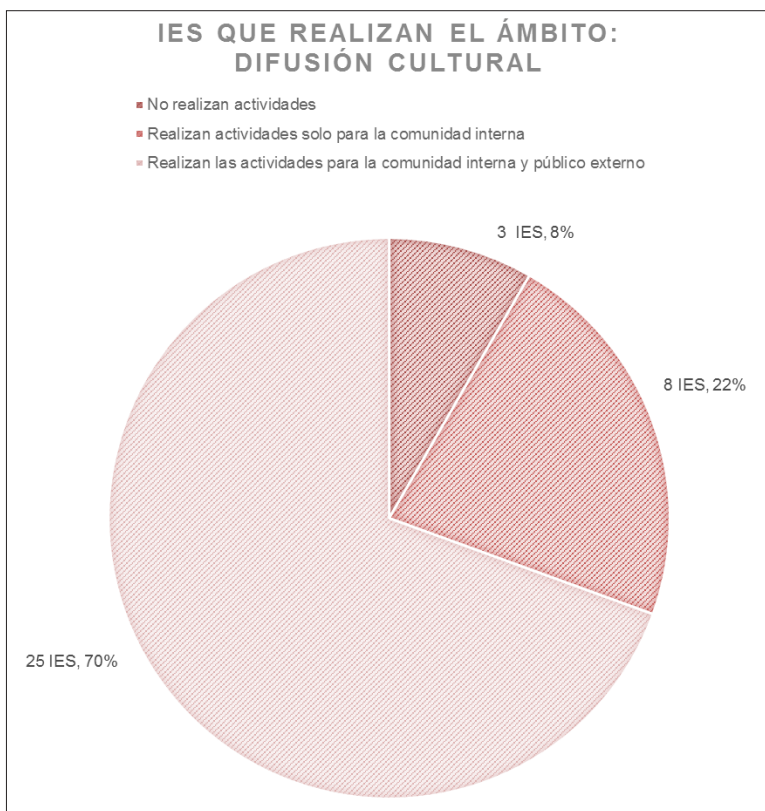
cultura. Entre sus manifestaciones se encuentran las artes, la promoción del patrimonio en sus variadas acepciones, la formación de valores, las letras y los modos de vida de diferentes grupos humanos. Puede ser llevada a cabo por instancias ex profeso y/o distintos sectores de la comunidad universitaria para atender a públicos variados, ya sean internos o externos.

A continuación se considera una serie de aspectos que sistematizamos y analizamos a partir de la información recabada en campo.

### 3.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

De las 36 instituciones estudiadas identificamos que 33 de ellas realizan tareas de este ámbito; sin embargo, únicamente 25 las realizan con oferta al público externo a las instituciones (Gráfica 3.1). Cabe mencionar que, dado el espectro de este estudio, si bien se mencionan las actividades internas, solo se hace la relación de las instituciones que realizan actividades externas, pues se considera que la actividad interna ya no resulta una tarea de extensión sino de formación integral de los universitarios, y eso rebasa el espectro de este estudio. Quienes se limitan a realizar actividades internas son en su mayoría Institutos Tecnológicos y Universidades Politécnicas, las cuales no incluyen en su normativa y programas institucionales la apertura de este tipo de actividades a la comunidad externa a la institución.

Por otra parte, las tres instituciones que no realizan esta actividad (Instituto de Salud Mental de Nuevo León, Colegio de México, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica), no tienen especificada en sus tareas institucionales la realización de tal ámbito.



GRÁFICA 3.1. Porcentaje de IES que realizan las actividades del ámbito: Difusión Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 3.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

Las IES dan distintas acepciones a lo que entienden por difusión cultural en su normativa. De acuerdo con los tipos de institución, así como con los modelos educativos en los que fueron creados, las políticas educativas y culturales varían a lo largo del tiempo, como ya se ha observado.

En el caso de 23 de las 25 instituciones con difusión cultural mixta (es decir, que atienden tanto población interna como externa), recopilamos los objetivos del ámbito planteados en los documentos que rigen a las IES. Dichos documentos en ocasiones fueron los decretos de creación –cuando no son autónomas o responden a criterios federales centraliza-

dos-, las leyes orgánicas o los estatutos de las universidades. Este análisis se sintetiza en la Tabla 3.1 al final de esta sección.

A partir de la lectura de las normativas de estas 23 instituciones identificamos cinco elementos culturales principales sobre los cuales se construyen las acciones del ámbito. Así tenemos que las nociones de 1) Cultura, 2) Conocimiento y 3) Patrimonio son nodales para la construcción de las actividades del ámbito, mientras que Artes e Infraestructura cultural aparecen con menor frecuencia.

Asimismo, se detectó la apropiación de múltiples verbos vinculados a estos temas. Predominan las siguientes intenciones:

- ***Dar a conocer***, a través de términos como: *difundir/divulgar/promover/transmitir/impulsar/extender/manifestar*. Éstas desde el inicio del ámbito se han comprendido como las tareas básicas para comunicar y compartir las expresiones culturales, las cuales, como se observa en los antecedentes históricos, cambian de objeto de difusión de acuerdo con los tiempos.
- ***Gestionar***, a través de los verbos: *organizar/promover/propiciar/realizar*. Otra de las acciones que se manifiestan es de promover la organización de las actividades culturales, en un espíritu de generar animación socio-cultural. Es decir, promover actividades que busquen el bienestar común.
- ***Incrementar*** un saber, a través de verbos como: *crear/fomentar/capacitar/consolidar/desarrollar/innovar*. La generación de conocimiento en general y en ámbitos culturales en particular es uno de los temas que se ven expresados entre las intenciones de esta actividad.
- También existe un esfuerzo importante para ***promover el cuidado de la cultura y su patrimonio y el equipamiento cultural de las instituciones***: *resguardar/preservar/fomentar/rescatar/conservar/acrecetar/usar/procurar*. El resguardo y promoción del patrimonio inicialmente tangible y posteriormente intangible resultan en una de las tareas con mayor presencia en las actividades culturales

de la educación superior. Este precepto aparece con mayor frecuencia en aquellas instituciones que por creación responden a las políticas culturales de la nación, previas a la inflexión que significó el neoliberalismo.

En algunos casos se identificó en la normativa a quiénes se considera los principales destinatarios de las acciones de este ámbito: los estudiantes, los universitarios, población en general, docentes, estudiantes de otros niveles y otras IES, así como dependencias de gobierno y empresas.

Por lo tanto, se pudo identificar que existe la intención de difundir y promover las expresiones artísticas y culturales y el conocimiento; de valorar el patrimonio entendido como los elementos simbólicos que representan a las culturas locales y nacionales, y de generar acciones para el mantenimiento y buen uso de la infraestructura cultural de las IES.

Las nociones de cultura, conocimiento y patrimonio en repetidas ocasiones se acompañan de los términos local, nacional, universitario. Así como las nociones de artístico, creativo y científico acompañan los verbos que aluden el incremento de un conocimiento.

La noción de cultura, tiene múltiples acepciones de acuerdo a lo que se considera cabe en el término, pues se relaciona tanto a bellas artes como a patrimonio, culturas locales y creatividad, por aludir las más mencionadas.

La noción de patrimonio también recibe múltiples menciones y significados, pues la vinculan con bienes culturales, con manifestaciones artísticas, productos académicos, infraestructura y equipamiento educativo, lo cual también le da un amplio sentido a lo que se entiende por esta actividad.

Mientras que el conocimiento es visto en gran medida como resultado de los trabajos universitarios, en sus tres actividades fundamentales. Se pone en relación con los agentes que lo crean en ese u otros espacios académicos. Ocasionalmente se consideraron los saberes comunitarios y locales como fuente de conocimiento con la cual dialogar.

TABLA 3.1. Normativa del ámbito: Difusión Cultural

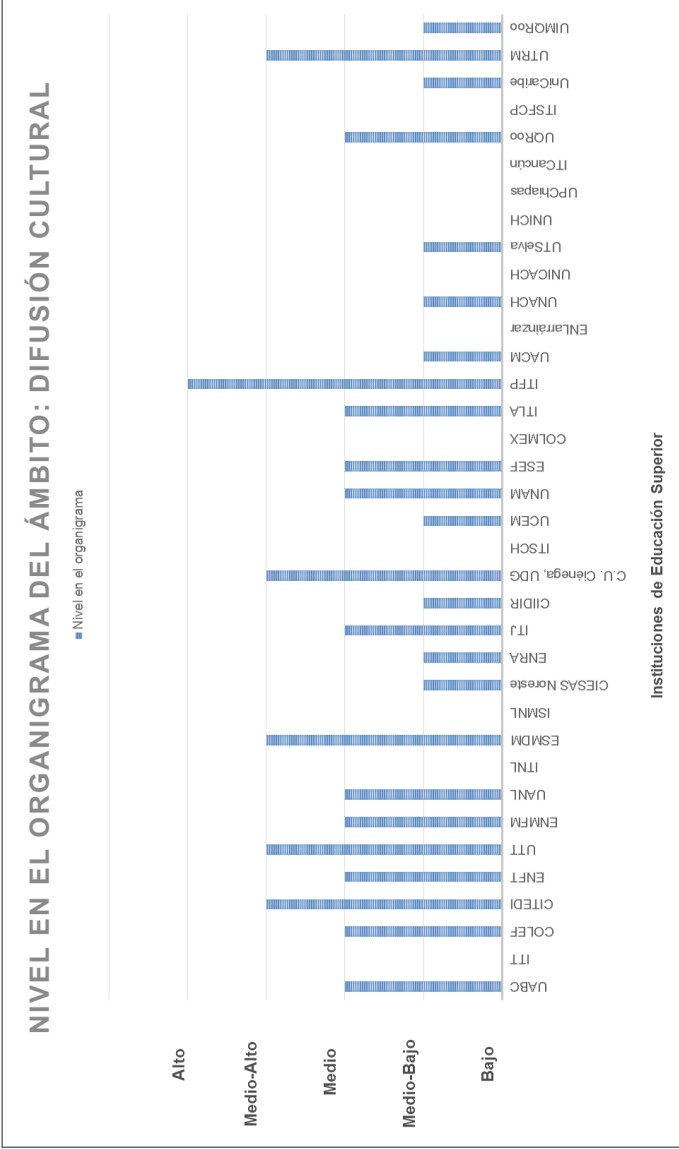
Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<p><b>Dar a conocer:</b> difundir/divulgar/promover/transmitir/impulsar/extender/manifestar</p> <p><b>Gestionar:</b> organizar/propiciar/realizar/programar</p> <p><b>Incrementar:</b> crear/fomentar/capacitar/consolidar/desarrollar/innovar</p> <p><b>Promover el cuidado de la cultura y su patrimonio y el equipamiento cultural de las instituciones:</b> resguardar/preservar/fomentar/rescatar/conservar/acrecentar/usar</p>	<p>Cultura</p> <p>Conocimiento</p> <p>Patrimonio</p> <p>Artes</p> <p>Infraestructura cultural</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Universitarios</p> <p>Público en general</p>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyeron datos organizativos, como la relevancia que tiene éste en la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quiénes se considera como destinatarios de las acciones de la difusión cultural.

Como ya se mencionó, el nivel en el organigrama nos orientó en cuanto a la importancia y prevalencia del ámbito en las instituciones. Este ámbito tiende a tener una capacidad de decisión de baja a media baja. Es decir, tiene más lugares de poca capacidad de decisión y en áreas con carácter operativo, lo cual se refleja en la Gráfica 3.2. Las instituciones que no tienen nivel en organigrama, pero sí realizan la actividad son consideradas de nivel bajo.



Gráfica 3.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Difusión Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 3.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

En cuanto al tipo de universitarios que realizan la actividad en el ámbito de difusión cultural, se tiene que los estudiantes de las instituciones fueron los principales actores de la actividad, seguidos de los docentes y, en menor cantidad, de los empleados del área de extensión. Se notó una prevalencia, en seis de las 25 instituciones que presentan la actividad al público externo, donde los estudiantes eran los que realizaban las acciones, y en otras siete, donde éstos se unen con los docentes para la realización de dicho ámbito.

Se tiene una clasificación de siete tipos de universitarios que realizaban la actividad, la cual incluye tanto trabajadores universitarios como estudiantes (Gráfica 3.3). En el trabajo de campo identificamos los siguientes: estudiantes, académicos, empleados del área de extensión, instructores temporales externos, egresados, prestadores de servicio social e invitados especiales, que en este caso serían artistas o conferencistas, por poner un par de ejemplos.

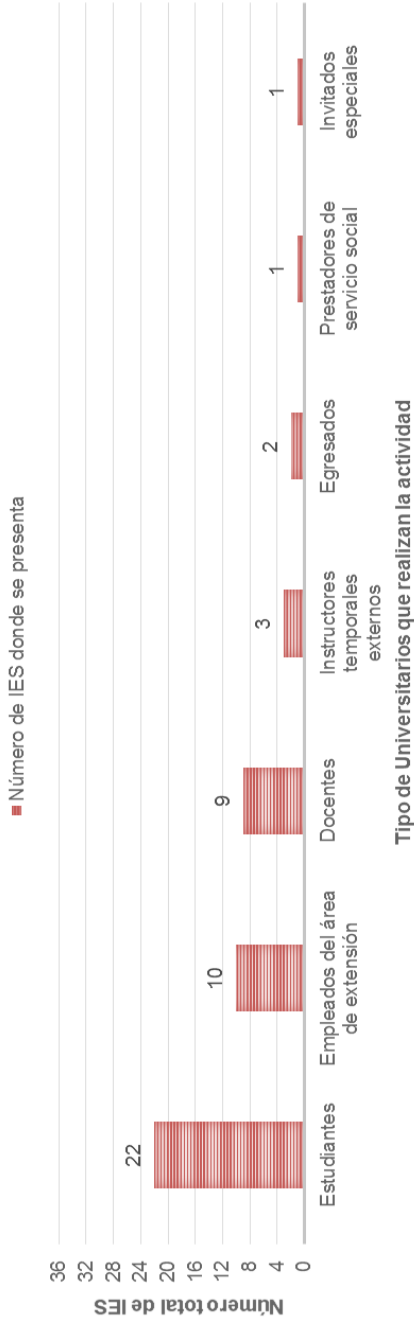
En la Gráfica 3.4 se muestra el número de universitarios que realizan la actividad por IES. Se puede notar la prevalencia de tres tipos de universitarios realizadores de la actividad, como ya se indica en la Gráfica 3.3. Sin embargo, se observa que no existe una prevalencia específica del tipo de institución o región que marque las entidades más activas.

### 3.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

En el ámbito de difusión cultural las instituciones atendieron a nueve tipos de destinatarios, de los cuales tres eran internos y seis, externos: estudiantes de la institución, público en general, trabajadores de la institución, estudiantes de nivel básico, docentes, estudiantes de nivel medio superior, estudiantes de otras IES, dependencias de gobierno y empresas.

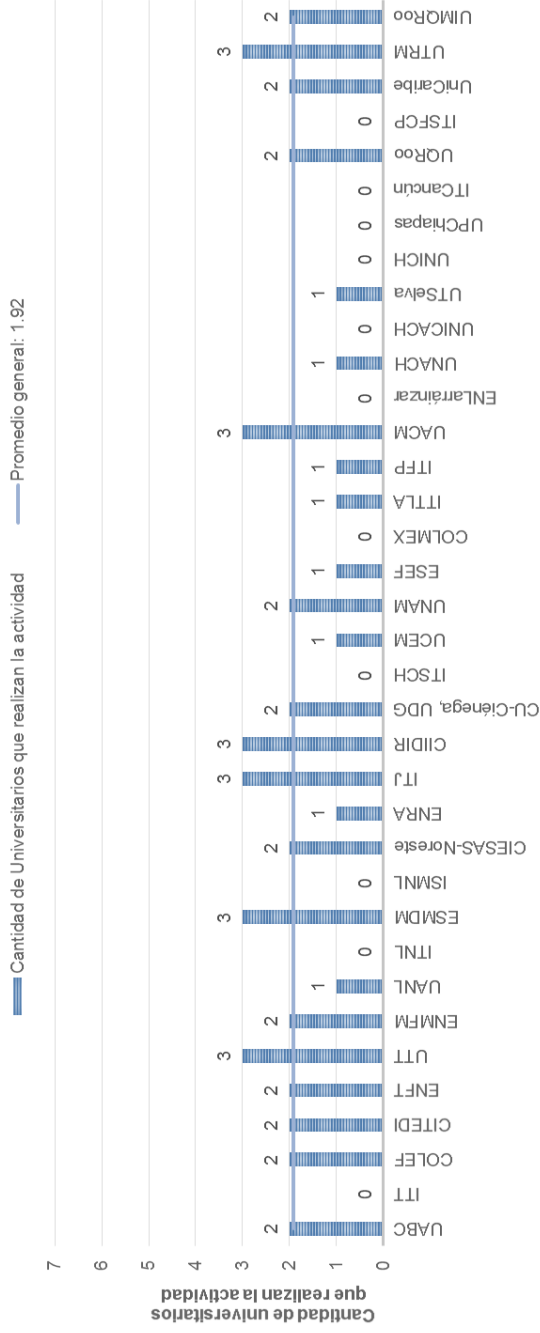


## UNIVERSITARIOS DEL ÁMBITO: DIFUSIÓN CULTURAL



Gráfica 3.3. Tipos de agentes universitarios del ámbito: Difusión Cultural  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## UNIVERSITARIOS DEL ÁMBITO: DIFUSIÓN CULTURAL\*



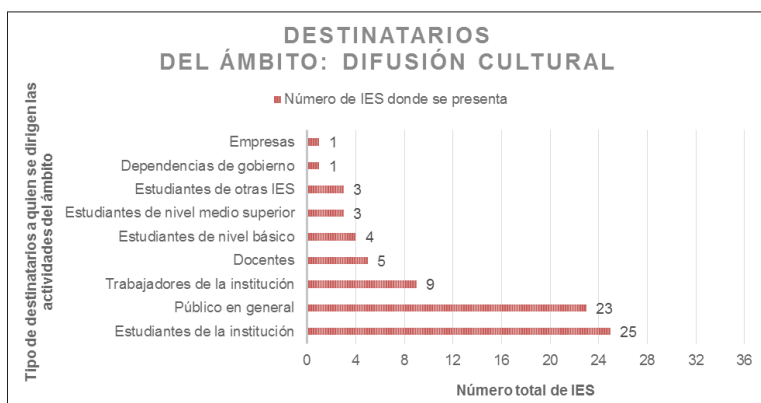
Instituciones de Educación Superior  
 \*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 25 IES que realizan la actividad.

Gráfica 3.4. Cantidad de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Difusión Cultural  
 Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En las instituciones estudiadas, la mayoría de los destinatarios de sus actividades fueron los estudiantes, seguidos del llamado público en general y los trabajadores de la institución (Gráfica 3.5). Con significativamente menor número se encuentran identificados como posible público los docentes, los estudiantes de nivel básico, los estudiantes de nivel medio, así como estudiantes de otras IES, dependencias de gobierno y empresas. Como fue posible observar, existen ya perfiles diferenciados del tipo de público al que se destinan las actividades, lo cual es reflejo de una mayor conciencia e incluso capacitación de lo que implica la planeación y realización de actividades artísticas y culturales.

Sin embargo, de las 25 instituciones estudiadas, pocas de ellas hacen esta diferenciación; de hecho, una tercera parte (ocho) solo habla de los estudiantes de la institución y del público en general como destinatarios de sus tareas. Por otra parte, se observa que, mientras mayor es la estructura y capacidad académica, suelen tener mayores perfiles diferenciados de los públicos que atienden.

La Gráfica 3.5 muestra los tipos de destinatarios presentes en el ámbito de difusión cultural y el número de instituciones donde se presentan.



Gráfica 3.5 Cantidad de destinatarios a quien se dirigen las actividades del ámbito: Difusión Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 3.6 se presenta la cantidad de tipos de destinatarios que tienen las IES para sus actividades de corte artístico-cultural.

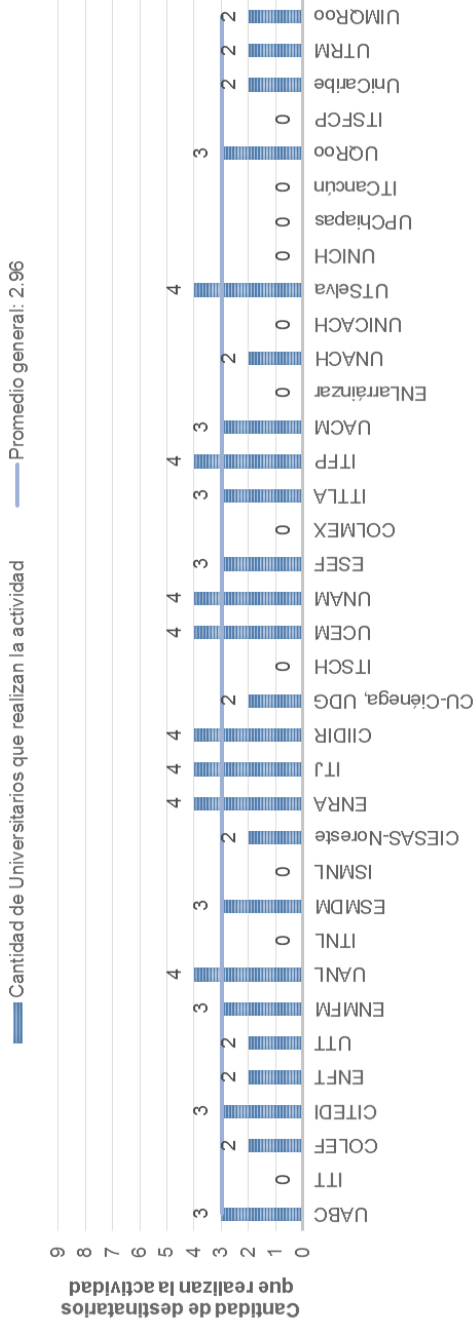
En este ámbito fue difícil identificar el tipo de institución que tiene una mayor prevalencia de destinatarios. Las ocho instituciones que cuentan con cuatro tipos de destinatarios pertenecen a muy diversos subsistemas.

### 3.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

En el registro realizado durante el trabajo de campo se identificaron quince tipos distintos de actividades en este ámbito. Como se describe a continuación, en cada tipo de actividad caben múltiples variaciones en la comprensión de ese conjunto de actividades a desarrollar. Es decir, que el generar uno o dos de los tipos de actividad aquí identificadas, implica que en realidad se pueden estar haciendo múltiples actividades y programas a la vez.

***Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional.*** Una de las funciones primordiales que se desarrollan desde las áreas de difusión cultural es el resguardo de los equipamientos culturales de las IES. Dependiendo del tamaño, la ubicación y el tipo de institución, es que tal equipamiento varía. Las universidades federales y estatales pueden tener auditorios o teatros a su cargo, así como complejos culturales con infraestructura para la formación, la promoción de las artes, salas de proyección de cine, espacios multimedia, entre otros. Cuando son más pequeños, el resguardo del auditorio institucional, el área de talleres o las bodegas es todo con lo que cuentan, pero es una actividad vital para la inminente promoción de las actividades del ámbito. Si bien estos espacios primordialmente tienen como destino la promoción cultural, también responden a otras necesidades institucionales, como la de capacitación, realización de eventos académicos, reuniones sindicales, de estudiantes; en ocasiones, además de brindar el espacio a los universitarios y/o el público en general, atienden las solicitudes de la sociedad civil, de la iniciativa privada o el sector público para su renta o préstamo.

## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: DIFUSIÓN CULTURAL\*



Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 25 IES que realizan la actividad.

Gráfica 3.6. Tipo de destinatarios por IES del ámbito: Difusión Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

**Talleres de enseñanza.** Se considera taller a los cursos que incluyen teoría y práctica de temas específicos. Los que se identifican en esta actividad incluyen: las actividades artísticas, los de práctica de la lengua, como la declamación o la escritura, así como, los de promoción de la lectura y de capacitación en los medios de comunicación. En ocasiones también se relacionan con el área de comunicación de la ciencia, otros aspectos de la cultura local o temas emergentes.

**Producción de actividades artísticas (montaje de danza, teatro).** Otra de las acciones promovidas desde la difusión cultural es el montaje de producciones artísticas, las cuales pueden derivarse de los talleres artísticos o de los grupos representativos institucionales. Se incluyen obras de teatro, presentaciones dancísticas, exposiciones en las galerías y recintos institucionales, o producción de radionovelas, por mencionar algunas. Suelen realizarse con los universitarios como ejecutantes y en ocasiones con personal contratado explícitamente para ello; si son resultado de talleres abiertos, es posible que incluyan a las personas asistentes, aunque son los casos menores. Como audiencia, pueden estar dirigidos a las comunidades educativas de la institución y al público en general. En ocasiones estas actividades pueden tener lugar en foros escénicos ajenos a la IES, donde se alcanza una mayor visibilidad del quehacer cultural de la institución; pueden llevarse a foros poco comunes (escuelas, zonas rurales, zonas urbanas periféricas, entre otras) o a recintos con mayor infraestructura y capacidad técnica instalada (teatros de ayuntamientos o institutos de cultura, entre otros). Esta actividad puede presentarse dentro de la cartelera cultural de la institución.

**Apoyo logístico para la organización de eventos académicos.** En muchas instituciones, especialmente las de menor tamaño, las áreas de difusión cultural tienden a tener una fuerte responsabilidad organizativa de los eventos académicos. En ocasiones es a partir del control de la infraestructura universitaria y la agenda propia, a veces en apoyo a la logística organizativa, y en otras más, en el desarrollo de la imagen y de las estrategias de comunicación del evento. De tal modo, las activi-

dades pueden recaer en manos del personal de estas dependencias, en coordinación con los organizadores académicos de los diversos eventos o también con los estudiantes que los promueven. Incluyen conferencias, congresos, ferias, encuentros, entre otros.

**Muestras y encuentros artísticos.** Este tipo de actividades suele darse entre diversas instituciones del mismo subsistema, donde a partir de reuniones periódicas, las instituciones hacen cumbres regionales y nacionales de actividades artísticas. En ocasiones van abanderadas por las compañías integradas expresamente para este encuentro, en otras, asisten los grupos representativos. Suelen estar dirigidas en primera instancia a los estudiantes de las diversas instituciones participantes; si bien no se restringe la entrada al público en general, no suele ser el convocado. Estas actividades usualmente tienen mucha relevancia en el calendario y el presupuesto anual de las instituciones.

**Grupos representativos.** Dentro de las estructuras de las actividades de difusión cultural, una común es la de promover la creación y mantenimiento constante de grupos artísticos escénicos que representen el quehacer de las IES al interior y al exterior de las mismas. Entre los principales ejemplos se encuentran: conjuntos de teatro, de danza –sobre todo folclórica–, coros y agrupaciones musicales que van de duetos a orquestas. Pueden estar integrados por profesionales de la disciplina artística en cuestión: bailarines, músicos, actores, directores. Otro modo de conformarlos es mediante la identificación de alumnos capaces y destacados en alguna práctica específica; se reservan horarios extra escolares para su desarrollo. Estas actividades suelen tener un fondo presupuestal destinado específicamente para su funcionamiento y presentaciones. Las actividades desarrolladas por los grupos representativos suelen estar dirigidas para todo público. Al ser representativos, suelen ser un rostro de la institución en actividades académicas y en presentaciones públicas organizadas por ésta o a petición de terceros, como pueden ser otras instituciones educativas, los gobiernos de distinto nivel o la sociedad civil.

**Producción editorial.** Los productos editoriales generados por las IES son una constante en la vida académica, especialmente en aquellas que tienen la investigación como una de sus actividades sustantivas, pues los títulos que suelen publicarse están ligados a los trabajos de los académicos; también atienden propuestas locales o sobre temas específicos, si es que cuentan con alguna convocatoria abierta para publicaciones. Dependiendo del tamaño de la institución y el interés en la divulgación de su trabajo, la producción editorial puede ser pequeña e involucrar solo a los interesados y sus editores, o bien tener personal dedicado a ello, bajo uno o más sellos editoriales al interior de la IES. Los públicos a quienes este trabajo se dirige son mayoritariamente universitarios, aunque en ocasiones las líneas editoriales también incluyen temas de público en general.

**Festivales.** Los festivales son actividades de carácter eventual en las cuales se promueven cuestiones artísticas, académicas o de entretenimiento de modo intensivo con una duración específica, como un par de días o una semana. Este formato suele centrar su actividad en un tema concreto de carácter artístico, cultural o científico, por nombrar algunos. Esta actividad puede ir dirigida a los universitarios o al público en general, pero se caracteriza por convocar a los públicos mixtos.

Es un formato en el que las IES con mayor capacidad organizativa y de recursos económicos promueven temas específicos relacionados con sus actividades académicas preponderantes, como la región o los intereses de los universitarios.

**Ferias del libro.** Las ferias del libro son una actividad que realizan las IES para promover la lectura y para acercar los materiales editoriales a los que, en circunstancias comunes, los universitarios no tendrían acceso, por la distancia, temáticas específicas o la falta de distribución en las localidades donde se ubican las IES. Estos eventos consisten en convocar grupos editoriales con perfiles relevantes para los quehaceres académicos de la institución organizadora a sus recintos universitarios.

Suelen ir acompañadas de programas de actividades relacionadas, como son: presentaciones de libros, foros académicos, discusiones sobre



procesos editoriales, producción literaria, promoción de la lectura, por mencionar algunos. Dependiendo del perfil institucional y el tamaño de la feria en cuestión, en ocasiones puede estar dedicada al público en general o únicamente a la comunidad universitaria. La duración oscila entre uno y quince días, como las que impulsan las principales universidades del país.

Dado que la producción editorial está ligada con la docencia y la investigación, la promoción de materiales editoriales para la educación superior, es un tema fundamental.

**Día de muertos.** Para las festividades del Día de muertos se realizan festivales, exhibiciones o concursos. Ésta es una de las fechas con mayor tiempo de organización y recursos financieros dedicados en el calendario y el presupuesto de las instituciones. El pronunciamiento de la fiesta del Día de muertos en Janitzio como patrimonio de la humanidad, parece haber tenido un efecto importante para su impulso, pues suele identificarse como una actividad identitariamente muy poderosa. Las actividades más fomentadas son el montaje de altares y de obras de teatro alusivas a la muerte, preparadas generalmente por los alumnos en coordinación con las áreas de difusión cultural. Se acostumbra diseñarlas en memoria de los colegas desaparecidos, de las comunidades a las que pertenecen o de los científicos reconocidos de sus campos. Cuando se realizan las presentaciones, derivan en verbenas al interior de los campus. Esta suele ser una de las actividades con mayor presencia de públicos externos en las IES, además de la presencia y colaboración de los propios universitarios.

**Museos universitarios.** La existencia de patrimonio material, de incunables y de obras de arte que han quedado al resguardo de las IES, son una constante en su vida. En ocasiones, estos objetos encuentran su destino dentro de los museos de las instituciones, donde éstas son las responsables de su salvaguarda. Debido a lo heterogéneo del tipo de patrimonio acumulado, es complicado tener un solo modelo de gestión para ellos.

Además está la variabilidad de los recursos: en ocasiones se destina todo a una sola sala, mientras que en otras sí llegan a existir recintos completos dedicados especialmente a su salvaguarda. Estos espacios sue-

len ser abiertos a todo tipo de público, aunque algunos tienen en la mira el trabajo de los especialistas.

**Cineclub.** El generar un espacio de proyección y apreciación de cortos y largometrajes, especialmente algunos que tengan cierto tipo de curaduría, es una actividad muy recurrente en los espacios de difusión cultural. El cine, al ser de relativo fácil acceso y para el cual es suficiente una infraestructura mínima, es una actividad frecuente y de periodicidad regular en muchas de las instituciones. En cuanto a población se refiere, se atiende tanto al público en general como al estudiantado en exclusivo; depende de los horarios y espacios en los que se genera. Esta actividad puede presentarse dentro de la cartelera cultural de la institución.

**Promoción institucional con aspirantes.** Un tema recurrente en las instituciones de menor matrícula, así como en las de reciente creación con carreras nuevas, es la necesidad institucional de promover su oferta académica entre las escuelas de educación media superior de la zona. Este trabajo se convierte en uno de suma importancia, pues la captación de estudiantes es vital para la subsistencia del presupuesto institucional, especialmente cuando la institución cuenta con recursos federales y estatales en relación con el número de alumnos inscritos.

Esta actividad incluye asistencia a las mencionadas escuelas del nivel medio superior, la organización de ferias de universidades y la de eventos académicos o artísticos con la finalidad de promover la institución en fechas específicas. Por tanto, esta tarea tiene como público destinatario a los estudiantes de nivel medio superior con intención de estudiar una licenciatura.

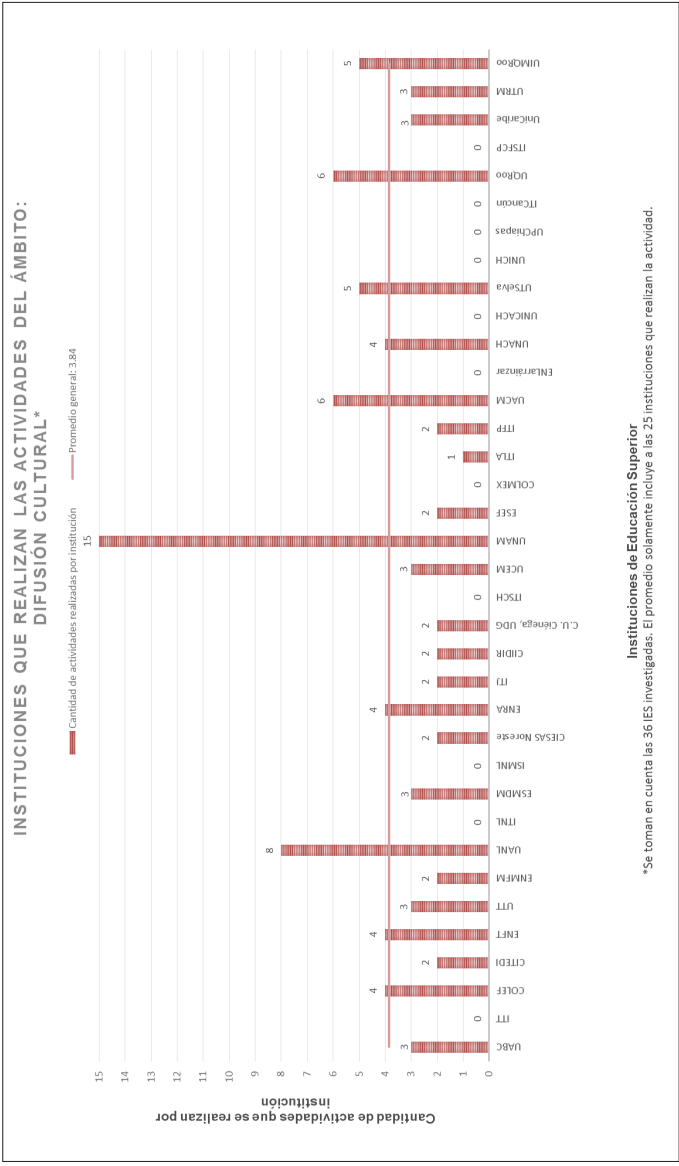
**Montaje de exposiciones.** Las instituciones de educación superior recurren con frecuencia al montaje de exposiciones, las cuales pueden tener contenidos artísticos como la plástica, fotografía, escultura. También son espacios para la divulgación del conocimiento en otras áreas, por ejemplo, las de carácter científico; pueden ser itinerantes, y tener un carácter identitario o histórico al recoger la trayectoria institucional mediante actos conmemorativos, además de campañas concientizadoras en temas de relevancia nacional.

Las exposiciones suelen organizarse en recintos especializados, como salas de exhibición y galerías, así como aprovechar espacios improvisados, por ejemplo, áreas comunes en oficinas, bibliotecas, pasillos o galerías peatonales. El personal encargado de tales actividades varía en su capacidad, entrenamiento y habilidad en el área, de acuerdo con la institución y el tema a tratar. Lo más usual es que estas exhibiciones estén dirigidas al público en general, aunque cuando se encuentran al interior de las instalaciones educativas, dependiendo de la accesibilidad del espacio y las restricciones para la entrada, éste puede verse ampliamente disminuido.

**Cartelera cultural.** Espacio físico o virtual donde se presentan por tiempo definido actividades de tipo artístico o cultural. En ésta se pueden incluir al cineclub, el Día de muertos y la producción de actividades artísticas descritas anteriormente, así como actividades de carácter científico o social que producen otras áreas de la institución.

Para poder sacar el promedio general solo se tomaron en cuenta las 25 instituciones que realizaban las actividades del ámbito de Difusión Cultural destinadas para la comunidad interior y para público externo, aunque gráficamente se representen las 36 incluidas en el estudio.

Existe una importante cantidad de actividades a realizar en este ámbito; sin embargo, el promedio de actividad realizada de acuerdo con las posibles quince encontradas es muy bajo, pues es de 3.84. Si bien parecen pocas las actividades realizadas, hay que recordar que cada categoría engloba una importante cantidad de posibilidades de acción, como la generación de talleres artísticos en diversas disciplinas, la realización de distintos festivales a lo largo del año, el montaje de múltiples trabajos anualmente, así como la producción de numerosos libros al año. Por tanto, solo se indica la categorización del tipo de actividades que realizan, pero este promedio no cuantifica el total de acciones efectuadas en un año. Es decir, del universo posible se eligen pocas variables para su realización; solo las universidades generales presentan índices más elevados que esto, principalmente la UNAM y la UANL.



**Instituciones de Educación Superior**  
 \*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solamente incluye a las 25 instituciones que realizan la actividad.

**Gráfica 3.7. IES que realizan las actividades del ámbito: Difusión Cultural.**  
 Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 3.7 se puede observar que la UNAM es la única IES que realiza el total de las quince actividades contempladas en esta investigación; lo cual, está relacionado con su prevalencia como la universidad nacional, además de ser de las instituciones más antiguas y la que cuenta con mayores recursos materiales, físicos y de posicionamiento para el desarrollo de sus tareas. Algo equivalente sucede con la UANL, la cual es la universidad de mayor tamaño y estructura en el norte del país, donde también tuvo una cobertura importante como el brazo cultural del estado durante mucho tiempo. Hoy en día, su estructura sigue siendo significativa para las labores culturales en ese estado de la república.

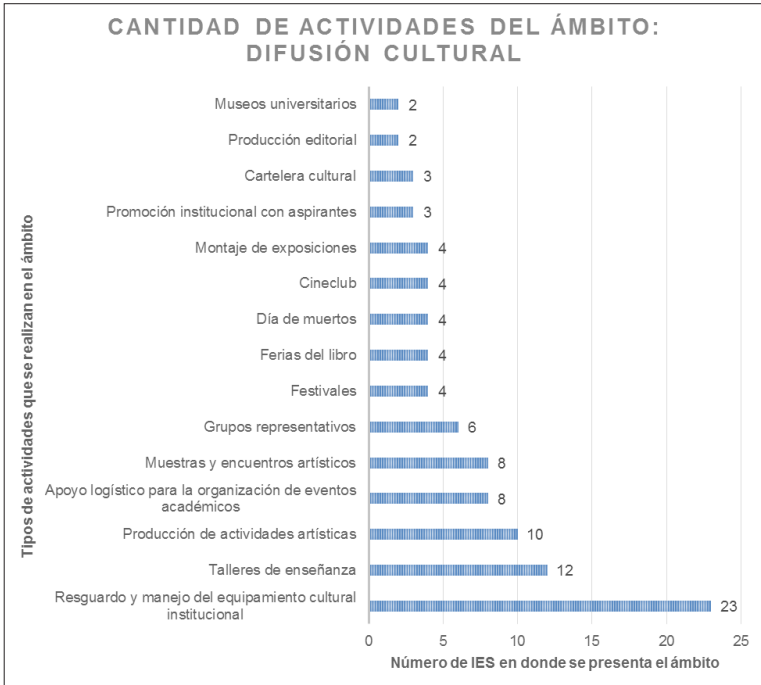
### 3.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En la Gráfica 3.8 se presenta el número de veces que cada actividad es realizada dentro de las 25 instituciones contempladas para este ámbito. Podemos observar que la más importante para las IES es el resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional, seguida de talleres de enseñanza y generación de actividades artísticas, el apoyo logístico para la producción de actividades académicas, así como la organización de muestras y encuentros artísticos. Es importante notar que estas actividades convocan a importantes cantidades de personas, ya sea para su realización, como usuario o como audiencia.

## 3.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 3.4.1 MODELO PREPONDERANTE

Lo que se observó con mayor frecuencia en las instituciones fue el hecho de que la difusión cultural se encontró ubicada en rangos de medio a bajo nivel en cuanto a toma de decisiones se refiere (Tabla 3.2). Los principales agentes que generan actividades artístico/culturales son los estudiantes, empleados del área de extensión y los docentes.



Gráfica 3.8. Cantidad de actividades del ámbito: Difusión Cultural.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Las tres actividades predominantes del ámbito son de dos tipos: una, de resguardo y manejo del equipamiento y patrimonio cultural institucional, los cuales son fundamentales para el desarrollo de sus actividades.

Las otras dos actividades tienen que ver con las artes: los talleres de formación artística, que generalmente se dan en niveles iniciales, y la producción a nivel artístico. Es decir, los modelos preponderantes están más bien dedicados a la promoción del conocimiento básico de las habilidades artísticas, especialmente entre los estudiantes y el público en general. Estos modelos apuntan a formas tradicionales de acercarse a las artes y considerar su enseñanza como vías del mejoramiento personal; sin embargo, poco se observa en este modelo que apunte a la transformación social, o a propuestas para fortalecer a las comunidades o la reflexión sobre el entorno y sus agentes.

Tabla 3.2. Concentrado del ámbito: Difusión Cultural

Acciones del ámbito	Normativa Fundamentales	Destinatarios	Nivel en el organigrama	Posibles Universitarios que realizan el ámbito	Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito	Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito
<b>Dar a conocer:</b> difundir/ divulgar/promover/ transmitir/impulsar/extendier/manifestar <b>Gestionar:</b> organizar/propiciar/realizar/promover <b>Incrementar:</b> crear/ fomentar/capacitar/ consolidar/desarrollar/ innovar <b>Promover el cuidado de la cultura y su patrimonio y el equipamiento cultural de las instituciones:</b> Resguardar/preservar/fomentar/rescatar/conservar/ acrecentar/usar	Cultura Conocimiento Patrimonio Artes Infraestructura cultural	1. Empresas 2. Dependencias de gobierno 3. Estudiantes de otras IES 4. Estudiantes de nivel medio superior 5. Estudiantes de nivel básico 6. Docentes 7. Trabajadores de la institución 8. Público en general 9. Estudiantes de la institución	De las 25 IES se encontró que hay: 10 en nivel Bajo 9 en nivel Medio-Bajo 5 en nivel Medio 1 en nivel Medio-Alto 0 en Nivel Alto El promedio de nivel en el organigrama se encuentra entre los niveles Bajo y Medio-Bajo	1. Estudiantes 2. Docentes 3. Empleados del área de extensión 4. Instructores temporales externos 5. Egresados 6. Prestadores de servicio social 7. Invitados especiales	1. Estudiantes de la Institución 2. Público en general 3. Trabajadores de la Institución 4. Estudiantes de nivel básico 5. Docentes 6. Estudiantes de nivel medio superior 7. Estudiantes de otras IES 8. Dependencias de gobierno 9. Empresas	1. Resguardo y manejo del equipamiento cultural Institucional 2. Talleres de Enseñanza 3. Producción de Actividades Artísticas 4. Apoyo Logístico para la Organización de eventos Académicos 5. Muestras y Encuentros Artísticos 6. Grupos Representativos 7. Producción Editorial 8. Festivales 9. Ferias del Libro 10. Día de Muertos 11. Museos Universitarios 12. Cineclub 13. Promoción Institucional con Aspirantes 14. Montaje de Exposiciones 15. Cartelera Cultural

Fuente: Elaboración propia.

También se observó que las actividades propuestas son más bien de carácter unidireccional, donde es la institución la que propone la actividad, la genera y ejecuta, pero se lee poca retroalimentación por parte de la comunidad para la generación de planes y programas de trabajo.

### 3.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

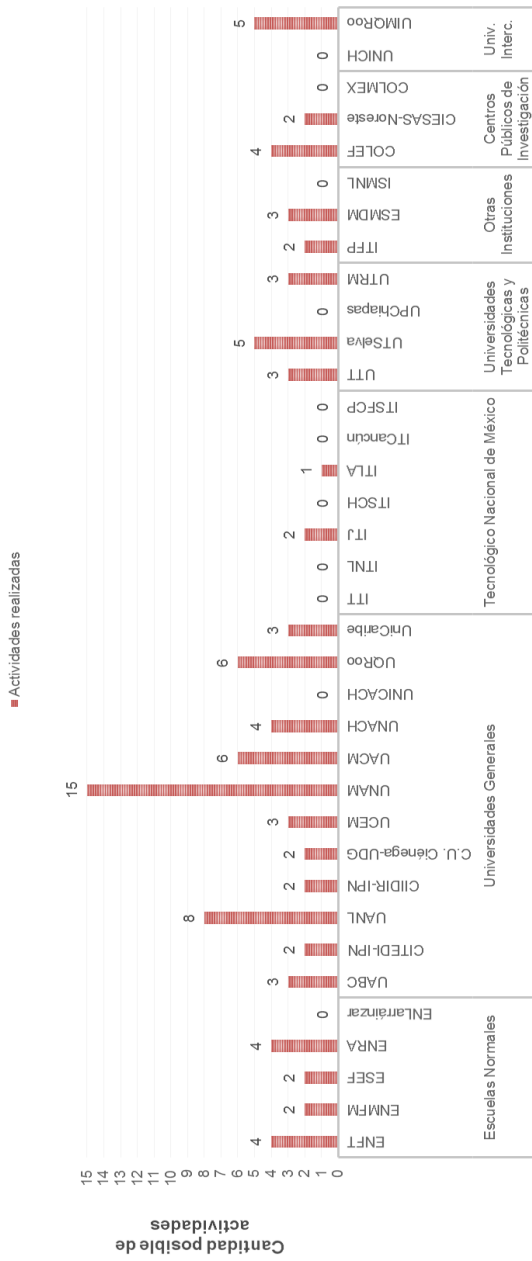
De las 36 instituciones analizadas (Gráfica 3.9), 33 realizaron actividades de difusión cultural; sin embargo, únicamente 25 de ellas las abren a la comunidad. Aquellas instituciones que no realizan actividades de difusión cultural tienen como perfil actividades de investigación principalmente. Los Institutos Tecnológicos no abren sus actividades artísticas a la población en general, son únicamente de carácter interno. Por otra parte, llama la atención que la Escuela Normal Larráinzar, en San Cristóbal de las Casas, no realiza esta actividad dada su tarea de formación de profesores en educación bilingüe.

Las universidades federales, comenzando con la UNAM, así como las estatales como la UANL, desarrollaron un importante número de actividades, seguidas de la UACM y la UQROO (Gráfica 3.9). Cabe mencionar que estas tres instituciones cumplen con la función de ser los más importantes de su tipo en cada una de las ciudades donde están asentadas. Este perfil responde al hecho de que tienen como tradición brindar servicios culturales a su población. Cabe destacar que en zonas rurales como Atequiza, en Jalisco, y Ocosingo, en Chiapas, la Escuela Normal de Atequiza y la Universidad Tecnológica de la Selva, respectivamente, cumplieron con la función de ser un importante proveedor de actividades culturales de la zona.

La combinación de normativa, discurso y actividades, así como los públicos a quienes va dirigida la actividad, constituyeron los elementos clave para identificar los modelos predominantes en la actividad de difusión cultural.



## CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO: DIFUSIÓN CULTURAL



Tipos de Instituciones de Educación Superior

Gráfica 3.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Difusión Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

De tal modo que las combinaciones arrojan con más frecuencia el hecho de que la difusión cultural se entiende y ejerce como promoción cultural, en el sentido de generar actividades artísticas con miras a enseñar los conocimientos básicos de las distintas disciplinas y promover las posibilidades creativas de las personas, sin atención a temas que marcan el desarrollo cultural o social que las tareas culturales podrían adquirir.

Además, se identificó otro par de actividades recurrentes, el resguardo de la infraestructura y la promoción institucional, que resultan de actividades básicas del trabajo universitario como es el cuidado de los recintos universitarios, en especial aquellos dedicados a las actividades artísticas, donde el patrimonio físico resulta de gran valía para la realización de estas tareas, sobre todo cuando los edificios resultan ser de carácter histórico.

Una tarea más que apareció con recurrencia fue la promoción institucional con la finalidad de alcanzar y mantener la matrícula de estudiantes que cada institución tiene como cupo. Resulta importante destacar que esto fue especialmente cierto para las escuelas de más reciente creación, así como para los modelos educativos más noveles, pues aún no se han dado a conocer o la comunidad desconoce e incluso desconfía de programas educativos de muy reciente creación. Mientras que en las instituciones de larga tradición, como las escuelas normales y las universidades estatales, esta actividad no resultó tan importante, por la fuerte presencia que las mismas tienen en sus comunidades.

### 3.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

A partir de los datos obtenidos podemos ver que a lo largo del siglo xx y lo que va del actual, la noción de difusión cultural y sus quehaceres en la educación superior se han construido y delineado en un constante intercambio de tensiones entre las políticas educativas de los diferentes periodos, así como con la compaginación de las políticas del sector cultural. En los años ochenta y noventa el sector cultural tuvo importantes

replanteamientos conceptuales y organizacionales que fortalecieron al sector y resultó ser también la época en la que se complejizó el sector de la educación superior, con el surgimiento de cuatro nuevos modelos institucionales y el replanteamiento de la educación superior en general, con base en competencias.

De tal modo que las políticas culturales y sus importantes esfuerzos de profesionalización del sector se vieron reflejados en la capacitación del personal universitario, la cual profundizaba en las posibilidades de lo cultural y su gestión; sin embargo, el modelo educativo por competencias tendió a la formación de recursos humanos capacitados para el trabajo, así como a la disminución de recursos para las actividades de carácter público que realizaban estos departamentos, como parte de su labor de ejercer como secretarías de cultura de facto.

Cabe mencionar que cada institución, casi siempre desde la práctica, formula su propia definición de cultura. En ocasiones, ésta es más cercana a la apreciación y aprendizaje de las artes, y en otras tantas, se refiere a modos de incorporar en las aulas el diario devenir de las comunidades locales, mediante el lenguaje y las prácticas locales, que van desde modelos empresariales hasta el respeto a los ancianos, como en el caso de la UIMQROO.

Por otra parte, se mantienen los modelos tradicionales de promoción artística en la mayoría de las instituciones, ahora con una importante reducción de acceso a los públicos externos, debido a que muchas de las actividades llevadas a cabo se dirigen a públicos internos y con lógicas organizativas internas, como la realización de concursos y torneos que permitan mostrar la destreza adquirida en las distintas disciplinas artísticas en funcionamiento en cada institución.

La presencia de la difusión cultural ha disminuido fuertemente en las IES como modelo de vinculación con el entorno. Lo que ahora prevalece es la presencia de la muestra, enseñanza y práctica de las artes, además del reporte constante del cuidado y mantenimiento de la infraestructura.

Los discursos contemporáneos de gestión cultural que incluyen temas de contextualización, desarrollo cultural, diversidad, inclusión y transversalización de temas importantes, generan nuevos derroteros para la difusión cultural en varios sentidos, incluso un replanteamiento de las tareas del ámbito en función del desarrollo social y humano que se manifiesta en las políticas educativas y culturales actuales. Sin embargo, en muy pocos casos observamos intenciones de ampliar el espectro de actividades y sobre todo de sentidos de las acciones que se realizan en las IES en este aspecto.

## IV. ACTIVIDADES CÍVICAS

### 4.1 ANTECEDENTES

LA IDENTIDAD NACIONAL ES UNA CONSTRUCCIÓN simbólica basada en decisiones político-culturales que buscan legitimar la “historia oficial” que debería unir ideológicamente a los habitantes de un territorio. Entonces, cuando se habla de una nación hay varios aspectos que deben ser tomados en cuenta y estudiados en conjunto, entre los cuales se pueden mencionar: 1) el espacio geográfico donde habitan los ciudadanos; 2) los actores sociales que, a modo de “héroes”, han marcado la historia del país; 3) las instituciones que dirigen el rumbo del país; 4) la forma de gobierno, que en el caso de México hace ya varias décadas lleva el nombre de república democrática, y 5) la lengua compartida por los habitantes.

Como indica París (1999):

En la construcción de los referentes nacionalistas juegan un papel central los actores sociopolíticos. Mediante instituciones como la escuela pública, los medios de comunicación y el ejército, los Estados-nación, las élites regionales y los grupos locales de poder inciden en la selección de los símbolos nacionales, de los héroes, de la “historia oficial”, en función de proyectos políticos que tratan de legitimar. Así, la identidad nacional suele ser la resultante de un proceso hegemónico que elabora un conjunto de símbolos y jerarquiza las pertenencias identitarias por encima de una pluralidad cultural de hecho, extendida por el territorio nacional. (p. 64)

En México, el proyecto nacionalista se comenzó a gestar después de la época independentista. José María Luis Mora formuló la imagen del mexicano como “un hombre rico, con propiedades, descendiente de eu-

ropeos, rechazando al elemento indígena de la población” (Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México [INEHRM] & Secretaría de la Defensa Nacional [SEDENA], 2017, p. 126). Por su parte, Carlos María Bustamante, en su obra *Historia Patria*, escribió los primeros mitos nacionales a partir de figuras emblemáticas: la Virgen de Guadalupe, los emperadores Moctezuma y Cuauhtémoc, así como a los curas Hidalgo y Morelos; estos últimos con una visión heroica sobre su vida y legado (Secretaría de Cultura et al., 2017).

Sobre lo anterior, resulta relevante observar que la historia y los valores indígenas fueron rechazados durante siglos, ya que quienes pertenecían a los círculos políticos no provenían de comunidades indígenas; por el contrario, la educación y el desarrollo se encontraba en las ciudades y en manos de las clases altas. De ahí que las primeras reflexiones sobre la identidad mexicana fueran dibujadas desde la visión de hombres con poder político y económico.

Además, una buena parte del nacionalismo se conformaba también por los hombres en lucha por la defensa del país. Ejemplo claro es el Himno Nacional, que fue elaborado a petición del presidente Antonio López de Santa Anna en 1853, y que en sus versos y su música de marcha se encuentra la referencia a la lucha a la que están comprometidos los hombres nacidos en esta patria mexicana. De esta manera, se comprendió que era un privilegio servir al país a través del ejército, y honrar a los símbolos patrios se volvió fundamental en la formación militar.

A lo anterior hay que añadir que las bandas militares de música jugaron un papel importante en la vida cotidiana de los siglos XIX y XX, ya que además de participar en las actividades bélicas, ofrecían “serenatas en plazas principales donde estuviese acantonado un regimiento; participaron en diversiones como corridas de toros o funciones teatrales; fueron el fondo musical en la inauguración de obras públicas y, antes de la Guerra de Reforma, intervenían en ceremonias religiosas” (Ruiz, 2016, p. 96).

Hay que recordar que los desfiles militares son hasta el día de hoy un motivo de celebración nacional. Como acontecimientos culturales,

se han visto sujetos a cambios (por ejemplo, como indica Plasencia [2011], la fecha original del desfile era el 27 de septiembre y se cambió al 16 de septiembre), pero sin lugar a dudas tuvieron su máximo esplendor en el Centenario de la Independencia. De esta forma, la población se reunía para celebrar un hecho histórico que fortalecía la identidad del mexicano.

Otro aspecto que se debe destacar es el importante papel que jugaron las escuelas para promover el nacionalismo entre los mexicanos, principalmente entre los más jóvenes. Una vez ganada la Guerra de Reforma, en las aulas se contaba la historia desde la perspectiva de los liberales. Con el tiempo, fueron añadiéndose más “héroes” mexicanos a los libros y se fueron estableciendo las formas cívicas y éticas para la convivencia social. De modo que la identidad mexicana ya no solo se forjaba a partir de la historia del país, sino también atravesaba la mirada política sobre lo que debía y no debía hacer un buen mexicano.

Sirva de ejemplo la figura de Benito Juárez, quien hasta el día de hoy sigue siendo un gran referente para la construcción nacional: es un indígena cuyo esfuerzo le permite alcanzar la presidencia de México, no sin antes luchar contra la imposición de una monarquía extranjera en el país, además de restar poder a las élites religiosas. A lo anterior se puede agregar que su célebre frase “entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” marcó las pautas para la buena convivencia.

En el siglo xx, una vez establecidas las escuelas normales modernas, la figura del maestro se volvió fundamental para transmitir los valores cívicos y patrióticos a las comunidades, incluyendo también las zonas más marginadas en México. Para ello, los normalistas rurales jugaron un papel relevante, pues como misioneros culturales buscaron difundir la imagen del mexicano posrevolucionario.

Como indica París (1999), “la identidad nacional intenta subsumir otras identidades colectivas –en particular étnicas, lingüísticas y religiosas– aunque no pretende abolirlas” (p. 64). En este sentido, la

enseñanza del español como lengua oficial fue primordial para la identidad nacional, al mismo tiempo que la recuperación del imaginario indígena fue retomada por los artistas que promovieron el nacionalismo mexicano.

Una vez que México comienza a transformarse en un país industrial, las expresiones nacionalistas fueron sumándose a otras instituciones, como los institutos tecnológicos creados durante la administración de Lázaro Cárdenas. Así, se esperaba que los ingenieros tuvieran una formación con un alto compromiso social, lo cual se tradujo en un fuerte sentido nacionalista.

Al respecto, el Instituto Tecnológico Lázaro Cárdenas del Tecnológico Nacional de México, destaca hoy en día que su misión es “formar profesionales con un alto sentido nacionalista de compromiso social, de servicio a su comunidad, identificados con el desarrollo de su región y del país.” Mientras que su visión es “ser una institución pública de educación superior y de postgrado con carácter nacionalista, con respecto a nuestros principios y valores” (ITLAC, s/f, Visión, párr. 1).

Finalmente, se observa que en épocas recientes las fechas cívicas que antes se conmemoraban y hasta resultaban en días inhábiles, poco a poco se han borrado del calendario escolar; no obstante, los símbolos patrios están presentes en la vida cotidiana y en momentos que marcan la historia de México. Ejemplo de ello es el Himno Nacional, que es cantado en eventos deportivos, o bien, fue motivo de unión para los voluntarios que auxiliaron tras el sismo en la Ciudad de México en 2017.

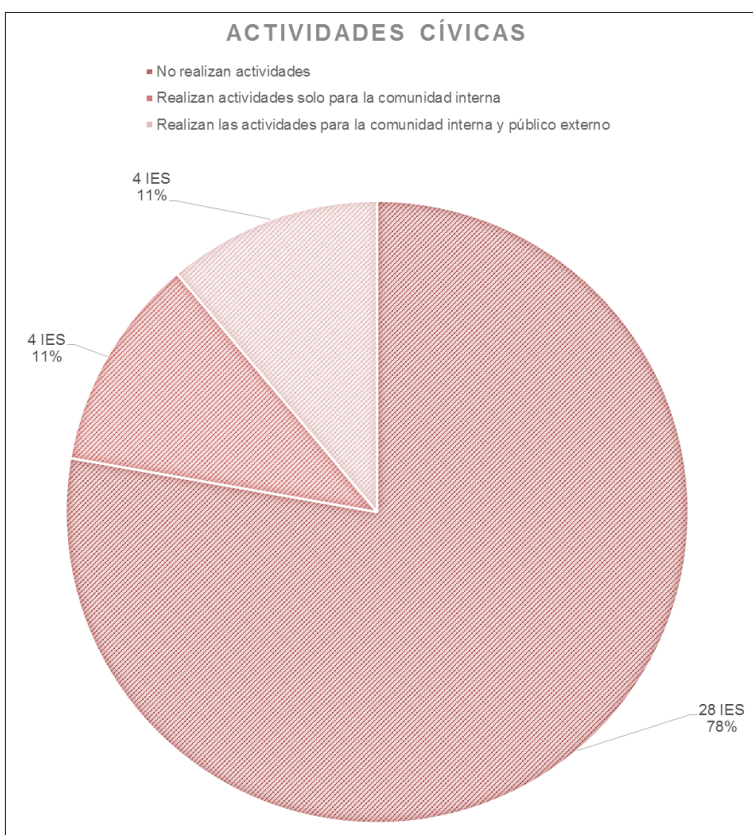
## 4.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de lo encontrado en las instituciones visitadas en el trabajo de campo, hemos decidido definir a las actividades cívicas como aquellas que promueven las instituciones educativas creadas por el Estado con el objetivo de formar profesionistas arraigados a la sociedad a través del sentimiento patriótico. Para ello, se organizan escoltas de bandera y



bandas de guerra que conmemoran las efemérides nacionales, ya sea al interior de la institución o ante el público externo, principalmente gubernamental.

De las 36 instituciones estudiadas, se identificó que ocho de ellas realizan actividades cívicas. De éstas, cuatro se presentan de forma exclusiva como formación integral de los estudiantes, y las otras cuatro proyectan sus actividades al exterior de las instituciones (Gráfica 4.1).



GRÁFICA 4.1. Porcentaje de IES que realizan las actividades del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Cabe hacer la aclaración de que solo se analizaron las cuatro instituciones que realizan las actividades con el público no universitario, pues consideramos que las actividades internas no forman una tarea de la tercera función, sino de formación estudiantil, y eso rebasa el espectro de este estudio.

Es importante resaltar que, como se revisó históricamente, las actividades cívicas están presentes en Escuelas Normales y en institutos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México (TECNM), siendo notable su ausencia en el resto de subsistemas, lo cual se podría explicar por la misión del resto de las instituciones, principalmente las universidades autónomas.

## 4.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

### 4.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

Como ha sido señalado con anterioridad, son las Escuelas Normales y los Institutos Tecnológicos los subsistemas que realizan las actividades contempladas en este ámbito. Por lo tanto, se procedió al análisis de la normativa, tomando en cuenta los documentos rectores de cada institución, como su ley orgánica, decreto de creación o reglamentos.

En el caso de las Escuelas Normales no se pudo obtener ninguno de los documentos mencionados o alguno que hablara de estas actividades en específico. Consideramos que este hecho responde a que es una actividad realizada de manera tradicional, por lo que sus características y requerimientos específicos no se encuentran documentados o establecidos normativamente.

En el caso del TECNМ, en un primer momento se recurrió al Decreto de Creación: sin embargo, no se encontró ningún apartado que normara este ámbito. Mientras que en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo es donde se encuentran contempladas estas actividades como parte de la formación integral de los estudiantes y un vínculo con su comunidad.

Posterior a la lectura de este documento, identificamos las que consideramos nociones fundamentales para la construcción del ámbito: 1) Formación integral, 2) Componente formativo, 3) Sentido de pertenencia, 4) Valores humanos, 5) Sana convivencia social y 6) Articulación y paz social.

Con el objetivo de visualizar los objetivos particulares de este ámbito, se identificaron múltiples verbos utilizados en dicho documento, los cuales articulan y dan sentido a las nociones específicas encontradas (Tabla 4.1). Así, tenemos que predominan las intenciones de:

- **Promover:** impulsar/difundir.
- **Colaborar:** organizar/participar/fortalecer.

TABLA 4.1. Normativa del ámbito: Actividades Cívicas

Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<b>Promover:</b> impulsar/ difundir <b>Colaborar:</b> organizar/ participar/fortalecer	Formación integral Componente formativo Sentido de pertenencia Valores humanos Sana convivencia social Articulación y paz social	Estudiantes Instituciones locales y nacionales Institutos Centros Unidades

Fuente: Elaboración propia.

A la par, se identificó a los sujetos destinatarios de las actividades cívicas: Estudiantes, Instituciones locales y nacionales, Institutos, Centros y Unidades.

Es importante mencionar que al ser un ámbito poco normado, son los encargados de organizar estas actividades quienes, basados en su experiencia formativa y laboral, desarrollan con mayor o menor impulso las escoltas de bandera o las bandas de guerra al interior y exterior de sus instituciones.

#### 4.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyen datos organizativos, como la relevancia que tiene el ámbito en la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quienes se considera como destinatarios de las acciones de las actividades deportivas.

El ámbito de Actividades Cívicas se encuentra organizativamente en niveles medio y bajo, según la jerarquía que se maneja en esta investigación. Esto muestra que la capacidad de decisión de este ámbito es relativamente baja y sus funciones se ven afectadas por áreas con mayor jerarquía.

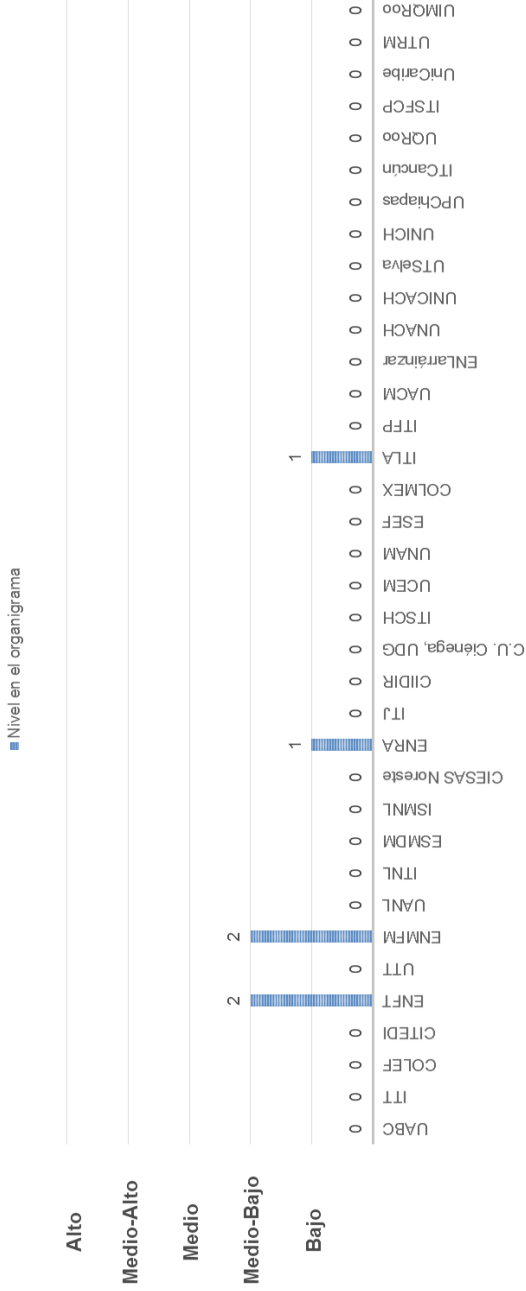
De lo registrado en trabajo de campo se observa que generalmente las Actividades Cívicas se albergan, en el caso de las Escuelas Normales, en el Área de Difusión y Extensión Cultural; mientras que en los Institutos Tecnológicos están ubicadas en el área de Actividades Extracurriculares (Gráfica 4.2).

#### 4.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

A diferencia de otros ámbitos, las Actividades Cívicas se caracterizan por ser realizadas exclusivamente por los estudiantes normalistas o de los tecnológicos. Es importante mencionar que en esta investigación se han encontrado más tipos de universitarios que pueden realizar los diferentes ámbitos, entre los que se encuentran los egresados, empleados del área de extensión, prestadores de servicio social y docentes.

En la Gráfica 4.3 se observa que de las 36 IES visitadas, solo en cuatro instituciones se presenta el ámbito de forma externa, cuya ejecución queda en manos de los estudiantes (la organización de las Actividades Cívicas depende del personal encargado del ámbito).

## NIVEL EN EL ORGANIGRAMA DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES CÍVICAS



### Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 4.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.



GRÁFICA 4.3. Tipos de agentes universitarios del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de investigación.

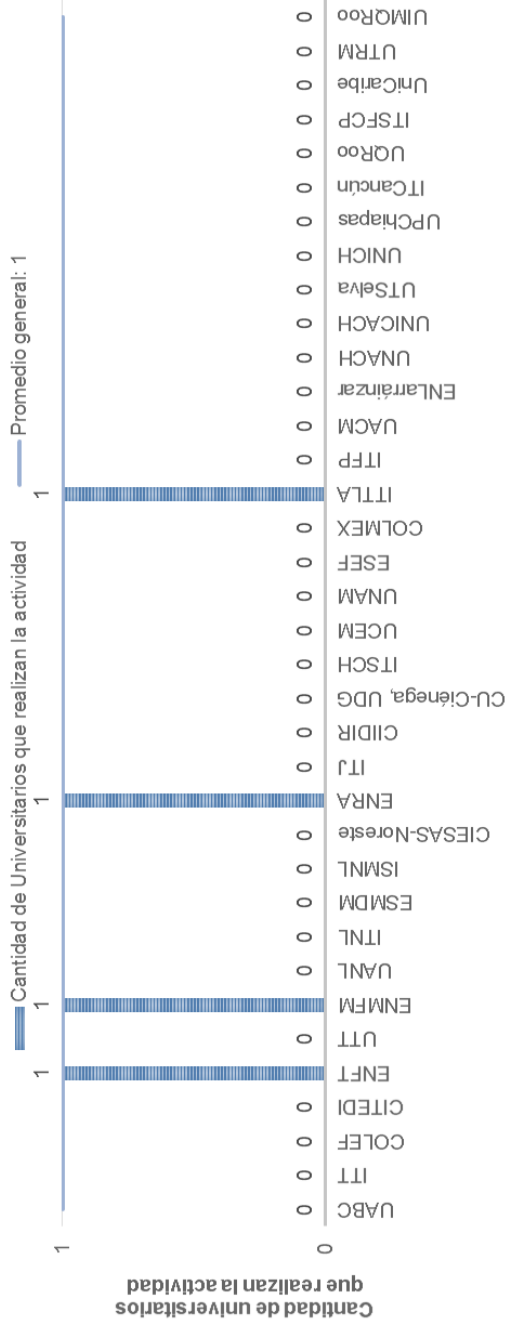
Por su parte, en la Gráfica 4.4 se muestran de manera específica las cuatro IES que realizan la actividad, enfatizando que son los estudiantes quienes llevan las Actividades Cívicas a la comunidad externa.

#### 4.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

En el ámbito de Actividades Cívicas se atiende a cuatro tipos de destinatarios, de los cuales uno es interno –estudiantes– y tres son externos: Instituciones Públicas/Dependencias de Gobierno, Instituciones Privadas y Otras Instituciones Nacionales e Internacionales (Gráfica 4.5).

De las cuatro IES que se estudian en este trabajo, tres atienden a Instituciones Públicas/Dependencias de Gobierno. Esto muchas veces resulta porque las alcaldías solicitan las escoltas de bandera y las bandas de guerra para los actos cívicos que realizan estas entidades gubernamentales. Mientras que las Instituciones Privadas y Otras Instituciones Nacionales e Internacionales son atendidas por una institución educativa cada una.

## UNIVERSITARIOS DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES CÍVICAS\*



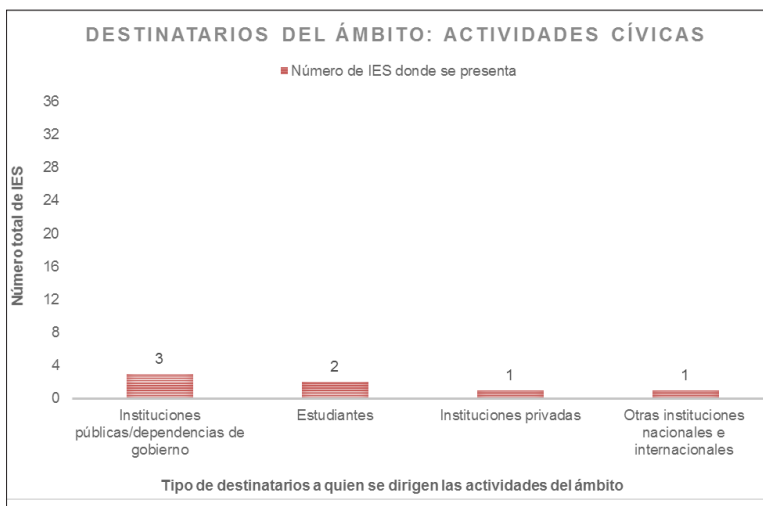
Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 4 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 4.4. Cantidad de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Es importante mencionar que por la participación en eventos externos, los estudiantes no reciben ningún tipo de pago, pues es una actividad vista como un servicio a la sociedad. No obstante, algunas instituciones han ofrecido alimentos a los estudiantes o bien, pueden pagar la gasolina o el transporte para que los alumnos puedan trasladarse.



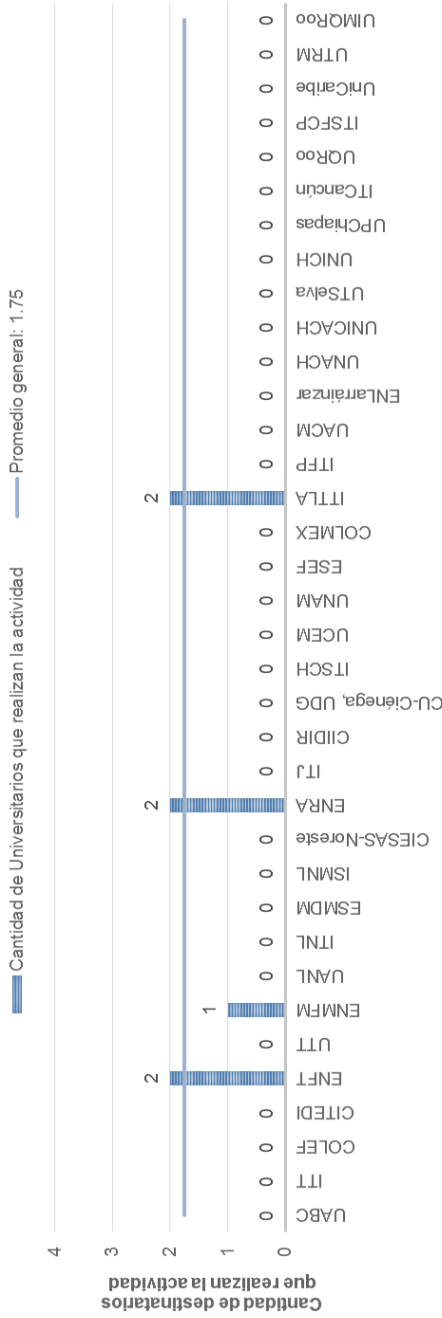
GRÁFICA 4.5. Cantidad de destinatarios a quien se dirigen las actividades del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 4.6 se presenta la cantidad de destinatarios que tienen las cuatro IES que realizan el ámbito. De esta forma, se observa que la Escuela Normal “Miguel F. Martínez” de Monterrey solo se vincula con un tipo de público.



### DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES CÍVICAS\*



\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 4 IES que realizan la actividad.

GRAFICA 4.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

#### 4.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

**Escoltas de bandera.** Esta actividad es llevada a cabo por los estudiantes de las Escuelas Normales y los Institutos Tecnológicos. Las agrupaciones se conforman por seis miembros que portan trajes de gala o de corte militar, ya que en sus orígenes se buscaba honrar la memoria de los Niños Héroes de Chapultepec (Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila, 2018).

Entre los objetivos de la escolta de bandera se encuentran “reafirmar el sentimiento nacional y el fervor patrio; fortalecer la práctica de las obligaciones cívicas; [promover y fortalecer] la identidad nacional; generar en los alumnos bases firmes de respeto a los símbolos patrios” (Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila, 2018, p. 3).

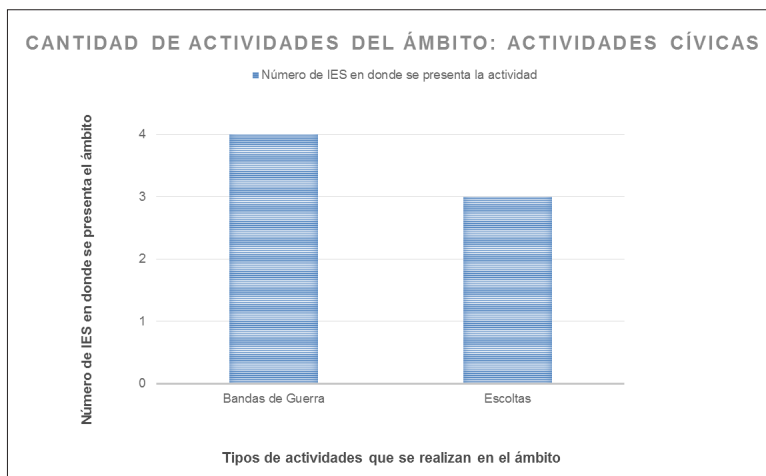
Esta actividad se presenta en eventos escolares y públicos. En el último caso, cuando son convocados por ayuntamientos, empresas o instituciones públicas para la realización de eventos oficiales. Además, las escoltas de bandera pueden participar en concursos interinstitucionales o los convocados por la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones A.C. (FEMEXBAM).

**Bandas de guerra.** Agrupaciones musicales de cornetas y tambores (Escuela Nacional de Instructores de Banda de Guerra, s/f) con el fin de ejecutar toques y marchas militares, aunque también pueden tocar canciones del repertorio popular mexicano. Los músicos portan uniformes inspirados en el vestuario militar de gala.

Las bandas de guerra suelen acompañar a las escoltas de bandera que se presentan en los actos cívicos. Esto ha derivado en que son un elemento recurrente para los desfiles cívicos locales, debido a que, tanto por el número de integrantes como por su alcance sonoro, atraen la atención de los presentes.

Así, las bandas de guerra se presentan al interior de las instituciones de educación superior, además en actos cívicos y de entretenimiento en las localidades de las IES y sus alrededores. Éstas también pueden participar en concursos interinstitucionales y los convocados por la FEMEXBAM.

En la Gráfica 4.7 se observa que de las cuatro IES estudiadas, todas tienen banda de guerra, pero solo tres tienen conformada la escolta de bandera.



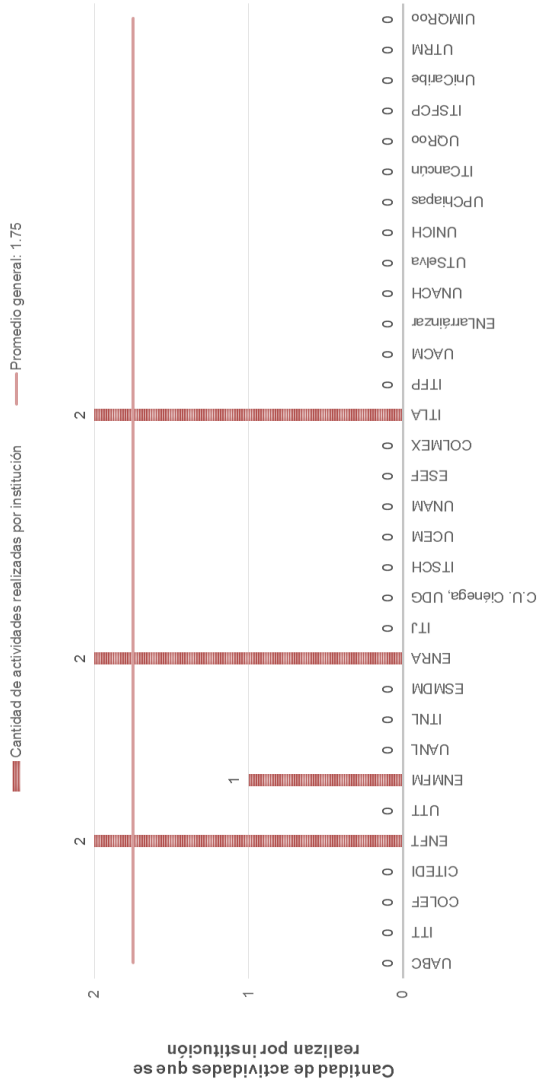
GRÁFICA 4.7. Cantidad de actividades del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 4.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En la Gráfica 4.8 se detalla que la institución educativa que no cuenta con escolta es la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, en Monterrey. Esta institución presenta a las bandas de guerra ya sea con Instituciones Privadas o con Otras de carácter nacional o internacional.

## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES CÍVICAS



### Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solamente incluyen las IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 4.8. IES que realizan las actividades del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## 4.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 4.4.1 MODELO PREPONDERANTE

El ámbito se presenta en el organigrama en los niveles bajo y medio bajo, con dos instituciones en cada nivel. Resalta que son los estudiantes quienes ejecutan estas actividades, aunque los gestores son los profesores encargados del ámbito.

Las principales instituciones receptoras de este ámbito son las Instituciones Públicas/Dependencias de gobierno, lo cual nos habla de que hoy en día todavía es importante para el Estado la imagen nacionalista en los eventos públicos.

Destaca que, a diferencia de otros ámbitos encontrados en esta investigación, las Actividades Cívicas solo cuentan con dos actividades: las escoltas de bandera y las bandas de guerra, provenientes de la cultura militar en México.

### 4.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

Las Actividades Cívicas representan un ámbito de carácter tradicional en la educación de México. Resulta interesante observar que solo dos subsistemas de los diez existentes realizaran estas actividades; se podría pensar que ante una sociedad global y con el debilitamiento del Estado frente a las empresas internacionales, los intereses de carácter nacional quedarían rezagados.

Se observa que son justamente los dos subsistemas que fueron creados por el Estado nacionalista de principios del siglo xx los que llevan a cabo esta actividad. De los egresados de estas instituciones educativas, se esperaba que tuvieran un fuerte arraigo al país, para devolver a las comunidades que no tenían acceso a la educación aquellos beneficios que el Estado daba a quienes ingresaban a las aulas.

De esta forma, las Actividades Cívicas se perpetuaron como el espacio de participación estudiantil con una fuerte tendencia de rescate de la identidad nacional, legitimada a través de la educación y la historia

oficial. En este sentido, todo mexicano que curse la educación básica en escuelas públicas será formado en el culto a los símbolos patrios que los normalistas aprenden desde su formación inicial.

Por otra parte, a los ingenieros del Tecnológico Nacional de México se les presentan estas actividades como un espacio de recreación y representación institucional. Si bien ellos no transmitirán directamente el sentido nacional a las generaciones más jóvenes, la expectativa institucional es que se comprometan a utilizar las herramientas aprendidas en los tecnológicos para llevar el desarrollo a sus comunidades de origen y a la Nación.

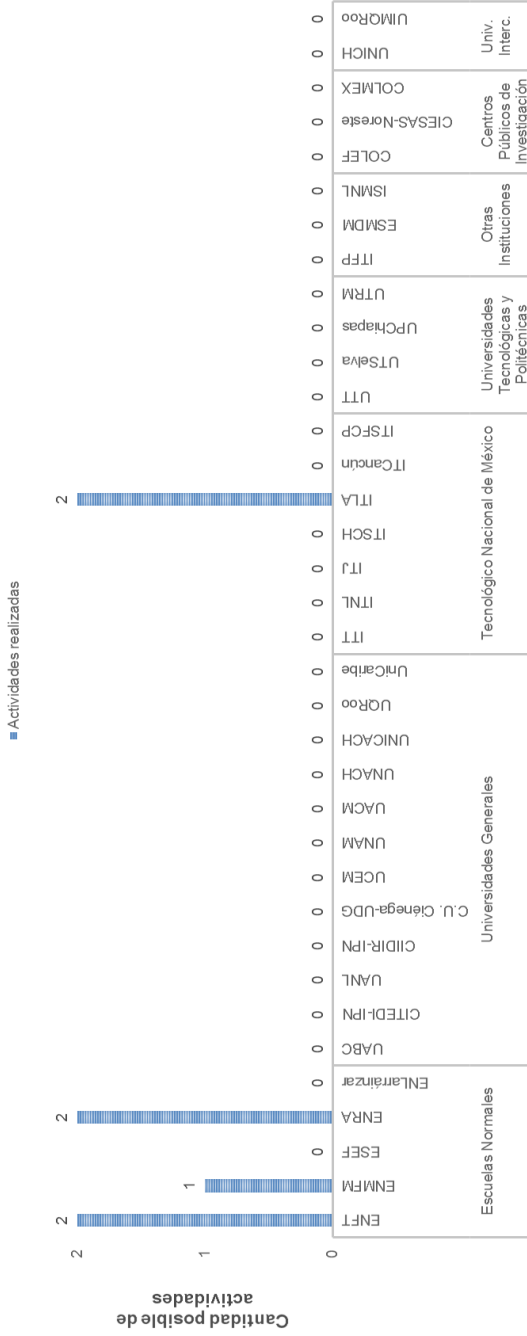
En la Gráfica 4.9 se observa que de todos los subsistemas, solo el de Normales y del Tecnológico Nacional de México realizan las actividades. Y dentro de las estudiadas en esta investigación, solo cuatro promueven las Actividades Cívicas al exterior. Esto, a través de las bandas de guerra que tienen las cuatro IES y las escoltas de bandera que, a excepción de una Escuela Normal, todas cuentan con esta agrupación.

Es importante mencionar que otras cuatro IES de los mismos subsistemas también desarrollan este ámbito, solo que se limitan a hacerlo al interior de la institución.

Se debe resaltar que las Actividades Cívicas en las Escuelas Normales no cuentan con una normativa específica para su desarrollo; por el contrario, su organización y gestión depende de los intereses institucionales de la administración a cargo, así como del personal responsable del área correspondiente. La falta de normativa otorga cierta libertad a los encargados para poder realizar esta actividad con mayor creatividad, y poder, incluso, generar nuevos objetivos.

En el caso de los Institutos Tecnológicos, la normatividad indica que se deben promover estas actividades como parte de la formación integral de los alumnos, pero también con el objetivo de fomentar el sentido de pertenencia institucional y nacional, además de que se considera que así se transmitirán valores humanos y de convivencia social.

## CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES CÍVICAS



Tipos de Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 4.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Actividades Cívicas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Vale la pena recordar que este ámbito se encuentra en los niveles medio-bajo dentro de la jerarquía institucional, por lo cual su nivel de representación es mucho menor que el de otros ámbitos. Sin embargo, ante instituciones gubernamentales principalmente, las Actividades Cívicas resultan muy atractivas porque permiten generar vínculos con actores políticos y de la sociedad en general, debido a que difunden la cultura nacional y comparten valores y creencias patrióticas.

A fin de cuentas, el esfuerzo nacionalista comenzado hace más de cien años ha dado frutos a través de la representación y continuidad que se le dan a los actos cívicos, al menos en una comunidad específica.

#### 4.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

Las Actividades Cívicas son, sin lugar a dudas, un producto de su época, pero cuando se les mira en instituciones de educación superior surgen dudas sobre su pertinencia. Sobre todo considerando que la formación profesional debería estar ligada a aspectos de libertad de pensamiento y creencias, y que las obligaciones de las IES –idealmente– debieran estar fundamentadas en la autonomía y la democracia.

El hecho, sin valorarlo como bueno o malo, es que las Escuelas Normales y los Institutos del Tecnológico Nacional de México, todavía dependen del gobierno, estatal o federal, entre otras cosas, para la obtención de recursos económicos así como la elaboración del currículum. Estos dos subsistemas, creados desde inicios del siglo xx con el objetivo de modernizar al país y llevar la educación a todos los rincones de México, siguen siendo gestionados por el Estado.

Aunque a nivel institucional se hable de una formación basada en valores, lo que se observa es que los estudiantes están siendo educados bajo los preceptos que el Estado mexicano necesita para los futuros profesionistas: en el caso de los ingenieros, deben ser capaces de integrarse al mercado global y la evaluación a partir de indicadores es fundamental para estas instituciones.



Con las reformas educativas más actuales, en la formación inicial docente se han incluido el estudio sobre la formación ciudadana y la atención a la diversidad; sin embargo, las discusiones sobre educación han dado mayor importancia a los resultados en las evaluaciones estandarizadas, tanto para docentes en servicio como alumnos de educación básica, y no tanto a la formación humanística que los educandos reciben.

Actualmente el país vive una época de crisis, desatada por la violencia del narcotráfico, lo cual se ha traducido en desconfianza a las instituciones de gobierno. Según el Informe 2018 del Latinobarómetro, los tres principales problemas de México son la delincuencia, la corrupción y la situación política.

Ante esta situación, se debe pensar a las instituciones educativas públicas como instituciones culturales, con derecho de ejercer y demandar un cambio social. De esta forma, si bien los Actividades Cívicas pueden servir para transmitir una identidad que sea común a los mexicanos, también se podrían repensar para no excluir a “los otros”. Esto podría facilitarse si las Escuelas Normales y los Institutos Tecnológicos se deslindaran del Estado y pudieran ejercer libremente su autonomía, como el resto de las IES.

Las actividades de escoltas de bandera y bandas de guerra llaman la atención en las IES porque, si bien en el nivel normativo se habla de cooperación social en búsqueda de fomentar valores y promover de la paz, éstas se fundamentan en las técnicas militares. Para quienes deseen formarse adecuadamente en estas prácticas, existen instituciones como la Escuela Nacional de Instructores de Banda de Guerra o la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones A.C., que fomentan estas prácticas. Sin embargo, lo anterior nos hace preguntarnos si a través de una perspectiva militarizada tradicional en la formación de profesionales de la educación y el desarrollo tecnológico se puede llegar a la paz y la inclusión.



## V. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (ENLACE COMUNITARIO)

### 5.1 ANTECEDENTES

A PARTIR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PAÍS, el sector universitario sufrió cambios, por lo que la vinculación con la sociedad a través del servicio social se comienza a ver reflejada en la práctica educativa. José Vasconcelos fue pionero en el tema y fueron los “vasconcelistas” en la década de los veinte, quienes comenzaron a considerar que el servicio social debe ser obligatorio para el estudiante de educación superior.

No fue sino hasta 1936 cuando el Dr. Gustavo Baz Prada instauró en la facultad de medicina de la UNAM el servicio social de manera obligatoria para los pasantes de esa carrera, y en 1938, siendo entonces rector, lo hizo obligatorio para todos los pasantes de la UNAM.

En aquel momento, se consideraba a estas acciones como asistencialistas, pues se buscaba atender a sectores vulnerables o en estado de necesidad, mediante servicios médicos o programas asistenciales gubernamentales. Esta actividad no se consideraba obligatoria, sino más bien voluntaria, con el fin de apoyar a las sociedades marginadas a lograr un desarrollo social, tanto en aspectos de médicos, principalmente, seguidos de la educación y de servicios de salud pública, siendo estas acciones objetivos de las IES.

El servicio social es una vía de las IES para que los estudiantes que están cursando los últimos grados, y por mandato constitucional obligatorio, realicen actividades fuera de la universidad, y puedan tanto aplicar los conocimientos adquiridos durante los años de formación como obtener otros nuevos y desarrollar más capacidades, con la posibilidad de

poder darle solución a los problemas que la sociedad enfrenta y formar parte de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la Universidad, y una más amplia proyección social de su labor.

Además, busca que los educandos se adecuen a los problemas sociales, con el fin de estimular su sensibilidad, compromiso social y responsabilidad universitaria, a la vez que adquieren un mejor conocimiento de su realidad.

Algunos de los temas que se tratan dentro de las actividades de enlace comunitario son: desigualdad, exclusión, deterioro ambiental, pérdida acelerada de recursos naturales, restricción de los derechos ciudadanos y políticos, incumplimiento de derechos sociales, económicos y culturales, desigualdad en la distribución de los recursos, el poder y el conocimiento (Cortez, 2008).

Entre los objetivos del servicio social en México se encuentran:

- Beneficiar en forma prioritaria, por medio del servicio social, a los sectores más desprotegidos de la sociedad, apoyándose en el conocimiento científico y técnico existente en las IES.
- Fortalecer la formación integral de los prestadores de servicio social, para reforzar actitudes solidarias con las comunidades.
- Integrar el servicio social a los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de la educación superior.
- Fortalecer la articulación de las funciones sustantivas de las IES por medio del servicio social. (Robles et al., 2012).

Actualmente el servicio social está regido por el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, donde se entiende por servicio social “el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado” (H. Congreso de la Unión, 1945). Sin embargo, la ANUIES lo comprende de diferente manera, al considerarlo como un trabajo temporal sin retribución obligatoria. En ambos casos, con una duración no menor a 480 horas.

Si bien el enlace comunitario ha sido modificado, mejorado y reformado de acuerdo con las necesidades de las IES, muchas de las actividades que los estudiantes de los últimos grados realizan actualmente son administrativas en dependencias gubernamentales y/o en la institución de procedencia. Es decir, se están realizando dentro de las instalaciones, dejando fuera a las zonas marginadas o vulnerables que realmente necesitan la participación activa de estudiantes con conocimiento y con la posibilidad de mejorar, aunque sea un poco, la forma de vida actual de estas comunidades.

En palabras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1984), el servicio social fortalecerá entre los estudiantes:

- Actitudes de responsabilidad social,
- Hábitos de estudio e investigación, a fin de que se capaciten permanentemente, y
- Adaptación a las normas éticas de la comunidad, a fin de que se preparen para el ejercicio de su futura carrera profesional.

## 5.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de lo recabado en campo, se puede definir que “las actividades del ámbito de enlace comunitario tienen la finalidad de llevar servicios de salud, educación, asesoría técnica, entre otras, a las comunidades que así lo requieran. Por lo tanto, la noción de enlace y extensión comunitaria se entiende como un espacio de encuentro con las comunidades del entorno, en donde de manera conjunta se busca atender problemáticas locales para generar un mejor desarrollo humano.

A continuación se considera una serie de aspectos que sistematizamos y analizamos a partir de la información recabada en campo, con la finalidad de observar si es posible generar modelos ya sea por tipo de normativa, de organización, de actividades, de institución o de la región en cuestión. Es decir, se propone cruzar la misma información obteni-

da con distintos indicadores, para saber si se presentan consistencias en alguna de sus variantes. De tal modo, se identifican los niveles de actividad, los tipos de actividad, quiénes la ejecutan, a quiénes la dirigen y cómo es que a través de estas acciones se interpreta la normativa y las políticas vigentes, con la finalidad de averiguar si se pueden definir modelos de los trabajos realizados en el ámbito.

### 5.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

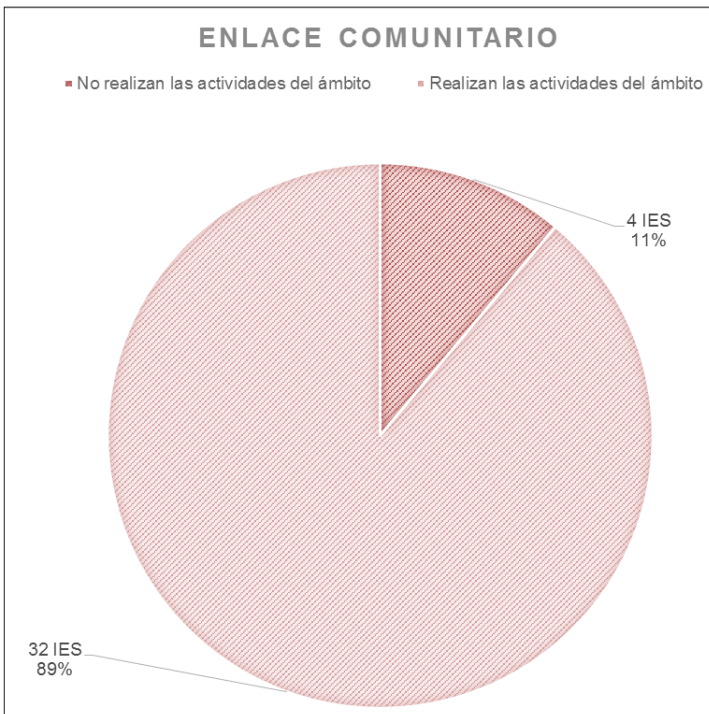
De las 36 instituciones investigadas, identificamos que son 32 las que realizan actividades de enlace comunitario (Gráfica 5.1). Se notó una prevalencia de 17 instituciones con públicos externos y solamente 15 de ellas con públicos mixtos. Las cuatro instituciones que no realizan actividades de enlace comunitario son el Instituto de Salud Mental de Nuevo León (Monterrey), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste (Monterrey), el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral (Ciénega de Chapala) y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Chiapas). Estas instituciones no realizan actividades de enlace comunitario o sus actividades solamente se desarrollan al interior de la institución, por lo que no fueron tomadas en consideración para el análisis.

#### 5.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

A partir de las normativas obtenidas de 18 de las 32 instituciones que realizan la actividad, recopilamos los objetivos del ámbito planteados en los máximos documentos que las rigen: en ocasiones los decretos de creación –cuando no son autónomas o responden a criterios federales centralizados–, las leyes orgánicas o los estatutos de las universidades.

A partir de esta lectura, se obtuvieron trece nociones fundamentales sobre las cuales se construyó la definición del ámbito. Estas no-

ciones son: 1) Desarrollo de políticas, planes y programas, 2) Apoyo a comunidades, 3) Fortalecimiento de la conciencia social, 4) Identidad institucional y nacional, 5) Servicio al país, 6) Estrategias de participación, 7) Sentido social, 8) Fortalecimiento de actividades académicas, 9) Convenios con la comunidad, 10) Beneficio a la sociedad, 11) Desarrollo profesional socioeconómico y cultural de la entidad, país y región, 12) Acuerdos que vinculen a la universidad con el entorno y 13) Diálogo intercultural.



GRAFICA 5.1 Porcentajes de IES que realizan las actividades del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Asimismo, se detectó la apropiación de múltiples verbos vinculados a estos temas. Predominan las siguientes intenciones (Tabla 5.1):

- **Dar a conocer** a través de términos como: *concertar/ejecutar/implantar/ofrecer/participar/prestar/promover/servir*. Tienen la intención de hacer de conocimiento del entorno que la universidad está para servir y ofrecer acciones que le permitan el desarrollo social y bienestar comunitario, así como una reputación e imagen institucional para con los posibles aspirantes y la comunidad en general.
- **Gestionar** a través de los verbos: *conducir/contribuir/coordinar/crear/definir/dirigir/diseñar/elaborar/gestionar/operar/ordenar/organizar/plantear/proponer/supervisar*. Estas acciones dan cuenta de aquellas actividades que se deben realizar antes de llevar a cabo las acciones a cualquiera de sus destinos, ya que primeramente se debe tener un plan de acción tanto con los prestadores como con la universidad.
- **Incrementar** un saber, a través de verbos como: *desarrollar/implantar/impulsar*. Tienen como objetivo que las acciones que se llevan a cabo en las comunidades crezcan; sin embargo, se ve un notorio aumento en las acciones de prestación de servicios dentro de instituciones privadas, lo que demerita el desarrollo comunitario por parte de las universidades.
- También existe un esfuerzo importante para **promover el desarrollo social**: *aprobar/establecer/fomentar/garantizar/respaldar*. Actividades que sirven principalmente para mejorar el entorno de la universidad y su población.
- Por último, también se pretende **identificar necesidades sociales**, a través de los verbos: *acreditar/analizar/detectar/evaluar*. Mismas que funcionan como canalizadores de las actividades de enlace comunitario, ya que es a través de ellas que la universidad reconoce y ubica las necesidades sociales que requieren el apoyo de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, voluntarios, etcétera.



TABLA 5.1 Normativa del ámbito: Enlace Comunitario

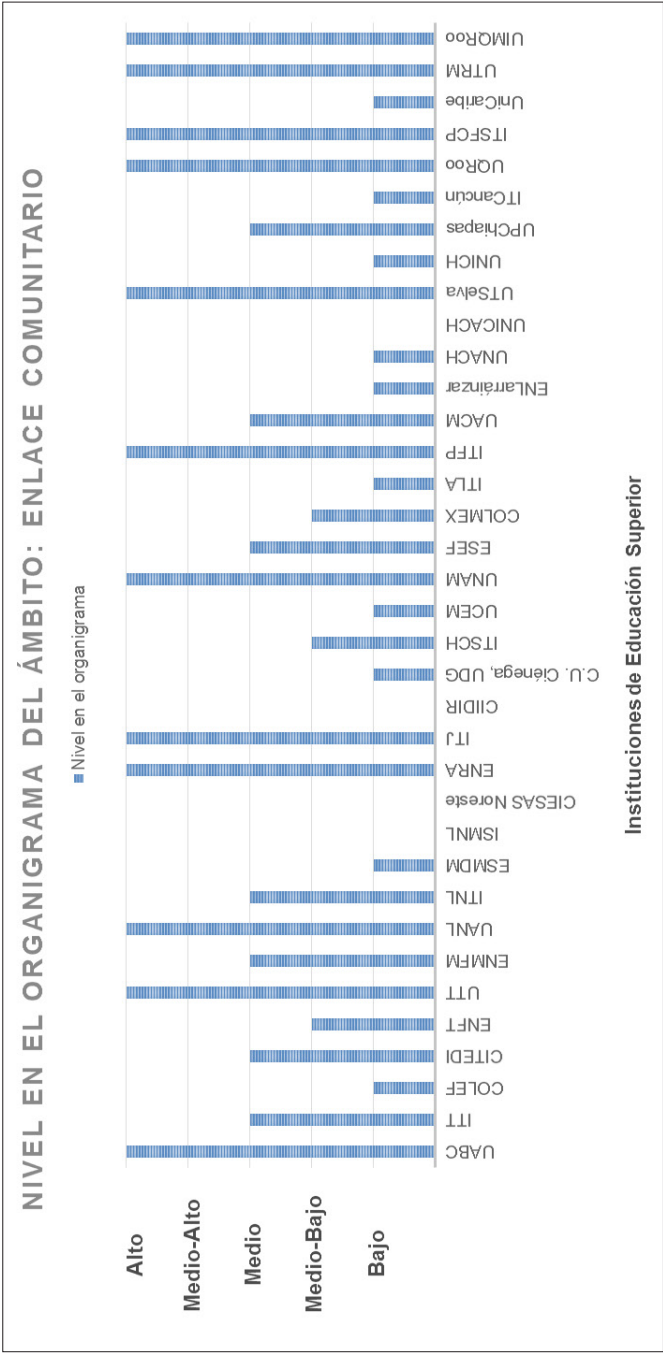
Normativa Enlace Comunitario		
Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<b>Dar a conocer:</b> concertar/ejecutar/ implementar/ofrecer/ participar/prestar/pro- mover/servir <b>Gestionar:</b> conducir/ contribuir/coordinar/ crear/definir/dirigir/ diseñar/elaborar/ges- tionar/operar/ordenar/ organizar/plantear/ proponer/supervisar <b>Incrementar:</b> desarro- llar/implantar/impulsar <b>Promover el desa-            rrollo social:</b> aprobar/ establecer/fomentar/ garantizar/respaldar <b>Identificar necesida-            des sociales:</b> acredita- r/analizar/detectar/ evaluar/identificar	Desarrollo de políticas, planes y programas Apoyo a comunidades Fortalecimiento de la conciencia social Identidad institucional y nacional Servicio al país Estrategias de participa- ción Sentido social Fortalecimiento de activi- dades académicas Convenios con la comu- nidad Beneficio a la sociedad Desarrollo profesional socio-económico y cultural de la entidad, país y región Acuerdos que vinculen a la universidad con el entorno Diálogo intercultural	Sectores público, social y pri- va-do, Estados y Municipios Ejididos, comunidades agrar- rias y zonas marginadas Población de las regiones declaradas zonas de de- sastre Comunidades rurales y urbanas marginadas Comunidades de menor desarrollo Población, comunidad y sociedad Sector privado y otras orga- nizaciones del Estado Instituciones públicas, socia- les y privadas País y humanidad Comunidad Sector productivo y empre- sarial Entorno

Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyeron datos organizativos, como la relevancia que tiene éste en la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quienes se consideraron como destinatarios de las acciones de la difusión cultural.

Este ámbito tiene un nivel jerárquico alto, en su mayoría, dirigido por direcciones (Gráfica 5.2). Otra gran parte de instituciones mantienen un nivel más bien bajo y muy pocas se mantiene en el medio de la gráfica. Sin embargo, puede notarse en promedio que las instituciones sí dan la importancia requerida a este ámbito, por lo que su mayoría se encuentra entre alto y medio.

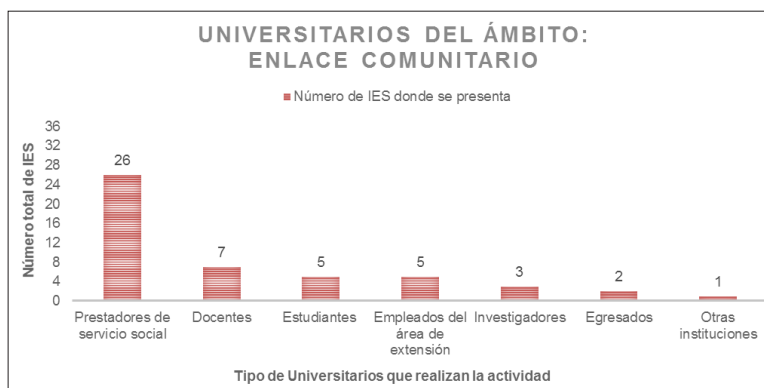


GRÁFICA 5.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Enlace Comunitario  
 Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 5.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

En cuanto a los tipos de universitarios que realizan las actividades de enlace comunitario, destaca que los prestadores de servicio social son los que encabezan la lista, con 26 instituciones donde se presentan. Se tiene una clasificación de siete tipos de universitarios que realizan la actividad, desglosados de la siguiente manera: prestadores de servicio social, docentes, estudiantes, empleados del área de extensión, investigadores, egresados y otras instituciones.

La Gráfica 5.3 muestra la tendencia de los prestadores de servicio social muy por encima de los otros tipos de universitarios que se presentaron y destacaron dentro de la investigación.

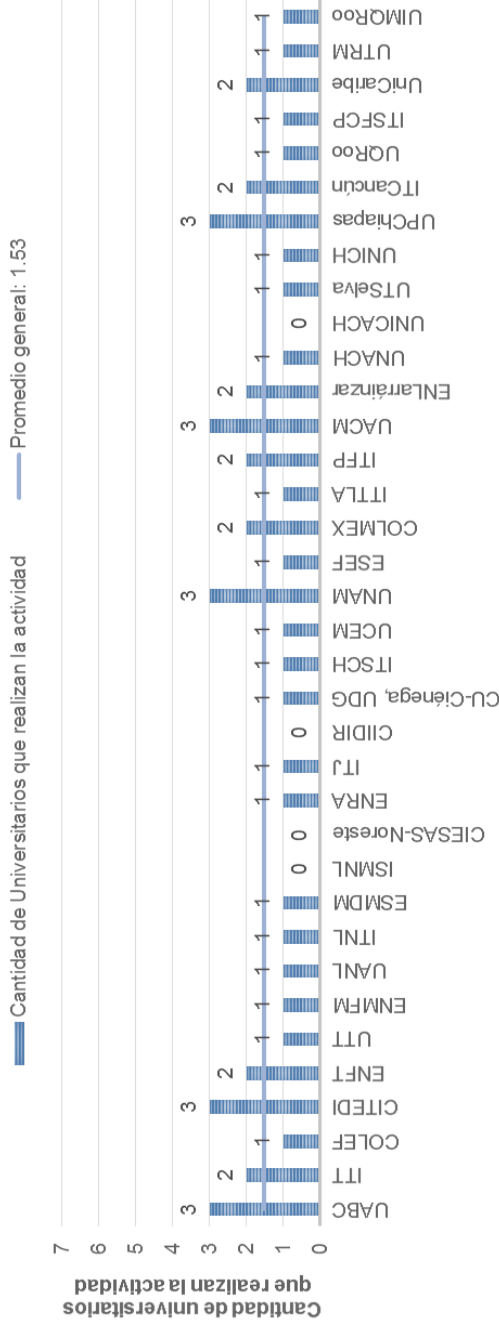


GRÁFICA 5.3. Tipos de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 5.4 se muestra el número de universitarios que realizan la actividad por IES. Se puede notar la prevalencia de un tipo de universitario realizador de la actividad, mencionado anteriormente. También se observa la tendencia de los otros tipos de universitarios y las instituciones donde se presentan.

## UNIVERSITARIOS DEL ÁMBITO: ENLACE COMUNITARIO\*



### Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 32 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 5.4. Cantidad de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de investigación.

### 5.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

En cuanto a los destinatarios que atiende el ámbito de enlace comunitario, se puede notar una creciente en el número de personas participantes, contando con trece tipos de destinatarios diferentes. De ellos solamente cuatro pertenecen al interior de la universidad y nueve al exterior. Los cuales se desglosan a continuación para una mayor comprensión: estudiantes de la institución, docentes, empleados del área extensión, académicos, público en general, estudiantes de nivel básico, empresas, dependencias gubernamentales, estudiantes de nivel medio superior, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de otras IES, egresados y población minoritaria. La Gráfica 5.5 muestra los tipos de destinatarios del ámbito de enlace comunitario y el número de instituciones donde se presenta. Se nota una clara prevalencia del público en general, seguido de los estudiantes de la institución.



GRÁFICA 5.5. Cantidad de destinatarios a quien se dirigen las actividades del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de investigación.

En la Gráfica 5.6 se presenta la cantidad de destinatarios que tienen las IES para sus actividades. Se puede notar que existe un promedio de 2.62, lo que denota que el tipo de destinatario promedio es “estudiantes de la institución”.

### 5.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

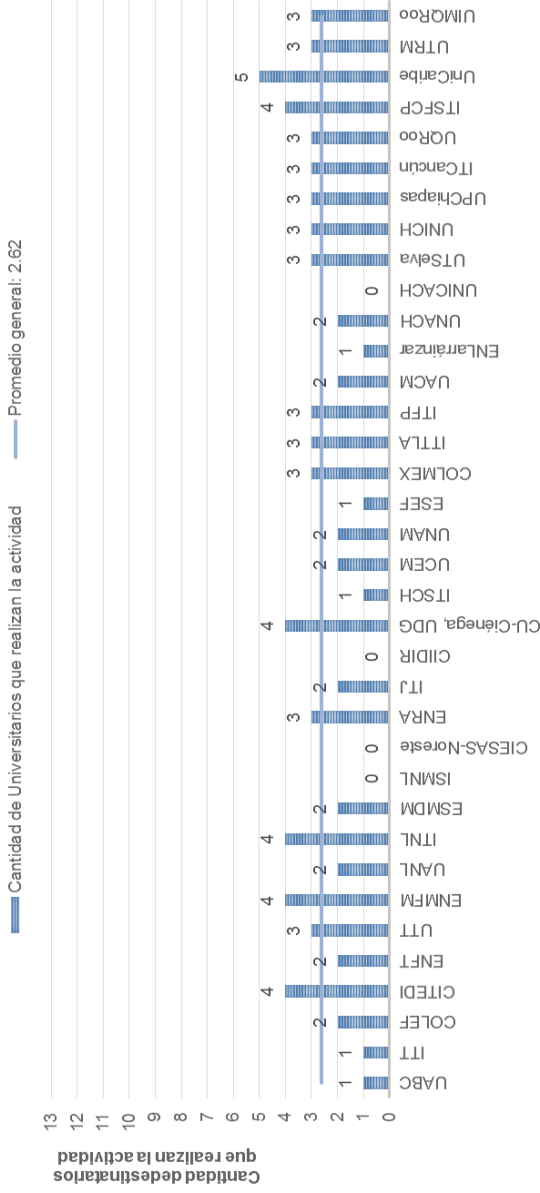
**Servicio Social.** En el artículo 5º Constitucional se lee que “los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale”. Debido a esto, el estudiante deberá realizar una actividad temporal de manera obligatoria para poder obtener la titulación de la institución a la que pertenece. Tiene por objetivo que los universitarios creen conciencia y se solidaricen con la sociedad a la que pertenecen.

**Brigadas.** Son actividades de contingencia donde el estudiante atiende a una población en específico sobre alguna necesidad que surja en ésta. Tienen como objetivo que el alumno atienda de manera especializada a un determinado conjunto de personas y pueda poner en práctica su conocimiento.

**Eventos para la población vulnerable.** Son actividades que se realizan en zonas marginadas (pláticas, ferias, servicios de salud itinerantes), que le permiten a la población acceder a servicios o conocimientos que comúnmente no tendrían debido al contexto o la zona en la que vive. En su mayoría son gratuitas y abarcan desde la población infantil hasta la adulta. Tienen el objetivo de acercar atención especializada a la población para un mejoramiento en su calidad de vida.

**Curso.** Son actividades donde el estudiante aplica el conocimiento de su formación profesional fuera de clases, ya sea en actividades para niños o adultos, sobre temas específicos. Tiene el objetivo de permitirle la práctica de sus conocimientos fuera de las instalaciones educativas y brindarle a la comunidad un espacio de aprendizaje de manera gratuita o retribuida.

## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: ENLACE COMUNITARIO\*



Instituciones de Educación Superior  
\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 32 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 5.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de investigación.

**Programa.** Son actividades establecidas de manera periódica que le permiten al estudiante participar en ellas y obtener beneficios a futuro, ya sean académicos o laborales. Tienen como objetivo que el estudiante se involucre en estas actividades y le permitan aumentar su conocimiento sobre temas específicos.

**Prácticas profesionales.** Son actividades que el alumno lleva a cabo con el objetivo de entrenarse para el campo laboral; le ofrece a la comunidad o empresa sus conocimientos profesionales de manera eficiente.

**Taller.** Serie de actividades que el universitario realiza, como parte de sus requisitos para titulación, para una población en específico; transfiere conocimiento o habilidades a otras personas (por ejemplo: computación, música, baile). Tiene como objetivo que el estudiante aplique sus conocimientos profesionales con la comunidad en general y así obtener su título profesional.

**Capacitación.** Es un proceso de educación en el que el estudiante transfiere un conocimiento específico y profesional hacia una porción de la población que lo requiera, con la posibilidad de que desarrollen nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas. Tiene como objetivo que el estudiante proporcione a otra persona de manera ordenada sus conocimientos profesionales. Puede ser de manera gratuita o remunerada.

**Jornada.** Son acciones realizadas en una determinada zona, donde se pretende crear conciencia sobre un determinado tema a través de actividades, charlas, pláticas, etcétera. Tienen duración variable, dependiendo del número de actividades agendadas. Su objetivo es fomentar las prácticas profesionales de los jóvenes y generar conciencia sobre temas de interés público para ayudar al mejoramiento de la vida en la comunidad.

**Seminario.** Reunión de personas donde se dan a conocer temas de interés de manera técnica y académica. Tienen el objetivo de aumentar el conocimiento sobre estos temas.

**Promoción social.** Son actividades que el estudiante lleva a cabo en una comunidad que carece de los medios para manejar una situación



específica, en este caso, el mejoramiento de la calidad de vida del sector social al que se dirige.

**Voluntariado.** Actividades que no pertenecen al currículo del servicio social, por lo que el estudiante no puede recibir remuneración económica o académica por las mismas. Se desarrollan por decisión propia y libre del alumno, con el fin de ayudar a la comunidad en diferentes actividades por medio de la solidaridad con otras personas que comparten intereses. Tienen como objetivo mejorar la vida de la colectividad en diferentes modalidades.

**Vinculación con instituciones.** Son convenios que se establecen entre las instituciones para el mejoramiento o realización de actividades en común. Tienen el objetivo de proporcionarle al estudiante una vinculación futura para el ingreso laboral.

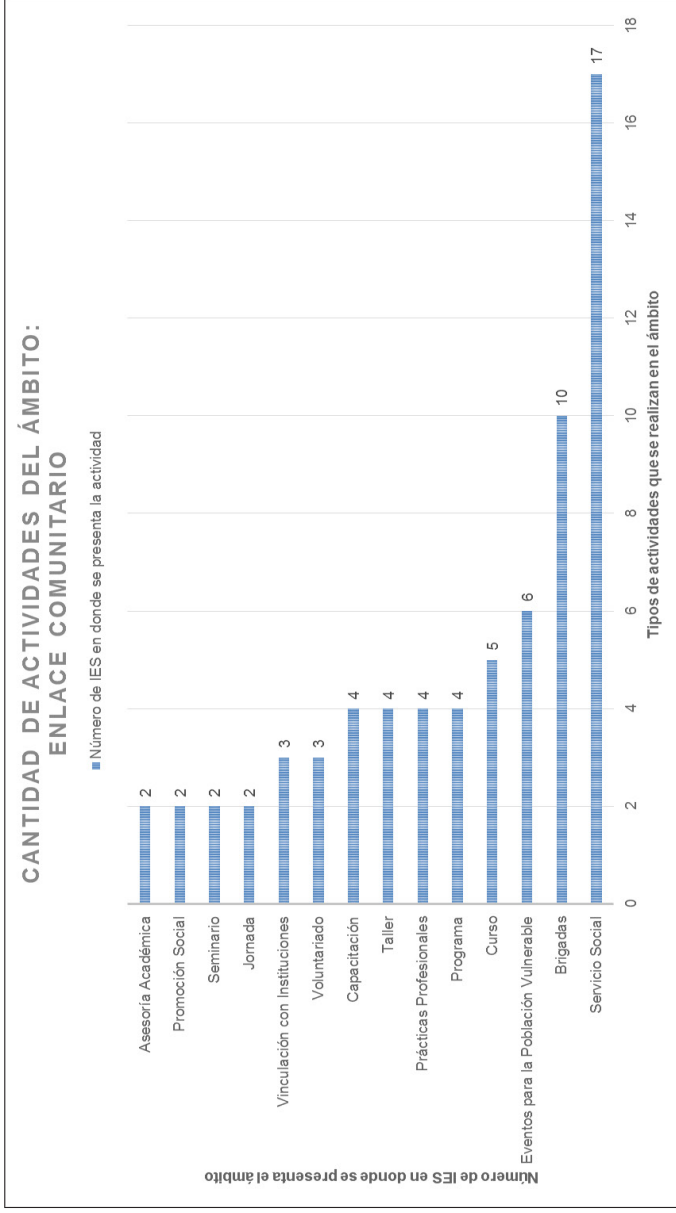
**Asesoría académica.** Son actividades de apoyo a Otras Instituciones sobre un tema específico. Tienen el objetivo de brindar los conocimientos de manera directa y personalizada a otro para la resolución de problemas.

En la Gráfica 5.7 se puede notar una clara tendencia del servicio social dentro de las actividades principales del ámbito, presentándose en 17 IES, seguido de las brigadas, que se presentaron en diez IES.

### 5.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En la Gráfica 5.8 se muestra la prevalencia en las 32 instituciones que llevan a cabo las actividades del ámbito de enlace comunitario.

Los hallazgos de este ámbito se resumen en la Tabla 5.2.



GRÁFICA 5.7. Cantidad de actividades del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: ENLACE COMUNITARIO\*



### Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solamente incluye las instituciones que realizan la actividad.

**GRÁFICA 5.8. IES que realizan las actividades del ámbito: Enlace Comunitario**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Tabla 5.2 Concentrado del ámbito: Enlace comunitario

Normativa		Nivel en el organigrama	Posibles Universitarios que realizan el ámbito	Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito	Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito
Nociones Fundamentales		3.0	Promedio: 2.21	Promedio: 2.02	Promedio: 2.21
Acciones del ámbito	Destinatarios		Universitarios más recurrentes:	Destinatarios más recurrentes:	Actividades más recurrentes:
<p><b>Dar a conocer:</b> concertar/ ejecutar/ implementar/ ofrecer/participar/prestar/promover/servir</p> <p><b>Gestionar:</b> conducir/coordinar/crear/tribuir/dirigir/diseñar/eliminar/gestionar/operar/ordenar/organizar/planear/proponer/supervisar</p> <p><b>Incrementar:</b> desarrollar/implantar/impulsar</p> <p><b>Promover el desarrollo social:</b> aprobar/establecer/fomentar/garantizar/respalda</p> <p><b>Identificar necesidades sociales:</b> acreditar/analizar/detectar/evaluar/identificar</p>	<p>Desarrollo de políticas, planes y programas</p> <p>Apoyo a comunidades</p> <p>Fortalecimiento de la conciencia social</p> <p>Identidad institucional y nacional</p> <p>Servicio al país</p> <p>Estrategias de participación</p> <p>Sentido social</p> <p>Fortalecimiento de actividades académicas</p> <p>Convenios con la comunidad</p> <p>Beneficio a la sociedad</p> <p>Desarrollo profesional socioeconómico y cultural de la entidad, país y región</p> <p>Acuerdos que vinculen a la universidad con el entorno</p> <p>Diálogo intercultural</p>		<p>1. Prestadores de servicio social</p> <p>2. Docentes</p> <p>3. Estudiantes</p> <p>4. Empleados del área de extensión</p> <p>5. Investigadores</p> <p>6. Egresados</p> <p>7. Otras instituciones</p>	<p>Sectores público, social y privado, Estados y Municipios</p> <p>Ejidos, comunidades agrarias y zonas marginadas</p> <p>Población de las regiones declaradas zonas de desastre</p>	<p>1. Servicio Social</p> <p>2. Brigadas</p> <p>3. Eventos para la Población Vulnerable</p> <p>4. Curso</p> <p>5. Programa</p> <p>6. Prácticas profesionales</p> <p>7. Taller</p> <p>8. Capacitación</p> <p>9. Voluntariado</p> <p>10. Vinculación con Instituciones</p> <p>11. Jornada</p> <p>12. Seminario</p> <p>13. Promoción Social</p> <p>14. Asesoría Académica</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 5.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 5.4.1 MODELO PREPONDERANTE

Como puede observarse en la Tabla 5.2, el posicionamiento en el organigrama de este ámbito es de alto y medio. El principal destinatario fue el público en general, ya que los agentes universitarios más preponderantes en la realización de este ámbito son, como ya se ha comentado, los prestadores de servicio social. Las actividades principales que se realizó fue por mucho el servicio social, y solamente en menor medida las brigadas. Todo ello a pesar de la gran variedad de actividades que se incluyen en este ámbito. Tales actividades van desde la asesoría académica, la impartición de talleres, seminarios, etcétera, hasta actividades que se relacionan con eventos para la población vulnerable.

### 5.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

Primero, hay que destacar, como se dijo más arriba, que de las 36 instituciones estudiadas, 32 (89%) realizaron actividades relacionadas con el Enlace Comunitario hacia población externa a la institución respectiva. Solamente cuatro (11%) no las realizaron. Esto se debe a la naturaleza misma de las propias IES, a que están dedicadas fundamentalmente a la tarea de investigación y tienen a la formación profesional, principalmente de posgrado, como una actividad que complementa la investigación; se trata del Instituto de Salud Mental de Nuevo León (Monterrey), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste (Monterrey), el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral (Ciénega de Chapala) y el Centro de Estudios Superiores de México y Centro América de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Chiapas).

Resultó notorio que las actividades de enlace comunitario que realizaron las instituciones estudiadas se enfocaron principalmente en el trabajo hacia el exterior de las instituciones, con un total de 32. De este número, 17 realizaron actividades solamente en el exterior de la institución, y 15 las realizaron tanto al interior como al exterior. Esto contrasta,

por supuesto, con todos los demás ámbitos de estudio de esta investigación, ya que aquí tenemos la mayor prevalencia de todos los ámbitos de trabajo realizado hacia el exterior de la comunidad.

Con respecto al nivel de importancia que se le da a este ámbito dentro de los organigramas formales de las instituciones, resultó interesante que el nivel en doce de ellas sea alto. Esto nos habla de una relevancia central en la vida universitaria. Por otra parte, siete instituciones lo plantean a nivel medio; tres a nivel medio-bajo y diez a nivel bajo. Con esto podemos ver dos tendencias muy claras que dan una gran heterogeneidad al ámbito dentro del tipo de instituciones estudiadas. Por una parte, IES con una gran tradición como la UNAM, la UABC, la UANL, le dan una gran relevancia; en este tenor también se encuentran instituciones de reciente creación, como el UTT, el ITFP, la UTselva, etcétera. Con ello se pudo apreciar que existen dos oleadas. La primera, que tiene que ver con el contexto histórico de creación de las Universidades Federales y Estatales públicas, que están fuertemente relacionadas con la idea que históricamente se ha manejado de que el cometido de la Universidad es establecer un estrecho margen de acción en relación con la necesidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad en su conjunto, especialmente a buscar resolver problemáticas que afecten a los grupos más necesitados de la sociedad. Tal es el caso de la UNAM creada en 1910, la UANL (1933); la UABC (1957) o la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza (1934).

Otra oleada tiene que ver con un ideario más reciente asentado en la necesidad de pensar que las IES deben estar fuertemente relacionadas con problemáticas concretas que se presentan en el entorno inmediato de cada institución específica; así pues, tenemos los casos de IES de corte más tecnológico, como la UTT, creada en 1998, el ITJ (1976), el ITFP (1994) o la UTselva (1997).

Con respecto a los participantes en este tipo de actividades, tenemos que son los prestadores de servicio social los que más realizan actividades en este ámbito. Con esto podemos constatar algo que se planeaba al inicio de este capítulo, esto es, que el servicio social ha jugado históricamente un papel muy relevante en la relación de las IES con su entorno social. Basta ver

los datos que se presentaron en el cuadro respectivo para tener claro que de las 32 instituciones que llevan a cabo actividades hacia el exterior de enlace comunitario, en 26 las ponen en práctica los prestadores de servicio social.

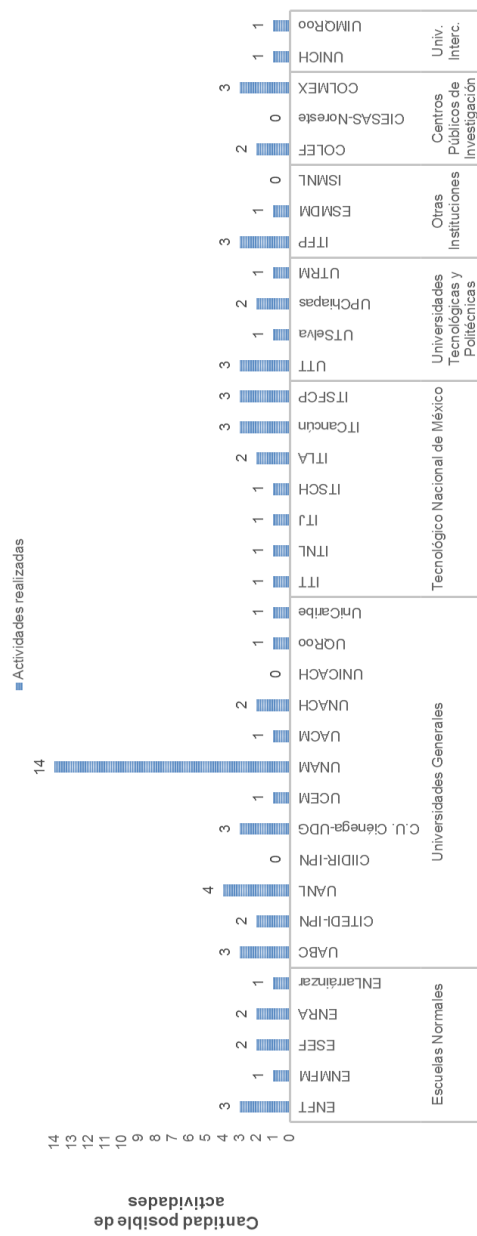
Las Universidades –ya sea una federal como la UNAM o las estatales que tienen mayor tradición y antigüedad–, jugaron un papel muy relevante como generadoras de actividades de enlace comunitario para la población en general, sobre todo a través del servicio social obligatorio (Gráfica 5.9). Esto se asemeja a lo que sucedió con las actividades culturales y las deportivas que fueron descritas en los capítulos respectivos. En este caso se encuentran la UNAM (1910), la UANL (1933), la UABC (1957) y la UNACH (1974).

Por otra parte, las instituciones más recientes como los institutos tecnológicos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Politécnicas, también llevan a cabo actividades de enlace comunitario dirigidas al exterior de la institución, aunque como se comentó anteriormente, tienen la finalidad de establecer programas de acción relacionados con su entorno cercano.

### 5.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

Respecto a las líneas normativas que se establecen en los reglamentos de las IES para este ámbito, se aprecian objetivos que buscan proporcionar la posibilidad de establecer claramente una estrecha relación entre las IES y la sociedad. Se hace énfasis en la necesidad de que los beneficios y aportes que llevan a cabo las IES sean extendidos no solo al conjunto de la población, sino primordialmente a los grupos sociales más desprotegidos. Por ello, durante prácticamente todo el siglo xx se ha considerado que la Universidad adquiere su sentido de existencia en la medida que se aproxima a la solución de las principales problemáticas sociales, económicas y científicas del país. Esto se establece claramente en los principios normativos que la rigen. Dan cuenta de ello algunas nociones fundamentales que se encuentran en sus leyes y reglamentos, y que se enuncian de manera abstracta; por ejemplo, promover el sentido social, fortalecer la conciencia social, generar identidad institucional y nacional.

## CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO: ENLACE COMUNITARIO



Tipos de Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 5-9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Enlace Comunitario

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.



Sin embargo, también comprende nociones fundamentales que tienen una connotación más concreta y que permiten establecer líneas de acción más específicas, por ejemplo, apoyo a comunidades, desarrollo de políticas, planes y programas, diálogo intercultural, etcétera. Como se puede apreciar, en este ámbito la universidad mexicana, en particular, y las IES en general, han depositado históricamente un enorme caudal de expectativas para establecer parámetros que permitan a estas instituciones trascender los marcos de su entorno meramente académico, para constituirse en un verdadero pilar de acción de desarrollo social y beneficio comunitario por parte del Estado mexicano.

En tal sentido, este ámbito ha jugado en el transcurso del tiempo un papel semejante, aunque con menor intensidad, al que han jugado otros ámbitos universitarios en la vida social del país. Como se menciona en los capítulos respectivos, la universidad ha asumido un rol central en el ámbito de la difusión cultural, de las actividades deportivas, por citar algunos, en relación con la sociedad en su conjunto. Esto se debe, tal como en esos otros ámbitos, a que el Estado no tenía aún una preponderancia ni normativa, ni organizativa que le permitiera cumplir cabalmente con todas estas tareas. De ahí que la universidad cumpliera de alguna forma esta tarea, asumiendo la responsabilidad que el Estado no podía cabalmente abarcar. Si en términos de actividades culturales, por citar el ejemplo más claro, la universidad sustituyó al Estado mexicano, en lo que corresponde al enlace con la comunidad y la posibilidad de un desarrollo económico y social integral, si bien la universidad no desplazó del todo al Estado, sí es claro que al menos fue un agente que coadyuvó de manera importante.

Es por ello que a la vuelta del siglo XXI encontramos que muchas de las IES que tienen entre sus objetivos una materia educativa más relacionada con la cuestión tecnológica (como las de más reciente creación de los subsistemas de Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas y Universidades Interculturales), en sus principios declarativos se acercan no tanto al enlace comunitario entendido

como estrategias de apoyo a las comunidades, sino más bien como un principio de responsabilidad social. De tal forma que la IES no es la promotora de la solución de problemas, sino que funge más bien como un coadyuvante de agentes sociales de carácter más amplio que serían, en todo caso, los encargados de establecer la iniciativa y los posibles caminos de solución de las problemáticas sociales.

Así pues, se ha ido conformando un nuevo discurso que habla de la relación que establecen las IES con la población de su entorno dentro del ámbito del enlace comunitario, denominado con mucha frecuencia de manera formal como extensión universitaria, como un espacio para el intercambio de saberes. Donde tanto la institución educativa como los grupos sociales tienen un accionar que busca establecer relaciones simétricas, donde los dos polos jugarían un papel activo y propositivo, clausurando con ello la tendencia a pensar que la IES tiene un papel activo y que la población receptora de los llamados “beneficios” universitarios tendría solamente un papel pasivo, supeditado a las iniciativas propuestas por las instituciones educativas.

## VI. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

### 6.1 ANTECEDENTES

En México, los deportes como actividad física dentro de las instituciones han ido variando, se adecuan a las necesidades de la región, a los objetivos de la institución y a las prioridades de los estudiantes; en todo caso, no es un tema nuevo. Se puede afirmar que los deportes en México se realizan desde la época prehispánica con el “juego de pelota”; aunque no era reconocido en ese tiempo como tal, es considerado como una de las primeras actividades deportivas con mayor representatividad en el país.

Ya en la etapa de la Colonia (1521-1821), los “juegos” que se realizaban eran los de pelota, peleas de gallos, caza, cetrería, caballos y suertes en el toreo. Estas actividades estaban prohibidas para la población marginada y solamente tenían acceso aquellos cuya posición social era distintiva. Durante la época de la Independencia (1821 en adelante) se agregaron actividades deportivas como el tiro con arco, la esgrima y la equitación, aunque solo para la gente de la alta sociedad; sin embargo, se tienen registros de actividades recreativas y juegos tradicionales.

Fue a partir de aquí (1822) cuando México adoptó la corriente educativa de Europa a través de las experiencias de Joseph Lancaster y Andrew Bell con el tipo de enseñanza mutua, considerada como el primer acercamiento a la enseñanza de la educación física en México y conocida como pedagogía Lancasteriana, donde alumnos con conocimientos previos apoyaban a los que no los poseían debido al poco número de maestros por aula y al aumento en la cantidad de estudiantes de diversas edades.

A partir de 1889 y 1891, la educación física en los diferentes grados educativos tomó importancia, y desde entonces se comenzó a tomar en

cuenta dentro de los programas oficiales. Como resultado, en 1891 se reconoció a la educación física como parte de la formación escolar integral, a través de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California; su implementación se caracteriza por la impartición de gimnasia en escuelas elementales del país.

Fue hasta 1907 cuando Porfirio Díaz creó la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, que tenía la finalidad de formar en tres años a profesores titulados con el grado de teniente, quienes posteriormente impartirían la enseñanza y práctica de la esgrima, tiro, gimnasia y otras actividades de instrucción militar.

Tiempo después se creó la Escuela Elemental de Educación Física (1923), cuyo objetivo se asemeja a lo que hoy en día se conocen como escuelas normales, ya que pretendía adoctrinar a individuos que tenían alguna capacidad distintiva en cuanto a deportes y convertirlos en maestros de educación física. Sin embargo, debido al mal funcionamiento y desorganización, cerró sus puertas en 1927, dando a la sociedad solamente una generación de profesores en deportes. Durante la época de la Revolución Mexicana el término de educación física, hizo su aparición y se unió al desarrollo en áreas educativas. José Vasconcelos, durante el Maximato (1928-1934), desarrolló proyectos interesantes en esta materia.

Durante el cardenismo, nació la Escuela Normal de Educación Física, en el marco del proyecto educativo cardenista a inicios de 1936 y hasta 1943, cuando se impulsó una formación docente “nacionalista y patriótica” mediante el deporte. Los egresados de esta escuela promovían las tablas gimnásticas y ejercicios de orden y control que tenían influencia militar (SEP, 2002).

Debido a que México fue sede de tres eventos importantes en un lapso relativamente breve: los Juegos Olímpicos de 1968, y los Mundiales de Fútbol de 1970 y 1986, la educación física en el país tomó relevancia. Posteriormente nació la Escuela Superior de Educación Física fundada en 1976.

Actualmente, el deporte dentro de las IES ha ido en aumento, principalmente porque son fuente de deportistas de alto rendimiento que pueden ser llevados a competencias nacionales e internacionales y otorgarle renombre a sus instituciones de procedencia, un posible aumento de matrícula futura o ingresos monetarios que le permitan ejercer actividades ya sean deportivas o de otra índole.

Esta gestión no se limita a formar deportistas de alto rendimiento y enviarlos a participar en eventos de élite, sino que involucra todo un plan de desarrollo tanto económico como en las agendas universitarias. Por otra parte, no solamente involucra a los estudiantes, sino a la profesionalización de los entrenadores y su capacidad de manejo de personal para lograr el alto rendimiento de los atletas en los múltiples eventos a los que asisten anualmente.

Las actividades del deporte universitario mexicano actualmente recaen en el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE), creado en 1947, con el objetivo de organizar las justas deportivas para seleccionar a los competidores mexicanos que representarían al país cada dos años en la universiada mundial. Tiene la misión de

promover y regular cuantitativa y cualitativamente la ordenada participación de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de que sus estudiantes obtengan la mejor formación integral a través de actividades físico-recreativas, que les permitan elevar su calidad de vida cultura física y destacar nacional e internacionalmente en el deporte. (CONDDE, 2018, párr. 1)

La educación física en México, a lo largo de su historia ha sido orientada por diversos enfoques; primeramente el militar, posteriormente el deportivo, que a su vez fue sustituido por el psicomotriz, y finalmente se implementó el orgánico funcional. Cada uno de ellos respondió a las necesidades socio culturales y de política educativa de su época (Hernández, 2005).

## 6.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de lo encontrado en las instituciones visitadas en el trabajo de campo, hemos decidido definir a las actividades deportivas como aquellas que realiza una institución y que incluyen torneos, grupos representativos, ligas, becas deportivas, capacitación deportiva y apoyo a equipos deportivos, ya que son elementos que pueden atraer la atención de alumnos. Prevalece el enfoque de fomentarlas como uno de los aspectos del desarrollo del estudiante en su calidad de actividad recreativa o de manera profesional; además, son consideradas como una estrategia de vinculación con otras IES y con la comunidad.

Estas actividades son realizadas principalmente por estudiantes de la institución, aunque también hay presencia de docentes, empleados del área de extensión y prestadores de servicio social.

De las 36 instituciones estudiadas se identificó que 32 de ellas realizaron actividades deportivas. Las 32 lo hicieron al interior y solamente once proyectaron sus acciones también al exterior de sus instituciones (Gráfica 6.1). Cabe mencionar que, dado el espectro de este estudio, si bien se mencionan las actividades internas, solo se hace la relación de las instituciones que desarrollan actividades externas, pues se considera que la actividad interna ya no resulta una tarea de extensión sino de formación de los universitarios y eso rebasa el horizonte de este estudio. Las actividades deportivas externas se presentan mayormente en Universidades Generales, seguidas de los Centros Públicos de Investigación, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Universidades Interculturales y Escuelas Normales, mientras que los Institutos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México son los que no realizan este tipo de actividades al exterior.



GRÁFICA 6.1. Porcentajes de IES que realizan las actividades del ámbito: Actividades Deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## 6.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

### 6.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

Se obtuvieron las normativas de ocho de las once instituciones que realizan actividades deportivas; a partir de su lectura, se identificaron siete nociones que permiten la construcción del ámbito: 1) Conservación de la salud, 2) Desarrollo físico, 3) Intercambio deportivo, 4) Eventos deportivos y de cultura física, 5) Programas deportivos, 6) Actividades deportivas y 7) Difusión deportiva (Tabla 6.1). Asimismo, se detectó la apropiación de múltiples verbos vinculados a estos temas. Predominan las siguientes intenciones:

- ***Dar a conocer***, a través de términos como *promover/realizar/concertar*. Son acciones que permiten a las actividades deportivas realizarse dentro de las instalaciones universitarias.
- ***Gestionar***, a través de los verbos *dirigir/organizar/administrar/elaborar/programar/coordinar*. Entendidas como las acciones logísticas y administrativas necesarias para la realización de las actividades deportivas en las IES. Permiten desde la planeación hasta la realización de las actividades.
- ***Incrementar*** el número de actividades deportivas, a través de los verbos *desarrollar/patrocinar/apoyar/impulsar*. Esto permite que el número de actividades deportivas aumente significativamente y no solo se lleven a cabo dentro de las instalaciones universitarias, sino que se puedan llevar a cabo en otras IES tanto nacionales como internacionales.
- ***Promover el cuidado de la salud***, a través de los verbos *orientar/supervisar/vigilar/atender*. Hacen que el estudiante mantenga un estado saludable tanto físico como mental.
- ***Fomentar la actividad física***, a través del verbo *fomentar*. Estas acciones hacen posible que las actividades deportivas, además de realizarse dentro de las instalaciones universitarias como parte de la currícula del educando, pueda formar parte de una rutina saludable que le permita, a futuro, conservar una buena salud tanto física como mental.

Además, la normativa marca quién sería el público destinatario; en este caso puede clasificarse como comunidad universitaria, sociedad en general, estudiantes, deportistas y equipos de alto rendimiento. Cabe señalar que las nociones de eventos deportivos y de cultura física, programas deportivos, actividades deportivas y difusión deportiva, permiten la realización de las actividades deportivas en sus diferentes modalidades.

Por otro lado, la noción de intercambio deportivo reafirma que las actividades deportivas no solamente son para el ámbito interno de las



IES, por el contrario, permiten y fomentan que éstas traspasen las instituciones y puedan llegar incluso al ámbito internacional.

Por último, las nociones de desarrollo físico y conservación de la salud significan que estas actividades, antes de ser acciones que promueven el intercambio y la vinculación con otras instituciones, son actividades cuyo fin es el cuidado de la salud y el mantenimiento del cuerpo y mente para un desarrollo óptimo, que coadyuve a las actividades diarias de los estudiantes y de aquellos involucrados en la realización de las actividades.

TABLA 6.1. Normativa del ámbito: Actividades Deportivas

Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<b>Dar a conocer:</b> promover/realizar/concertar <b>Gestionar:</b> dirigir/organizar/administrar/elaborar/programar/coordinar <b>Incrementar:</b> desarrollar/patrocinar/apoyar/impulsar <b>Promover el cuidado de la salud y la actividad física:</b> vigilar/atender/supervisar/orientar <b>Fomentar el cuidado de la actividad física:</b> fomentar	Conservación de la salud Desarrollo físico Intercambio deportivo Eventos deportivos y de cultura física Programas deportivos Actividades deportivas Difusión deportiva	Comunidad universitaria Personal de la universidad Sociedad en general Estudiantes Deportistas y equipos de alto rendimiento

Fuente: Elaboración propia.

### 6.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyen datos organizativos, como la relevancia que tiene éste en la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quienes se considera como destinatarios de las acciones de las actividades deportivas.

Este ámbito tiende a tener una capacidad de decisión de baja a media. Los lugares donde se presenta jerárquicamente son departamentos o coordinaciones de dependencias más grandes. En la Gráfica 6.2 se puede notar el nivel de aquellas que realizan actividades deportivas al exterior. Las instituciones que no tienen nivel en organigrama,

pero que sí realizan la actividad, son consideradas como de nivel bajo y aparecen marcadas con un 0 (cero) en la Gráfica.

Es importante mencionar que la ESEF, a pesar de ser una escuela dedicada a la educación de especialistas en deportes, tiene actividades que solamente van al interior de la institución y de otras IES que mantienen actividades similares, por lo que no aparecerá dentro de este análisis.

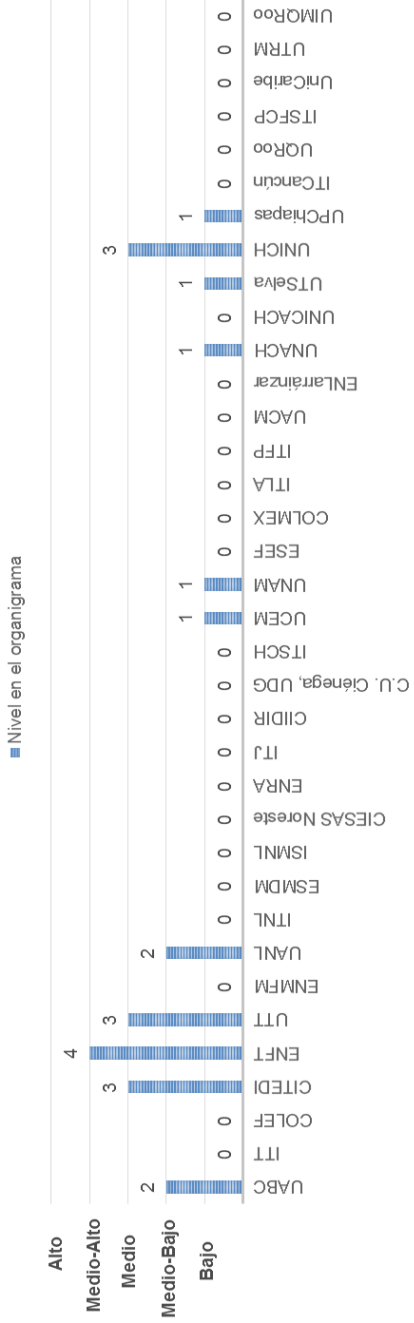
### 6.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

En cuanto al tipo de universitarios que realizan las actividades deportivas, se tiene que los estudiantes de la institución son los que en su mayoría llevan a cabo dichas actividades, seguidos de los empleados del área de extensión, prestadores de servicio social y docentes. En las once instituciones donde se presentaron estas actividades al público externo, son los estudiantes quienes las ejecutan y solamente en tres de ellas son los empleados del área de extensión los que ponen en práctica las acciones del ámbito.

Se tiene una clasificación de cuatro tipos de universitarios que realizan las actividades deportivas: estudiantes, empleados del área de extensión, prestadores de servicio social y docentes (Gráfica 6.3).

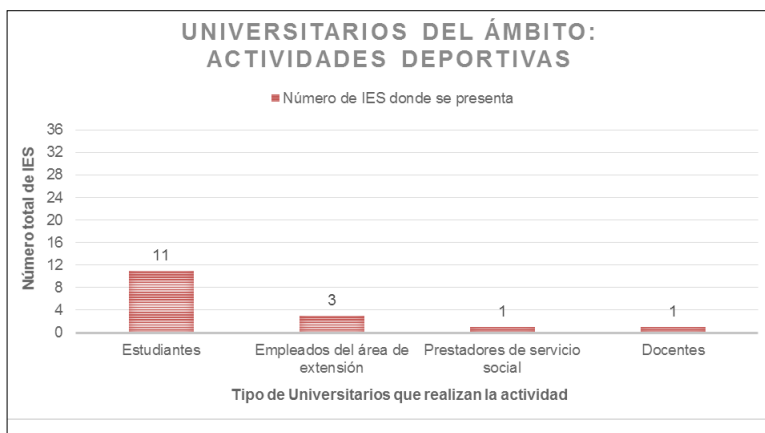
Hay que agregar que los estudiantes también realizan las actividades, es decir, en más de una ocasión son ellos quienes asumen la labor de facilitador o capacitador, muchas veces sin tener la especialización necesaria o suficiente para ofrecer un servicio libre de riesgos a los usuarios que gustan de realizar las actividades consideradas como deportivas dentro o fuera de las instituciones.

## NIVEL EN EL ORGANIGRAMA DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 6.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Actividades Deportivas  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.



GRÁFICA 6.3. Tipos de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Actividades Deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

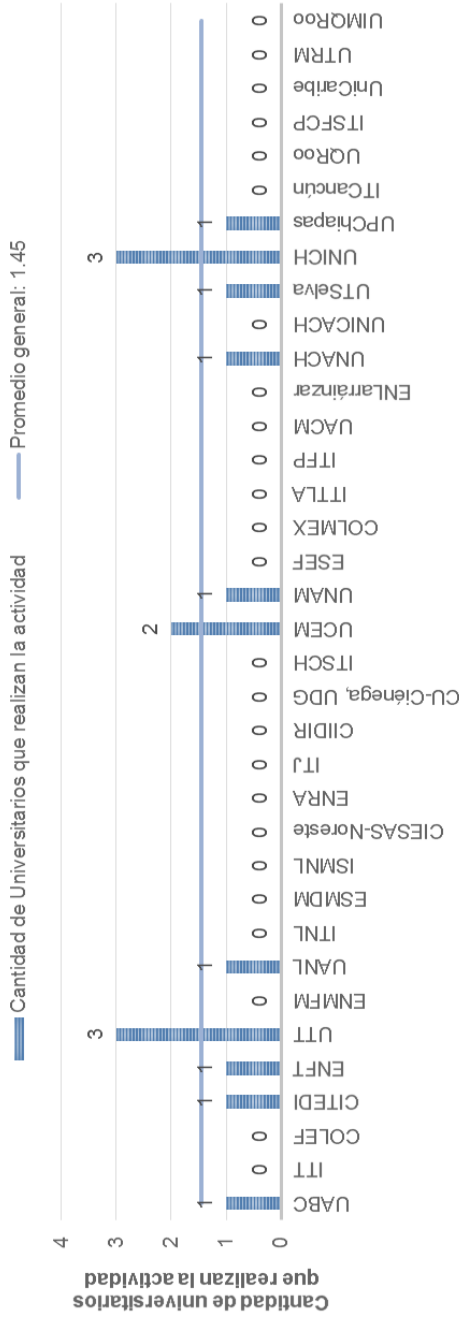
En la Gráfica 6.4 se muestra el número de universitarios que realizan la actividad por IES. Se puede notar la prevalencia de un tipo de universitario realizador de la actividad, como ya se indica en la Gráfica 6.3, dejando a los otros tres tipos de universitarios con una tendencia muy baja comparada con la primera, que es la de los estudiantes.

Con la Gráfica 6.4 se puede notar que solamente dos de las once instituciones que tienen actividades deportivas al exterior presentan un máximo de tres tipos de universitarios que realizan las actividades. Es solamente un tipo de universitario el que prevalece en la mayoría de las instituciones.

#### 6.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

En el ámbito de actividades deportivas se atiende a siete tipos de destinatarios, de los cuales tres son internos y cuatro externos: estudiantes de la institución, trabajadores de la institución, docentes, estudiantes de nivel medio, estudiantes de otras IES, egresados y público en general.

## UNIVERSARIOS DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS\*



Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 11 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 6.4. Cantidad de agentes universitarios que realizan la actividad por IES

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

De las once instituciones que realizan actividades deportivas al exterior, solamente dos de ellas tienen un único tipo de destinatario, y tres se enfocan en atender al público en general y a los estudiantes de la institución. La Gráfica 6.5 muestra los tipos de destinatarios presentes en el ámbito de actividades deportivas y el número de instituciones donde se presenta.

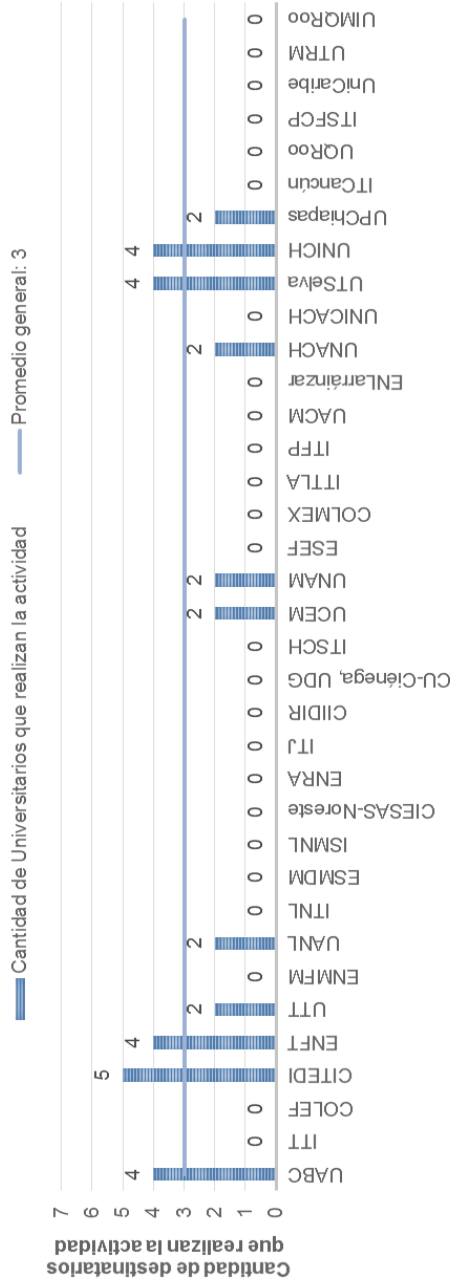


GRÁFICA 6.5. Tipos de destinatarios del ámbito: Actividades Deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 6.6 se presentan la cantidad de destinatarios que tienen las IES. En ella se nota que solamente una institución presenta una mayoría de cinco tipos de destinatarios y una gran cantidad de instituciones solamente presentan dos tipos de destinatarios.

## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS\*



Instituciones de Educación Superior  
\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 11 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 6.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Actividades Deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 6.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

**Torneo.** Serie de juegos o partidos donde se determina quién es el ganador de una competencia; en este caso, se limita a juegos o partidos con estudiantes del mismo nivel académico y de la misma institución (intra-institucional) o pertenecientes a otra (interinstitucional). Tiene por objetivo otorgar la victoria por tiempo limitado de alguna actividad deportiva.

**Grupos representativos.** Están constituidos por alumnos que, por su talento deportivo, representan a la institución en eventos o torneos; generan identidad al interior de la misma. Tienen el objetivo de lograr victorias en los torneos a los que asisten para proporcionarle prestigio a la institución a la que pertenecen.

**Liga.** Conjunto de estudiantes que pertenecen a un grupo donde se practica un deporte en específico de manera semi profesional y que se enfrentan en torneos o eventos deportivos con el fin de obtener la victoria. Pueden ser institucionales o pertenecer a alguna dependencia gubernamental; tienen como objetivo generar identidad en la institución y tener presencia dentro de los encuentros deportivos con el fin de obtener reconocimiento.

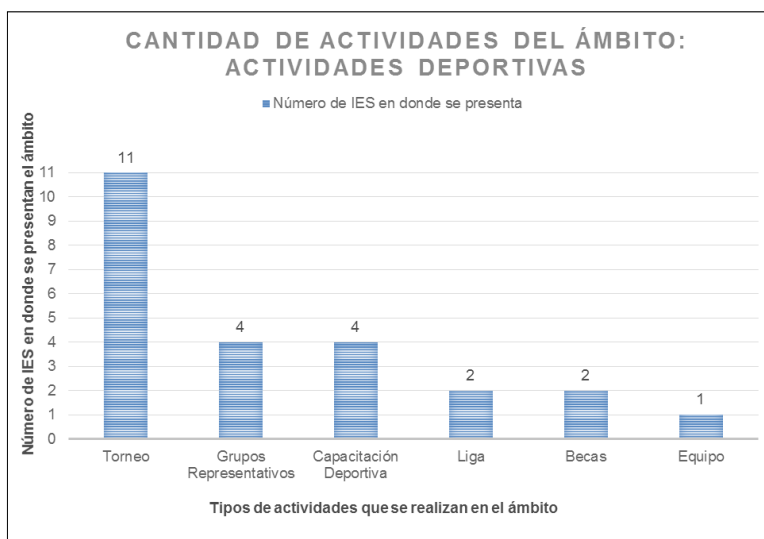
**Becas deportivas.** Ayuda económica que se le da al universitario con habilidades y/o talento deportivo a cambio de que mantenga sus estudios dentro de la institución, que participe y forme parte de un grupo representativo dentro de la misma con el fin de presentarse en eventos deportivos; así se asegura la permanencia del estudiante para que pueda desempeñarse activamente dentro de los deportes.

**Capacitación deportiva.** Preparación del estudiante para perfeccionar el desarrollo de una actividad con el propósito de mejorar su rendimiento físico; puede incluir talleres o cursos a los que el estudiante asiste con el fin de cubrir cierto número de créditos o por gusto por la actividad deportiva.

**Equipo deportivo.** Son aquellos formados por estudiantes con talentos y habilidades en una disciplina deportiva. Representan a la ins-



titución a la que pertenecen en los eventos deportivos que se realizan dentro de la misma y tienen por objetivo representar y generar identidad al interior.



GRÁFICA 6.7. Cantidad de actividades realizadas del ámbito: Actividades Deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

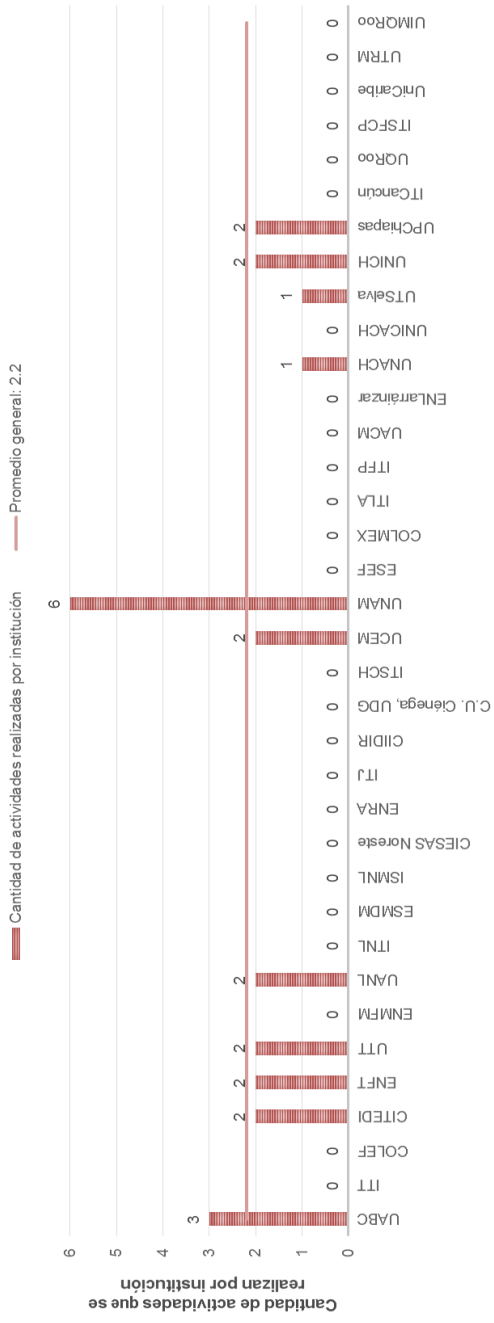
En la Gráfica 6.7 anterior se puede notar que la actividad de torneo es la que se realiza con mayor frecuencia, mientras que los equipos son los que menos prevalencia tienen dentro de las IES que realizan actividades al exterior, con solamente una participación.

### 6.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En la Gráfica 6.8 se muestra la prevalencia en las once instituciones que llevan a cabo las acciones del ámbito de actividades deportivas. La UNAM es la única que presenta todas las actividades del ámbito.

La información generada por este ámbito se muestra en su totalidad en la Tabla 6.2, que nos permite apreciar su funcionamiento.

## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Instituciones de Educación Superior.  
\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 11 IES que realizan la actividad.

**GRÁFICA 6.8. Cantidad de actividades por IES del ámbito: Actividades Deportivas**  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Tabla 6.2. Concentrado del ámbito: Actividades Deportivas

Normativa		Nivel en el organigrama		Posibles Universitarios que realizan el ámbito		Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito		Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito			
Acciones del ámbito		Nociones Fundamentales		Destinatarios		Nivel		Promedio: 3.64			
<p><b>Dar a conocer:</b> promover/realizar/concertar</p> <p><b>Gestionar:</b> dirigir/organizar/administrar/elaborar/programar/coordinar</p> <p><b>Incrementar:</b> desarrollar/patrocinar/apoyar/impulsar</p> <p><b>Promover el cuidado de la salud:</b> vigilar/atender/supervisar/orientar</p> <p><b>Promover la actividad física:</b> fomentar</p>		<p>Conservación de la salud</p> <p>Desarrollo físico</p> <p>Intercambio deportivo</p> <p>Eventos deportivos y de cultura física</p> <p>Programas deportivos</p> <p>Actividades deportivas</p> <p>Difusión deportiva</p>		<p>Comunidad universitaria</p> <p>Personal de la universidad</p> <p>Sociedad en general</p> <p>Estudiantes</p> <p>Deportistas y equipos de alto rendimiento</p>		<p>De las 11 IES se encontró que hay:</p> <p>1 nivel medio alto</p> <p>2 nivel medio bajo</p> <p>3 nivel medio</p> <p>5 nivel bajo</p>		<p>Promedio: 3.64</p> <p>Universitarios más recurrentes:</p> <p>1. Estudiantes regulares</p> <p>2. Trabajadores de la institución</p> <p>3. Estudiantes de servicio social</p> <p>4. Docentes</p>		<p>Promedio: 4.29</p> <p>Destinatarios más recurrentes:</p> <p>1. Estudiantes de la institución</p> <p>2. Público en general</p> <p>3. Trabajadores de la institución</p> <p>4. Docentes</p> <p>5. Estudiantes de nivel medio superior</p> <p>6. Estudiantes de otras IES</p> <p>7. Egresados</p>	
								<p>Promedio: 2.2</p> <p>Actividades más recurrentes:</p> <p>1. Torneo</p> <p>2. Grupos representativos</p> <p>3. Liga</p> <p>4. Becas deportivas</p> <p>5. Capacitación deportiva</p> <p>6. Equipos deportivos</p>			

Fuente: Elaboración propia.

## 6.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 6.4.1 MODELO PREPONDERANTE

El modelo que se presenta como la tendencia central en lo que respecta a las variables analizadas en este apartado, es un modelo que tiene un posicionamiento en el organigrama como bajo y como medio bajo; solamente tres IES lo contemplan como medio; únicamente la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana lo tiene con un nivel organizativo medio-alto, y ninguna IES como nivel alto (Gráfica 6.2). Los actores principales que realizan la actividad, por mucho, son los estudiantes, tanto en las actividades internas como en las actividades externas (Gráfica 6.3). Los principales destinatarios cuando se refiere a las actividades internas son los mismos estudiantes, pero cuando se refiere a las actividades relacionadas con la comunidad externa es el público en general (Gráfica 6.5). Así mismo, la actividad preponderante por mucho, tanto de manera interna como externa, es la realización de torneos, y le siguen a gran distancia la conformación de grupos deportivos representativos y la capacitación deportiva (Gráfica 6.7).

### 6.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

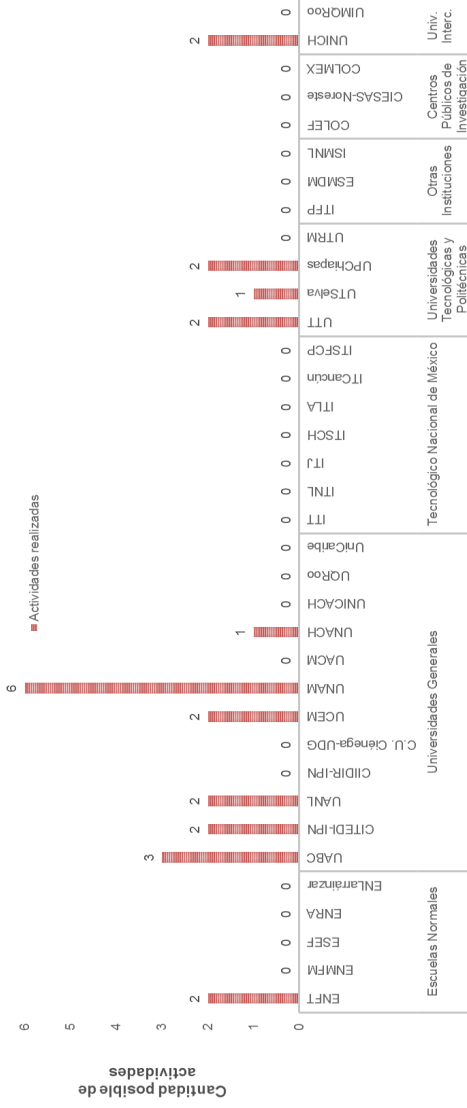
En primer término, resulta interesante destacar, tal como se mencionó anteriormente, que las actividades deportivas fueron concretadas por 32 de las 36 IES estudiadas. Esto es, solamente cuatro (11%) no las realizan. Esto se debe a la naturaleza misma de las propias IES. Tres de ellas están dedicadas fundamentalmente a la tarea de investigación y tienen a la formación profesional, principalmente de posgrado, como una actividad que complementa la investigación. Estas son: El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste. La cuarta IES es la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, que por su naturaleza enfocada a la ejecución de las bellas artes (música y danza) prescinde de dichas actividades.

Dentro de este ámbito resulta notorio que las actividades deportivas se dirigen principalmente al interior de la propia comunidad y se consideran como parte complementaria de la formación profesional a que se aboca cada institución; por ello podemos ver que solamente once IES (31%) realizan actividades relacionadas con la comunidad externa que es, como ya se ha dicho, el objeto específico de esta investigación.

Las Universidades, ya sea una federal como la UNAM o las estatales, jugaron un papel muy relevante como generadoras de actividades deportivas para la población en general. Esto se asemeja a lo que sucedió con las actividades culturales y que fue descrito en la sección respectiva. Las Universidades tenían la encomienda de realizar actividades que el propio gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, no llevaba a cabo; incluso, dichos gobiernos no contaban con un organismo especializado o con una infraestructura adecuada y suficiente para tal efecto. En este caso se encuentra la UNAM (1910), la UANL (1933), la UABC (1957) y la UNACH (1974). En estas instituciones las actividades deportivas se encuentran fuertemente consolidadas, como es el caso de la UNAM, de la UANL y de la UABC, que cuentan con importantes deportistas a nivel de alto rendimiento y que incluyen en el caso de las dos primeras, un equipo de fútbol a nivel profesional (Gráfica 6.9).

Por otra parte, como ya se dijo anteriormente, los institutos tecnológicos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México no llevan a cabo actividades deportivas al exterior de su comunidad. Sin embargo, las IES pertenecientes a los tres subsistemas creados más recientemente, en los años noventa y principios de este siglo, el de las Universidades Tecnológicas, el de las Universidades Politécnicas y el de las Universidades Interculturales, también llevan a cabo actividades deportivas dirigidas al interior de la institución, aunque por la normativa del modelo educativo que representan, consideran entre sus tareas realizar actividades deportivas al exterior de la misma.

**CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO:  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**



Tipos de Instituciones de Educación Superior

**GRÁFICA 6.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Actividades Deportivas**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 6.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

Con respecto a las líneas normativas que se establecen en los reglamentos de las IES, para este ámbito se aprecian objetivos que buscan proporcionar la posibilidad de brindar un desarrollo físico corporal de amplia magnitud. Esto se puede observar en las nociones fundamentales propuestas, por mencionarlas de manera sucinta: conservación de la salud; desarrollo físico; intercambio deportivo; eventos deportivos y de cultura física; programas deportivos; actividades deportivas; difusión deportiva. En este sentido, las acciones propias del ámbito que se refieren a promover, gestionar, incrementar y fomentar tienen un radio de acción que se relaciona con esas nociones fundamentales.

Si se tienen en cuenta estos principios normativos y se contrastan con las actividades específicas que más se llevan a cabo, se puede apreciar que en varios aspectos se cumple con ello, pero que también en otros casos no existen indicios de que se le dé el peso que requiere lo que establece el planteamiento normativo. Dentro de los primeros tenemos que en las IES que sí llevan a cabo actividades para la comunidad exterior a sus planteles, la realización de torneos como principal actividad sí cumple, aunque parcialmente, la idea del intercambio deportivo; así mismo también permite que se realicen actividades con otras instituciones, y a la vez fomenta la difusión deportiva. Sin embargo, por otro lado, planteamientos normativos tan relevantes como la promoción y el fomento de la conservación de la salud, generalmente no conllevan programas específicos que se aboquen a ello. En muchos casos se da por hecho que el objetivo de promover el cuidado de la salud, ya sea fomentándolo, vigilándolo, orientándolo o atendiéndolo, tal como rezan muchos de los principios normativos, se cumple satisfactoriamente con el mero hecho de incluir a los estudiantes en actividades deportivas, ya sea a través de torneos al interior de la comunidad o al exterior de ella, donde participan otras instituciones de la sociedad en general o de otras IES.

En el mismo sentido, cuando se observa, tal como se expuso anteriormente, que la organización de torneos es por mucho la actividad deportiva

que más se realiza se puede entender que los programas específicos de actividades deportivas dirigidas tanto al interior como al exterior del plantel hacen énfasis en el carácter competitivo de dicho ámbito; sobre todo se puede apreciar la tendencia de muchos directivos y funcionarios de poner el acento en la obtención de triunfos en dichos torneos, lo cual, sin ser por supuesto algo que demerite, sí hace perder el objetivo de buscar el desarrollo integral del individuo, ya sean los estudiantes o miembros de la comunidad al interior del plantel, como también de los sectores de la población en general que se involucra en dichos programas.

Así mismo, con frecuencia se argumenta que los proyectos específicos relacionados con los eventos de medio rendimiento y en algunos casos de alto rendimiento atlético, se llevan una parte sustancial de los recursos que la institución posee para este tipo de actividades. Con ello suele desvanecerse la posibilidad de un mejor desarrollo de programas que cumplan de manera cabal con otros objetivos programáticos, tales como el cuidado de la salud o el desarrollo corporal de grupos más amplios de la comunidad del plantel, así como de los potenciales beneficiarios de la población en general.



## VII. DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

### 7.1 ANTECEDENTES

PARA COMPRENDER EL ÁMBITO DE LA DIVULGACIÓN de la ciencia y el papel de las universidades relacionado, es necesario partir de una revisión breve del desarrollo del conocimiento. Lamo y González (2010) explican que, en la historia de la humanidad, se aprecia una evolución ascendente y constante, aunque no continua, posible de resumirse en tres saltos propiciados por procesos de difusión cultural cruzada que fertilizaron las antiguas experiencias locales:

Por poner etiquetas, siempre simplificadoras pero inevitables para poder pensar: sociedades pre-históricas de cazadores-recolectores, usualmente nómadas; sociedades agrarias sedentarias vinculadas inicialmente a Estados e imperios; sociedades industriales vinculadas a la máquina y sus combustibles fósiles; finalmente sociedades post-industriales, llamadas de la información, del conocimiento o de la ciencia. (p 14)

La innovación se da cuando el creador no está aislado; las pequeñas aportaciones llegan a una masa crítica que propicia un descubrimiento sustancial. En el siglo XVII, la revolución científica fue producto de

un modo sistemático de generar conocimientos nuevos, una actividad que se realiza constante y rutinariamente a través de un método y mediante la creciente utilización de recursos materiales y humanos, un flujo [...] Ésa fue la gran innovación: aprender a aprender, descubrir cómo descubrir, cómo innovar. (Lamo & González, 2010, p. 19)

Fue la época cuando Francis Bacon diseñó el primer laboratorio o universidad moderna, investigadora: la Casa de Salomón, antecedente directo de la Royal Society inglesa (1660), seguida por la Academie Royale des Sciences de París (1666), la Societas Regia Scientiarum de Berlín (1700) la Academia Scientiarum Imperialis Petropolitanae de San Petersburgo (1725). “Mientras, como sabemos, las universidades vivían por completo al margen de la revolución científica, encerradas en el escolasticismo, el silogismo y las citas de autoridades” (Lamo & González, 2010, p. 22).

En la fertilización cruzada que argumentan Lamo y González (2010), influyó la navegación a lo largo y ancho del planeta, que activó el encuentro entre lo conocido y lo nuevo. También que el comercio globalizado demandó conocimientos de náutica, navegación, balística, minería, aleaciones, construcción y otros campos de aplicación práctica. En tercer lugar, la Reforma protestante, que sumó el estudio de la naturaleza a la teología, revaluando, a la vez, el objeto de la investigación y la actividad misma, al menos en ciertos países (Inglaterra, Holanda, Estados Unidos). “La ciencia había comenzado su camino y, tan pronto se descubre, ésta se aplicará a las artes industriales y a la producción, mecanizando instrumentos y procesos, con lo que comienza la Revolución Industrial” (p. 23).

Para 1810 surge la Universidad de Berlín como la primera universidad investigadora. Aparecen dos innovaciones relevantes: se incorpora la ciencia a la Universidad –con un espacio propio, separado del mecenazgo real–; y la figura del investigador “asalariado”, a quien se le paga por realizar cotidianamente su labor. Explican Lamo y González (2010):

El camino de institucionalización de la ciencia continúa con el desarrollo del sistema universitario alemán a lo largo del XIX, copiado del de Berlín y modelo para todos los demás (y así para los Estados Unidos, para Japón o para la española Junta para Ampliación de Estudios), adonde debían acudir los jóvenes estudiosos de todo el mundo, ya fuera de ciencia o de humanidades. Y continúa con las primeras *joint ventures* entre departamentos universitarios y empresas en la Alemania guillermina en el fin/

comienzo de siglo, dando lugar a la primera (y en gran medida actual) industria química, farmacéutica o eléctrica, un precedente claro de Silicon Valley poco conocido, por lo que merece ser resaltado, pues aquí encontramos las primeras “fábricas del conocimiento” (otro término que se acuñará recientemente). (p 25)

A comienzos del siglo xx, se da el paso hacia la ciencia moderna y la sociedad del conocimiento, cuando las universidades norteamericanas se convirtieron en el tercer pilar de aquello que el presidente Eisenhower llamó el complejo militar-industrial (CMI), que conjuntaba la triple alianza del tiempo de la Guerra Fría: los intereses militares y del Pentágono, amparados por congresistas que querían puestos de trabajo en sus Estados; las grandes empresas de armamento y tecnología; las *research universities* y sus laboratorios. Ejemplo paradigmático fue el Proyecto Manhattan (Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá) para la producción de las primeras bombas atómicas, para el cual se llegaron a emplear más de 130,000 personas en más de 30 sedes (laboratorios, empresas, universidades), con un costo de 2,000 millones de dólares de la época.

Una consecuencia más del CMI fue el surgimiento de las “fabricas del conocimiento”, las *knowledge industries* o *knowledge factories*, fusiones de la vieja empresa industrial con los modernos laboratorios de investigación universitaria. Ejemplos abundan: IBM, Google, Apple y el proyecto Genoma Humano.

Estamos ante la aplicación a la producción científica de los mismos métodos que la ciencia había previamente elaborado para cualquier otra producción, ya sea de objetos manufacturados o de servicios. Hasta ahora la ciencia había desarrollado tecnologías que permitían la producción industrial de casi todo: papel, acero, automóviles, muebles, incluso maquinaria que produce máquinas. Ahora la ciencia se maquiniza a sí misma para industrializar la fabricación de más ciencia: fabricar conocimientos como se fabrican automóviles, se produce leche, o se editan periódicos. La ciencia

se aplica reflexivamente a sí misma, la producción científica se vuelve ella misma producción científica, y por lo tanto, rutinaria, constante y sistemática. (Lamo & González, 2010, pp. 31-32)

Así se llega al momento en el cual la ciencia se mueve de los márgenes al centro del sistema social, y el conocimiento fluye en todas direcciones: la denominada, en consecuencia, sociedad del conocimiento. La Comisión Europea la ha definido mediante las siguientes características:

1) producción del conocimiento mediante la investigación; 2) transmisión del conocimiento en virtud de la educación y de la formación; 3) difusión del conocimiento gracias a las técnicas modernas de información y de comunicación; 4) aceleración de la innovación merced a estas técnicas. (Comisión Europea, 2003, como se citó en Lamo & González, 2010, p. 32)

Uno solo de esos indicadores habla de modo elocuente: a lo largo de los últimos 300 años, el total de artículos publicados en revistas científicas se ha duplicado cada 15/20 años. En cuanto al impacto social, se ha acortado el tiempo entre la investigación y el desarrollo tecnocientífico, por ejemplo, entre el tiempo de apropiación del teléfono fijo comparado con el móvil.

Entidades que operan en los campos de la economía –el Banco Mundial y la OCDE, entre ellas– reconocen al conocimiento como requisito para el desarrollo. Otros, como Manuel Castells (1999, como se citó en Lamo & González, 2010, p. 32), destacan a “la Era de la Información”, la “Sociedad Red” o la “Sociedad informacional”, como el eje integrador actual, pues las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son de los campos donde la ciencia moderna ha tenido mayor impacto; se han reducido sus costos y se ha facilitado el acceso. Lamo y González (2010) señalan tres resultados netos: uno, la acentuación de la diferencia entre información y conocimiento; dos, la difusión del conocimiento se produce de múltiples maneras (prensa, revistas de interés general o especializadas, conferencias, cursos, radio, televisión), princi-

palmente, la web; tres, cómo los actores corporativos y los individuos reciben esos conocimientos.

Otros expertos señalan problemas y posibilidades, evidentes en documentos de carácter internacional. En cuanto a los primeros, Martín Barbero (2013) resalta que:

En la Declaración de los Estados de la ONU, formulada para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, se afirma “la supremacía del derecho a la información” pero dejando en la sombra su relación constitutiva con el derecho a la comunicación en su más ancha complejidad, esto es: el derecho a la participación del, y en, el conocimiento; el derecho de los ciudadanos y los grupos sociales al acceso a la información no solo como receptores sino también como productores. (p. 41)

Por el otro lado, Scheunemann (2008) destaca cómo, durante la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI realizada en Budapest en 1999, se enfatizó

la necesidad de una nueva relación entre ciencia y sociedad, de un refuerzo y cooperación en la educación científica de conectar el conocimiento científico moderno al conocimiento tradicional, de la investigación interdisciplinaria, de auxiliar a la ciencia en los países en desarrollo, de la importancia de dar atención a la ética en la práctica de la ciencia y en el uso del conocimiento científico entre otros importantes aportes. (p. vii)

Se tienen algunos datos de cómo se ha ido desarrollando la relación entre ciencia y sociedad en algunos países de la región latinoamericana. En Argentina, por ejemplo, desde la década de 1960 se llevan a cabo actividades científicas y tecnológicas para jóvenes, así como divulgación científica de tipo no formal a través de ferias y clubes de ciencias, olimpiadas y campamentos científicos, congresos científicos juveniles, museos interactivos de ciencia y publicaciones (Álvarez, 2008).

En Colombia, data de 1967 el interés del sector académico por la enseñanza de las ciencias, que derivó en la organización de ferias y olimpiadas, así como campamentos científicos en colegios y escuelas. Desde 1969, la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia organiza la Feria de la Ciencia y la Tecnología, Expociencia; los públicos infantil y juvenil son invitados a acudir a recintos y actividades organizadas por el Museo de los Niños, el Museo de la Ciencia, el Juego y el Re-Creo, Maloka, A.C., y varias universidades públicas y privadas del país (Rivera, 2008). Colombia es de los pocos países de América Latina que, a partir de los inicios del segundo milenio, cuenta con una política sobre Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, acompañada con estrategias y organización institucional (Colciencias, el Organismo Nacional de Ciencia y Tecnología), una comunidad práctica y un conjunto de académicos que de manera continua reflexionan y debaten acerca del tema (Arboleda & Daza-Caicedo, 2016).

Mientras tanto, en México, la UNAM fue la pionera en la divulgación de la ciencia cuando, en 1970, se fundó el Departamento de Ciencias en la Dirección de Difusión Cultural, tomando como antecedente el trabajo de divulgación de la física de algunos académicos. Dentro de las iniciativas resalta la revista *Naturaleza*, editada a lo largo de quince años y, de modo muy relevante, la formación específica de divulgadores. En colaboración con la SEP, se fundó el Programa Experimental de Comunicación de la Ciencia, con instalaciones propias, que poco tiempo después, en 1980, se transformó en el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia (CUCC), como parte de la extensión universitaria. Su formalización incluyó el contar con un Consejo Técnico, un reglamento interno y un programa de desarrollo regulado. El CUCC evolucionó de nueva cuenta, al convertirse en el museo de ciencias *Universum*, inaugurado en 1992 y que opera hasta hoy en día. Su trabajo se ha complementado con el Museo de la Luz, que abrió sus puertas a finales de 1996. Ahora, lo que fue el CUCC es la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), a cargo de la Coordinación de la Investigación Científica; realiza actividades tanto académicas como de servicio (DGDC, 2018).

La DGDC, adicionalmente, ofrece cursos para la formación de divulgadores: para becarios de sus dos museos; el diplomado en divulgación de la ciencia (a partir de 1995); la maestría y el doctorado en Filosofía de la Ciencia (con opción terminal en Comunicación de la Ciencia). Estos dos últimos programas, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Otro, afín dentro de la institución, es la licenciatura en Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fuera de esta universidad se encuentran el diplomado en Divulgación y Periodismo de la Ciencia en la Universidad del Claustro de Sor Juana y la maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) (Reynoso, 2008).

En la actualidad, se encuentra la participación de universidades mexicanas en diferentes colectivos. A nivel latinoamericano, la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (REDPOP, 2015), que incluye “grupos de investigación en popularización de la ciencia, museos de ciencia, centros interactivos de ciencia, museos de historia natural, parques ambientales, zoológicos, jardines botánicos, acuarios, revistas, programas de divulgación científica, periodismo científico y educación no formal en universidades, ONG u otros” (s/p). Cuenta con miembros de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Dentro de la República Mexicana, se han integrado las siguientes instituciones de educación superior: UNAM, Universidad Veracruzana, UAM-Iztapalapa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla e ITESO (REDPOP, 2015).

Dentro del territorio nacional, se encuentran la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología (AMMCCYT), que agrupa 35 recintos, y la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica (SOMEDICYT) que, para 2011, tenía como socios universitarios a: Universidad de Guanajuato, UNAM, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IPN, ITESO y UAM (SOMEDICYT, 2011). El primer estudio sobre comunicación de la ciencia realizado para Iberoamérica se llevó a cabo

durante 2003 y 2004; aunque solo participaron diez países (Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela), logró trazarse un panorama general sobre la discusión conceptual y las políticas, programas y experiencias. Adicionalmente, por solicitud de las naciones miembro, se preparó el Plan Acción Conjunta en Ciencia y Tecnología de los Países del Convenio Andrés Bello 2003-2010 (Lozano, 2008).

La formación específica para los divulgadores ha transitado por varias etapas: en un momento inicial, a partir de compartir experiencias cotidianas. Entonces, se pensaba que solo los investigadores de las ciencias naturales y exactas podían realizar estas labores. Más tarde, los comunicadores y periodistas comenzaron a ayudarlos, aunque las tensiones llegaron cuando los primeros los acusaron de desinformar al público y de buscar el sensacionalismo; los segundos alegaban que los investigadores no sabían escribir ni manejar el género periodístico. “Con el tiempo, fue surgiendo un nuevo profesionalista, el divulgador de la ciencia, que reunía en su persona, una combinación de conocimientos, experiencias y habilidades de diferentes áreas de competencia. Los divulgadores se convirtieron en los intermediarios idóneos para facilitar la comunicación al interior del equipo de trabajo, así como entre éste y el público” (Reynoso, 2008, pp. 194-195).

Los términos para definir a la “divulgación de la ciencia” varían de un país a otro y, muchas veces, de la idea que subyace detrás de ellos. Mientras que en México se suelen utilizar los términos anotados, en Colombia se habla de la “apropiación social de la ciencia y la tecnología” (Arboleda & Daza-Caicedo, 2016); ahí se trabaja también la noción de la “gestión del conocimiento”, como “aquellos procesos sociales y organizacionales que hacen posible la generación y el uso del conocimiento por parte de una comunidad específica” (Colciencias, 2010, como se citó en Arboleda & Daza-Caicedo, 2016, p. 83). Asimismo, se encuentra la “comunicación de la ciencia” (Lozano & Sánchez-Mora, 2008) y la “popularización de la ciencia y la tecnología” (REDPOP, 2015). Más allá del léxico, lo relevante es lo que subyace. Lozano (2008) expone que, dentro de la región, la comunicación de la ciencia sigue un “modelo de déficit”, es decir,



se concibe que el público carece de conocimientos científicos y que es función de la comunicación suplir estas carencias, para lo cual desarrolla una línea de comunicación de los contenidos que va de un sitio de mayor concentración del conocimiento (científicos, museos, universidades), hacia sitios de menor concentración del conocimiento (público en general). (p. 166)

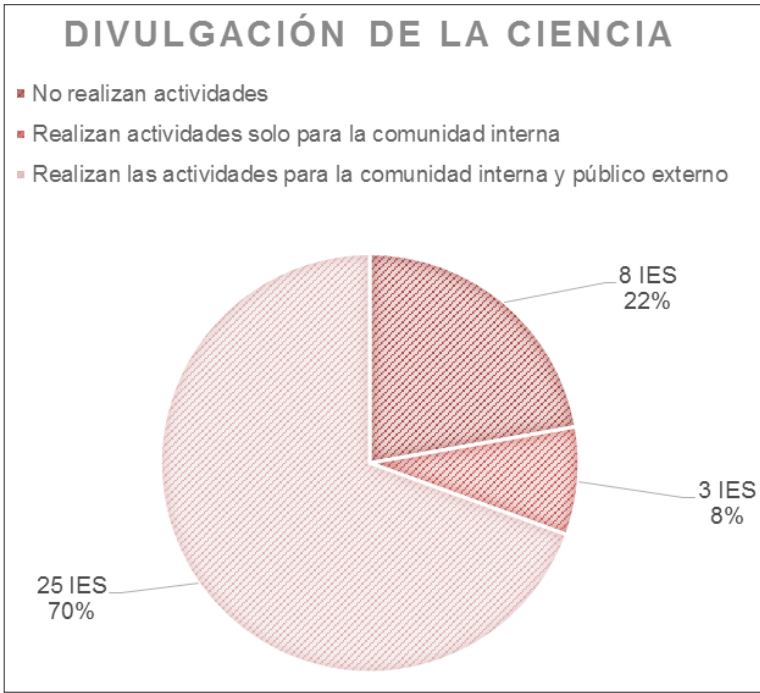
## 7.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de las observaciones obtenidas en el trabajo de campo, definimos a la divulgación de la ciencia como la producción, promoción y comunicación del conocimiento científico de carácter básico y aplicado con el fin de favorecer a la sociedad. Esta actividad busca interesar, informar y propiciar el beneficio generalizado, por lo que hace uso de diversos formatos para dirigirse principalmente a públicos no especializados o en formación académica.

Si bien sabemos que el concepto y el ámbito han evolucionado desde su planteamiento, alcanzando nociones más elaboradas, decidimos quedarnos con la noción de divulgación de la ciencia en lugar de otros más elaborados, por el tipo de actividades de carácter unidireccional que plantean la mayoría de las instituciones en sus actividades.

## 7.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

De las 36 instituciones analizadas en esta investigación, identificamos que 28 de ellas realizan actividades relacionadas con este ámbito, aunque son solo 25 las que dirigen sus actividades al público externo (Gráfica 7.1). De acuerdo con los objetivos de la investigación, si bien también se mencionan las acciones que las IES realizan al interior, solo se presenta la relación de aquellas que tienen como destinatario a un agente externo, debido a que las dirigidas a la comunidad interna no cumplen con la tarea de la extensión; más bien son una herramienta que apoya la formación integral de los estudiantes universitarios y, por tanto, fuera del espectro de estudio.



GRÁFICA 7.1. Porcentajes de IES que realizan las actividades del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

La predominancia del público mixto, que incluye comunidad interna y externa a las IES (70%), implica que casi todos los subsistemas de educación superior están involucrados en este ámbito. Las instituciones que no especifican la realización de actividades vinculadas con este ámbito pertenecen, en su mayoría, al subsistema de Escuelas Normales, al que se suman el Instituto de Salud Mental de Nuevo León y la Escuela Superior de Música y Danza.

### 7.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

Al interior de las IES existe una gran polisemia conceptual con respecto a la interpretación normativa de la divulgación de la ciencia. Distintos factores favorecen esto, entre los que destacan: los tipos de institución,

las políticas educativas y científicas, y los modelos educativos. Los dos últimos son modificados y adaptados de acuerdo con las circunstancias espaciotemporales que rodean a cada IES.

A partir de los documentos normativos de las 25 instituciones que realizan divulgación de la ciencia, se revisaron, analizaron y documentaron los objetivos que se plantea cada una, así como su percepción en relación con este ámbito. Se partió de sus documentos rectores máximos: las leyes orgánicas, los decretos de creación o los reglamentos. Se identificaron siete nociones fundamentales para la construcción de esta vertiente: 1) Investigación científica, 2) Conocimiento científico y tecnológico, 3) Ciencias, 4) Resultados de investigación y trabajos científicos, 5) Cultura científica y tecnológica, 6) Labor cultural universitaria, 7) Actividades universitarias (Tabla 7.1).

Asimismo, se detectó la apropiación de múltiples verbos vinculados a estos temas. Predominaron las siguientes intenciones:

- **Dar a conocer**, a través de términos como: *difundir/divulgar/transmitir/extender/poner al alcance/informar/transferir*. Las palabras tienen una connotación de direccionalidad, es decir, desde un emisor (la IES) hacia un receptor, donde puede haber cualquiera de los tipos de destinatario, desde el interno hasta el externo.
- **Gestionar**, mediante los verbos: *organizar/realizar/consolidar/programar/orientar/capacitar*. Los términos remiten a actividades que abarcan un rango desde la planeación hasta la operación; puede tratarse de acciones aisladas o de programas continuos.
- **Promover**, con verbos tales como: *fomentar/acrecetar/usar/publicar/ ofrecer/ colaborar/emitir/establecer relaciones/elaborar/crear/certificar/desarrollar*. Los vocablos pueden aplicarse a indicadores cuantitativos, como el número de actividades o de asistentes, y también a otros de tipo cualitativo, que implican la construcción de redes de colaboración con distintos actores internos o externos.

A la par, dentro de la normativa se identificó a los sujetos que se consideran los principales destinatarios de las actividades promovidas. Estos

son: sectores público, privado y social; dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal; organizaciones públicas, sociales y privadas; otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras; comunidad; instituciones educativas; pueblo.

TABLA 7.1. Normativa del ámbito: Divulgación de la Ciencia

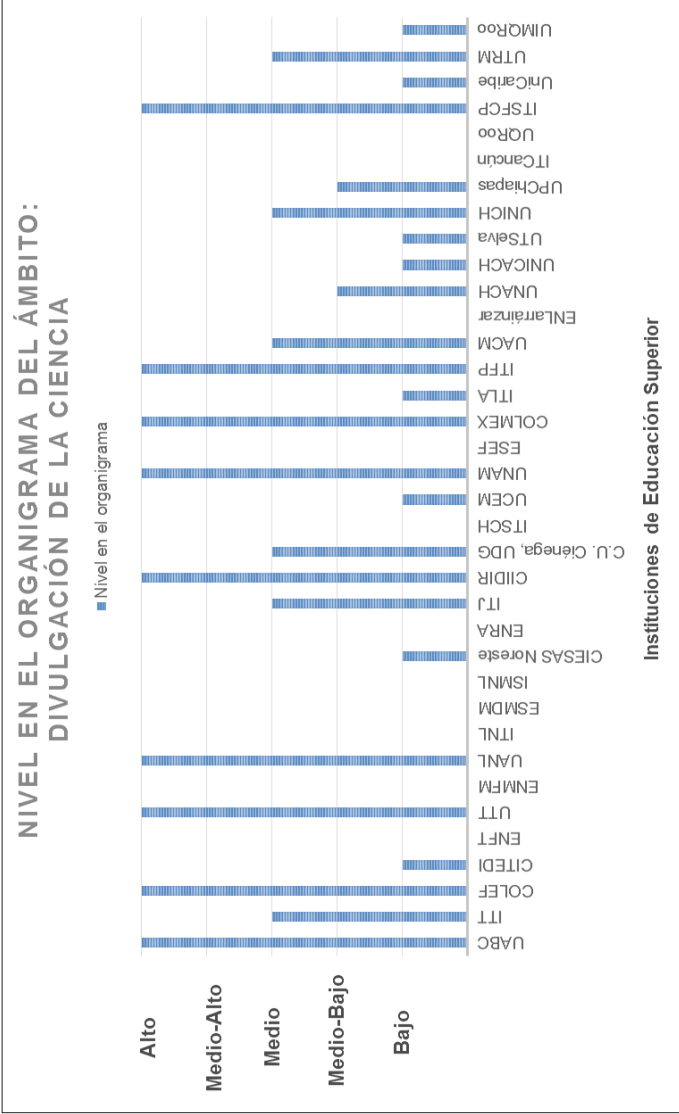
Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<p><b>Dar a conocer:</b> difundir/divulgar/transmitir/ex-tender/poner al alcance/informar/transferir</p> <p><b>Gestionar:</b> organizar/realizar/consolidar/programar/orientar/capacitar</p> <p><b>Promover:</b> fomentar/acrecentar/usar/publicar/ofrecer/colaborar/emitir/establecer relaciones/elaborar/crear/certificar/desarrollar</p>	<p>Investigación Científica</p> <p>Conocimiento científico y tecnológico</p> <p>Ciencias</p> <p>Resultados de investigación y trabajos científicos</p> <p>Cultura científica y tecnológica</p> <p>Labor cultural universitaria</p> <p>Actividades universitarias</p>	<p>Sectores público, privado y social</p> <p>Dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal</p> <p>Organizaciones públicas, sociales y privadas</p> <p>Otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras</p> <p>Comunidad</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Pueblo</p>

Fuente: Elaboración propia.

### 7.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito se estudiaron datos que muestran la relevancia que tiene dentro de la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quiénes se considera como destinatarios de las acciones de divulgación de la ciencia.

Como puede apreciarse en la Gráfica 7.2, para la divulgación de la ciencia no se observa una tendencia dominante en cuanto a la capacidad de decisión que poseen las instancias responsables. Prácticamente, existe una división en tercios, pues en los organigramas, las áreas dedicadas a esta función están ubicadas tanto a niveles altos como medios y bajos. De tal modo, existen IES en donde la toma de decisiones se da de manera directa o casi directa, lo cual posibilita cierta independencia y fluidez en sus operaciones, mientras que en otras sucede lo contrario.



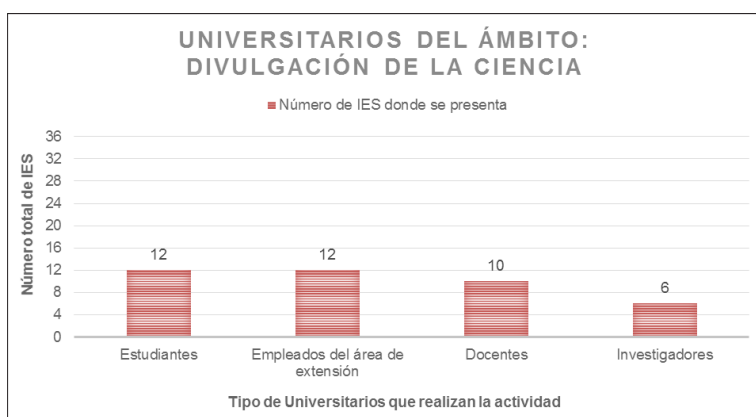
GRÁFICA 7.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 7.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

En lo que respecta a los tipos de universitarios que operan dentro del ámbito de divulgación de la ciencia, se elaboró una clasificación de acuerdo con las observaciones obtenidas en la investigación de campo. Los resultados incluyeron a los siguientes: docentes, investigadores, estudiantes y empleados del área de extensión. Los dos últimos son los que realizan con mayor frecuencia las actividades, seguidos por los docentes y, finalmente, los investigadores (Gráfica 7.3).

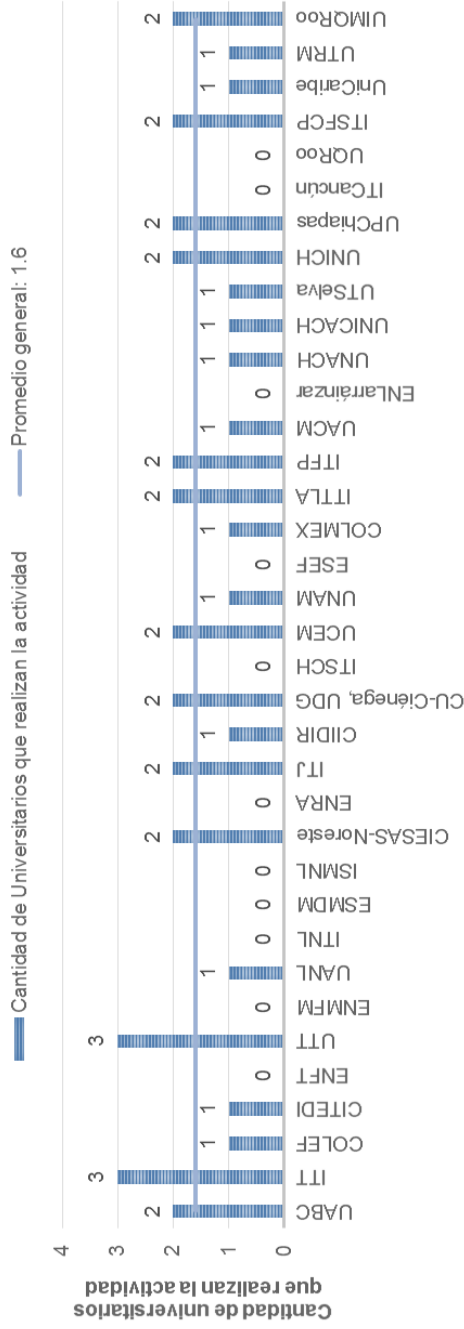
En la Gráfica 7.4 se muestra el número de tipos de universitarios que colaboran en las actividades relacionadas con la divulgación de la ciencia dentro de cada IES estudiada. Resalta que en ninguna de ellas participan los cuatro; solamente en dos –el Instituto Tecnológico de Tijuana y la Universidad Tecnológica de Tijuana– se incluye a tres; en once se anotan dos actores, mientras que en doce de ellas solamente existe uno involucrado. Esto arroja un promedio general de solo 1.6 universitarios llevando a cabo las actividades.



GRÁFICA 7.3. Tipos de agentes universitarios del ámbito: Divulgación de la Ciencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## UNIVERSARIOS DEL ÁMBITO: DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA\*



Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 25 IES que realizan la actividad.

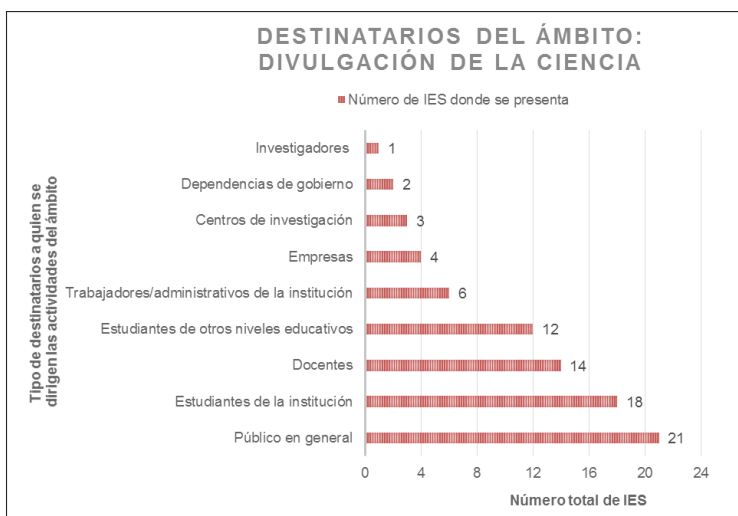
GRÁFICA 7.4. Cantidad de agentes universitarios que realizan la actividad del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 7.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

Las actividades desarrolladas en el ámbito de divulgación de la ciencia están dirigidas a nueve distintos destinatarios: público en general, estudiantes de la IES, docentes, trabajadores/administrativos de la institución, estudiantes de otros niveles educativos, centros de investigación e investigadores, empresas y dependencias de gobierno. De ellos, cuatro son de tipo interno y cinco de externo. Para la mayor parte de las instituciones, la catalogación básica de sus destinatarios se circunscribe a cuatro: el público en general, seguido por los estudiantes de la institución, los docentes y los estudiantes de otros niveles educativos (Gráfica 7.5). Este resultado es consistente con las actividades que ofrece cada una de las IES, según se analiza a detalle más adelante.

En la Gráfica 7.6, donde se agrupa el número de destinatarios distintos considerados por cada institución, tal como se mencionó, ninguna incluye a todos los públicos. La UNAM es la que abarca un mayor rango, con ocho; el promedio de 3.32 revela una focalización en solo un tercio de los posibles públicos que podrían beneficiarse con las actividades de divulgación de la ciencia.

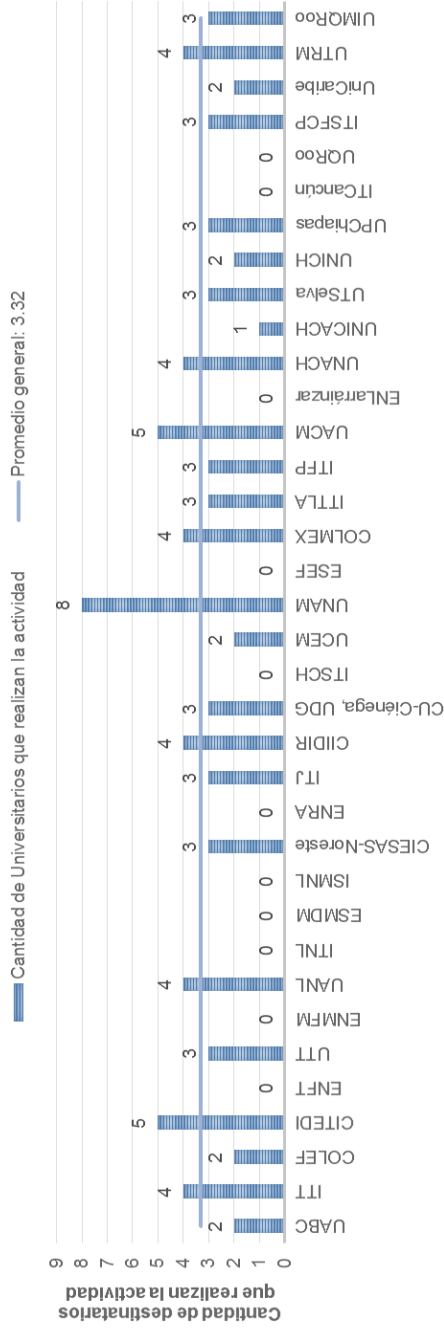


GRÁFICA 7.5. Cantidad de destinatarios a quienes se dirigen las actividades del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.



## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA\*



Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 25 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 7.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Al relacionar estos datos con los de la Gráfica 7.5, resulta incierto saber cuáles públicos incluyen o están dejando de lado las pocas instituciones que integran entre sus esfuerzos a las empresas y las dependencias de gobierno (Tabla 7.2).

Tabla 7.2. Detalle de tipos de destinatarios que mencionaron o no mencionaron las IES durante la investigación de campo

Institución	Destinatarios que se mencionan	Destinatarios que no se mencionan
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Estudiantes Académicos Sociedad en general (estudiantes de otros niveles educativos, público en general) Empresas	Investigadores Trabajadores/administrativos de la institución Dependencias de gobierno Centros de investigación
Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	Profesores Alumnos (nivel medio superior y superior) Empresas	Investigadores Dependencias de gobierno Centros de Investigación Trabajadores/administrativos de la institución Sociedad en general (estudiantes de otros niveles educativos, público en general)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Sociedad en general (estudiantes de otros niveles educativos, público en general) Instituciones educativas Gobierno Sector productivo Comunidad universitaria (incluye investigadores, trabajadores/administrativos de la institución, docentes, estudiantes de la institución)	Centros de investigación
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo)	Académicos Estudiantes Empresas (organizaciones de productores)	Investigadores Dependencias de gobierno Centros de Investigación Trabajadores/administrativos de la institución Sociedad en general (estudiantes de otros niveles educativos, público en general)
Instituto Técnico de Formación Policial (ITFP)	Estudiantes Dependencias de gobierno (miembros de la PGJ-CDMX) Sociedad en general (estudiantes de otros niveles educativos, público en general)	Investigadores Centros de Investigación Empresas Trabajadores/administrativos de la institución Docentes

Fuente: Elaboración propia.

### 7.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

A lo largo de la investigación se detectó que, dentro del ámbito de la divulgación de la ciencia, se presentan nueve ramificaciones distintas:

**Eventos académicos.** Serie de actividades realizadas dentro o fuera de la IES de procedencia, que permite al participante adquirir o reforzar conocimientos. Los eventos académicos también suelen ofrecerse al público en general con el fin de dar a conocer las labores propias de la institución.

**Publicaciones de divulgación del conocimiento científico.** Acervo bibliográfico, en formato digital o impreso, que poseen las instituciones como producto del trabajo académico. Posibilita la organización, visualización y consulta de material de forma accesible e instantánea. Incluye las tesis de los estudiantes y las investigaciones por parte de los académicos. Tiene por objetivo que cualquier persona interesada tenga acceso a documentos científicos.

**Verano de la investigación científica y tecnológica.** Conjunto de actividades que se lleva a cabo dentro o fuera de las instalaciones educativas, con el fin de promover el interés por la ciencia y la tecnología entre los estudiantes de niveles educativos básico y medio superior.

**Campañas de divulgación.** Actividades organizadas por la institución, por medios digitales o impresos, para dar a conocer su trabajo tanto entre el público en general como con el sector productivo. La información que las compone es variada: labores internas, eventos a los que asisten, conferencias, foros, coloquios, investigaciones, etcétera.

**Exposiciones y ferias de la ciencia.** Montajes temporales donde los jóvenes practican actividades y/o investigaciones científicas y las dan a conocer, comúnmente, al público en general. Suelen efectuarse demostraciones, explicaciones e, incluso, responderse preguntas. Tienen por objetivo fortalecer el vínculo existente entre la comunidad y el alumno, además de hacer accesibles a la sociedad la investigación, la ciencia y la tecnología.

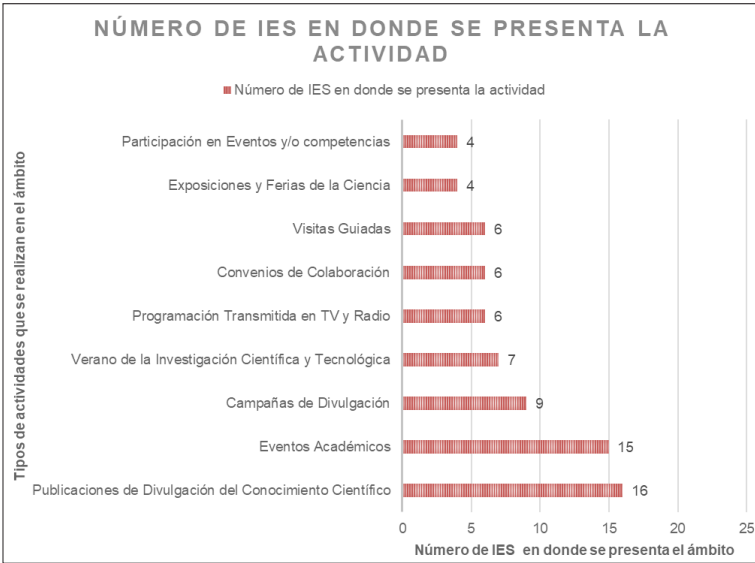
**Programación transmitida en TV y radio.** Se trata de cápsulas informativas comunicadas a través de la radio o la televisión para informar a la sociedad sobre los avances de las investigaciones que se realizan dentro de la institución. En algunas ocasiones, la programación es tipo revista, no solamente en formato científico. La transmisión puede ser tradicional o digital; abarca también los podcasts. Tiene como objetivo lograr que la gente que no tiene acceso a la ciencia y la tecnología conozca sobre los avances en estos campos.

**Convenios de colaboración.** Acuerdos obligatorios temporales que se firman entre las IES y otras instituciones educativas, públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar la realización de actividades futuras que permitan a los estudiantes o los investigadores ampliar su conocimiento mediante visitas o estancias en otra institución, de acuerdo con su perfil profesional.

**Visitas guiadas.** Consiste en recorridos en las instalaciones, que permiten a personas ajenas a la institución educativa visitarlas de manera personal y orientada. Comúnmente se dan a conocer la infraestructura, el plan de estudios, oportunidades estudiantiles, etcétera. Su objetivo es, a futuro, obtener un público cautivo.

**Participación en eventos y/o competencias.** Actividad donde se enfrentan más de una institución académica que comparten el mismo perfil profesional, con el fin de obtener la victoria temporal sobre un área de conocimiento específica. También puede darse que se reúnan sin el afán de competir, solamente por hacer una demostración de sus descubrimientos o investigaciones y, así, compartir información profesional.

En la Gráfica 7.7 se muestra la frecuencia de cada una de las actividades detectadas dentro del ámbito de la divulgación científica –considerando las 25 instituciones que la realizan–. La más recurrente es la de publicaciones de divulgación del conocimiento científico, seguida de cerca por los eventos académicos y, en tercer sitio, las campañas de divulgación.



GRÁFICA 7.7. Cantidad de actividades del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

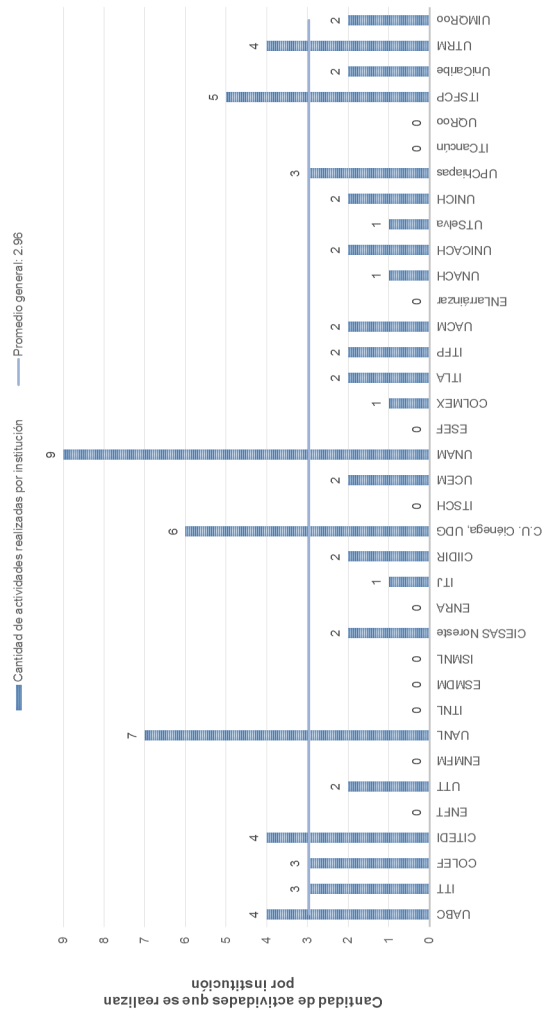
### 7.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Como se puede apreciar en la Gráfica 7.8, de las nueve posibles actividades a realizar, el promedio que ofrecen las instituciones analizadas es de 2.96, una cantidad muy baja; la mayoría lleva a cabo únicamente dos. Solamente tres IES revelan un rango amplio: la UANL, el Centro Universitario de la Ciénega- UDG y la UNAM –que incluye todas las actividades–.

En la Gráfica 7.9 se muestra la distribución por subsistema de las actividades que cada institución realiza en el ámbito de Divulgación de la Ciencia, siendo las Universidades Generales las más participativas, tanto en el número de Universidades participantes como en la cantidad de actividades ofertadas por cada una de ellas. En segundo término, está presente el subsistema tecnológico, los Centros Públicos de Investigación y finalmente las Universidades Tecnológicas junto con las denominadas Otras instituciones.

La información generada por este ámbito se muestra en su totalidad en la Tabla 7.3, que nos permite apreciar su funcionamiento.

## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA



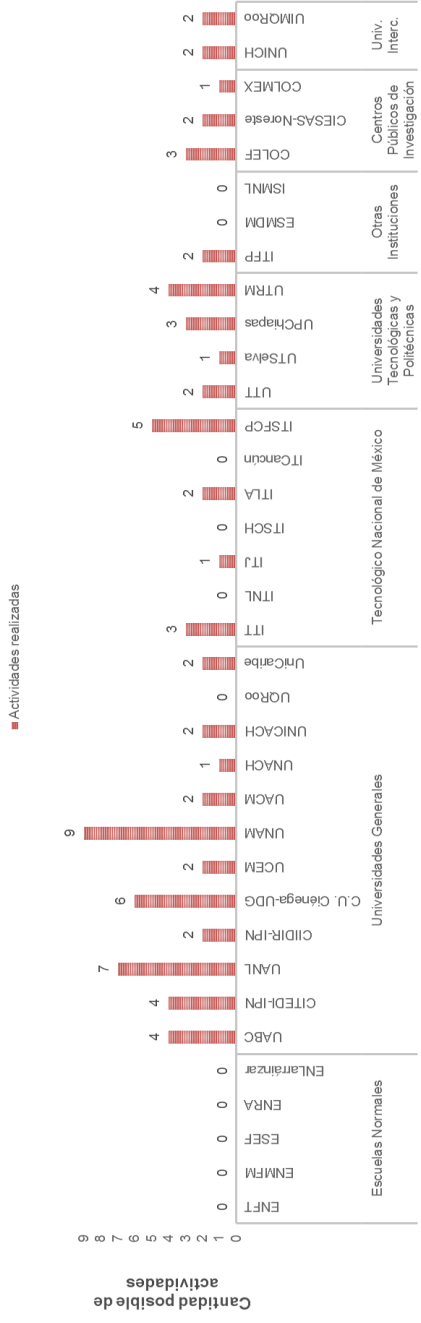
**Instituciones de Educación Superior**

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las IES que realizan la actividad.

**GRAFICA 7.8. Cantidad de actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Divulgación de la Ciencia**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO: DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA



Tipos de Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 7.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Tabla 7.3. Concentrado del ámbito: Divulgación de la Ciencia

Normativa		Nivel en el organigrama	Posibles universitarios que realizan el ámbito	Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito	Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito
Acciones del ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios	Promedio: 4.00 Universitarios más recurrentes:	Promedio: 3.60 Destinatarios más recurrentes:	Promedio: 2.96 Actividades más recurrentes:
<p><b>Dar a conocer:</b> difundir/divulgar/transmitir/ extender/poner al alcance/informar/ transferir</p> <p><b>Gestionar:</b> organizar/realizar/consolidar/programar/ orientar/capacitar</p> <p><b>Promover:</b> fomentar/acrecentar/ usar/publicar/ ofrecer/colaborar/ emitir/establecer/ relacionar/elaborar/crear/certificar/ desarrollar</p>	<p>Investigación Científica</p> <p>Conocimiento científico y tecnológico</p> <p>Ciencias</p> <p>Resultados de investigación y trabajos científicos</p> <p>Cultura científica y tecnológica</p> <p>Labor cultural universitaria</p> <p>Actividades universitarias</p>	<p>Sectores público, privado y social</p> <p>Dependencias o entidades de la administración pública</p> <p>Estatal o municipal</p> <p>Organizaciones públicas, sociales y privadas</p> <p>Otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras</p> <p>Comunidad</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Pueblo</p>	<p>1. Estudiantes regulares</p> <p>2. Empleados del área de extensión</p> <p>3. Docentes</p> <p>4. Investigadores</p>	<p>1. Público en general</p> <p>2. Estudiantes de la institución</p> <p>3. Docentes</p> <p>4. Estudiantes de otros niveles educativos<sup>4</sup>. Trabajadores/ administrativos de la institución</p> <p>5. Trabajadores/ administrativos de la institución</p> <p>6. Empresas</p> <p>7. Centros de investigación</p> <p>8. Dependencias de gobierno</p> <p>9. Investigadores</p>	<p>1. Eventos académicos</p> <p>2. Publicaciones de divulgación del conocimiento científico</p> <p>3. Verano de la investigación científica y tecnológica</p> <p>4. Campañas de divulgación</p> <p>5. Exposiciones y ferias de la ciencia</p> <p>6. Programación transmitida en TV y radio</p> <p>7. Convenios de colaboración</p> <p>8. Visitas guiadas</p> <p>9. Participación en eventos y/o competencias</p>

Fuente: Elaboración propia.



## 7.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 7.4.1 MODELO PREPONDERANTE

A partir de los datos obtenidos y analizados con respecto a este ámbito, se observa que, en relación a su ubicación dentro del organigrama, no existe una tendencia central, dada la distribución en tercios entre las IES que la ubican en el nivel superior, medio o bajo de la escala propuesta (Gráfica 7.2). En cuanto a los actores involucrados, dos comparten la posición superior: los estudiantes y los empleados del área de extensión universitaria (Gráfica 7.3).

Con referencia a los destinatarios principales, en el caso de las actividades de orden interno éstos son los estudiantes, mientras que para las de orden externo el receptor prevalente es el público en general (Gráfica 7.5). Finalmente, se ha encontrado que las acciones preponderantes derivan en publicaciones de divulgación del conocimiento científico; no obstante, la realización de eventos académicos le sigue de manera muy estrecha (Gráfica 7.7).

### 7.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

El desarrollo de la divulgación de la ciencia entre las IES estudiadas presenta particularidades importantes. Como se mencionó en el inciso correspondiente, 28 de las 36 instituciones llevan a cabo actividades relacionadas. Las ocho que no ejercen este ámbito (22%) pertenecen a los subsistemas de Escuelas Normales y otras instituciones (Instituto de Salud Mental de Nuevo León y la Escuela Superior de Música y Danza). Sobresale que 70% de las IES incluya tanto público interno como externo, pues este ámbito se revela como un campo fértil de la tercera función sustantiva. Aquellas tres abocadas hacia destinatarios internos son la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria “Lic. Manuel Larráinzar”, la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo” de Atequiza y el Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITC). La coincidencia entre las escuelas normales que no lo desarrollan y las dos concentradas al

interior muestra una tendencia para este subsistema, donde, claramente, poco se desarrolla esta vertiente de la extensión universitaria. En cuanto al tercer ejemplo mencionado (ITC), resulta una anomalía con respecto a los otros institutos del Tecnológico Nacional de México.

El análisis de los tipos de universitarios que participan en la realización de las actividades de Divulgación de la Ciencia (Gráfica 7.3), muestra como tendencia que son los investigadores los actores con menor incidencia al interior del ámbito

Sin embargo, si nos adentramos en la cantidad de participantes reales que conforman los gremios de docentes e investigadores, ocurre una proyección en la que la participación de estos se nota mucho más pareja, ya que el padrón total de los profesores asciende a 234,169 (SEP, 2018) mientras que los investigadores suman un total de 28,633 (CONACYT, 2018b), representando tan solo 12.22% es decir, una parte muy inferior en términos proporcionales (Tabla 7.4).

Esto quiere decir que, si bien en términos relativos la participación docente es mayoritaria por un gran margen, en términos absolutos la figura del investigador está mucho más presente y participativa, presentando índices similares a los docentes, con una población significativamente menor en los números absolutos.<sup>1</sup>

TABLA 7.4. Matrícula de docentes e investigadores de educación superior.

Docentes*	Investigadores
234,169	28,633

\*El total de docentes presente corresponde a IES públicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP (2018) y CONACYT (2018b).

1 Es pertinente aclarar que, para la cifra sobre los investigadores, la fuente más fiable son las cifras ofrecidas por el CONACYT, aunque no se contabiliza la totalidad de los investigadores mexicanos, dado que no todos son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores; pudiendo encontrar a algunos de ellos en las cifras que la SEP señala solo como docentes, aunados a profesores con diversos tipos de contratación (por horas, medio tiempo y tiempo completo). Es decir, los números ofrecidos aquí son una mera aproximación.

Referente a los destinatarios de este ámbito, la UANL, la UTT, la UNAM y la UIMQROO son las que incluyen entre ellos al sector productivo; cada una pertenece a un distinto subsistema y región, por lo cual no puede inferirse una tendencia. En relación a las IES que divulgan la ciencia entre dependencias de gobierno, también se encuentra la UNAM, a la cual se suma el ITFB, que trabaja con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Cuando se revisa esta información a mayor detalle (Tabla 7.2), se puede pensar en una tercia de posibilidades: una, que durante la investigación de campo las IES hayan obviado a cierto tipo de destinatarios (por ejemplo, que al mencionar “académicos” incluyan tanto a docentes como investigadores); dos, que por las características de la institución o su ubicación no aplique un determinado público (el ITFB, cuyas actividades están muy reguladas; la UIMQROO, lejana a los centros de investigación); tres, simplemente, no se trabaja con ellos (la UTT puede estar atendiendo a sus propios alumnos de educación media superior, mas no a externos o de nivel básico).

Sobre la prevalencia de las actividades realizadas, no resulta una sorpresa que la UNAM sea la única que cubre las nueve opciones encontradas, si se considera que, como se anotó en el inciso sobre antecedentes, esta universidad ha sido la pionera en cuanto a la divulgación de la ciencia en México. Al comparar los resultados de la Gráfica 7.8 con la posición que ocupan las instancias dentro del organigrama (Gráfica 7.2), sobresale que, salvo en los casos de la UNAM y la UANL, el hecho de que se encuentren en el nivel alto no se traduce en una gran variedad de actividades realizadas. En general, aunque su indicador aparece por encima de la media, no es norma. Por ejemplo, el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Información, cuya posición en la estructura institucional es baja, lleva a cabo cuatro tipos, igual que la Universidad Autónoma de Baja California que se encuentra en la categoría superior.

La ubicación alta en el organigrama tampoco muestra una correlación manifiesta con la antigüedad de la institución; en el extremo más

antiguo se encuentra la UNAM, fundada en 1910; en el más reciente, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que abrió sus puertas en 2005.

### 7.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

Como ya se expuso al finalizar el inciso sobre antecedentes, en el modelo de comunicación de la ciencia que prevalece dentro de la región latinoamericana subyace la concepción de democratización del conocimiento, es decir, bajo la concepción de que “el que sabe más”, lo acerque “al que sabe menos”. El comportamiento que muestran las instituciones de educación superior estudiadas, en su mayoría coincide con él.

Un modelo emergente de la divulgación de la ciencia en las IES mostraría una apertura a la doble vía, donde los conocimientos de fuera del recinto escolar y de sus estructuras de docencia e investigación alimentarían a las actividades universitarias. Sin lugar a duda, los contextos, todos, influyen en los actuares institucionales, sin embargo, sería necesario evidenciar este enriquecimiento. Dos casos detectables dentro de este estudio estarían, por ejemplo, en la UIMQROO y el ITSFCB, ambos en la zona maya del estado, en los cuales se hace un énfasis especial acerca del patrimonio vivo que representan sus pueblos originarios, abarcando distintos saberes.

Entre las nociones fundamentales marcadas para este ámbito dentro de los documentos normativos de las IES, prácticamente todos posibilitan la doble vía ya mencionada, entre ellos: difundir, divulgar, organizar, acrecentar, colaborar y establecer relaciones. Haría falta, sin embargo, reorientar su interpretación; así, “dar a conocer”, que en este momento agrupa varios de los verbos, podría quedar como “intercambiar conocimiento”. Asimismo, representaría un enriquecimiento el cambiar el término “destinatarios” por el de “interlocutores”, pues significaría una afirmación del otro como actor valioso para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.

Casi la totalidad de los diferentes tipos de actividades encontradas manifiestan el mismo enfoque: eventos académicos, publicaciones de

divulgación del conocimiento científico, verano de la investigación científica y tecnológica, campañas de divulgación, exposiciones y ferias de la ciencia, programación transmitida en tv y radio, visitas guiadas. Los convenios de colaboración son los que reconocen un valor mutuo entre las partes, aunque casi todos los anteriores podrían, también, incluir aportaciones de los interlocutores externos, cuando menos, en cuanto a sugerencia de temas a tratar. Salta un poco la actividad denominada participación en eventos y/o competencias, en su acepción de obtener una victoria sobre otro, pues contravendría verbos como fomentar y colaborar. No obstante, como se señala, puede tener un afán de demostración y capacitación. De cualquier modo, es de las menos frecuentes, al presentarse únicamente en cuatro de las instituciones.

En suma, puede concluirse que la divulgación de la ciencia es un ámbito de la extensión universitaria muy fructífero. El acercamiento de las IES hacia sus comunidades a través de ella es frecuente y bastante diverso. Su conceptualización requiere seguirse desarrollando para enriquecer su visión sobre lo pueden entrañar y, en consonancia, diversificar el tipo de actividades y actores que involucra.



## VIII. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

### 8.1 ANTECEDENTES

LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA es otro de los ámbitos de la tercera función; sin embargo, en ocasiones se ha equiparado totalmente con toda la función. Su conceptualización responde a las variaciones que ha tenido la forma en que las IES se relacionan con su entorno, estando siempre enmarcadas por los modelos educativos y las políticas públicas vigentes para cada caso. Este término se ha utilizado para hablar de la relación con distintos agentes sociales, pero especialmente con aquellos del sector productivo.

Definimos a la vinculación con el sector productivo como la serie de acciones, actividades y regulaciones que hacen posible que las IES establezcan relaciones con el sector productivo de la sociedad. Estas actividades pueden ser de beneficio para las instituciones, los contratantes y/o los estudiantes involucrados.

A partir de las Reformas de Córdoba de 2018, la extensión universitaria únicamente contemplaba la extensión de servicios educativos, jurídicos y de salud, así como la difusión de la cultura hacia la población no universitaria. Con los cambios políticos, económicos y sociales se fueron sumando otros ámbitos, siendo la vinculación con el sector productivo uno de ellos. Este ámbito de la tercera función ha tomado fuerza en las últimas décadas, llegando a ser considerado una tarea fundamental dentro de la tercera función sustantiva universitaria.

Las políticas de investigación científica en México, especialmente las de investigación aplicada, se fortalecieron en los años setenta, lo cual se confirmó con la creación del CONACYT como promotor de la investigación, pero también como un organismo federal descentralizado que

promueve el desarrollo tecnológico del país, combinando los esfuerzos del sector productivo y el educativo (CONACYT, 2018a).

La generación de espacios de investigación en las principales universidades nacionales, así como en las estatales, promovida como política de Educación Superior en ese entonces, eventualmente dieron pie a la necesidad de difundir el trabajo realizado por esas instancias. Desde ese momento resultó necesario promover unidades de vinculación que le dieran relevancia pública al trabajo realizado en las unidades de investigación de las diferentes IES. Fue así como en los años ochenta se comenzaron a delinear diversos modelos de vinculación en el país, de acuerdo con las políticas de cada institución, las necesidades del entorno y los intereses y posibilidades de crecimiento de las instituciones en relación con su entorno y subsistema educativo.

A finales del siglo pasado y a principios de éste, dada la introducción y auge de las políticas neoliberales a nivel nacional y su impacto en las reformas de los planes educativos de este sector, se promovió una importante reflexión sobre lo que significaba e implicaba la vinculación, se generaron múltiples foros en los cuales se problematizó el término y se crearon discusiones y publicaciones que daban cuenta de los caminos identificados para la realización de esta tarea (Campos & Sánchez, 2005; Gómez & Figueroa, 2011; De Gortari, 1994; Gould Bei, 2009; Maldonado & Gould Bei, 1994; Serna, 2014)

Entre los principales cuestionamientos del momento se encontraron: la falta de claridad en la definición del término, de su eventual aplicación, la necesidad de evaluar las tareas realizadas por estas entidades, la precaria formación del personal a cargo, así como los bajos niveles que estas instancias tenían en los organigramas universitarios (Campos & Sánchez, 2005).

Hoy día, varios de estos aspectos se han remontado y la función se ha fortalecido. Tales son los casos de la capacitación al personal –ya existente–, la importancia dada a estas tareas –actualmente, en términos normativos y estructurales esta función se coloca a la misma altura



que las otras dos funciones sustantivas de las IES-. Además se han implementado intensos programas de capacitación y evaluación y, sobre todo, de participación en procesos de evaluación de calidad, como son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el ISO 9000, el ISO 26000, las políticas de responsabilidad social, entre otras. Así como se han multiplicado y complejizado las posibles tareas que este ámbito realiza.

Cabe mencionar que éstos no son procesos emanados únicamente de las IES, sino que llegan de las prácticas del sector productivo y las políticas económicas nacionales a los claustros académicos, con la inclusión de nociones y paradigmas entre los cuales se pueden mencionar la calidad, el servicio o la satisfacción del cliente, y que hasta hace unos años eran ajenos a la Educación Superior. Lo cual se empata y armoniza con las nociones de educación por competencias, así como con las inminentes políticas de preparar al estudiantado para incorporarse al mercado laboral del modo más rápido y práctico posible, como se observará en las siguientes páginas a través del análisis realizado.

Desde la composición de los subsistemas educativos, ésta es una política que se ha reforzado ampliamente en las últimas tres décadas con la creación de las Universidades Tecnológicas (1990), las Universidades Politécnicas (2002), así como con la reforma del TNM en 2013, además del fuerte impulso dado por la ANUIES a los temas de vinculación, desde la apertura de su Dirección General de Vinculación Estratégica y, dentro de ella, la Dirección de Vinculación Empresarial en 2013 (ANUIES, 2018a), cuando a la par desapareció la Dirección de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. De este modo, la ANUIES emitió una fuerte declaración de principios del peso que tendría este ámbito en relación a los de extensión universitaria y difusión cultural que históricamente se habían desarrollado (S. Martínez, comunicación personal, 7 de diciembre de 2018).

En la actualidad, la vinculación de la educación superior con el sector productivo opera con diversas definiciones en su normativa y opera-

tividad. De tal modo que se generan variaciones en cada caso, las cuales responden a las normas del subsistema educativo, el contexto social y/o los destinatarios en cuestión, lo cual se observará en la exposición de los hallazgos de esta investigación.

## 8.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de lo encontrado en las instituciones visitadas se definió la vinculación con el sector productivo como: la serie de acciones, servicios y regulaciones que hacen posible que las IES establezcan relaciones con el sector productivo de la sociedad. Dentro de esta acepción incluimos organizaciones e instituciones de carácter público, privado o social. Estas actividades pueden ser de beneficio para las IES, los contratantes y/o los estudiantes involucrados. La vinculación se expresa principalmente en trece formas que tienen, a su vez, múltiples ramificaciones, las cuales se puntualizan más adelante. Cabe mencionar que dichas actividades pueden ser llevadas a cabo por instancias ex profeso y/o distintos sectores de la comunidad universitaria para atender destinatarios externos.

A continuación se considera una serie de aspectos que sistematizamos y analizamos a partir de la información recabada en campo. Para la realización de este trabajo se identificaron los niveles y tipos de actividad, quiénes la ejecutan, así como los destinatarios de las mismas y cómo es que a través de estas acciones se interpretan la normativa y las políticas del ámbito vigentes, con la finalidad de averiguar si se pueden definir modelos de los trabajos realizados en el ámbito.

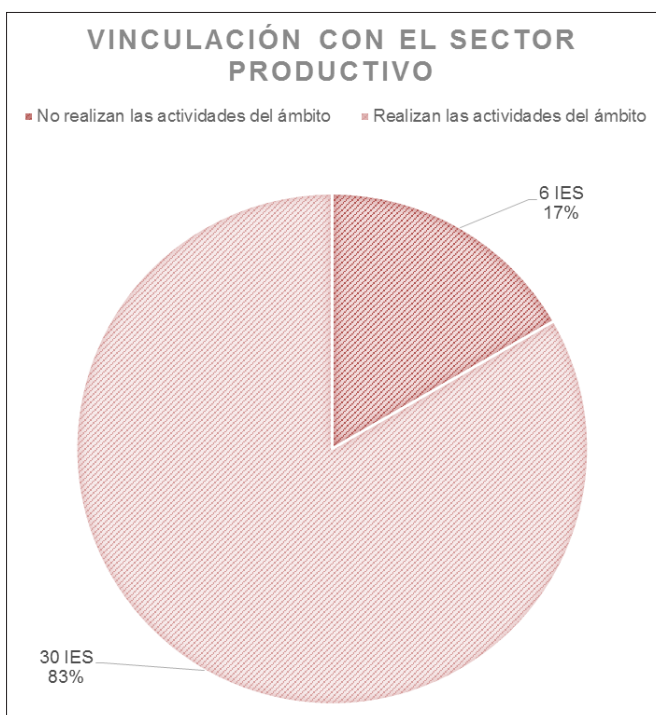
## 8.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

De las 36 instituciones estudiadas identificamos que 30 de ellas realizan tareas de este ámbito (Gráfica 8.1).

Las seis instituciones las cuales no reportaron la realización de estas actividades fueron: la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, Instituto de

Salud Mental de Nuevo León, Escuela Normal Rural de Atequiza, en la Ciénega de Chapala, Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria “Licenciado Manuel Larráinzar”, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas.

Todas las demás instituciones lo consideran dentro de sus actividades; eso sí, con variaciones en la intensidad y dedicación de las actividades que realizan, como se observará a continuación.



GRÁFICA 8.1. Porcentajes de IES que realizan las actividades del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 8.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

A partir de la lectura detallada de los máximos documentos rectores de las 30 instituciones consideradas en esta investigación que llevan a cabo

actividades del ámbito de Vinculación con el sector productivo—leyes orgánicas, decretos de creación, estatutos orgánicos, etcétera— se presentan a continuación los principales hallazgos normativos obtenidos.

Logramos identificar las nociones conceptuales que sustentan la percepción y objetivos que persigue este ámbito en el espacio universitario; éstas son: 1) Asesoría, 2) Servicios, 3) Convenios, 4) Capacitación, 5) Desarrollo y transferencia, 6) Competitividad, 7) Certificación y 8) Calidad.

De igual manera, este análisis nos permitió reconocer la apropiación de múltiples verbos que acompañan y dotan de sentido la conceptualización de este ámbito:

- **Desarrollar**, a través de términos como: diseñar/crear/realizar/mejorar/elaborar/planear/formular/operar/actuar.
- **Promover**, por medio de los verbos: impulsar/fomentar/coordinar/generar/implementar/emitar/vincular/asociar/colaborar/celebrar.
- **Contribuir**, a través de términos como: participar/impartir/coadyuvar/capacitar/prestar.
- **Establecer**, por medio de verbos como: aprobar/definir/suscribir/consolidar/mantener/implantar/determinar.

Simultáneamente, se identificaron los principales destinatarios de las acciones de este ámbito: sectores público, social y privado; sectores productivo y de servicios; administración pública federal, estatal o municipal; organismos de los sectores público, social y privado, Empresas, Instituciones sociales y privadas, Dependencias de gobierno, Organizaciones públicas y privadas de su entorno, Otras Instituciones nacionales o extranjeras, Comunidad, Sectores productivos de la región, del estado y del país, Entorno social, regional, nacional e internacional, Centros educativos y Otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros.

TABLA 8.1. Normativa del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo

Normativa Vinculación con el Sector Productivo		
Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<p><b>Desarrollar:</b> diseñar/crear/realizar/mejorar/elaborar/planear/formular/operar/actuar.</p> <p><b>Promover:</b> impulsar/fomentar/coordinar/generar/implementar/emitir/vincular/asociar/colaborar/celebrar.</p> <p><b>Contribuir:</b> participar/impartir/coadyuvar/capacitar/prestar.</p> <p><b>Establecer:</b> aprobar/definir/suscribir/consolidar/mantener/implantar/determinar.</p>	<p>Acuerdos, contratos y convenios</p> <p>Servicios de asesoría</p> <p>Órganos de consulta</p> <p>Convenios de vinculación</p> <p>Servicios de asesoría técnica</p> <p>Programas de vinculación</p> <p>Capacitación para el trabajo</p> <p>Educación continua</p> <p>Capacitación técnica</p> <p>Servicio social</p> <p>Asesoría técnica</p> <p>Elaboración y desarrollo de proyectos</p> <p>Formación de recursos humanos</p> <p>Actividades productivas</p> <p>Innovación</p> <p>Servicios tecnológicos</p> <p>Transferencia de conocimiento</p> <p>Desarrollo y transferencia tecnológica</p> <p>Actualización académica</p> <p>Formación de capital humano</p> <p>Competitividad</p> <p>Calidad</p> <p>Certificación</p> <p>Fuentes alternativas de financiamiento</p> <p>Autosuficiencia económica</p> <p>Capacitación e investigación</p>	<p>Sectores público, social y privado</p> <p>Sectores productivo y de servicios</p> <p>Administración pública federal, estatal o municipal</p> <p>Organismos de los sectores público, social y privado</p> <p>Empresas</p> <p>Instituciones sociales y privadas</p> <p>Dependencias de gobierno</p> <p>Organizaciones públicas y privadas de su entorno</p> <p>Otras instituciones nacionales o extranjeras</p> <p>Comunidad</p> <p>Sectores productivos de la región, del estado y del país</p> <p>Entorno social, regional, nacional e internacional</p> <p>Centros educativos</p> <p>Otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros</p>

Fuente: Elaboración propia.

Una de las apreciaciones más llamativas que ha generado la exploración al interior de las normativas institucionales, es la precisión y claridad con la que el subsistema tecnológico en general (TECNM, Universidades Tecnológicas y Politécnicas) define la función, destino y desarrollo de las actividades de este ámbito. Perfilando en gran medida el sentido y vocación que ofertan estas instituciones a su entorno.

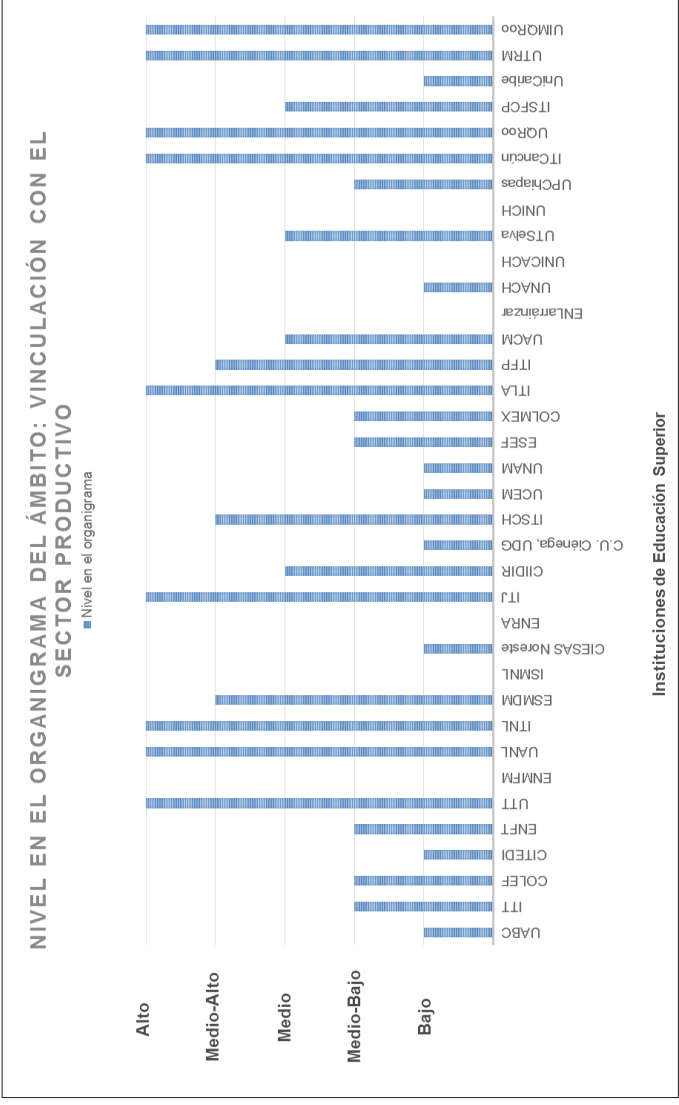
### 8.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyen datos organizativos, como la relevancia que tiene éste en la organización institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quiénes se considera como destinatarios de las acciones de vinculación con el sector productivo.

Como ya se mencionó en los antecedentes, la atención e importancia de este ámbito ha sido creciente, y si bien la toma de decisiones no se encuentra en los niveles más elevados, en las instituciones donde tiene un nivel alto significa que son varias oficinas y niveles dentro del organigrama quienes se encargan de llevar a cabo las actividades de este ámbito. Es decir, su importancia se ha multiplicado a nivel organigrama y, por tanto, también su presencia en las distintas instituciones (Gráfica 8.2).

### 8.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

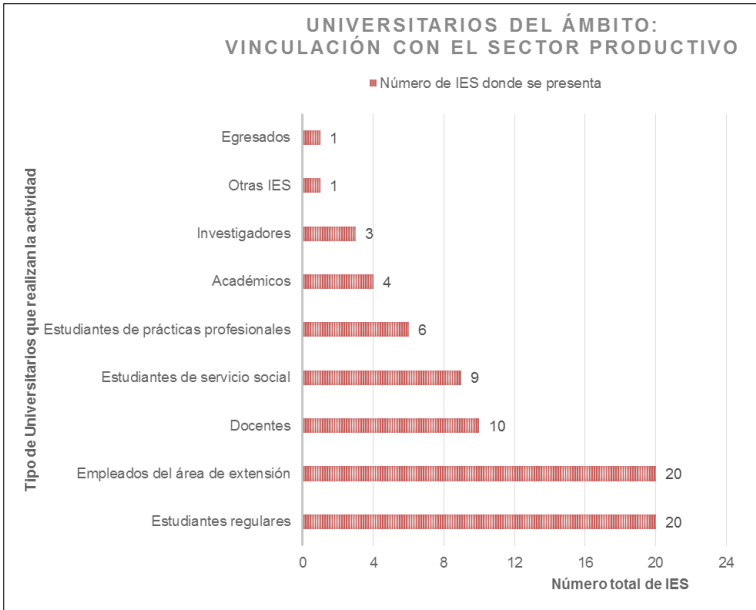
Se tiene una clasificación de nueve tipos de universitarios que realizan la actividad, los cuales son tanto trabajadores universitarios como estudiantes (Gráfica 8.3). En el trabajo de campo identificamos por orden de prevalencia a los siguientes agentes: estudiantes regulares, empleados del área de extensión, docentes, estudiantes prestadores de servicio social, estudiantes de prácticas profesionales, académicos, investigadores, otras IES, egresados.



Instituciones de Educación Superior

Gráfica 8.2. Nivel en el organigrama del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.



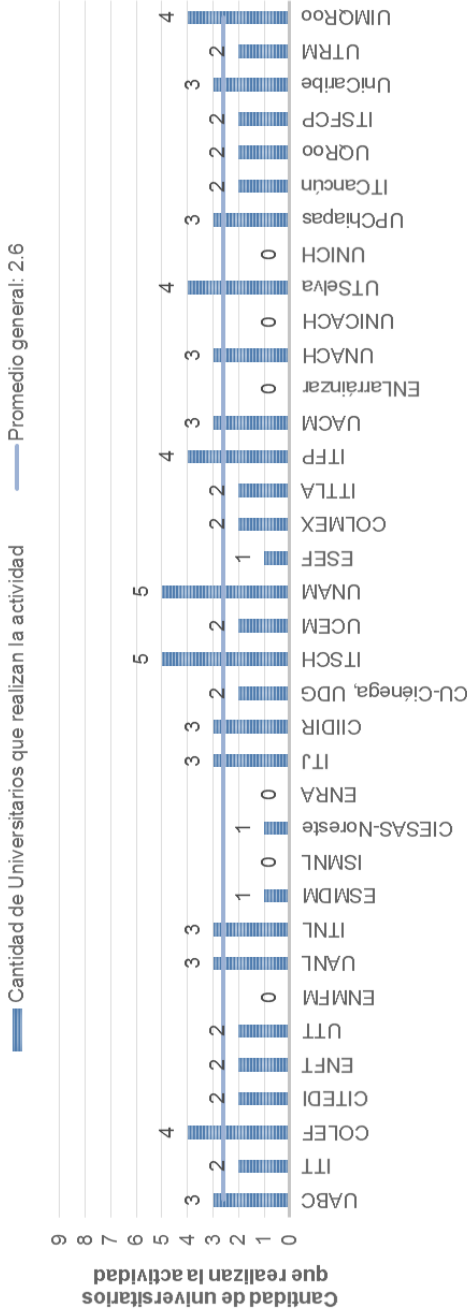
**GRÁFICA 8.3. Tipos de agentes universitarios del ámbito:  
Vinculación con el Sector Productivo.**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 8.4 se muestra el número de universitarios que realizan la actividad por IES. Se puede notar la prevalencia de dos tipos de universitarios realizadores de la actividad, como ya se indica en la Tabla 8.3. Sin embargo, se observa que no existe una prevalencia específica del tipo de institución o región que marque a las instituciones más activas. Aunque es interesante notar que en el ITSCH se detectan cinco agentes que realizan la actividad, con la prevalencia más alta. También es importante señalar que son las instituciones de educación tecnológica las que mantienen los índices más variados de participación en este ámbito; en general se encuentran por encima de la media, con lo cual se observa una fuerte correlación con los objetivos educativos de estas instituciones.



## UNIVERSARIOS DEL ÁMBITO: VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO \*



Instituciones de Educación Superior  
\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 30 IES que realizan la actividad.

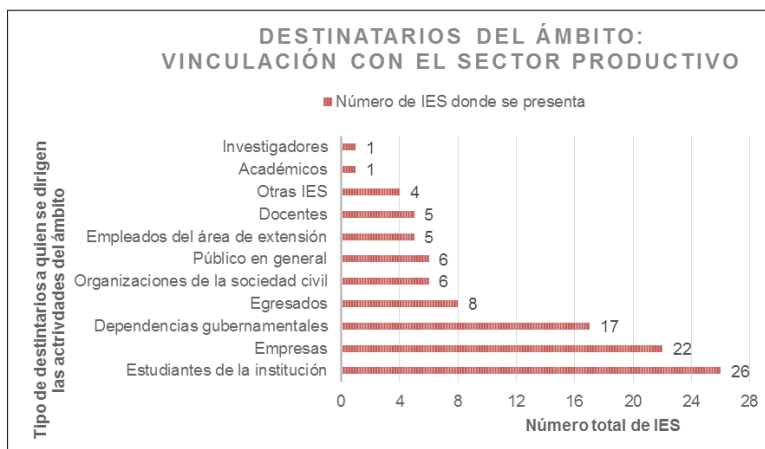
GRÁFICA 8.4. Cantidad de agentes universitarios por IES que realizan la actividad del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 8.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

En el ámbito de vinculación con el sector productivo las instituciones atienden a once tipos de destinatarios, de los cuales cinco son internos y seis, externos. Se nombran a continuación por orden de prevalencia, de acuerdo con la constancia con la cual aparecen en los registros: estudiantes de la institución, empresas, dependencias gubernamentales, egresados, organizaciones de la sociedad civil, público en general, empleados del área de extensión, docentes, otras IES, académicos, investigadores.

El hecho de que exista un número importante de destinatarios diferenciados es relevante, pues habla de una segmentación de sus acciones y la plena identificación de los actores/mercados a los que las dirigen. Tales acciones están en consonancia con las características empresariales del ámbito.

La Gráfica 8.5 muestra los tipos de destinatarios presentes en el ámbito de vinculación con el sector productivo y el número de instituciones donde se presenta.



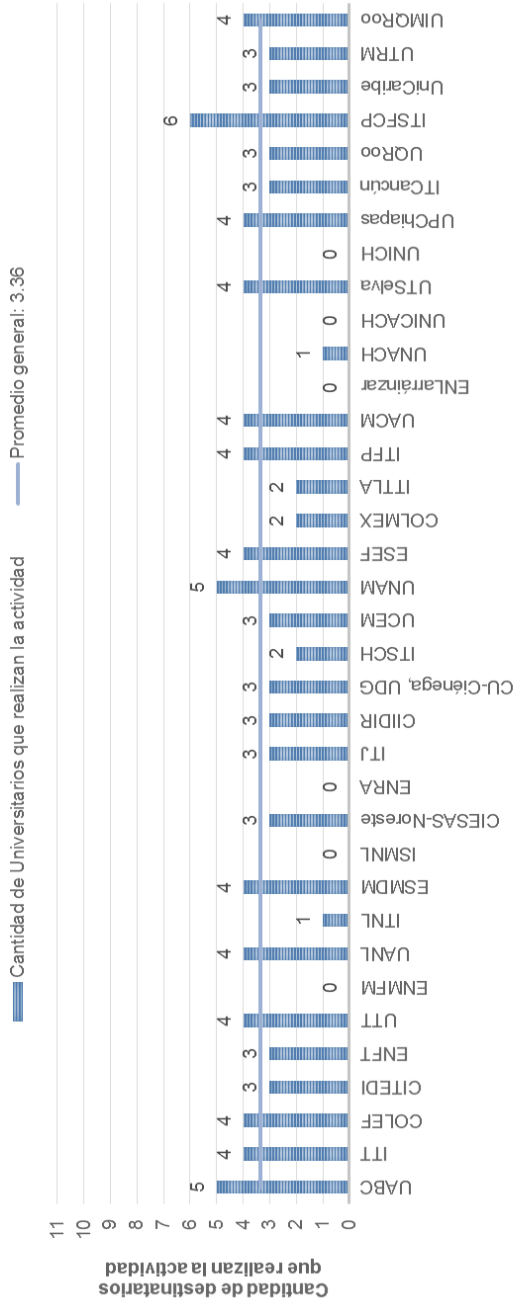
GRÁFICA 8.5. Cantidad de destinatarios a quienes se dirigen las actividades del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Cabe mencionar que los resultados de la Gráfica 8.5 apuntan a que los tres actores principales del sector son los estudiantes, empresas y en tercer lugar las dependencias gubernamentales. Lo cual habla de que son las relaciones de formación las que más se establecen entre la educación superior y el sector productivo. Del mismo modo, deja fuera una importante cantidad de posibles agentes para estas interacciones que pudieran tener otro tipo de objetivos, que pudieran fortalecer esta relación y darle beneficios a ambas partes.

En la Gráfica 8.6 se presenta la cantidad de destinatarios que tienen las IES para sus actividades de vinculación con el sector productivo. En ella se puede observar que el ITSFCP ha identificado más destinatarios y posibles interlocutores de su trabajo, seguido de la UNAM y la UABC, las cuales son universidades generales que han puesto un importante énfasis en sus políticas para el desarrollo de una relación con el sector productivo del país. Once de las 30 instituciones que realizan esta actividad presentan cuatro destinatarios, es decir, poco más de una tercera parte del grupo. De tal modo que se observa una tendencia hacia la diversificación de los interlocutores y las posibilidades de desarrollo de su trabajo.

## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO\*



Instituciones de Educación Superior  
\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 30 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 8.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 8.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

Para este ámbito se registró la existencia de 13 tipos de actividades, lo cual, es un número alto, particularmente si se compara con el área de difusión cultural, pues aquél tiene escasos cuarenta años de existencia, mientras el de difusión tiene más de cien. Es decir, ha habido un desarrollo y complejización importante de este ámbito como parte de las políticas contemporáneas. A continuación se enumeran y describen las actividades registradas.

**Servicio social.** Es una retribución social que realiza el alumno a partir de lo que establezca el reglamento de cada una de las instituciones educativas. Algunas de las instituciones consideran al servicio social como parte de una materia o como un complemento que el estudiante debe atender antes de concluir su licenciatura. El artículo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) señala: “los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale” (Diario Oficial de la Federación, 2016a), lo que permite al alumnado responder por los servicios educativos otorgados por el Estado.

**Prácticas profesionales (residencias, estancias y estadías).** Son actividades que realiza el estudiante para tener una inclusión más pronta y fácil al campo laboral. En algunas instituciones se realiza al mismo tiempo que el servicio social o posterior a éste. Responden a una necesidad de las IES por reforzar la relación con el sector empresarial y gubernamental.

Aquí se reúnen dos tipos de prácticas profesionales, las de experiencia laboral y aquellas que se basan en prácticas de investigación. Si bien ambas se dirigen hacia el primer ámbito, las segundas tienen un mayor enfoque hacia el interior de otras IES o centros de investigación.

**Fomento al emprendimiento.** Las casas del emprendedor, las conferencias sobre espíritu emprendedor, las incubadoras empresariales, las ferias de emprendedores y el crédito joven son las acciones que se reúnen en esta actividad, que busca que tanto el estudiantado como sus egresa-

dos se interesen en el emprendimiento como una forma de autoempleo y con el cual, a su vez, puedan ofrecer fuentes de trabajo a otras personas de la sociedad.

**Educación continua.** Es una actividad docente que permite vincularse con los diferentes ámbitos que conforman el sector productivo. Está dirigida a quienes deseen profundizar o acercarse a los conocimientos, habilidades, actitudes o destrezas que amplíen su desarrollo en su ámbito. Las instituciones son las que se ven principalmente beneficiadas por los recursos que obtienen a partir de esta actividad, también con las relaciones que puedan suceder a partir de su acercamiento a los diferentes campos laborales.

**Convenios con empresas e instituciones para proyectos de investigación.** Las IES proponen proyectos que pueden beneficiar a las empresas y a la vez a la sociedad, para que de esta forma se atienda al ámbito empresarial y al público. De esta manera, las instituciones buscan que el conocimiento se cree conjuntamente al interior de las empresas. Esta actividad permite que el conocimiento se aplique de forma casi inmediata, dado que éstas serían las encargadas de desarrollar aquello que la investigación dio a conocer.

**Préstamo y renta de instalaciones.** Se da uso a las instalaciones de las IES como préstamo o en renta para su uso en conferencias, eventos o cursos. La obtención de recursos y la muestra del lugar donde se realizan los estudios superiores, son la lógica con la que se construye esta acción. Además, permite un acercamiento directo con la sociedad, demostrando una apertura.

**Certificación de evaluación de competencias laborales.** Tanto las empresas como el estudiantado y el resto de la comunidad universitaria, en ocasiones tienen que corroborar las competencias en ciertos puestos laborales, por lo tanto, recurren a estas certificaciones. El objetivo es ofrecer a estas personas una oportunidad de crecimiento en sus competencias profesionales.

**Visitas e inducción a los espacios laborales.** Es una actividad esporádica que busca el acercamiento del estudiantado a los espacios donde

podieran desarrollarse profesionalmente. Algunas son instituciones públicas, mientras que otras son empresas con las cuales las IES ya tienen una relación o convenio. Esto beneficia tanto a éstas como al alumnado de las IES, pues, de esta forma, los próximos trabajadores conocen qué se hace a su interior y de qué forman pueden laborar cuando egresen.

**Consultoría.** Las empresas, al verse en la necesidad de atender dudas que surgen al interior de su organización, o por los cambios en la sociedad, se acercan a las IES para recibir cursos, charlas y conferencias en las cuales se resuelvan sus preguntas. Son principalmente atenciones individualizadas, lo que permite una mejor atención al cliente. De tal manera, las IES obtienen reconocimiento por parte del ámbito empresarial y recursos económicos adicionales por otorgar las consultorías.

**Catálogo de venta de servicios.** A partir de la generación de conocimientos, las IES tienen la posibilidad de ofrecer servicios como los mencionados: consultorías, charlas, asesorías, entre otras, las cuales se encuentran reunidas en un catálogo que va dirigido a los sectores empresarial y gubernamental, para que así puedan atender cualquier necesidad que tengan.

**Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT).** Los parques de investigación son una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el sitio o asociadas a él.

**Premio innovación y juventud.** Es una convocatoria que busca identificar, reconocer y potenciar el interés de los jóvenes por la innovación, mediante proyectos en los cuales demuestren su creatividad y talento. Está dirigido a jóvenes y en él pueden participar diversas IES con varias modalidades.

**Empresas universitarias.** El interés de la institución por generar recursos para la continuidad en su camino como instituciones públicas, es lo que lleva a la generación de empresas universitarias que conforman una parte importante al interior de las mismas.

**Patronatos.** Es una forma de obtener recursos a partir del apoyo de empresas y personas que creen en los servicios educativos de calidad. Esta actividad funciona a partir de una persona que representa al patronato, quien es la encargada de fortalecer las relaciones con las empresas y grupos altruistas. El apoyo obtenido funciona para que la institución pueda continuar o incrementar sus instalaciones.

En la Grafica 8.7 se observan las 30 instituciones que realizaron las actividades de vinculación con el sector productivo, siendo solo seis de ellas las que no reportaron estas actividades. Se llevaron a cabo 4.53 actividades en promedio por institución.

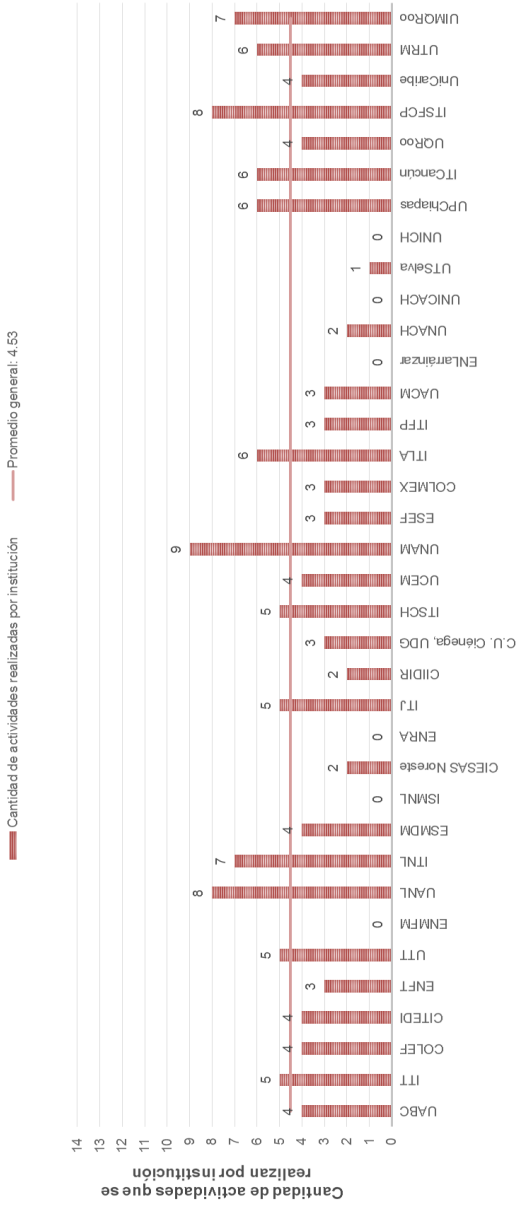
A continuación se da cuenta de lo activas que se mantienen en este ámbito las distintas instituciones, considerando los diferentes tipos de actividades disponibles, con un total de 13. En realidad las instituciones realizan unas pocas, pues en promedio se hacen entre cuatro y cinco por institución. La diversificación de las actividades de vinculación habla de una mayor consolidación del ámbito en esa institución y, con ello, también mayor presencia en la comunidad.

Es importante notar que la UNAM y la UANL, como universidades con liderazgo y presencia histórica a nivel nacional, son las más activas en este sector. La tercera institución presente es el ITSFCP con pocos años de existencia, pero con mucha claridad de la importancia que tiene para su institución y contexto vincularse con el sector productivo.

Para poder sacar el promedio general se toman en cuenta las 30 instituciones que realizan las actividades del ámbito de vinculación con el sector productivo, aunque gráficamente se representen las 36 incluidas en el estudio.



## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO



### Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solamente incluye a las instituciones que realizan la actividad.

**GRAFICA 8.7. IES que realizan las actividades del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo**

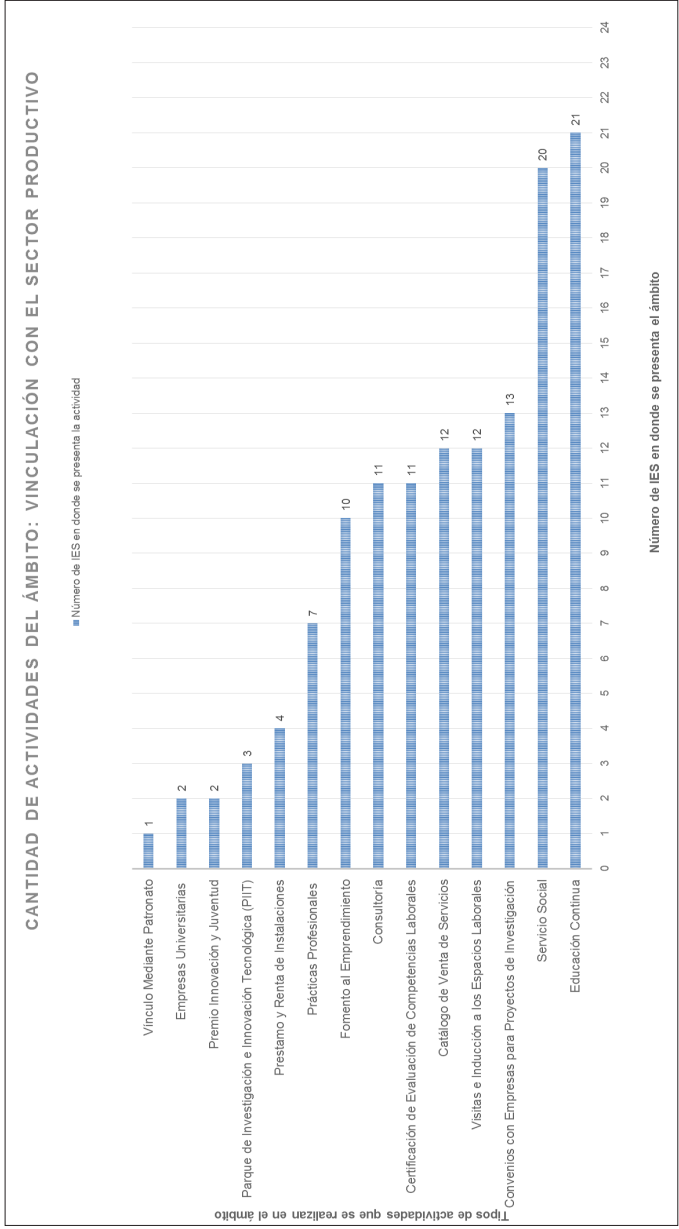
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 8.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En la Gráfica 8.8 se presenta la cantidad de veces que cada actividad es realizada dentro de las 30 instituciones contempladas para este ámbito. Las actividades más importantes para las IES son la Educación Continua y el Servicio Social, las cuales se realizan en la tercera función casi desde su inicio, lo cual hace que estas dos actividades sean realizadas de modo más constante, lo que genera mejores resultados.. Otra actividad de alta prevalencia con trece menciones es la de generación de convenios. También están muy presentes las visitas a centros laborales y la realización del catálogo de actividades productivas.

Existen además modos contemporáneos de acercarse a la vinculación, como son la realización de investigaciones en combinación con la empresa, certificaciones o la realización de consultorías, las cuales pueden derivar en la generación de recursos extraordinarios para la IES, lo cual es una de las demandas de las políticas de la educación superior pública actual. Éstas, si bien ya se realizan con frecuencia, son menos mencionadas en los registros. A la zaga quedan expresiones que no se encuentran en muchas de las instituciones, pero pudieran resultar interesantes para su ampliación: la generación de parques de investigación e innovación, así como la generación de empresas universitarias. Estas dos actividades caen en el mismo formato de que la institución de modo directo ofrezca al sector productivo sus servicios y participe como competencia en dicho sector. Estas expresiones son dadas en su mayoría por instituciones de gran tamaño que pueden permitirse el crecimiento y la extensión de sus tareas, como la UNAM, la UANL o la UdeG y el Instituto Tecnológico de Nuevo León.

La información generada por este ámbito se muestra en su totalidad en la Tabla 8.8, que nos permite apreciar su funcionamiento.



**GRÁFICA 8.8. Cantidad de actividades del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Tabla 8.2. Concentrado del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo.

Normativa		Nivel en el organigrama	Posibles Universitarios que realizan el ámbito	Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito	Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito	
Acciones del ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios	Nivel	Promedio: 2.48	Promedio: 3.36	
<p><b>Desarrollar:</b> diseñar/crear/realizar/mejorar/elaborar/planear/fortalecer/operar/actuar</p> <p><b>Promover:</b> impulsar/fomentar/coordinar/generar/implementar/emitter/vincular/asociar/colaborar/celebrar</p> <p><b>Contribuir:</b> participar/impulsar/coadyuvar/capacitar/prestar</p> <p><b>Establecer:</b> aprobar/definir/suscribir/consolidar/mantener/implantar/determinar</p>	<p>Acuerdos, contratos y convenios</p> <p>Servicios de asesoría</p> <p>Órganos de consulta</p> <p>Convenios de vinculación</p> <p>Servicios de asesoría técnica</p> <p>Programas de vinculación</p> <p>Capacitación para el trabajo</p> <p>Educación continua</p> <p>Capacitación técnica</p> <p>Servicio social</p> <p>Asesoría técnica</p> <p>Elaboración y desarrollo de proyectos</p> <p>Formación de recursos humanos</p> <p>Actividades productivas</p> <p>Innovación</p> <p>Servicios tecnológicos</p> <p>Transferencia de conocimiento</p> <p>Desarrollo y transferencia tecnológica</p> <p>Actualización académica</p> <p>Formación de capital humano</p> <p>Competitividad</p> <p>Calidad</p> <p>Certificación</p> <p>Fuentes alternativas de financiamiento</p> <p>Autosuficiencia económica</p> <p>Capacitación e investigación</p>	<p>Sectores público, social y privado</p> <p>Sectores productivo y de servicios</p> <p>Administración pública federal, estatal o municipal</p> <p>Organismos de los sectores público, social y privado</p> <p>Empresas</p> <p>Instituciones sociales y privadas</p> <p>Dependencias de gobierno</p> <p>Organizaciones públicas y privadas de su entorno</p> <p>Otras instituciones nacionales o extranjeras</p> <p>Comunidad</p> <p>Sectores productivos de la región, del estado y del país</p> <p>Entorno social, regional, nacional e internacional</p> <p>Centros educativos</p> <p>Otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros</p>	<p>De las 30 IES se encontró que hay: 9 nivel alto 3 nivel medio-alto 4 nivel medio 6 nivel medio-bajo 8 nivel bajo</p>	<p>Promedio: 2.48</p> <p><b>Universitarios más recurrentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes regulares</li> <li>2. Empleados del área de extensión</li> <li>3. Docentes</li> <li>4. Prestadores de servicio social</li> <li>5. Estudiantes de prácticas profesionales</li> <li>6. Académicos</li> <li>7. Investigadores</li> <li>8. Otras IES</li> <li>9. Egresados</li> </ol>	<p>Promedio: 3.36</p> <p><b>Destinatarios más recurrentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes de la institución</li> <li>2. Empresas</li> <li>3. Dependencias gubernamentales</li> <li>4. Egresados</li> <li>5. Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>6. Público en general</li> <li>7. Empleados del área de extensión</li> <li>8. Docentes</li> <li>9. Otras IES</li> <li>10. Académicos</li> <li>11. Investigadores</li> </ol>	<p>Promedio: 4.53</p> <p><b>Actividades más recurrentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación continua</li> <li>2. Servicio social</li> <li>3. Convenios con empresas para proyectos de investigación</li> <li>4. Visitas e inducción a los espacios laborales</li> <li>5. Consultoría</li> <li>6. Fomento al emprendimiento</li> <li>7. Prácticas profesionales</li> <li>8. Préstamo y renta de instalaciones</li> <li>9. Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT)</li> <li>10. Premio Innovación y Juventud</li> <li>11. Empresas universitarias</li> <li>12. Vínculo mediante patronato</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de investigación.

## 8.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 8.4.1 MODELO PREPONDERANTE

El ámbito se presenta en el organigrama en todos los niveles; el nivel alto es el más representado con nueve apariciones. La mayoría de las instituciones se encuentra entre los niveles medio y alto, lo cual habla de la importancia que este ámbito ha alcanzado en la vida universitaria. Los estudiantes regulares, en su modalidad de prestadores de servicio social, así como los empleados del área de extensión son los principales ejecutores de las actividades del ámbito, por la parte interna; son las empresas y el sector público los que más aparecen como destinatarios externos del trabajo de vinculación con el sector productivo. En cuanto a las principales actividades realizadas, son la educación continua y el servicio social las que se realizan con más frecuencia. Esto es significativo, pues son las de más larga data en este ámbito.

### 8.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

Este ámbito es de los que cuentan con presencia en todas las IES, pues está presente en 30 de las 36, y aquellas que no realizan esta tarea es porque su perfil no tiene nada que ver con el ámbito.

Los actores más activos son las empresas, el sector público y, por la parte institucional, los estudiantes. Esto habla de la prevalencia de actividades y el volumen que esto implica en cuanto a formación para el trabajo, especialmente a través del servicio social, las prácticas profesionales y, solamente en el esquema del TNM, la visita a empresas como parte del acercamiento con el contexto laboral. También habla de que se han establecido esquemas tradicionales y que el asomo a tareas más contemporáneas e interactivas (como el desarrollo de proyectos de investigación para la empresa, la creación de empresas universitarias, la generación de procesos de innovación, entre otras), son esquemas que no se han considerado cómo viables o deseables.

El elemento que aparece como la actividad más recurrente es el de educación continua que a la par del servicio social son de las actividades

más antiguas de este espacio de vinculación. Ambas actividades están fuertemente ligadas a la docencia.

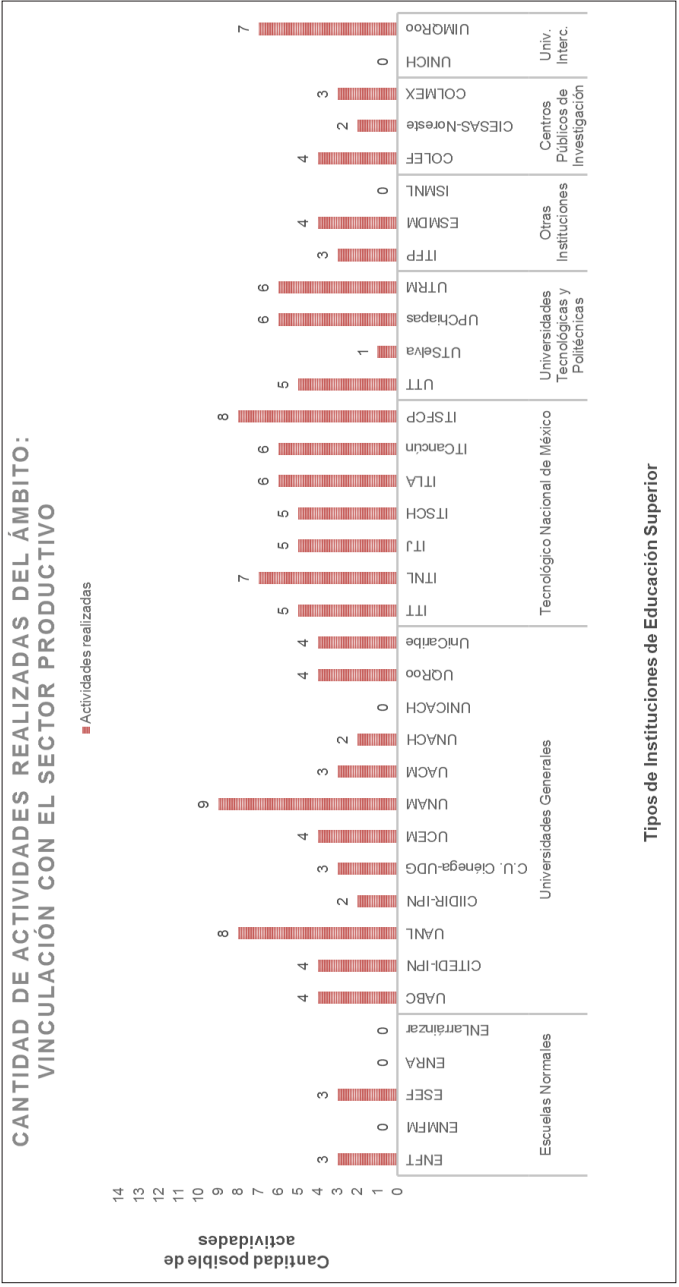
Para este ámbito lo destacable en cuanto al tipo de institución es que aquéllas con un cariz tecnológico tienen fuerte tendencia a la vinculación del sector productivo; este es el ámbito donde el TNM y las Universidades Politécnicas y Tecnológicas más presencia y diversidad de oferta tienen. Sin embargo, son las universidades estatales, así como la UNAM y el IPN (como instituciones federales de grandes alcances en todas sus actividades), las que más actividades desarrollan. Esto se debe a que, por mucho, tienen estructuras institucionales más complejas, con múltiples aristas y posibilidades de desarrollo (Gráfica 8.9).

En lo que a la región se refiere, es evidente el mayor número de actividades que se presentan en este ámbito en Monterrey, Riviera Maya, Tijuana y Ciudad de México. En el primero, tercero y cuarto casos se observa que la vocación regional del sector productivo tiene una fuerte presencia en los sistemas educativos; en el caso de Riviera Maya, también, pero la industria de la que hablamos es diferente, al referirnos al sector hotelero. La organización institucional y los modelos educativos son más recientes y con fuerte orientación a satisfacer el mercado.

#### 8.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

La alta prevalencia de esta actividad en las diversas instituciones de educación superior pone de manifiesto la importancia dada a este ámbito como actividad preponderante de enlace con la sociedad. Los motivos son varios: el modelo económico prevalente, su injerencia en las políticas educativas del país, así como el seguimiento de políticas internacionales que dan importancia al sector.

Este ámbito, que está en crecimiento, si bien ha sido cuestionado por algunas de las partes, en lo general ha sido fortalecido en actividad, normativa y también en planeación a niveles nacionales, como en las políticas de la ANUIES y la SEP. Es decir, por ahora, éste es un ámbito prevalente, pero que podría tener más trabajo innovador en varios sentidos.



Tipos de Instituciones de Educación Superior

GRAFICA 8.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Vinculación con el Sector Productivo

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

Los esquemas preponderantes actuales son muy tradicionales, y los que proponen innovaciones en los modos de vinculación aún no están muy desarrollados; por ende, una vía para trabajar en este ámbito es la exploración de caminos, pero también de objetivos del desarrollo. Pues en gran medida se tiene que replantear constantemente ¿para qué y para quién sirve este ámbito?, ¿cuáles son los beneficios directos para las IES y sus actores afiliados?, así como la decisión de generar esquemas por la necesidad/posibilidad de obtener recursos extraordinarios por esta vía. El cuestionamiento al tema del desarrollo económico vía empresarial y los beneficiarios son temas complejos en las agendas de diversidad, sustentabilidad ambiental, así como ampliar el trabajo con el sector público como generador de conocimiento y posibilidad de incidir en las políticas públicas con propuestas científicas, como ya lo plantean los observatorios universitarios.



## 9. OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS

### 9.1 ANTECEDENTES

LOS OBSERVATORIOS COMO FIGURA DE INVESTIGACIÓN de fenómenos tienen su origen en el campo de las ciencias naturales, principalmente en la astronomía (Becerra, 2016). Y es por esto que los observatorios como espacios que miran el cosmos desde una cierta distancia se construyen como herramienta principalmente investigativa, pero con un propósito claro de incidir en la realidad a partir de los hallazgos.

En la educación superior identificamos varios destinos de la producción científica; entre los más relevantes se encuentran aquellos que se producen como conocimiento básico del área para profundizar los conocimientos del campo. Por otra parte, se encuentran los que caen en la categoría de innovación, que permiten la generación de procesos de transformación tecnológica para modificar los modos de vida de las situaciones que los generan. Una tercera forma de acercarse a la investigación científica es a través de los procesos de comunicación y divulgación de la ciencia, con los cuales se busca que la gente conozca más y mejor los resultados de investigación con miras a la aplicación y apropiación del conocimiento en sus espacios cotidianos. Un cuarto modo de generar conocimiento es a través de los observatorios. Ésta es una figura de reciente creación, pues irrumpe en los espacios universitarios a la llegada del siglo actual. Busca generar diagnósticos, sistematizaciones para la observación de objetivos específicos y la propuesta de generación de alternativas al desarrollo de los temas escrutados.

Los observatorios surgieron a finales del siglo xx en Europa, como una necesidad de medir los resultados y avances de políticas varias. Ya desde los años setenta en Francia se percibía la necesidad de “medir la

cultura” y la UNESCO también mostraba interés por los indicadores y estadísticas culturales (Becerra, 2016).

A pesar de que esta iniciativa ha sido llevada a otros continentes, es en Europa donde se encuentra la mayor presencia de observatorios, con 55% respecto al 36% que se encuentra en América. Francia, Italia y Reino Unido son los países europeos con mayor presencia de observatorios, y Canadá concentra la mayor cantidad en América (Ortega & San Salvador, 2010).

Hoy en día aún no existe una definición generalizada de lo que es un observatorio. A veces, lo que en un lugar se considera observatorio en otro puede ser considerado sistema de información (Becerra, 2016). La UNESCO (2018) los define como: espacios de colecta, análisis, interpretación y diseminación del conocimiento sobre temas específicos, que puedan ayudar en la consolidación de construcción de temas con agendas emergentes y la generación de políticas públicas acordes a las necesidades.

Como su nombre lo indica, la función principal es observar el fenómeno que se estudia, luego se agrupa sistemáticamente la información que se genera sobre un ámbito en especial, se recopila e intercambia esta información y con esta evidencia se pretende generar decisiones que trasciendan y beneficien a la población objetivo (Zárate, 2017).

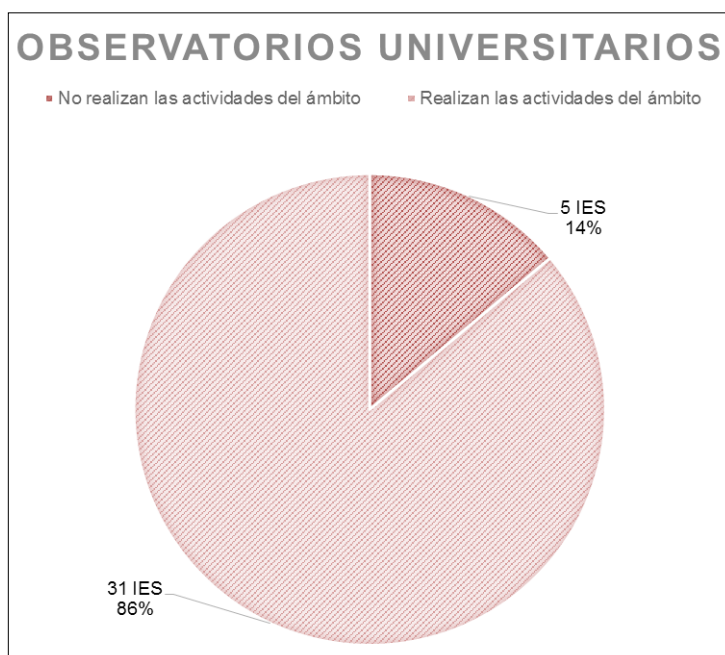
En México la reproducción de observatorios en estos últimos años muestra el interés por estos espacios; gobiernos, universidades, centros de investigación y redes institucionales han logrado replicarlos de manera exitosa. La creación de observatorios de seguridad, de movilidad, de medio ambiente, de la mujer, del mercado laboral, de violencia y género son ejemplo de los que se han puesto en marcha en México en los últimos años (Villasis, Rubio & Delgadillo, 2017).

## 9.2 DEFINICIÓN GENERAL DEL ÁMBITO

A partir de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, hemos decidido definir los observatorios universitarios como aquellas iniciativas de

las IES que, junto con la sociedad civil y las entidades gubernamentales, monitorean las condiciones específicas en temas diversos que representan demandas sociales. Los fenómenos de los observatorios se presentan como centro de acopio, manejo, procesamiento, adecuación y divulgación de información. Lo anterior, con la intención de participar en la toma de decisiones de las comunidades, la formulación de políticas públicas o la contribución al conocimiento sobre el tema.

De las 36 instituciones estudiantes, se identificó que cinco de ellas cuentan con observatorios universitarios (Gráfica 9.1). Éstos se presentan en las universidades generales y en los centros públicos de investigación; junto con las actividades cívicas, conforman los ámbitos que menor prevalencia tienen dentro de la muestra estudiada.



GRÁFICA 9.1. Porcentajes de IES que realizan las actividades del ámbito: Observatorios Universitarios

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## 9.3 HALLAZGOS DEL TRABAJO DE CAMPO

### 9.3.1 NORMATIVA ACERCA DEL ÁMBITO

Al interior de las IES existe una diversa interpretación normativa con respecto a los observatorios universitarios; esto es favorecido por distintos factores, sin embargo, consideramos que la reciente consolidación de este ámbito es lo que ha propiciado tal fenómeno, teniendo cada una de las IES que adecuar nociones “añejas”, ya establecidas en su normativa, con la necesidad de fortalecer este frente.

A partir de las normativas de las cinco instituciones que realizan las actividades del ámbito, pudimos analizar y documentar los objetivos planteados por cada una de ellas y la percepción que tienen en relación con éste; para esto fueron empleados los máximos documentos rectores, como las leyes orgánicas, decretos de creación o reglamentos.

Después de una lectura detallada de estos elementos, identificamos las que consideramos nociones fundamentales para la construcción del ámbito: 1) Diagnóstico de problemas, 2) Opiniones, 3) Propuestas de aplicación del conocimiento, 4) Órgano de consulta, 5) Generación de conocimiento científico y tecnológico, 6) Investigación científica.

Además de la apropiación de múltiples verbos que aplican sobre estos temas. Así tenemos que predominan las intenciones de:

- ***Dar a conocer***, a través de verbos como: difundir/divulgar/extender/poner al alcance/informar/emitir/publicar.
- ***Gestionar***, a través de los verbos: organizar/realizar/consolidar/programar/orientar.
- ***Vincular***, a través de verbos como: ofrecer/colaborar.
- ***Transferir***, a través de los verbos: capacitar/transmitir/formar.

A la par, se identificó dentro de la normativa a los sujetos que se consideran los principales destinatarios de las actividades promovidas en el ámbito. Estos son: Sectores público, privado y social; Dependencias o en-

tidades de la administración pública federal, estatal o municipal; Organizaciones públicas, sociales y privadas; Comunidad; Otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras, y Entorno (Tabla 9.1).

Es importante mencionar que la mayoría de los destinatarios de este ámbito son de carácter “colectivo”, es decir, que está interesado en impactar en grupos consolidados con los que pueda incidir, dada la naturaleza del trabajo que realizan.

Tabla 9.1. Normativa del ámbito: Observatorios Universitarios

Acciones del Ámbito	Nociones Fundamentales	Destinatarios
<p><b>Dar a conocer:</b> difundir/divulgar/extender/poner al alcance/informar/emitir/ publicar</p> <p><b>Gestionar:</b> organizar/realizar/consolidar/programar/orientar</p> <p><b>Vincular:</b> ofrecer/colaborar</p> <p><b>Transferir:</b> capacitar/transmitir/ formar</p>	<p>Diagnóstico de problemas</p> <p>Opiniones</p> <p>Propuestas de aplicación del conocimiento</p> <p>Órgano de consulta</p> <p>Generación de conocimiento científico y tecnológico</p> <p>Investigación científica</p> <p>Ciencias</p> <p>Resultados de investigación científica y trabajos</p> <p>Cultura científica y tecnológica</p> <p>Labor cultural universitaria</p> <p>Actividades universitarias</p>	<p>Sectores público, privado y social</p> <p>Dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal</p> <p>Organizaciones públicas, sociales y privadas</p> <p>Comunidad</p> <p>Otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras</p> <p>Entorno</p>

Fuente: Elaboración propia.

La sumatoria del análisis antes expuesto de esta normativa nos permite ver que, si bien es cierto que existen muchas similitudes entre los observatorios universitarios y la divulgación de la ciencia, estos primeros han logrado crear su propia identidad y espacio de incidencia, delimitando su quehacer, a pesar de no estar presentes en las normativas rectoras de las instituciones. Convirtiéndose de esta manera en una herramienta para la generación de conocimiento y desarrollo de políticas que incidan en la realidad social.

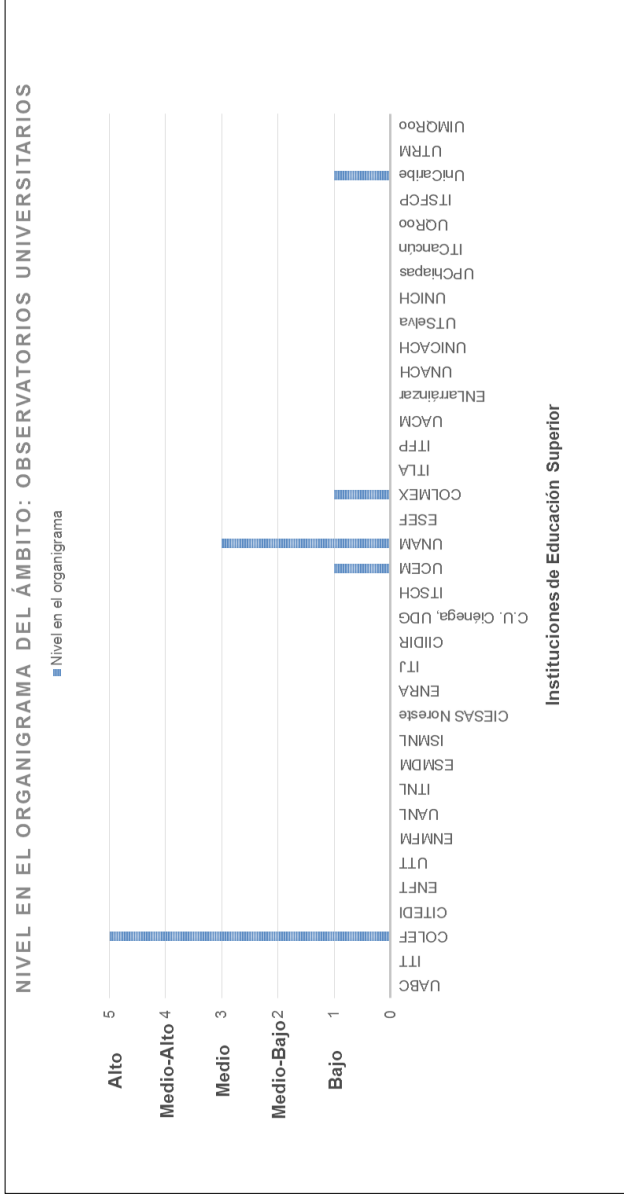
### 9.3.2 ORGANIZACIÓN DEL ÁMBITO

Con la finalidad de identificar el trabajo específico del ámbito, se incluyen datos organizativos, como la relevancia que tiene en la organización

institucional, así como los universitarios involucrados en la realización de las tareas y a quiénes se considera como destinatarios de las acciones de los observatorios universitarios. Debido a que únicamente se encontraron estas instancias en cinco universidades, a continuación se nombran nueve de los observatorios encontrados.

- Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
  - Observatorio de Legislación y Política Migratoria
  - Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF)
  - Observatorio de Coyuntura de la Economía Fronteriza (OCEF)
  - Observatorio Turístico de Baja California (OTBC)
- Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM)
  - Observatorio Cultural de la Ciénega
- Colegio de México (COLMEX):
  - Programa de Energía del Centro de Estudios Internacionales
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
  - Servicio Sismológico Nacional
- Universidad del Caribe (UniCaribe)
  - Observatorio de Violencia Social y de Género
  - Observatorio Urbano Local

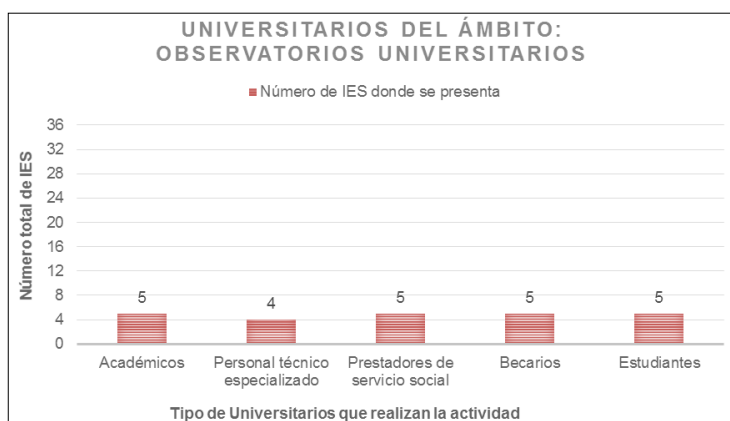
De las cinco IES que presentan este ámbito, en tres se encuentra en la jerarquía más baja del organigrama (Gráfica 9.2). Uno de ellos es el COLMEX, lo cual resulta llamativo, porque es un centro dedicado a la investigación; sin embargo, no han desarrollado estos espacios. En la misma posición se encuentran los observatorios de la UCEM y la UniCaribe. En la UNAM, los observatorios universitarios se encuentran en el nivel medio, mientras que El Colegio de la Frontera es la institución en la cual tienen la mayor jerarquía. Esto es porque en esta IES existen dos observatorios que generan importantes datos para el conocimiento del contexto local, nacional e internacional.



**GRÁFICA 9.2.** Nivel en el organigrama del ámbito: Observatorios Universitarios  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 9.3.3 AGENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

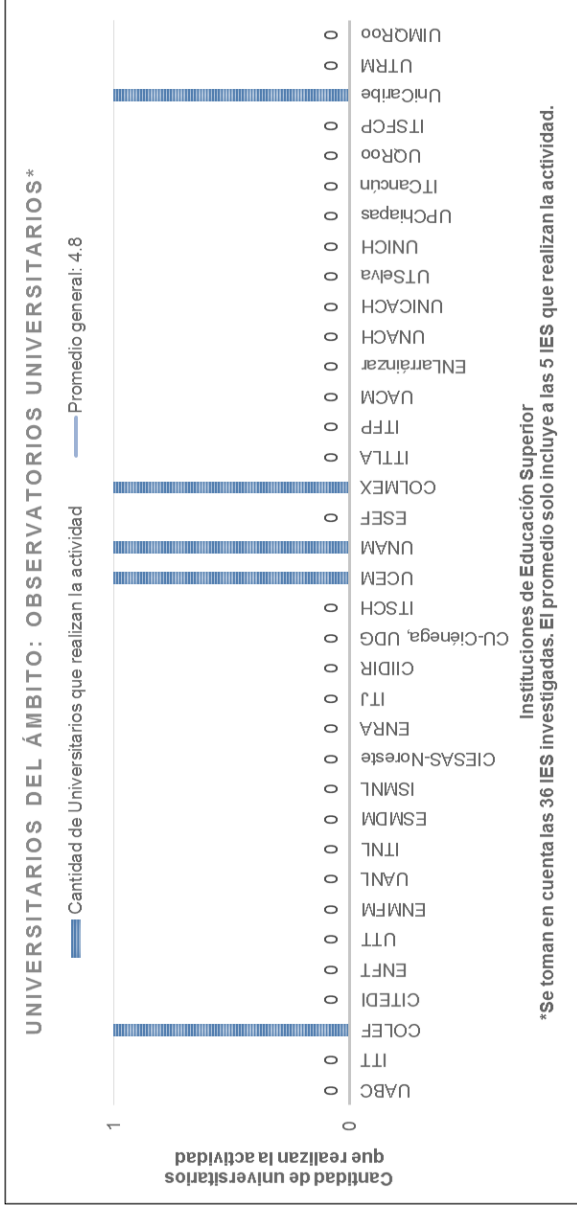
Ya que los observatorios universitarios se fundamentan en la investigación, encontramos que los actores que llevan a cabo esta función son los trabajadores de la institución y los estudiantes. Estos se presentan en varias categorías; en lo que a los trabajadores se refiere encontramos: docentes-investigadores con una amplia experiencia en el desarrollo de investigaciones en las diversas áreas de estudio abordadas, así como equipo técnico que desarrolla los análisis y mantiene la información y su divulgación vigentes. Por otra parte, también se cuenta con la presencia de estudiantes en las modalidades de becarios, y prestadores de servicio social. Ellos generalmente son los encargados de compilar la información y este trabajo para ellos representa una importante vía para la formación en la investigación. En la Gráfica 9.3 se puede observar más detalladamente los universitarios que realizan las actividades del ámbito que fueron reportados.



GRÁFICA 9.3. Tipos de agentes universitarios del ámbito: Observatorios Universitarios  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

En la Gráfica 9.4 se muestran las cinco instituciones donde se desarrollan las actividades del ámbito y la cantidad de agentes que las realizan en cada una de las instituciones.





GRÁFICA 9.4. Cantidad de agentes universitarios por IES que realizan la actividad del ámbito: Observatorios Universitarios  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 9.3.4 DESTINATARIOS DE ESTA ACTIVIDAD

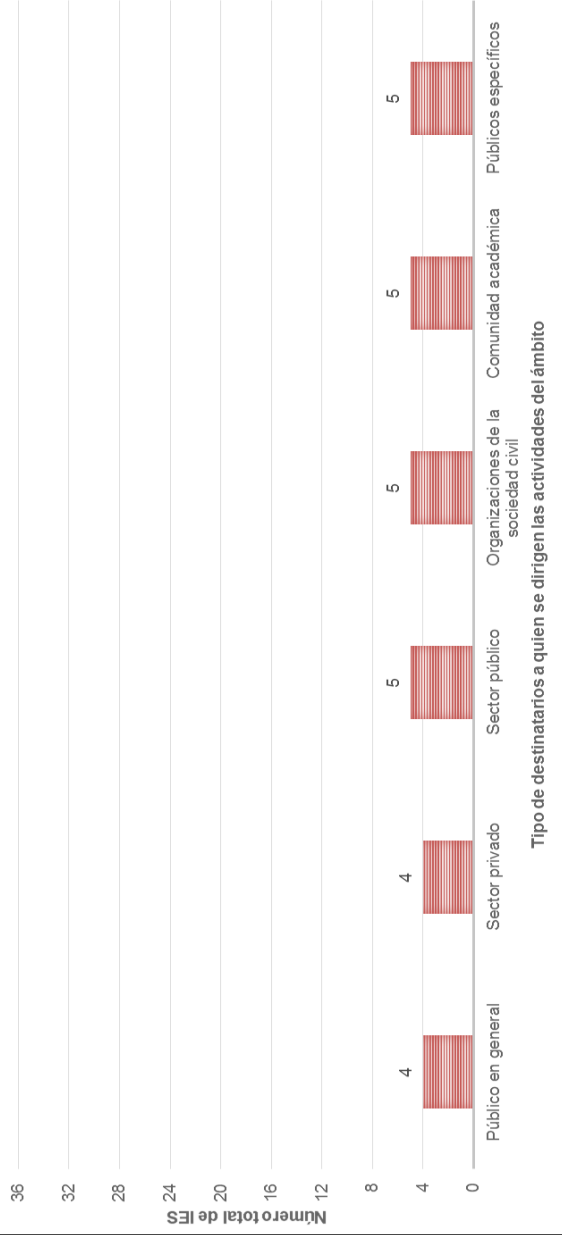
En cuanto al público a quien se dirigen los resultados obtenidos en los observatorios, se encontró que cuatro de las cinco IES incluyen entre sus destinatarios al público en general; cuatro de ellas se vinculan con empresas; todas tienen relación con la comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y el sector público (Gráfica 9.5). De igual modo, los siete observatorios tienen en su horizonte públicos específicos de acuerdo con el tema que tratan: migrantes, mujeres, trabajadores de la cultura, sector turismo, por mencionar algunos. Los resultados de trabajo de estas instancias llegan a otras IES, a los mismos estudiantes y otros miembros de las comunidades académicas.

En la Gráfica 9.6, se presentan las cantidades de destinatarios a quienes se dirigen estas actividades. Resulta interesante observar que los números son bastante similares para las cinco instituciones, lo cual demuestra una vez más que el trabajo que están realizando los observatorios es bastante apegado al ideal de estos.

En general, ésta es una actividad que tiene muy claros los destinatarios de su trabajo; especialmente, es importante y claro esto en la construcción de interlocutores que permitan el alcance de sus tareas. Para este ámbito la vinculación y estrecha colaboración con los observados, así como con los generadores de datos para su trabajo, es vital para su desarrollo y vigencia. Este ámbito comprende la relación de trabajo como un espacio de intercambio de saberes, es decir, desde un perfil más equitativo que el desarrollo de otras actividades de la tercera función sustantiva.

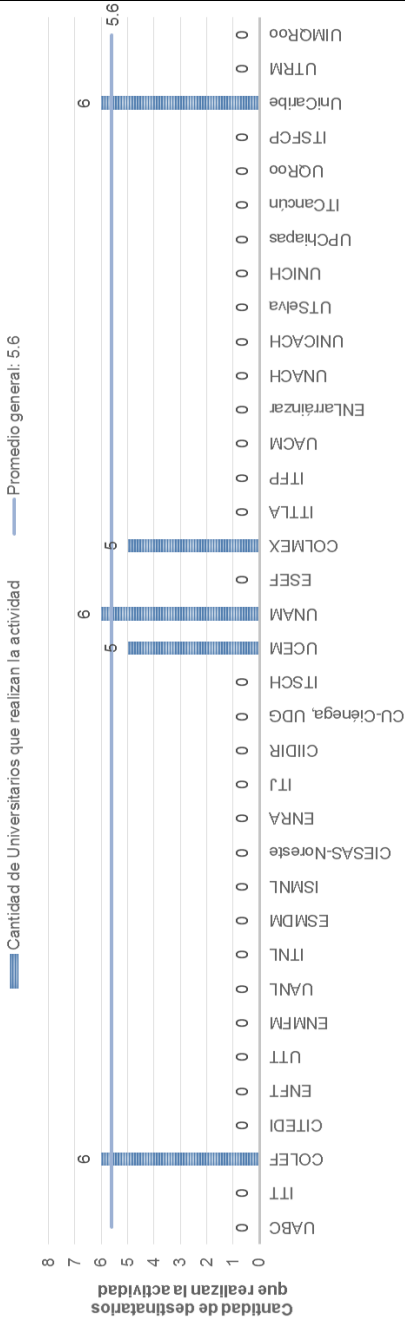
## DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS

■ Número de IES donde se presenta



GRÁFICA 9.5. Cantidad de destinatarios a quien se dirigen las actividades del ámbito: Observatorios Universitarios  
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### DESTINATARIOS DEL ÁMBITO: OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS\*



Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio solo incluye a las 5 IES que realizan la actividad.

GRÁFICA 9.6. Cantidad de destinatarios por IES del ámbito: Observatorios Universitarios

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

### 9.3.5 TIPOS DE ACTIVIDAD

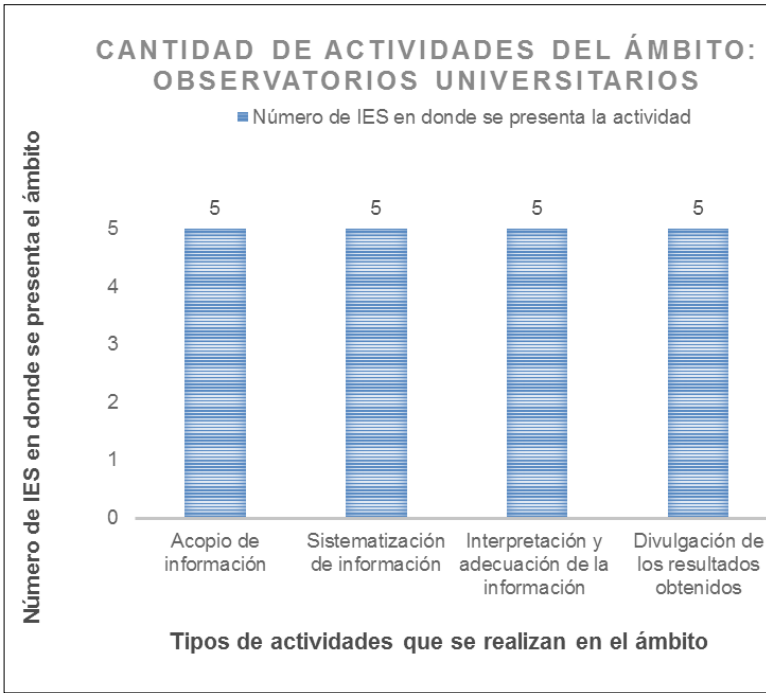
**Acopio de información.** Esta actividad es la primera de las necesarias para que las actividades del observatorio sean posibles y realizables (Gráfica 9.7). Esto implica el cuidadoso y especializado acopio de información de un tema.

**Sistematización de información.** Una vez concluida la primera etapa se lleva a cabo la ordenación lógica de la información para verterla en los formatos diseñados para que sea posible darle seguimiento y futura interpretación.

**Interpretación y adecuación de la información.** La tercera etapa del proceso es el análisis que conlleve una lectura más precisa y clara de los temas observados, con la finalidad de que estos datos sean de pronta diseminación, comprensión y toma de acción.

**Divulgación de los resultados obtenidos.** Se considera el punto más importante de la vinculación entre la investigación y los destinatarios finales del análisis. Es este aspecto el que permite la diseminación y aplicación del trabajo de investigación para incidir en la toma de decisiones de los sectores a los cuales estaba destinada el trabajo. Esto se puede dar mediante la generación de documentos, pero también a través de los medios de comunicación, la generación de materiales informativos o de cursos donde se difunda el conocimiento y sean puestos en valor los hallazgos obtenidos.

En la Gráfica 9.8 se observa que las cinco IES estudiadas realizan las cuatro actividades básicas para el funcionamiento de los observatorios. Algunas de estas actividades recurren al uso de metodologías, técnicas de colecta de información y análisis más sofisticada que otras, pero en general todas trabajan fuertemente con tecnología para la recopilación, análisis y divulgación de su información.



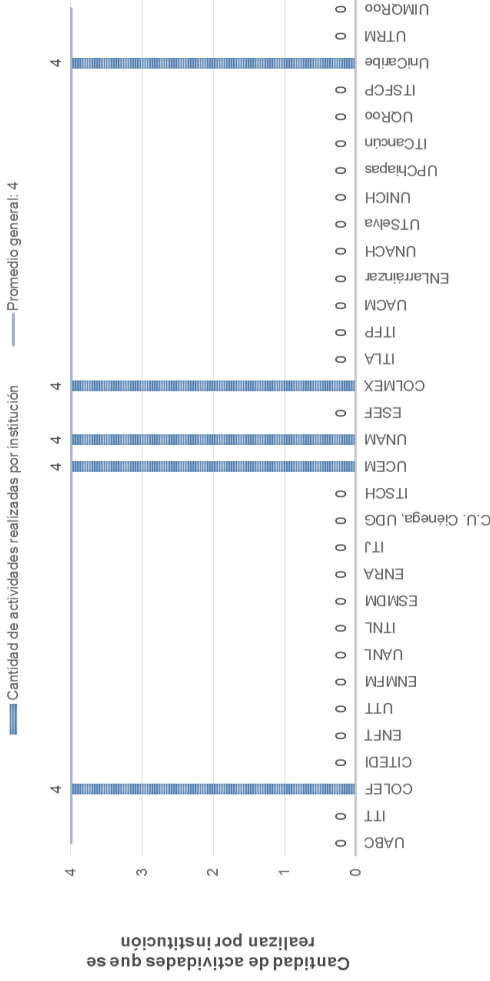
GRÁFICA 9.7. Cantidad de actividades del ámbito: Observatorios Universitarios

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación

### 9.3.6 PREVALENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Dada la especificidad del ámbito es importante notar que las cinco instituciones trabajan en las cuatro actividades; algunas cuentan con mejores estrategias para el acopio de información o la divulgación de sus resultados que otras, pero en general, todas ellas realizan estas actividades. Esto da cuenta de la puntualidad del trabajo de los observatorios, así como del desarrollo metodológico que estas instancias han propuesto y desarrollado desde su implementación a principios del siglo.

## INSTITUCIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEL ÁMBITO: OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS



### Instituciones de Educación Superior

\*Se toman en cuenta las 36 IES investigadas. El promedio no incluye las que no realizan la actividad.

**GRÁFICA 9.8. IES que realizan las actividades del ámbito: Observatorios Universitarios**

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación.

## 9.4 ANÁLISIS Y REFLEXIONES ACERCA DEL ÁMBITO

### 9.4.1 MODELO PREPONDERANTE

Los observatorios universitarios son, en sí mismos, un modelo particular e innovador de incidir en la realidad con herramientas académicas. A partir de los datos obtenidos, se observa que a nivel organizativo la mayoría de las instituciones se encuentran en un rango bajo, destacándose el COLEF por ser la institución que mejor representa el ámbito y que ha hecho de él uno que le da visibilidad, presencia y sobre todo incidencia en los asuntos nacionales que resultan de su área de estudio.

A diferencia de otros ámbitos, los actores principales que llevan a cabo estas actividades son exclusivamente los académicos de la institución y los estudiantes, mientras que en otros hay mayor diversidad de participantes. En este sentido, se aprecia que los observatorios limitan la generación de conocimiento a los expertos, sin que otros actores puedan participar, como es el caso de los técnicos encargados de diversos procesos, así como los estudiantes que participan como becarios o prestadores de servicio social de esta iniciativa. Esta figura es de carácter colaborativo y permite la construcción de visiones y análisis colectivos que fomenten diversos modos de trabajo entre las IES. Por la forma de trabajo, éste es un ámbito que invariablemente incluye las tres tareas sustantivas universitarias, haciendo realidad con esto que la universidad, a través de su conocimiento y la formación de cuadros, incidan directamente en su entorno.

Por otra parte, cabe mencionar que los observatorios se dirigen principalmente al público externo, específicamente al público en general, el sector público y las empresas. De esto, es importante destacar que si bien los resultados de los observatorios universitarios pueden fundamentar cambios en la política pública, no se dirigen únicamente a realizar el trabajo con instituciones gubernamentales, sino con los diversos agentes que participan de la problemática en cuestión y de los modos específicos de resolverla.



### 9.4.2 ANÁLISIS DE LOS CASOS ESTUDIADOS

De las 36 IES, solo cinco de ellas cuentan con observatorios universitarios, lo cual representa 14% del total (Gráfica 9.9). Estas instituciones son el COLEF con cuatro observatorios, UCEM, la UNAM, el COLMEX y la UniCaribe con dos observatorios. De ellas, el COLEF y el COLMEX son centros de investigación del CONACYT; no obstante, el COLEF resalta por colocar en un elevado nivel jerárquico a los observatorios y por la alta prevalencia que ha desarrollado al hacer de ésta una importante vía de vinculación de su trabajo. El COLMEX ha de trabajar más en el diseño de sus estrategias de vinculación, pues se registran pocos destinatarios e interacción con sus materiales.

Por su parte, llama la atención que la UNAM, siendo la institución con el mayor número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT (Rodríguez, 2016), no haya registrado mayor número de observatorios en este caso. Lo cual parece estar relacionado con las estructuras organizacionales de la institución, y que en su creación esta figura no estuvo contemplada, ni ha desarrollado condiciones propicias para el desarrollo de su trabajo posterior.

Por otra parte, la UCEM y la UniCaribe son universidades estatales de apoyo solidario creadas en 2006 y 2000, respectivamente. De estas dos instituciones, la UniCaribe es la que desarrolla los observatorios universitarios casi al mismo nivel que el COLEF, lo cual refiere a lo reciente que este ámbito es y que puede acompañarse y entenderse mejor en instituciones de reciente creación.

La normativa que se encontró referente a este ámbito es muy similar a la del ámbito de divulgación de la ciencia. Muchas instituciones en sus decretos de creación y leyes orgánicas no tenían contemplada la figura de observatorios como tal, ya que las fechas de creación de las IES es anterior a que estos existieran. Al final de cuentas estas normativas hablan acerca de dar a conocer, gestionar, vincular y transferir el conocimiento, convirtiendo a las IES en una herramienta de generación de conocimiento y desarrollo de políticas que cambien el panorama social, lo cual es la

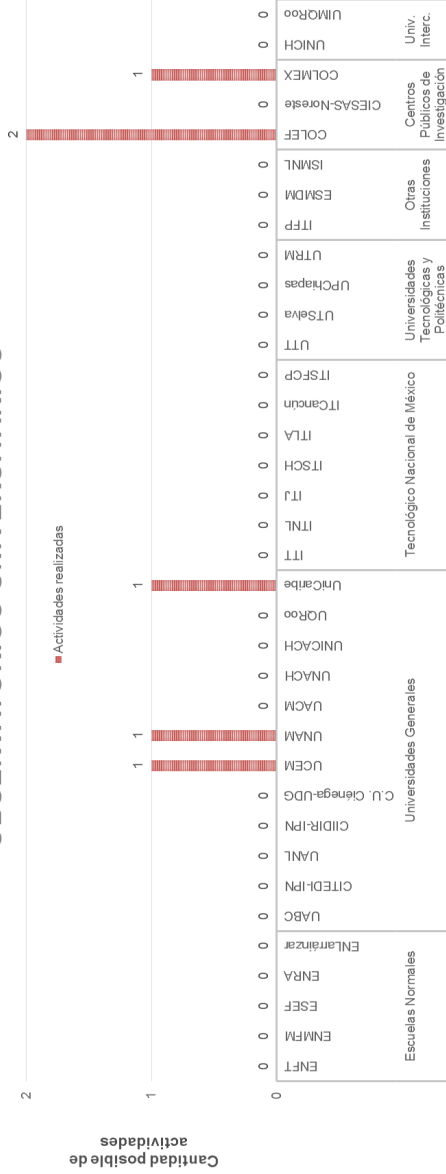
función principal que realizan los observatorios. Sin embargo, la existencia de los observatorios es un nicho con dedicación específica que puede permitir esa incidencia en la realidad de modo más puntual y cotidiano, al convertirse en importantes agentes del tema de la agenda en cuestión dentro de los niveles de incidencia en los que participan.

Las actividades que se encontraron en los observatorios: acopio, sistematización, interpretación, adecuación y divulgación de la información, las cuales tienen múltiples destinatarios. Cabe mencionar que cada observatorio tiene sus públicos meta bien definidos, de acuerdo con los temas que trata y con quien busca interactuar. Sin embargo, si se agrupan los destinatarios categorizados como comunidad académica, otras IES y estudiantes de la institución, da como resultado que cuatro de las IES se dirigen a la comunidad interna, enfocada en la formación académica y de investigación, así como a la comunidad externa, compuesta por agentes del sector público, el privado y el social.

Los encargados de realizar las investigaciones y su divulgación son los académicos y trabajadores técnicos de la institución, así como los estudiantes en periodo formativo. Esto se debe, principalmente, a que la información generada debe tener el rigor científico para que los resultados sean verificables.

La información generada por este ámbito se muestra en su totalidad en la Tabla 9.2, que nos permite apreciar su funcionamiento.

## CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL ÁMBITO: OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS



Tipos de Instituciones de Educación Superior

GRÁFICA 9.9. Actividades realizadas por tipo de IES del ámbito: Observatorios Universitarios

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la investigación

Tabla 9.2. Concentrado del ámbito: Observatorios Universitarios

Acciones del ámbito	Normativa		Nivel en el organigrama	Posibles Universitarios que realizan el ámbito	Posibles destinatarios a los cuales dirigen las actividades del ámbito	Cantidad de posibles actividades que se realizan en el ámbito
	Nociones Fundamentales	Destinatarios				
<b>Dar a conocer:</b> difundir/divulgar/extender/ poner al alcance/informar/ emitir/ publicar <b>Gestionar:</b> organizar/realizar/consolidar/ programar/ orientar <b>Vincular:</b> ofrecer/colaborar <b>Transferir:</b> ceder/transferir/ transmitir/ formar	Diagnóstico de problemas Opiniones Propuestas de aplicación del conocimiento Órgano de consulta Generación de conocimiento científico y tecnológico lógico Investigación científica Ciencias Resultados de investigación científica y trabajos Cultura científica y tecnológica Labor cultural universitaria Actividades universitarias	Destinatarios Sectores público, privado y social Dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal Organizaciones públicas, sociales y privadas Comunidad Otras instituciones estatales, nacionales o extranjeras Entorno	De las cinco IES se encontró que hay: 1 en nivel alto 1 en nivel medio 3 en nivel bajo	Promedio: 4.8 Universitarios más recurrentes: 1. Académicos 2. Prestadores de servicio social 3. Becarios 4. Estudiantes 5. Personal técnico especializado	Promedio: 5.6 Destinatarios más recurrentes: 1. Públicos específicos 2. Comunidad académica 3. Organizaciones de la sociedad civil 4. Sector público 5. Sector privado 6. Público en general	Promedio: 4.0 Actividades más recurrentes: 1. Acopio de información 2. Sistematización de información 3. Interpretación y adecuación de la información 4. Divulgación de los resultados obtenidos

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de investigación.

### 9.4.3 CONSIDERACIONES A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS

Los observatorios universitarios son el ámbito más novedoso de los que se encontraron en esta investigación. Son el resultado de un importante esfuerzo que hacen los investigadores de las IES por conocer y divulgar los hechos más relevantes y actuales de las sociedades en las que se enmarcan las instituciones.

Tal es el caso del COLEF, que tiene cuatro observatorios vinculados a la realidad de Tijuana y los problemas en la frontera. Estos son: el Observatorio de Legislación y Política Migratoria, el Observatorio de Coyuntura de la Economía Fronteriza, el Observatorio Turístico de Baja California y las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México.

Para el registro y análisis de este ámbito, se consideraron las leyes orgánicas y los decretos de creación vigentes; dado que los observatorios como figura de tercera función son de relativa reciente creación, en muchas ocasiones no se mencionan como tal en estos documentos, por ende, trabajan con normativa atribuida a otras actividades de la función. Encontramos que en ocasiones trabajan insertos en el ámbito de vinculación con el sector productivo o divulgación de la ciencia.

Si bien la creación de este ámbito es reciente, se podría promover su importancia para incidir en las políticas locales y nacionales, además de que permitiría vincular a los investigadores de distintas IES para colaborar en un trabajo con amplio sustento social. De esta forma, la investigación se nutriría de miradas multidisciplinarias que coadyuven al desarrollo de la investigación social y de la sociedad en general.

Por otra parte, llama la atención la ausencia de estudiantes de licenciatura, pero todavía más, de posgrado, involucrados en este ámbito, sobre todo considerando que a través de CONACYT o por medio de las mismas instituciones, se busca la formación de recursos humanos. Los observatorios resultan un espacio relevante para la formación de los investigadores más jóvenes, para mostrar la relevancia que tiene divulgar los resultados de investigación entre el público en general y no solo entre pares.



## CONCLUSIONES GENERALES

COMO SE PLANTEÓ EN UN INICIO, la finalidad de esta investigación ha sido la de identificar los modos de trabajo de los distintos ámbitos de la tercera función universitaria, lo cual se hizo a través de los acercamientos las acciones de cada uno de los siete ámbitos considerados a nivel nacional. A partir del estudio de los 36 casos investigados se identificaron y analizaron las normativas que dan pie a la existencia de cada ámbito; la estructura organizacional de su trabajo; los agentes universitarios que la realizan; los públicos a los que se dirigen, así como los tipos de actividad que llevan a cabo.

En las siguientes páginas se reflexiona de modo global sobre los hallazgos de esta investigación, las implicaciones que tiene por ámbito, así como la identificación de tendencias, modos organizacionales, propósitos del trabajo como tercera función, además de incluir una sección final donde se expresan ideas generales sobre las razones de ser de la tercera función en la educación superior en la sociedad contemporánea en México.

### DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión es uno de los ámbitos más extendidos dentro de las actividades que llevan a cabo las IES en nuestro país. En términos históricos se puede afirmar que este ámbito es el primero que se presenta en el campo de la universidad en México, pues a partir del siglo XIX, aún antes del establecimiento de la Universidad Nacional en 1910, uno de sus antecedentes más relevantes, la Escuela Nacional Preparatoria, tenía entre sus tareas el presentar conferencias y eventos abiertos no solo al público escolar sino también al público en general, relacionados con conocimientos básicos acerca de geografía, historia, artes, etcétera. El objetivo principal de estos eventos estaba ligado con la labor de generar un sentido de

pertenencia a la nación mexicana, la cual, entre vaivenes, se encontraba en proceso de conformación.

A pesar de la dificultad de definir con precisión lo que se entiende por el ámbito de difusión cultural, se puede decir que por ella se concibe la planeación, organización, gestión y realización de acciones alrededor de aquello que las distintas instituciones consideran cultura. Puede ser llevada a cabo por instancias especializadas o por distintos sectores de la comunidad universitaria para atender públicos de distinto carácter, ya sea interno o externo a la propia IES. Entre sus manifestaciones se encuentran las artes, la promoción del patrimonio, la formación de valores y los modos de vida de diferentes grupos humanos.

Cada institución, casi siempre desde la acción práctica, formula su propia definición de cultura. En ocasiones, ésta es más cercana a la apreciación y aprendizaje de las artes, y en otras tantas, se refiere a modos de incorporar en las aulas el diario devenir de las comunidades locales, mediante el lenguaje y las prácticas locales, que van desde modelos empresariales hasta el respeto a los ancianos.

Las universidades federales y las estatales desarrollan un notable número de actividades dentro de este ámbito. En este sentido, cumplen con la función de ser la institución más importante de su tipo en cada una de las ciudades donde están asentadas, lo cual responde al hecho de que tienen como tradición brindar servicios culturales a su población. Por otra parte, las IES que se encuentran en zonas rurales, salvo las pertenecientes al subsistema de tecnológicos que no ofertan actividades culturales abiertas al público en general, asumen la labor de ser el principal proveedor de actividades culturales de la zona.

A partir de los datos obtenidos se puede apreciar que, en términos normativos, se observa con mayor frecuencia el hecho de que la difusión cultural se encuentra ubicada en rangos de medio a bajo nivel, en cuanto a toma de decisiones se refiere dentro de las IES. Los principales agentes que generan actividades artístico/culturales son los estudiantes, empleados del área de extensión y los docentes.



Se debe tener en cuenta que a lo largo del siglo xx y lo que va del actual, la noción de difusión cultural y sus quehaceres en la educación superior se han construido y delineado en un constante intercambio de tensiones entre las políticas educativas de los diferentes periodos, así como con la compaginación de las políticas del sector cultural. En los años ochenta y noventa el sector cultural tuvo importantes replanteamientos conceptuales y organizacionales que fortalecieron al sector; y resulta también la época en la que se complejiza el sector de la educación superior con la existencia de cuatro nuevos modelos institucionales y el replanteamiento de la educación superior en general, con base en competencias.

De tal modo que las políticas culturales y sus importantes esfuerzos de profesionalización del sector, se vieron reflejados en la capacitación del personal universitario, el cual profundizaba en el potencial de lo cultural y su gestión; sin embargo, el modelo educativo por competencias tendió a la formación de recursos humanos capacitados para el trabajo, así como a la disminución de recursos para las actividades de carácter público que realizaban estos departamentos como parte de su labor de ejercer como secretaría de cultura de facto.

Las combinaciones analizadas arrojan con más frecuencia el hecho de que la difusión cultural se entiende y ejerce como promoción cultural, en el sentido de generar actividades artísticas con la mirada puesta en enseñar los conocimientos básicos de las distintas disciplinas y promover las posibilidades creativas de las personas, sin atención a temas que marcan el desarrollo cultural o social que las tareas culturales podrían adquirir. Así pues, estos modelos apuntan a formas tradicionales de acercarse a las artes y considerar su enseñanza como vías del mejoramiento personal; sin embargo, poco se observa que este modelo apunte a la transformación social, así como a la propuesta de fortalecer a las comunidades o la reflexión sobre el entorno y sus agentes.

En este sentido, cabe destacar que las actividades propuestas son más bien de carácter unidireccional, donde es la institución la que propone la actividad, la genera y ejecuta, pero se lee poca retroalimentación

por parte de la comunidad interna, así como del público en general para la elaboración de planes y programas de trabajo.

Por otra parte, si pensamos las perspectivas a futuro de este ámbito, podemos apreciar que los discursos contemporáneos de gestión cultural que incluyen temas de contextualización, desarrollo cultural, diversidad, inclusión y transversalización de temas importantes, generan nuevos derroteros para la difusión cultural en varios sentidos, incluso un replanteamiento de las tareas del ámbito en función del desarrollo social y humano que se traza en las políticas educativas y culturales contemporáneas. En este devenir de la gestión cultural existen dos destinatarios meta importantes, las comunidades locales y también la posibilidad de generar espacios económicos resultado de las tareas culturales. Sin embargo, en muy pocos casos observamos intenciones de ampliar el espectro de actividades y, sobre todo, de redefinir el sentido de las acciones que en este campo se realizan en las IES.

## ACTIVIDADES CÍVICAS

Las actividades cívicas surgen en las IES con un propósito semejante al de las actividades de difusión cultural; sin embargo, mientras éstas evolucionaron en diversas formas a través de las condiciones contextuales que se fueron dando en el país, pareciera ser que las cívicas se han mantenido a través del tiempo con un talante anticuado. Esto es, como se dijo en su momento, las actividades culturales tienen un origen en el intento decimonónico por generar un sentido de nación, de su identidad y de sus pobladores, pero se transformaron en la medida que las IES se desarrollaron en el tiempo, adquiriendo formas y contenido que se correspondían con el modelo de educación de las distintas IES y de las condiciones específicas por las que transitaron. Por el contrario, las actividades cívicas, si bien se originan durante las primeras décadas del siglo xx como mecanismos para generar elementos identitarios de la nación a través de conceptos de respeto, para honrar y enaltecer a los

próceres, las gestas épicas y los símbolos y valores nacionales, permanecieron prácticamente sin modificaciones sustanciales.

A partir de lo encontrado en las instituciones estudiadas, podemos definir a las actividades cívicas como aquellas que promueven las instituciones educativas creadas por el Estado con el objetivo de formar profesionistas arraigados a la sociedad a través del sentimiento patriótico. Para ello, se organizan escoltas de bandera y bandas de guerra que conmemoran las efemérides nacionales, ya sea al interior de la institución o ante el público externo, principalmente gubernamental.

La influencia que se tiene en el entorno se vuelve muy importante, pues todo mexicano que curse la educación básica en escuelas públicas será formado en el culto a los símbolos patrios que los normalistas aprenden desde su formación inicial. Por otra parte, a los ingenieros del Tecnológico Nacional de México, si bien no transmitirán directamente el sentido nacional a las generaciones más jóvenes, la expectativa institucional es que se comprometan a utilizar las herramientas aprendidas en los tecnológicos para llevar el desarrollo a sus comunidades de origen y a la nación.

Vale la pena recordar que este ámbito se encuentra en los niveles medio-bajo dentro de la jerarquía institucional, por lo cual su nivel de representación es mucho menor que el de otros ámbitos. Resalta que son los estudiantes quienes ejecutan estas actividades, aunque los gestores son los profesores encargados del ámbito. Las principales instituciones receptoras de este ámbito son las Instituciones Públicas/Dependencias de gobierno, lo cual nos habla de que hoy en día todavía es importante para el Estado la imagen nacionalista en los eventos públicos.

De esta forma, las Actividades Cívicas se perpetuaron como el espacio de participación estudiantil con una fuerte tendencia de rescate de la identidad nacional legitimada a través de la educación y la historia oficial.

Las actividades cívicas son, sin lugar a dudas, un producto de su época, pero cuando se les mira en IES surgen dudas sobre su pertinencia. Sobre todo considerando que la formación profesional debería estar ligada a aspectos de libertad de pensamiento, y creencias y que las

obligaciones de las IES –idealmente– debieran estar fundamentadas en la autonomía y la democracia.

Si las actividades cívicas representan un ámbito de la tercera función sustantiva que llega de otro tiempo, como perspectiva hacia el futuro es recomendable una revisión de la construcción de sentido y probablemente un replanteamiento que incluya nociones contemporáneas de civismo, de gobernanza, pero sobre todo de participación ciudadana democrática e inclusiva. Solamente tendrán sentido en la medida en que, al mismo tiempo que se rememore nuestra historia, se incorpore un ideario que permita pensar a los educandos como protagonistas activos, propositivos y responsables con la sociedad.

#### ENLACE COMUNITARIO (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)

Este ámbito adquiere especial relevancia en términos históricos cuando la institución universitaria del país, al igual que las del resto de Latinoamérica, plantea la necesidad de convertirse en un actor protagonista del desarrollo humano de la sociedad y establecer un acercamiento con la problemática económica, social y cultural de los grupos sociales más necesitados. Adquiere un impulso cardinal con los movimientos de autonomía universitaria que se suceden a partir del de Córdoba, Argentina, en 1918, y que repercuten intensamente en el proceso de autonomía universitaria en México en 1929.

Este tipo de actividades son las que más se identifican con la tercera función sustantiva de las IES del país. Las acciones de este ámbito tienen la finalidad de llevar servicios de salud, educación, asesoría técnica, entre otras, a las comunidades que así lo requieran, por lo cual se entiende como un espacio de encuentro con las comunidades del entorno, en donde de manera unidireccional o conjunta se busca atender problemáticas locales para generar un mejor desarrollo humano.

Hay que mencionar que resulta notorio que las actividades de enlace comunitario que realizan las instituciones estudiadas se enfocan prin-

principalmente en el exterior de las IES con un total de 32 de las 36 investigadas. Esto contrasta con la mayoría de los demás ámbitos de estudio de esta investigación, donde el trabajo se realiza al interior de la comunidad. Con respecto al nivel de importancia que se le da a este ámbito dentro de los organigramas formales de las instituciones, resulta interesante que el nivel en doce de estas instituciones sea alto. Esto nos habla de una relevancia central en la vida universitaria.

Si se contempla desde el punto de vista histórico, se puede apreciar que en su implementación existen dos oleadas. La primera tiene que ver con el contexto histórico de creación de las Universidades Federales y Estatales públicas, que están fuertemente relacionadas con la idea que históricamente se ha manejado de que el cometido de la Universidad es establecer un estrecho margen de acción en relación con la necesidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad en su conjunto. Por su parte, otra oleada tiene que ver con un ideario más reciente que se asienta en la necesidad de pensar que las IES deben estar fuertemente relacionadas con problemáticas concretas.

Con respecto a los participantes en este tipo de actividades, tenemos que con mucho son los prestadores de servicio social los que mayormente realizan actividades en este ámbito. Con esto podemos constatar algo que se planteaba anteriormente, esto es, que el servicio social ha jugado históricamente un papel muy relevante en la relación de las IES con su entorno social. Esto se asemeja a lo que sucedió con las actividades culturales que fueron descritas en el capítulo respectivo.

En este sentido, este ámbito ha jugado en el transcurso del tiempo un papel semejante, aunque con menor intensidad, al que han jugado otros ámbitos universitarios en la vida social del país. Como se menciona en los capítulos respectivos, la universidad ha tenido un rol central en el ámbito de la difusión cultural, de las actividades deportivas, por citar algunos, en relación con la sociedad en conjunto. Esto se debe a que el Estado no tenía aún una preponderancia ni normativa, ni organizativa que le permitiera cumplir cabalmente con todas estas

encomiendas. De ahí que la universidad sustituyó de alguna manera esta tarea, asumiendo la responsabilidad que el Estado no podía cabalmente abarcar. Si bien la universidad no sustituyó totalmente al Estado, sí es claro que era un agente imprescindible en la consecución de resultados.

Si se plantea en términos de la perspectiva futura, se puede afirmar que se ha ido conformando un nuevo discurso que habla de la relación que establecen las IES con la población de su entorno, dentro del ámbito del enlace comunitario, denominado con mucha frecuencia de manera formal como extensión universitaria, lo cual se puede considerar como un espacio para el intercambio de saberes. En este aspecto, tanto la institución educativa como los grupos sociales tienen un accionar que busca establecer relaciones simétricas, donde los dos polos jugarían un papel activo y propositivo, clausurando con ello la tendencia a pensar que la IES tiene un papel activo y que la población receptora de los llamados “beneficios” universitarios tendría solamente un papel pasivo, supeditado a las iniciativas propuestas por las instituciones educativas.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Como se ha visto en el capítulo respectivo, las universidades federales y las estatales que tienen mayor antigüedad jugaron un papel muy relevante como generadoras de actividades deportivas para la población en general. Esto se asemeja a lo que sucedió con las actividades culturales y que fue descrito en la sección respectiva. Las universidades tenían la encomienda de realizar actividades que el propio gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, no llevaba a cabo, incluso; dichos gobiernos no contaban con un organismo especializado o con una infraestructura adecuada y suficiente para tal efecto.

A la vuelta de los años, resulta notorio que las actividades deportivas en la actualidad se realizan principalmente dirigidas al interior

de la propia comunidad y se consideran como parte complementaria de la formación profesional a que se aboca cada institución. Solamente en algunos casos las actividades deportivas se llevan a cabo dirigidas hacia el exterior de las instituciones; las más notorias son aquellas que realizan programas de deporte de alto rendimiento o que cuentan incluso con equipos profesionales, como la UNAM.

Ahora bien, la tendencia central en lo que respecta a las variables analizadas en este ámbito, define un modelo que tiene un posicionamiento en el organigrama como bajo y como medio bajo, pues solamente tres IES lo contemplan como medio, Los actores principales que realizan la actividad, por mucho, son los estudiantes tanto en las actividades internas como en las externas. Los principales destinatarios, cuando se refiere a las actividades internas, son los mismos estudiantes, pero cuando se refiere a las actividades relacionadas con la comunidad externa es el público en general.

Debe hacerse notar que planteamientos normativos tan relevantes como la promoción y el fomento de la conservación de la salud, generalmente no conllevan programas específicos que se aboquen a ello. En muchos casos se da por hecho que el objetivo de promover el cuidado de la salud, ya sea fomentándolo, vigilándolo, orientándolo o atendiéndolo, tal como rezan muchos de los principios normativos, se cumple satisfactoriamente con el mero hecho de incluir a los estudiantes en actividades deportivas, ya sea a través de torneos al interior de la comunidad o al exterior de ella, donde participan otras instituciones de la sociedad en general o de otras IES.

Si se reflexiona acerca de cuál puede ser la perspectiva a futuro de las actividades deportivas en el campo de las IES en México con respecto a su entorno, primeramente cabe plantear que ha habido una transformación de ellas en el transcurso del tiempo. En los años de la modernización del país, a mediados de la década de los cuarenta, cincuenta y sesenta, las Instituciones de educación terciaria jugaron el papel de promover actividades deportivas, en contraste con un estado que no contaba cabalmente con los programas y la infraestructura para llevarla a cabo;

sin embargo, a partir del desarrollo de programas propios en este tenor por parte tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales, el papel relevante pasó a ser un elemento, sin negar su relativa importancia, fundamentalmente de carácter coadyuvante.

Como ya se mencionó en su momento, se debe tener en cuenta que los proyectos específicos relacionados con los eventos de medio rendimiento y en algunos casos de alto rendimiento deportivo, en muchas ocasiones se llevan una parte sustancial de los recursos que las instituciones poseen para este tipo de actividades. Con ello con frecuencia se relega la posibilidad de un mejor desarrollo de estrategias que cumplan de manera cabal con otros objetivos programáticos, tales como el cuidado de la salud o el desarrollo corporal de grupos más amplios de la comunidad del plantel, así como de los potenciales beneficiarios de la población en general.

De ahí que la perspectiva a futuro permite entrever la necesidad de revitalizar este ámbito universitario, buscando promover el deporte universitario no solamente como un complemento de la formación profesional universitaria, sino también buscando nuevas perspectivas que le permita ligarse con la población en su conjunto, y más específicamente con grupos sociales en que por su condición material y cultural de vida, el deporte resulta fuera del alcance de sus posibilidades como actividad práctica cotidiana; no solamente como actividad competitiva, sino también como un espacio de prevención y mejoramiento de la salud. Sobre todo en la situación que actualmente se da en nuestro país de violencia extrema, en muchas zonas puede jugar, con un programa adecuado a ello, como un factor que contrarreste algunos focos que promueven el delito que desgraciadamente azota a nuestro país.

## DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

En lo que respecta al ámbito de la divulgación de la ciencia, se percibe que las actividades que se realizan no están ligadas necesariamente ni a los procesos de investigación ni a los procesos de enseñanza-aprendi-



zaje. Esto representa una fuerte problemática no solamente de tipo organizativo, sino que consustancialmente es una separación que muestra la poca interrelación que existe entre las diferentes funciones que realizan las IES en el país.

Las instancias de la divulgación de la ciencia con mucha frecuencia se encuentran aisladas de las estructuras organizativas de las otras dos funciones sustantivas, debido a que no se han logrado integrar como una parte central de ellas. El sentido que se le ha dado a la tarea universitaria en relación a su entorno social, aparece en el terreno normativo-discursivo como la necesaria actividad de aportar el conocimiento que se produce en la universidad a grupos específicos de la sociedad en particular y a la población en general.

La tendencia central que se presenta en el actuar de este ámbito está ligada con la tarea de atraer a estudiantes de otros niveles educativos para una promoción institucional de la propia universidad, y también, como ya se ha comentado, para generar una imagen institucional que le permita presentar y justificar su quehacer como instancias públicas de educación superior.

Para fines de este trabajo, se conceptualiza a la comunicación y divulgación de la ciencia como la producción, promoción y comunicación del conocimiento científico de carácter básico y aplicado en forma pertinente y eficaz para el beneficio de la sociedad, que puede realizarse en distintos formatos y dirigirse a distintos públicos.

A partir de los datos obtenidos y analizados con respecto a este ámbito, se observa que, en relación con su ubicación dentro del organigrama, no existe una tendencia central, dada la distribución en tercios entre las IES que la ubican en el nivel superior, medio o bajo de la escala propuesta. En cuanto a los actores involucrados, dos comparten la posición superior: los estudiantes y los empleados del área de extensión universitaria.

Con referencia a los destinatarios principales, en el caso de las actividades de orden interno los principales son los estudiantes, mientras que para las de orden externo el receptor prevalente es el público en general.

Como ya se expuso anteriormente, en el modelo de divulgación de la ciencia que prevalece dentro de la región latinoamericana subyace la concepción de democratización del conocimiento, es decir, bajo la concepción de que “el que sabe más”, lo acerque “al que sabe menos”. El comportamiento que muestran las instituciones de educación superior estudiadas en su mayoría coincide con él.

Si se miran las posibles perspectivas a futuro, se puede considerar que un modelo emergente de la divulgación de la ciencia en las IES mostraría una apertura a la doble vía, donde los conocimientos de fuera del recinto escolar y de sus estructuras de docencia e investigación recíprocamente alimentarían a las actividades universitarias, con lo cual se podría hablar de un sentido comunicativo y no solo informativo.

En suma, puede concluirse que la divulgación de la ciencia es un ámbito de la extensión universitaria muy fructífero. El acercamiento de las IES hacia sus comunidades a través de ella es frecuente y bastante diverso. Su conceptualización requiere seguirse desarrollando para enriquecer su visión sobre lo que pueden entrañar y, en consonancia, diversificar el tipo de actividades y actores que involucra.

## VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

El ámbito de la vinculación con el sector productivo representa el modelo que tiene más desarrollo contemporáneo. Preliminarmente se puede decir que ha tenido dos momentos históricos de su desarrollo. Un primer momento en que se hace presente de manera relevante en los años treinta y cuarenta, cuando tiene sus orígenes el sistema tecnológico nacional, en que se crean el Instituto Politécnico Nacional y durante las décadas posteriores se generan los primeros Institutos Tecnológicos Federales. En esta primera oleada este sector de la educación superior se planea como tendiente a vincularse directamente con el sector productivo de la economía, y más específicamente con el mercado de trabajo que emerge a partir de acciones

gubernamentales relacionadas con la nacionalización y puesta en marcha de sectores energéticos del país como el petróleo, la electricidad, etcétera. Así pues, durante el periodo de desarrollo económico conocido como el de sustitución de importaciones, la consigna de tener una economía industrial nacional enmarca la necesidad de ligar de manera directa algunas de las instituciones de educación superior con los ciclos productivos, a través de proveer recursos humanos con los conocimientos técnicos y profesionales competentes para el desarrollo de esa naciente economía nacionalizada.

La segunda ola de vinculación de la IES con el sector productivo es en la que adquiere su fisonomía contemporánea y tiene sus comienzos en los años ochenta, enmarcada en el desarrollo de la globalización y el sistema de mercado de corte neoliberal. Para algunos sectores de la educación superior, especialmente los subsistemas de educación tecnológica, tales como los institutos tecnológicos tanto federales como estatales, las universidades tecnológicas y las universidades politécnicas, la idea de que la educación terciaria debe estar estrechamente relacionada con el sector productivo de la economía se convierte en una máxima que guía de manera preponderante no solamente la actividad docente, y en muchos aspectos la actividad de investigación que en estas instituciones se desarrolla, sino que delimita, en diversas facetas, las actividades encuadradas en la tercera función sustantiva.

Es por eso que definimos a la vinculación en su configuración contemporánea como la serie de acciones, actividades y regulaciones que hacen posible que las IES establezcan relaciones con el sector productivo de la sociedad. Éste puede ser de carácter público, privado o social. Estas actividades pueden ser de beneficio para las instituciones, los contratantes y/o los estudiantes involucrados.

Organizativamente el ámbito aparece como en un nivel medio y alto en el organigrama de las instituciones; esto corrobora la importancia que ha alcanzado en la vida universitaria. Los estudiantes regulares, en su modalidad de prestadores de servicio social, así como los empleados del área de extensión, son los principales ejecutores de las actividades del

ámbito, por la parte interna; son las empresas y el sector público las que más aparecen como destinatarios externos del trabajo de vinculación con el sector productivo.

De manera semejante a otros sectores de la educación terciaria del país, en cuanto al ámbito de la vinculación, si bien la relación con el sector productivo de la economía no es el aliciente principal de las actividades universitarias, sí representa uno de los proyectos a realizar de mayor envergadura dentro de las funciones sustantivas y se convierte de manera nuclear en uno de los elementos de significación social que permiten la visibilidad y legitimidad de las acciones universitarias de frente a la sociedad.

Es por ello, tal como lo muestra este trabajo y como se mencionó más arriba, que se puede afirmar que la vinculación con el sector productivo representa la modalidad que tiene más desarrollo contemporáneo, como resultado de políticas educativas productivistas.

Así pues, este ámbito, después del de enlace comunitario, es el segundo en tamaño y extensión dentro de los que conforman la tercera función sustantiva universitaria. A pesar de que ha establecido diversos modos de articulación con el entorno social, en la actualidad prevalece de forma dominante el esquema de que los estudiantes se acoplen al espacio laboral. En este sentido, las políticas económicas nacionales han jugado un papel central para que se extienda esta dinámica, al promover el impulso económico y tecnológico de la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que requieren personal con estas características que proviene de las instituciones de educación terciaria.

El auge de este ámbito ha sido de tal calibre que se puede afirmar que permea de forma significativa a todos los subsistemas que componen el sistema de educación superior en el país. Algunos subsectores se empeñan en ello de manera ineludible, como las IES de los subsistemas tecnológicos, y otros lo han asumido como uno de sus afanes primordiales, como lo hacen las universidades federales y estatales.

Si se piensan las perspectivas que puede tener este ámbito hacia el futuro, se tiene que mencionar, tal como se dijo en el apartado correspondiente, que este ámbito está en crecimiento, y si bien ha sido cuestionado por algunas de las partes involucradas, en lo general ha sido fortalecido normativa y programáticamente a niveles nacionales, tal como ha ocurrido con las políticas de la ANUIES y la SEP.

Los esquemas preponderantes actuales tienen un perfil muy tradicional, y los que proponen innovaciones en los modos de vinculación aún no están muy desarrollados; por ende, una vía para trabajar en este ámbito es la exploración de objetivos y caminos específicos para contribuir adecuadamente al desarrollo social de la población en general, los cuales pueden estar entreverados con modos innovadores de comunicación y apropiación social del conocimiento.

## OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS

Los observatorios universitarios son, en sí mismos, un modelo particular e innovador de incidir en la realidad con herramientas académicas. Esta figura es de carácter colaborativo y permite la construcción de visiones y análisis colectivos que fomenten diversos modos de trabajo entre las IES. Por la forma de trabajo, éste es un ámbito que invariablemente incluye las tres tareas sustantivas universitarias, haciendo realidad con esto que la universidad, a través de su conocimiento y la formación de cuadros, incidan directamente en su entorno.

Los observatorios se dirigen principalmente al sector público, empresas y grupos meta: sociedad civil organizada relacionada con temas de migración, mujeres, etcétera. De esto, es importante observar que si bien los resultados de los observatorios universitarios pueden fundamentar cambios en la política pública, no se dirigen únicamente a realizar el trabajo con instituciones gubernamentales, sino con los diversos agentes que participan de la problemática en cuestión y de los modos específicos de resolverla.

A partir de los datos obtenidos, se observa que, a nivel organizativo, la mayoría de las instituciones se encuentran en un rango bajo. A diferencia de otros ámbitos, los actores principales que llevan a cabo estas actividades son fundamentalmente los académicos de la institución, mientras, en contra de lo deseable, los estudiantes participan muy poco. En este sentido, se aprecia que los observatorios limitan la generación de conocimiento a los expertos, sin que otros actores puedan participar, como es el caso de los técnicos encargados de diversos procesos, así como los estudiantes que participan como becarios o prestadores de servicio social.

La normativa que se encontró referente a este ámbito es muy similar a la del ámbito de divulgación de la ciencia; muchas instituciones en sus decretos de creación y leyes orgánicas no tenían contemplada la figura de observatorios como tal, ya que las fechas de creación de las IES es anterior a que estos existieran. A final de cuentas estas normativas hablan acerca de dar a conocer, gestionar, vincular y transferir el conocimiento, convirtiendo a las IES en una herramienta de generación de conocimiento y desarrollo de políticas que cambien el panorama social, lo cual es la función principal que realizan los observatorios. La existencia de los observatorios es un nicho con dedicación específica que permite esa incidencia en la realidad de modo más puntual y cotidiano, al convertirse en importantes agentes del tema de la agenda en cuestión dentro de los niveles en los que participan.

Los observatorios universitarios son el ámbito más novedoso de los que se encontraron en esta investigación. Son el resultado de un importante esfuerzo que hacen los investigadores de las IES por conocer y divulgar los hechos más relevantes y actuales de las sociedades en las que se enmarcan las instituciones.

Se consideró la normativa más relevante para cada institución; para este ámbito, al ser de relativa reciente creación, generalmente se utiliza normativa inicialmente concebida para otros ámbitos.

Los observatorios resultan un espacio relevante para la formación de los investigadores más jóvenes, para mostrar la relevancia que tiene

divulgar los resultados de investigación entre el público en general y no solo entre pares. En varios de ellos se reporta la presencia de estudiantes como colaboradores, ya sea como prestadores de servicio social, becarios o colaboradores.

Si bien la creación de este ámbito es reciente, se podría promover su importancia para incidir en las políticas locales y nacionales, además de que permitiría vincular a los investigadores de distintas disciplinas y distintas IES para colaborar en un trabajo con amplio sustento social. De esta forma, la investigación se nutriría de miradas multidisciplinares que coadyuven al desarrollo de la investigación social y de la sociedad en general.

Si se hace una reflexión sobre la perspectiva futura de este ámbito, se puede decir que los observatorios universitarios son uno de los ámbitos más recientes y novedosos que se han generado en las IES del país. Representan una forma idónea de entretelar las tres funciones sustantivas universitarias: la docencia, la investigación y la relación con el entorno. Los procesos de docencia y los de investigación tienen el potencial de brindar los insumos necesarios para que este ámbito se desenvuelva adecuadamente, aportando un espacio de enlace con la sociedad, donde la universidad despliegue una actividad que promueva el valor del conocimiento sistemático y equilibrado en la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Para ello es necesario extender la participación de los estudiantes en formación y también, de manera institucional, de los funcionarios que directa o indirectamente pueden participar en este tipo de actividades. Así mismo, hace falta consolidar la premisa central de que los observatorios universitarios tienen sentido en la medida de que las repercusiones prácticas en los aspectos que analizan tienen que concretarse en un accionar de los actores sociales que participan en cada temática, ya sean estos grupos sociales, funcionarios gubernamentales o integrantes de la sociedad en general; además se debe fortalecer la colaboración con instancias gubernamentales cuyo trabajo se refleja en estos observatorios.

Hasta esta parte, se han delineado las formas en las que se expresan los ámbitos en sus diferentes variaciones y espacios académicos. Nuestra conclusión es que, planteado desde este punto de vista, no se observa la construcción de modelos de tercera función específicos, y los patrones los identificamos con mayor énfasis en las variantes de subsistema educativo y región. Estos no son el objetivo de la elaboración de este trabajo, sino que se presentarán en publicaciones posteriores.

### TERCERA FUNCIÓN SUSTANTIVA UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI, ¿PARA QUÉ?

Como es posible observar en esta revisión de los ámbitos, la noción de lo que se entiende por tercera función ha cambiado en el tiempo. Esta función, que en el país se adoptó desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868 y sigue vigente 150 años después, está construida de modo tal que puede adaptarse a los distintos contextos y necesidades institucionales y/o sociales de la comunidad donde realiza sus actividades.

Es claro que a lo largo de este tiempo las razones de ser de esta función han cambiado conforme lo han hecho las políticas educativas, sociales y de desarrollo de la nación. Como ya se indicó en las páginas anteriores, el surgimiento de los distintos ámbitos ha respondido a políticas públicas gubernamentales de su tiempo que han tenido necesidad de conectarse con las IES como una vía para su desarrollo, fortalecimiento y, en ocasiones, como conducto de implementación de políticas generales. Así llegamos al día de hoy, donde si bien encontramos siete ámbitos donde se desarrollan actividades relacionadas con esta tercera función, el trabajo lo encontramos concentrado en dos de ellos, el enlace comunitario y la vinculación con el sector productivo.

Más allá del servicio social, el cual históricamente ha sido parte esencial de este subsector educativo, el resto de las tareas aquí mencionadas son adaptaciones o resultados de la adopción de los modelos educativos integrales por competencias y de las certificaciones de calidad educativa a



las cuales está sujeto hoy el sistema en su conjunto. Lo cual deriva de su mandato en la Constitución y de ahí lo constante de su realización a nivel federal. La tercera función sustantiva universitaria es un espacio clave para el desarrollo de esta actividad; ya sea porque cae en manos de tal instancia el seguimiento a esta actividad, cuando se ejerce, o porque los prestadores de servicio social son una parte importante de la fuerza de trabajo para la realización de las actividades de esta función. Así tenemos, que dependiendo de los estudios que estén realizando, como de la institución donde estudian y el entorno al cual pertenecen, dentro de estas actividades pueden promover la realización de actividades culturales en sus comunidades, dar seguimiento presupuestario o participar de la limpieza de playas y ríos, por mencionar algunas variables. Nos atrevemos a aseverar que el servicio social actualmente es el elemento más importante por su constancia y recurrencia de vinculación con la sociedad de las IES que tienen programas de licenciatura a nivel nacional.

Otro factor importante que moldea hoy la educación superior es el impulso dado a modelos educativos integrales o integradores que fomentan que los espacios de difusión cultural y actividades culturales y deportivas, alguna vez abiertas a todo público, ahora estén más centrados en la atención del estudiantado como parte de la currícula integral. Pues, en gran medida, han incorporado estos ámbitos como objeto de créditos y ya no como en otro momento, cuando se ofrecían como actividades de modo libre.

Además de la incorporación de varias figuras para la atención del estudiantado, como son las tutorías, la asesoría psicológica, las asesorías, la creación de bolsa de trabajo, estos modelos han implicado la necesidad de ofertar los servicios de las universidades al interior de las instituciones como primer destinatario, lo cual ha resultado en la pérdida de presencia social de las IES, al tener que atender primero a sus comunidades. Estas modificaciones a la currícula han ido de la mano de las instancias certificadoras a nivel nacional, que el día de hoy generan pautas importantes entre lo que es viable, deseable y necesario en la construcción de los planes de estudio, los modos de construir las disciplinas y de relacionarse con el entorno.

Las razones para tomar estas determinaciones parecen estar fundamentalmente ligadas a dos temas: la disminución de recursos para las instituciones y en especial para esta tercera función sustantiva universitaria; por otra parte, a los parámetros de calidad educativa implantados en el sistema, los cuales promueven entre sus indicadores la formación integral, y canalizar las actividades por este camino parece ser una tendencia entre las instituciones que tenían oferta abierta al público.

Otro asunto importante es la modificación de los roles y perfiles de los funcionarios de la tercera función a lo largo del tiempo además de su formación. En la actualidad, los funcionarios medios y superiores presentan altos niveles de capacitación en diversos temas. Esta preparación académica pudo haber sido mediante diplomados, especializaciones, maestrías, sean éstas específicas en gestión cultural, teoría cultural, estudios organizacionales, gestión educativa, o comunicación de la ciencia, por mencionar los temas más socorridos (Molina & Ejeja, 2017).

Una constante más es la necesidad que tienen las IES de conseguir una presencia estable en la vida local mediante sus medios de comunicación, pero también a través de estrategias de promoción institucional que tienen que ver con la necesidad de reclutar nuevos estudiantes; esto es principalmente cierto para instituciones de reciente creación, sin una tradición ya establecida. Así, la noción de promoción institucional mediante programas de radio en frecuencias privadas, la realización de eventos artísticos y deportivos de reclutamiento de nuevos estudiantes, las ferias de las ciencias, por mencionar algunos, son parte fundamental de la presencia de las IES en las comunidades, pero también puede ser leído como una medida para incursionar en el mercado educativo. Esto aparece diversificado en los distintos ámbitos, los cuales son utilizados para la promoción institucional, como son los casos de las actividades deportivas, las culturales o incluso de divulgación de la ciencia.

Parece ser que en el trasfondo de las actividades que se realizan en general dentro de los distintos ámbitos de la tercera función sustantiva, se encuentra con recurrencia el objetivo de lograr el prestigio institucio-

nal que les permita obtener el reconocimiento social como instituciones legítimas, confiables y válidas. En algunos casos esto coadyuva de manera importante a fomentar la demanda de los jóvenes y así alcanzar y mantener las matrículas de estudiantes que cada institución tiene como cupo. Resulta importante destacar que esto es especialmente cierto para las escuelas de más reciente creación, así como para los modelos educativos más noveles, pues aún no se han dado a conocer o la comunidad desconoce e incluso desconfía de programas educativos de muy reciente creación. Mientras que, en las instituciones de larga tradición como las escuelas normales y las universidades estatales, esta actividad no resulta tan importante, por la larga tradición que las mismas tienen en sus comunidades. Sin embargo, el reconocimiento social del que están ineludiblemente necesitadas, se despliega con el fin de obtener prestigio tanto a nivel regional, nacional y, en su caso, incluso internacional. Lo cual le permite tener presencia como institución educativa a la vez que generar condiciones que le permitan negociar de manera más amplia la obtención de recursos, especialmente los que asigna el gobierno ya sea en su nivel federal o estatal.

Las universidades federales y estatales han desarrollado esquemas empresariales desde el seno de estas mismas; nacen con diversas finalidades, como son resolver asuntos de atención a proveedores, fiscalización y, sobre todo, la posibilidad de vender sus servicios de modo directo. Este esquema si bien incipiente aún, está en crecimiento y representa una polémica posibilidad de financiamiento en el panorama actual de decreciente apoyo al sector educativo por parte de los presupuestos gubernamentales.

Sin embargo, en lo que respecta a los modos en los que se realizan estas actividades, no siempre tienen claridad en los contenidos; tampoco se cuestionan, actualizan o modifican las acciones para las poblaciones receptoras, lo que resta efectividad al trabajo de esta función y, en ocasiones, hace que se le cuestione su razón de ser o se desdibuje ante el trabajo de las otras dos funciones sustantivas universitarias.

Es decir, actualmente, la tercera función genera múltiples resultados y existe por múltiples causas, pero no siempre se tiene en la cabeza a los posibles destinatarios, sino que se piensa más bien en la generación de condiciones para el desarrollo del trabajo universitario, para la reproducción de la tradición, la construcción de alternativas de consecución de recursos extraordinarios, así como también para su funcionamiento y sostenimiento en los demandantes cuadros de certificación de calidad de la docencia y la investigación.

Para mantener la vigencia y la posibilidad de existencia de esta función, se considera importante la reflexión constante sobre el trabajo, los temas necesarios en las sociedades en las que se encuentran, siempre con los destinatarios y sus necesidades en mente; así como la posibilidad de incorporar nuevos modos y formas de relacionarse con las comunidades. Lo anterior, con la intención de que podamos siempre responder al retórico pero necesario cuestionamiento de ¿por qué sostener una educación superior pública? La cual tendrá que ser una que en multiplicidad de contenidos y formatos pueda dialogar con el entorno y retroalimentarlo a partir de lo desarrollado en las instituciones educativas públicas del país.

## ANEXOS

### EJEMPLO DE DISCURSO DE LA NORMATIVA DEL ÁMBITO: DIFUSIÓN CULTURAL

Región: Tijuana	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Universidad Autónoma de Baja California
Descripción: Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California: Artículo 4. La Universidad Autónoma de Baja California desarrollará su función docente, de investigación y difusión de la cultura, a través de los siguientes órganos universitarios: 9 facultades entre ellas Bellas Artes, 6 escuelas, 7 institutos y 3 departamentos, uno de ellos el Departamento de Extensión Universitaria. Artículo 15. Corresponderá al Departamento de Extensión Universitaria, poner al alcance del pueblo los conocimientos humanos y dar a conocer la labor cultural que la Universidad realice en todos sus aspectos. El Departamento de Extensión Universitaria, establecerá y tendrá el manejo de las bibliotecas, museos, teatros, salas de conferencias y demás órganos universitarios de índole semejante que la Universidad cree para auxiliarla en el desempeño de su labor difusora de la cultura, las ciencias y las artes. Artículo 16. Dependerán del Departamento de Extensión Universitaria la imprenta Universitaria y su editorial, mediante las cuales informará al pueblo de las actividades universitarias. Además, editará y publicará principalmente los textos oficiales con objeto de ofrecerlos al público consumidor al menor precio posible.	
Subsistema: Universidad Federal	IES: Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del IPN
Descripción: Ley Orgánica del IPN: Artículo 4 Fracc. XI.- Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando. Artículo 3 Fracc. V.- Investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad. Artículo 4 Fracc. XIII.- Promover y editar obras que contribuyan a la difusión del conocimiento científico y tecnológico.	
Subsistema: Universidad Tecnológica	IES: Universidad Tecnológica de Tijuana
Descripción: Decreto de Creación de la UTT: Artículo 5 Fracc. XII.- Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales.	

Región: Monterrey	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Universidad Autónoma de Nuevo León
<p>Descripción:</p> <p>Ley Orgánica UANL:</p> <p>Artículo 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Artículo 39. La Universidad, a través de su Departamento de Extensión Universitaria, organizará cursos, conferencias, exposiciones, representaciones, audiciones y demás actividades culturales con la participación de personal docente y alumnos. Artículo 41. La Universidad podrá crear bibliotecas, museos, teatros, instituciones o centros dedicados a la difusión cultural o la capacitación artística, técnica o sub profesional, los cuales se procurará queden vinculados a las facultades y escuelas correspondientes.</p>	
Subsistema: Otras instituciones	IES: Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey
<p>Descripción:</p> <p>Bases Generales que regulan la educación e investigación artísticas del INBA: Artículo 3. Las escuelas de educación artística tienen por objeto organizar, promover e impartir educación en el campo de las artes; difundir los productos terminales de los alumnos y del personal académico; proteger y preservar las manifestaciones artísticas; promover y desarrollar investigación educativa; y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Artículo 81. Extender a las instancias interesadas los servicios de la educación formal, curricular o escolarizada, a través de actividades no formales o extracurriculares, y cuyos objetivos manifiestan la intención de fortalecer los proyectos académicos y de investigación, así como la imagen que las escuelas y centros tienen fuera de sus propios espacios físicos.</p>	

Región: Ciénega de Chapala	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara
<p>Descripción:</p> <p>Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara:</p> <p>Los fines de la universidad son: III. Rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, de igual modo tiene como atribuciones el XIV. Promover las actividades de creación artística y de fomento deportivo.</p>	
Subsistema: Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	IES: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
<p>Descripción:</p> <p>Decreto de Creación:</p> <p>ARTÍCULO 11.- Para el cumplimiento de su objeto corresponde a la Universidad el ejercicio de las atribuciones siguientes: II. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria; XIX. Patrocinar y organizar congresos, foros, seminarios, talleres, asambleas, reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo; XX. Promover y editar obras que contribuyan a enriquecer el acervo relacionado con el quehacer educativo, la difusión de la cultura y el conocimiento científico y tecnológico;</p>	

Región: Ciénega de Chapala	
Subsistema: Universidad Federal IES: Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional-Unidad Michoacán	
Descripción: Ley Orgánica del IPN: Artículo 4 Fracc. XI.- Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando. Artículo 3 Fracc. V.- Investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad. Artículo 4 Fracc. XIII.- Promover y editar obras que contribuyan a la difusión del conocimiento científico y tecnológico.	
Subsistema: TecNM	IES: Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Descripción: Decreto de creación del TecNM: Artículo 3 Fracc. V.- Una de las atribuciones del TecNM será propiciar e implementar programas que promuevan cultura en general.	
Región: Zona Metropolitana de la Ciudad de México	
Subsistema: Universidad Federal	IES: Universidad Nacional Autónoma de México
Descripción: Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México Artículo 1º.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública –organismo descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.	
Subsistema: TecNM	IES: Instituto Tecnológico de Tlalne-pantla
Descripción: Decreto de creación del TecNM: Artículo 3 Fracc. V.- Una de las atribuciones del TecNM será propiciar e implementar programas que promuevan la cultura en general.	
Subsistema: Otras instituciones	IES: Instituto Técnico de Formación Policial
Descripción: Reglamento interior: Artículo 10 Fracc. IX.- Donde se asigna a la Dirección Académica la capacidad de coordinar, supervisar y evaluar las prácticas, visitas y eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos.	

Región: Zona Metropolitana de la Ciudad de México	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
<p>Descripción:</p> <p>Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México:</p> <p>Artículo 3.- La Universidad tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3° constitucional, respetando las libertades de estudio, cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.</p> <p>Artículo 4.- La Universidad tiene las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Organizarse de la forma más conveniente para el desarrollo de sus actividades y establecer su propia normativa para lo cual podrá crear, organizar, integrar o suprimir sus estructuras académica, administrativa y operativa, de investigación, difusión y extensión de la cultura, y de cooperación y servicio conforme a los reglamentos correspondientes; VIII. Formular sus políticas académicas, de investigación, de extensión y difusión del conocimiento y de la cultura;</p>	

Región: Chiapas	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Universidad Autónoma de Chiapas
<p>Descripción:</p> <p>Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas:</p> <p>Artículo 2 Fracc. III.- Extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura en todos los medios sociales de la comunidad que la sustenta.</p>	
Subsistema:	IES: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
<p>Descripción:</p> <p>Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas:</p> <p>Artículo 5.- Frac. I. La Universidad tendrá por objeto: Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística, socioeconómica, tecnológica, científica y artística, orientada fundamentalmente a la atención de los problemas y necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional; II. Preservar, rescatar, conservar y difundir los valores culturales, históricos y sociales del Estado de Chiapas, así como el patrimonio natural del Estado.</p> <p>Artículo 7.- Para cumplir con su objetivo la Universidad tendrá como atribuciones generales, entre otras, las siguientes: Fracc. II. Planear y programar la enseñanza que imparta y sus actividades de investigación y de difusión de la cultura, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación.</p>	



Región: Chiapas	
Subsistema: Universidad Tecnológica	IES: Universidad Tecnológica de la Selva
<p>Descripción:</p> <p>Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva:</p> <p>Artículo 5.- La Universidad Tecnológica de la Selva, tiene los objetivos siguientes:</p> <p>IV. Promover la cultura científica y tecnológica estatal, nacional e internacional, y difundir las manifestaciones de la cultura universal.</p> <p>Artículo 6.- II. Planear, programar y organizar la enseñanza superior tecnológica que imparta, y de sus programas de especialización e investigación aplicada, de innovación científica y tecnológica, y las actividades de preservación y difusión de la cultura, respetando siempre la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de ideas. XII. Establecer los planes, programas y convenios, para la extensión y difusión de la cultura científica y tecnológica.</p> <p>Artículo 34.- XI. Determinar los planes y programas que se requieran para garantizar la preservación de los valores culturales, históricos y sociales de la comunidad universitaria, la extensión y difusión de la cultura, así como la prestación de los servicios tecnológicos, que vincule a la Universidad Tecnológica de la Selva, con la sociedad, para actuar como agente de cambio y mejoría substancial de los niveles de ingreso y desarrollo, mediante la celebración de convenios de concertación, con grupos de campesinos, pequeños propietarios, industriales y comerciales, para desarrollar proyectos de integración de sociedades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y servicios.</p>	

Región: Riviera Maya	
Subsistema: Universidad Estatal	IES: Universidad de Quintana - Unidad Académica de Playa del Carmen
<p>Descripción:</p> <p>Ley Orgánica de la UQROO:</p> <p>Artículo 3. Fracc. III.- Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística; la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.</p>	
Subsistema: Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	IES: Universidad del Caribe
<p>Descripción:</p> <p>Decreto de creación:</p> <p>Artículo 4 Objetivo VI.- Fomentar y priorizar actividades de vinculación efectiva, extensión y difusión universitaria, orientadas a la satisfacción del interés público y social</p>	
Subsistema: Universidad Tecnológica	IES: Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
<p>Descripción:</p> <p>Decreto de creación:</p> <p>Artículo 6 Fracc. VII.- Realizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura, recreación y deportes en todas sus manifestaciones.</p>	

Región: Riviera Maya	
Subsistema: Universidad Intercultural	IES: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
<p>Descripción:</p> <p>Decreto por el que se modifica sustancialmente el decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como organismo descentralizado de la administración pública paraestatal:</p> <p>Artículo 3: La Universidad tendrá por objeto promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo humano de la sociedad, con el énfasis en los pueblos indígenas; revalorar los saberes de las comunidades y propiciar un proceso de síntesis con los avances de los conocimientos científicos y la cultura contemporánea; y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias, para mantener una relación permanente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno.</p> <p>Artículo 5: La Universidad tendrá como objetivos: VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de la lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural. IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida.</p> <p>Artículo 6: Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones: VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las culturas y lenguas. XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.</p>	

## LISTA DE ENTREVISTADOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Región: Tijuana/IES	Entrevistados
Instituto Tecnológico de Tijuana	Ing. Raúl Federico Elizondo Ríos Lic. Vilma López Carlos Mtro. Artemio Lara Chávez
Universidad Tecnológica de Tijuana	Mtro. Israel López Zenteno Jorge López Denis Mtro. Othon Rogelio Casillas Ángel
Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital	Mtra. Isaura González Rubio Acosta Mtra. Edith Aispuro Guerra
El Colegio de la Frontera Norte	Mtra. Georgina Araceli Guerra Barajas Mtra. Mágina de León Dr. José María Ramos García
Escuela Normal Fronteriza Tijuana	Mtra. Gabriela Núñez de León Lic. Edith Bañaga Torres Mtra. Damaris Mejía Lic. Israel Ruiz Mtro. David Pérez Hernández Lic. Silvia González Beber
Universidad Autónoma de Baja California	Mtro. Daniel Serrano Moreno Lic. Claudia García Villa Dr. Sergio Valdés Pasaron Lic. Chantall Catalina Quiñones Rodríguez Mtra. Lourdes Luque Vázquez Lic. Blanca Estela Hernández Santana Lic. Guillermo Navarro Ing. Jorge Luis Robles Contreras Lic. Joel José Pablo García Llanes Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray Dr. Natanael Ramírez Angulo Lic. Areli Martínez Pérez
Sistema Educativo Estatal Baja California	Lic. Martín Villagrana Cabrera
Región: Monterrey/IES	Entrevistados
Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	Mtro. Jaime Javier Sierra Garza
CIESAS Unidad Noreste	Claudia Muñiz Dr. Shinji Hirai
Escuela Normal "Miguel F. Martínez"	Dr. Jorge Rivera García Mtro. Gerardo de J. Mendoza Jiménez

Región: Monterrey/IES	Entrevistados
Instituto de Salud Mental de Nuevo León	Dr. Javier Alberto Falcón Morales Lic. Karla Patricia Carrera Chem
Instituto Tecnológico de Nuevo León	Mtro. Hilario Benítez Castillo Ing. Guillermo Cobos Mtra. Armandina Ramírez Orozco Lic. Ivonne Haydé Tretto García Dr. René Sanjuan Galindo
Universidad Autónoma de Nuevo León	Arq. Raúl Cepeda Badillo Ing. María Antonieta García Esquivel Ing. Luis Rolando Hernández Salazar Dr. Celso José Garza Acuña Mtro. Carlos Alberto Porras Mata Lic. Jean Franek Martínez Guajardo Ing. Adolfo Rubio López Lic. Claudia Stefany Leal Sánchez Lic. Seyma Villareal Lic. Juan Pablo Vázquez Rodríguez Lic. Blanca Sánchez Lic. Jorge Torres Torres Mtra. Katia Site Pérez Martínez Dr. Héctor Alvarado Lumbreras Mtra. Reyna Hernández Castro Mtra. Norma Serna Saucoso Lic. Jesús Heberto Carranza Venegas Mtro. Daniel Tovar Díaz Mtro. Jesús Eduardo Loredó Rivera Mtra. Gerardina Carrera Viesca Lic. Lizbet García Rodríguez Lic. Antonio Ramos Revillas Dra. Rebeca Thelma Martínez Villareal Mtro. Esteban Báez Villareal Mtra. Idalí Baltazar Cruz Ing. Ana María Gabriela Pagaza González Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo Mtra. Tabita Balderas Rodríguez Dra. Sagrario Garay Villegas Dra. Elizabeth Solís Pérez

## ANEXOS

Región: Ciénega de Chapala/IES	Entrevistados
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	Lic. María del Carmen Calva Tapia Lic. Pablo Rojas Muñoz Lic. Rosalina Yuridia Gutiérrez Muñoz Lic. Carlos Hernández Lamas
Escuela Normal Rural de Atequiza	Mtra. Patricia Lozano Estrada Mtro. José Abel Ascencio Mosqueda Mtro. José Luis Padilla Mtra. Martha Gabriela López Mejía Mtro. José Antonio Félix Maldonado Mtro. Gustavo Enrique Madrigal Beas Mtra. María Edmita Serrano Hernández Médico. Heriberto Muñoz López Mtro. Octavio Ulises Orozco Vaca Mtro. Florencio Manuel Ríos Salazar Mtra. Martha Aurora Ramos Rico Mtro. José Antonio Fierros Maldonado
Centro Universitario de la Ciénega UDG	Lic. Rafael Becerra García Mtra. Anisse Musalem Enríquez Mtra. Eva Ruiz Valenzuela Mtro. Jairo de Jesús Narez Amezcua Ing. Martín Antonio Hernández Bravo Mtra. Evelyn Cortés González Lic. Gloria Escamilla Ochoa Mtro. Felipe de Jesús Ortiz Hernández
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional	M. en C. Elizabeth Fernández Rivera M. en C. Salvador Ochoa Estrada
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	Lic. César Rodríguez Blanco Lic. Adrián Maldonado Valdovinos Mtra. María del Refugio Ramírez Fernández Lic. Karla Guadalupe Ávalos Gómez Lic. Álvaro Paredes García Ing. Felipe Herrera Arteaga Ing. Moisés Billa Fajardo
Instituto Tecnológico de Jiquilpan	Lic. Jesús Ordaz Ceja Lic. Jesús Álvarez Santillán Ing. César Alejandro Ayala Oliveras Lic. Verónica Flores Higareda

Región: Zona Metropolitana de la Ciudad de México/IES	Entrevistados
Universidad Nacional Autónoma de México	Dra. María Teresa Uriarte Castañeda Myrna Ortega Morales Lic. Claudia Navarrete García Lorenzo Rossi Dra. Mari Carmen Serra Puche Dra. Gloria Soberón Chávez Mercedes Navarrete Arq. Teodoro Oseas Materínez Sergio Ángeles Campo Leticia Gómez Javier García García Dra. Mariana Gutiérrez Lara Lic. Guillermo Gómez Zaleta Norma Angélica García González Dra. Marcela Gómez Sollano Massimo Modonesi Gerardo Torres Salcido Dr. José de Jesús Franco López Lic. Víctor Hugo Castañeda Salazar
Instituto Técnico de Formación Policial	Mtra. Irene Quinto Lic. Paola Miranda
Escuela Superior de Educación Física	Lic. Arturo Pérez López
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Lic. Humberto Sánchez Dr. Kously Lamko Nadia Cruz Octavio Alfaro Lic. Rodrigo Leyva
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	Mtro. Miguel Ángel Paredes Rueda Ing. Rosalía Trujillo Sánchez
Colegio de México	Elizabeth Serratos Armendáriz Quetzalli Padilla Dulché Gabriela Said Reyes Laura Flamand Gómez

Región: Chiapas/IES	Entrevistados
Universidad Autónoma de Chiapas	Dra. Guadalupe Rodríguez Galván Mtro. Víctor Fabián Rumaya Farrera Lic. Manuel de Jesús Zenteno Laflor Lic. Alhelí Cal y Mayor Betanzos Lic. Gerardo Coutiño Montes Lic. Jorge Arcadio Coello Sesma Mtra. Marisol Palomeque Álvarez Mtro. Adrián Maza Trujillo Ing. Miguel Ballinas Domínguez Lic. Guadalupe Palacios Gamas Mtra. María Sonia E. Hernández Bonilla Lic. Angélica Gallardo Velázquez Ing. Yessenia Esperanza Zuart Velázquez Lic. Cristian Ivan Carrasco Arias
Universidad Intercultural de Chiapas	Dr. Mario Alberto Villanueva Franco Mtra. Angélica Moreno Méndez C.P. Socorro Díaz Lic. Juan Luis Hernández Lic. Ricardo Villa Lic. Jorge Alejandro Pinto López Lic. Zuemi Cruz Díaz Lic. Jacoba Camacho Serrano Mtro. Manuel Bolom Pale
Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larraínzar"	Mtro. Ranulfo Sántiz López Dr. Adán Hernández Morgan Dr. Víctor Arturo Madrid Contreras Mtro. Carlo Antonio Gutiérrez Gordillo Mtro. Esequiel Rodríguez Castillo
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Mtro. Alberto Vallejo Reyna
Universidad Tecnológica de la Selva	Mtro. Juan Carlos Gordillo Culebro Dr. Luis Enrique Gómez Aguilera Mtro. José Jorge Rodolfo Ruíz Serrano Lic. Efrén Meneses Ramírez Lic. Marco Antonio Méndez Alfaro Ing. Martha Marlene Estrada Estrada Ing. Roberto Carlos Escobar Ing. Servando Jiménez Piedrabuena Ing. Irene Micelli Méndez
Universidad Politécnica de Chiapas	Lic. Roney Altamirano Garcés Lic. Karla Gurría González Lic. Brenda Cabrera García Dra. Claudia Araceli Madariaga Aguilar

Región: Riviera Maya/IES	Entrevistados
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Mtro. Gilberto Canché Couoh
Universidad de Quintana Roo	Lic. Martín José Couoh Pérez
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel Lic. José Efraín Poot Hau
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Lic. Javier Rivero Esquivel Mtro. Santos Alvarado Dzul Mtro. Mario Baltazar Collí Collí Dra. Margarita de Abril Navarro Favela Mtro. Adriano Mex Puc
Universidad del Caribe	Mtra. Aida Novelo Fernández Mtro. Virgilio López Pensado Mtra. Beatriz Asencio Villamil Mtra. Ilse Mandujano Wild Lic. Guadalupe Maupomé Cabrera Mtra. Heidy Juárez Machado Mtra. María Fernanda Gutiérrez Velarde Ing. Hilario López Garachana Ing. Celina Izquierdo Sánchez Lic. Zaira Díaz Antonio
Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Emery Medina Díaz Marta Isabel Lic. Viviana Andrade Armenta



## ESTRUCTURA DEL REPORTE DE INVESTIGACIÓN

### Modelo de Elaboración de Reporte Regional

Estructura que conforma a cada uno de los reportes regionales elaborados para presentar de manera sistemática la información recabada de las instituciones visitadas en trabajo de campo.  
Introducción

#### Semblanza del proyecto

Presenta una síntesis del planteamiento y los objetivos que persigue esta investigación.

#### Elementos informativos acerca del Subsistema de Educación Superior

Muestra una aproximación al panorama educativo público superior del país, su conformación, estructura y funcionamiento.

#### Caracterización de la región de estudio

Presenta una descripción detallada de la Región de estudio a través de elementos históricos, geográficos y sociodemográficos que nos permiten tener un amplio panorama de la dinámica social prevaleciente en el entorno.

#### Descripción de las Instituciones de Educación Superior que se estudian en la región

En esta sección se presenta una síntesis de cada una de las Instituciones que conforman a la región de estudio, enunciando información general como su fecha de fundación, localización, tipo de institución, matrícula, entre otros.

#### Estructura de los Reportes Institucionales (para cada uno de los 36 casos)

##### Historia y contexto

Describe brevemente la historia de la institución y la manera en que ésta desempeña sus funciones en la actualidad. Algunos de los datos que lo conforman son los antecedentes, infraestructura, matrícula, presupuesto, etc.

##### Organización institucional

Presenta la estructura organizacional de la institución y pretende identificar la presencia y conformación de la tercera función dentro de la misma.

##### Matriz de ámbitos y niveles de análisis

En este apartado se sintetiza la información recabada de cada una de las instituciones en una matriz de análisis que contempla los tres niveles propuestos en esta investigación: normativo-discursivo, organizativo y operativo. A continuación, se presenta el formato de la matriz utilizada.

Ámbitos de la tercera función	Niveles de análisis			Destinatarios
	Normativo-discursivo	Organizativo	Operativo	
Difusión cultural				
Actividades deportivas				
Enlace y extensión comunitaria				
Vinculación con el sector productivo				
Comunicación y divulgación de la ciencia				
Comunicación universitaria				
Intercambio e internacionalización de las IES				
Observatorios universitarios				
Relación con egresados				
Atención a la comunidad universitaria				

Descripción de la matriz de análisis<sup>1</sup>

En este apartado se realiza una descripción detallada de los datos recabados de cada institución a partir de los tres niveles de análisis propuestos y teniendo como guía el siguiente listado de ámbitos que conforman a la tercera función.

Difusión cultural

Actividades deportivas

Vinculación con el sector productivo

Intercambio e internacionalización de las Instituciones de Educación Superior

Comunicación universitaria

Comunicación de la ciencia

Enlace comunitario

Vinculación con egresados

Atención a la comunidad universitaria

Observatorios universitarios

Es importante destacar que el número de ámbitos presentes en los reportes (10 ámbitos) ha ido en aumento, a partir de las experiencias de trabajo de campo se han anexado dos nuevas categorías que nos permiten redondear el análisis de la tercera función.

El orden de aparición de las instituciones al interior de los reportes es de tipo cronológico, es decir, este depende del inicio de las actividades de cada institución en la región.

Perfil de los funcionarios y extensionistas

Describe el perfil académico, así como la experiencia laboral de cada una de las personas entrevistadas.

Comentarios acerca de la institución

En este apartado se destacan algunas observaciones generales de lo encontrado en la institución en relación con la tercera función.

Ficha técnica de entrevistas y documentación consultada

Formato en el que son colocados los datos generales de la visita a las instituciones, algunos de ellos son la dirección, página web, fecha de visita y personal entrevistado.

Fuentes consultadas

Bibliografía utilizada en la elaboración de los reportes.

## LINK A LOS SEIS REPORTES DE INVESTIGACIÓN

<https://bit.ly/2GdPPp3>

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que esta matriz no incluye aún los ámbitos de Actividades cívicas y promoción institucional, pues se detectaron como ámbitos durante el análisis. Sin embargo, se agregarán a mediano plazo

## EJEMPLO DE MATRIZ DE ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE DIFUSIÓN CULTURAL.

Región	Ámbito: Difusión Cultural				
	Tipo de Institución	Nombre de la institución	Actividades realizadas	Destinatarios	Tipo de actividad
Tijuana	Universidad Estatal	Universidad Autónoma de Baja California	-Cursos culturales -Ferias del libro -Programa Viernes culturales	-Estudiantes -Trabajadores de la UABC -Público en general	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Producción de actividades artísticas
Monterrey	Escuela Normal	Escuela Normal Miguel F. Martínez	-Feria del libro -Talleres -Día de muertos	-Estudiantes -Académicos -Sociedad en General -Niños -Jóvenes -Población de zonas vulnerables	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Producción de actividades artísticas -Museos universitarios -Promoción institucional con los aspirantes
Ciénega de Chapala	TecNM	Instituto Tecnológico de Jiquilpan	-Talleres	-Estudiantes	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Día de muertos
CMDX	Centro Público de Investigación	Colegio de México	-Conciertos	-Comunidad universitaria	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Apoyo logístico para la organización de eventos académicos
Chiapas	Unidad Tecnológico	Universidad Tecnológica de la Selva	-Talleres -Concursos	-Estudiantes -Docentes -Administrativos -Público en general	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Grupos representativos -Festivales -Cineclub -Día de muertos
Riviera Maya	Universidad Intercultural	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	-Promoción de actividades culturales -Organización de eventos	-Estudiantes -Comunidades de la zona maya de Q.Roo y Yucatán	-Resguardo y manejo del equipamiento cultural institucional -Producción de actividad artísticas

## MATRIZ UTILIZADA EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS ÁMBITOS POR IES

	Instituto de Educación Superior	Difusión cultural	Actividades deportivas	Enlace comunitario (extensión comunitaria)	Vinculación con el sector productivo	Divulgación de la Ciencia	Observatorios universitarios
Normativo-Discursivo	Leyes y planes externos a la institución						
	Leyes y planes internos a la institución						
	Programa de desarrollo de la administración actual						
	Informe de actividades del encargo del ámbito						
	Actividades y objetivos de cada dependencia						
	Programa específico de cada dependencia						
	Organograma general						
	Organograma de cada ámbito						
	Manuales de organización por ámbito						
	Tipo de actividades que realiza el ámbito						
Organizativo	Entidades y personal adscrito a la dirección						
	Presupuesto						
	Cantidad de actividades realizadas						
	Poblaciones atendidas						
	Relación con otras entidades						
	Cumplimiento de metas						
	Evaluaciones o acreditaciones por ámbito						
	Problemas a los que se enfrenta						
	Presupuesto						
	Operativo						

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, M. (2008). Impacto social de los proyectos de ciencia y tecnología presentados en ferias de ciencia y tecnología juvenil. Aportes de los proyectos en su comunidad. En M. Lozano & C. Sánchez-Mora (Eds.), *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 181-192). Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- ARBOLEDA, T., & DAZA-CAICEDO, S. (2016). Cuando la apropiación social de la ciencia y la tecnología es objeto de gestión. Una reflexión desde el caso colombiano. *Trilogía. Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 8(15), 81-95. doi:10.22430/21457778.401
- ARIÑO, A. (2014). Gestión cultural universitaria. En *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Recuperado de <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-cultural-universitaria>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. (2005). Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Recuperado de <https://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/ley.pdf>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (1995). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. XXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*. México: Autor.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (1999). *Tipología de Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de [http://www-old.anui.es/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib13/000.htm](http://www-old.anui.es/servicios/d_estrategicos/libros/lib13/000.htm)
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2000). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*. México: Autor.

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2011). *Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura 2011*. México: Autor.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2012). *Consejos regionales*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=13>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2018a). *Organigrama*. Recuperado de [http://www.anuies.mx/img/secciones/2\\_1\\_8\\_ORGANIGRAMA\\_ANUIES\\_2014\\_NORMAL.jpg](http://www.anuies.mx/img/secciones/2_1_8_ORGANIGRAMA_ANUIES_2014_NORMAL.jpg)
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2018b). *Redes Regionales*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales>
- BARROS, E., VALDÉS, H., & BORDABEHERE, I. (2008). Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 5. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2008/02/21/manifiesto.pdf>
- BASURTO, J. (1992). Introducción. En J. Basurto & A. Cuevas (Coords.), *El fin del proyecto nacionalista revolucionario* (pp. 1-12). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- BECERRA, M. (2016). Observatorio de Políticas Culturales. *UVServa. Revista Electrónica de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana*, 1, 2-7. Recuperado de <http://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2140>
- BRUNNER, J. J. (1990). *Educación superior en América Latina. Cambios y desafíos*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- CAMPOS, G., & SÁNCHEZ, G. (2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/134>

- CASILLAS, M. A., & SUÁREZ, J. L. (Coords). (2008). *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de [www.uv.mx/bdie/files/2012/10/LibroHistoriaUV\\_press.pdf](http://www.uv.mx/bdie/files/2012/10/LibroHistoriaUV_press.pdf)
- CASTRO, J. O., & TOMMASINO, H. (Comps.). (2017). *Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe*. Argentina: Universidad Nacional de la Pampa.
- CLARK, B. (1998). *Creating Entrepreneurial Universities: Organisational Pathways of Transformation*. Nueva York: International Association of Universities and Elsevier Science.
- COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL. (2013). *Reflexiones desde lo local* [página Web]. Recuperado de <http://gestionculturaluv.wordpress.com>
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1945). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de [http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc\\_id=15](http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=15)
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1981). *Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/171.pdf>
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (2018a). *El Conacyt. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Recuperado de <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt>
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (2018b). *Padrón de beneficiarios. Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
- CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN A.C. (2018). *Misión, visión, valores*. Recuperado de <https://www.condde.org.mx/web/>
- CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (2017). *Historia*. Recuperado de <https://www.copaes.org/historia.php>
- CORTEZ, C. (2008). Retos y posibilidades del Servicio Social Universitario en Latinoamérica. En Global University Network For Innovation, *La educación superior en el mundo 3. Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social* (pp. 156-157). Madrid: Mundi-Prensa.

- CRUZ DE LA, M. C. (2012). Participación social y formación ciudadana. En M. A. Jaramillo & B. Galeano (Eds.), *Responsabilidad social universitaria. Autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión* (pp. 46-62). Colombia: Universidad de Antioquía.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2006). *Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIE-SAS)*. Recuperado de <http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/obtenerdoc.php?path=/Documentos/FEDERAL/o105017.doc&nombre-clave=o105017.doc>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2014). *Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5353459&fecha=23/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5353459&fecha=23/07/2014)
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2016a). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/htm/1.htm>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2016b). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/158.pdf>
- DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA. (2018). *Orígenes. Dirección General de Divulgación de la Ciencia UNAM*. Recuperado de <http://www.dgdc.unam.mx/acercade/origenes>
- EJEA, T. (2000). La difusión y extensión de la cultura. En R. López, O. González & M. Casillas (Coords.), *Una historia de la UAM, sus primeros 25 años* (p. 187). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- EJEA, T. (2011). *Poder y creación artística en México. Un análisis del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.
- EJEA, T., & GARDUÑO, B. (2013). *La Extensión de la Cultura Universitaria en México: Un ensayo sobre su historia, conceptualización y relevancia*. Trabajo presentado en el V Coloquio de Investigación en Artes: La interdisciplina en las Artes de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.



- EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE. (2008). *Instrumento jurídico de creación de El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Civil (COLEF). Baja California*. Recuperado de [https://www.colef.mx/Transparencia/leydetransparencia/POT/Fracc\\_XIV\\_Marco\\_Normativo/Instr-Jur%C3%ADdicoCreaci%C3%B3nColef\(abril-2008\).pdf](https://www.colef.mx/Transparencia/leydetransparencia/POT/Fracc_XIV_Marco_Normativo/Instr-Jur%C3%ADdicoCreaci%C3%B3nColef(abril-2008).pdf)
- EL COLEGIO DE MÉXICO. (2018). *Estatuto Orgánico de El Colegio de México*. Recuperado de [https://www.colmex.mx/assets/pdfs/estatuto-organico-2018\\_1.pdf?1530640503](https://www.colmex.mx/assets/pdfs/estatuto-organico-2018_1.pdf?1530640503)
- ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES DE BANDA DE GUERRA. (s.f.). *Anexo al manual de bandas de guerra y toques militares*. Recuperado de [https://www.academia.edu/15064449/ANEXO\\_AL\\_MANUAL\\_DE\\_BANDAS\\_DE\\_GUERRA\\_Y\\_TOQUES\\_MILITARES](https://www.academia.edu/15064449/ANEXO_AL_MANUAL_DE_BANDAS_DE_GUERRA_Y_TOQUES_MILITARES)
- ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. (s.f.). *Antecedentes de la Escuela de Educación Física*. Recuperado de <https://estudiantes-esef.wixsite.com/esef/historia>
- ESPARZA, M. A. (2017). Notas para la historia de los deportes en México. El caso del béisbol capitalino (1910-1920). *Revista de El Colegio de San Luis*, 7(14), 141-170.
- FRESÁN, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *REencuentro. El Análisis de Problemas Universitarios*, 39, 47-54.
- FUENTES, O. (1984). *La construcción, los niveles y los agentes de la política educativa*. Mimeo.
- FUENTES, O. (1989). Las épocas de la universidad mexicana. *Cuadernos políticos*, 36, 47-55.
- GARDUÑO, B. (2011). *La tercera función sustantiva en las Instituciones de Educación Superior Privadas en México. Relación con la sociedad, institucionalidad y reconocimiento* (Tesis de maestría inédita). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- GARDUÑO, B., & EJE, T. (2014). La tercera función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior Privadas en México. Una propuesta metodológica para su análisis. En F. Cuamea & E. Méndez (Coords.), *Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo* (pp. 51-78). México:

Universidad Autónoma de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (14 de agosto de 1998). Decreto mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica de Tijuana como un organismo público des-centralizado del Gobierno del Estado de Baja California. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 33, 20-35. Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/1998/SECC-I-14-08-1998.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (2010). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California. *Periódico Oficial*, 27. Recuperado de [http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Leyes/01\\_LEY\\_ORGANICA\\_UABC\\_reforma\\_2010.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Leyes/01_LEY_ORGANICA_UABC_reforma_2010.pdf)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (01 de diciembre de 2004). Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Chiapas. *Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y soberano de Chiapas*, 276. Recuperado de <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/04/DECRETO-DE-CREACION-2014.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (06 de diciembre de 2006). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se Crea la Universidad Tecnológica de la Selva. *Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y soberano de Chiapas*. Recuperado de [http://www.utselva.edu.mx/MarcoLegal/MarcoLegal/Decreto/Decreto-Modificatorio-UTSelva-Periodico-Oficial\\_No.\\_399-Diciembre-06.pdf](http://www.utselva.edu.mx/MarcoLegal/MarcoLegal/Decreto/Decreto-Modificatorio-UTSelva-Periodico-Oficial_No._399-Diciembre-06.pdf)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (12 de agosto de 2009). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Chiapas. *Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y soberano de Chiapas*, 181. Recuperado de <https://www.upchiapas.edu.mx/media/230/files/decreto-reforma-adiciona.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (16 de noviembre de 2011). Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. *Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y soberano de Chiapas*, 336. Re-

- cuperado de [https://dp.unicach.mx/biblioteca\\_archivos/DDI/Rectores/Ley\\_organica.pdf](https://dp.unicach.mx/biblioteca_archivos/DDI/Rectores/Ley_organica.pdf)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (1989). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Recuperado de <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/ab17ley-organica-de-la-universidad-autonoma-de-chiapas.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. (21 de octubre de 2015). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el cual se Crea la Universidad Tecnológica de la Selva. *Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y soberano de Chiapas*, 205. Recuperado de <http://www.utselva.edu.mx/MarcoLegal/MarcoLegal/Decreto/Decreto-Modificatorio-UTSelva-Periodico-Oficial-No-205-21-octubre-15.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2006). *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado de <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (15 de febrero de 2008). Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, 38. Recuperado de <http://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2018/08-Doc/Documentos/Oficiales/DecretoUC15feb.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (21 de diciembre de 2006). Decreto mediante el cual se crea la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, 34. Recuperado de [http://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2018/08-Doc/Documentos/Oficiales/Decreto\\_UC\\_21diciembre06.pdf](http://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2018/08-Doc/Documentos/Oficiales/Decreto_UC_21diciembre06.pdf)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (1971). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Recuperado de [http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad\\_vigente/archivos/LyR09/01LeyOrganica.pdf](http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad_vigente/archivos/LyR09/01LeyOrganica.pdf)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (15 de abril de 2009). Decreto por el que se modifica sustancialmente el decreto por el que se creó

- la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como organismo descentralizado de la administración pública paraestatal. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo*, 7. Recuperado de <http://po.segob.qroo.gob.mx/sitio/Publicacion.php?Fecha=2009-04-15&Tipo=1&Numero=7>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (18 de marzo de 2005). Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUINTANA%20ROO/Decretos/QROODEC17.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (2013). *Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo*. Recuperado de [http://www.uqroo.mx/transparencia/I%20Marco%20Normativo/Legislacion%20Universitaria/ley\\_org\\_uqroo-vigente.pdf](http://www.uqroo.mx/transparencia/I%20Marco%20Normativo/Legislacion%20Universitaria/ley_org_uqroo-vigente.pdf)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (29 de septiembre de 2000). Decreto por el que se crea la Universidad del Caribe como un organismo descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo*. Recuperado de <https://uclb.ucaribe.edu.mx/webFiler/explora/ArchivoBajar?idRutaPadre=111&idRuta=1001>
- GÓMEZ, L. T., & FIGUEROA, S. P. (2011). Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas. *Ciencia Política*, 109-146.
- GORTARI DE, R. (1994). La vinculación, parte de las políticas universitarias. En A. Campos & L. Corona (Eds.), *Universidad y vinculación: nuevos retos y viejos problemas* (pp. 31-44). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GOULD BEI, G. (2009). La Red Nacional de Vinculación: un avance estratégico en el desarrollo de la vinculación en México. *Revista Digital de la Red Nacional de Vinculación*, 1. Recuperado de [http://www.sivu.edu.mx/portal/publicaciones/Revista\\_Vinc\\_RNV\\_Nov\\_2009\\_Vol1/mtro\\_giacomo\\_gold\\_bei.html](http://www.sivu.edu.mx/portal/publicaciones/Revista_Vinc_RNV_Nov_2009_Vol1/mtro_giacomo_gold_bei.html)

- GUIMÓN, J. (2013). Promoting University-Industry Collaboration in Developing Countries. *The Innovation Policy Platform*. Recuperado de [http://innovationpolicyplatform.org/sites/default/files/rdf\\_imported\\_documents/PromotingUniversityIndustryCollaborationInDeveloping-Countries.pdf](http://innovationpolicyplatform.org/sites/default/files/rdf_imported_documents/PromotingUniversityIndustryCollaborationInDeveloping-Countries.pdf)
- H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (1945). Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://www.uam.mx/difusion/comcul/leyes/leyes23.html>
- HERNÁNDEZ, D., & RECORDER, G. (2015). *Historia de la actividad física y el deporte. Bases conceptuales*. México: Impresos Chávez de la Cruz.
- HERNÁNDEZ, R. (2015). *Políticas educativas y la educación física en México*. México: Facultad de Ciencias de la Conducta.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2008). El movimiento de responsabilidad de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2).
- INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA. (2017). *Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. Recuperado de [http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/archivos/normateca/general/bases\\_regulan\\_educacion\\_investigacion\\_inba.pdf](http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/archivos/normateca/general/bases_regulan_educacion_investigacion_inba.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Autor.
- INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL. (1994). *Reglamento interior del Instituto Técnico de Formación Policial. Distrito Federal*. Recuperado de <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/REGLAMENTOINTERIOREDELINSTITUTOTECNICODEFORMACION%20POLICIAL.pdf>
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LÁZARO CÁRDENAS. (s.f.). *Misión y visión del ITLAC*. Recuperado de <https://web.itlac.mx/institucion/mision-y-vision-del-itlac/>

- LAMO, E., & GONZÁLEZ, L. (2010). *La sociedad del conocimiento, ciencia, sabiduría*. Recuperado de [https://www.academia.edu/26327551/LA\\_SOCIEDAD\\_DEL\\_CONOCIMIENTO.\\_INFORMACION\\_CIENCIA\\_SABIDURIA](https://www.academia.edu/26327551/LA_SOCIEDAD_DEL_CONOCIMIENTO._INFORMACION_CIENCIA_SABIDURIA)
- LATAPÍ, P. (1998). *Un siglo de educación en México* (Tomo I). México: Fondo de Cultura Económica.
- LATINOBARÓMETRO. (2018). *Informe 2018*. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- LOZANO, M. (2008). El estado de la evaluación de las actividades científicas infantiles y juveniles. Una panorámica regional. En M. Lozano & C. Sánchez Mora (Eds.), *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 153-168). Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- LOZANO, M., & SÁNCHEZ MORA, C. (Eds.). (2008). *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana*. Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- MALDONADO, L., & GOULD BEI, G. (1994). La vinculación como estrategia de desarrollo en las universidades públicas. *Revista de la Educación Superior*, 23(91). Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/91/2/3/es/la-vinculacion-como-estrategia-de-desarrollo-en-las-universidades>
- MALO, S. (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. *Revista de la Educación Superior*, 113. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista113\\_S5A2ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista113_S5A2ES.pdf)
- MARTÍN BARBERO, J. (2013). *La percepción que tienen los colombianos sobre la ciencia y la tecnología*. Recuperado de <http://repositorio.colciencias.gov.co/handle/11146/695>
- MATO, D. (2013). Contribución de experiencias de vinculación social de las universidades al mejoramiento de la calidad académica y factores que limitan su desarrollo y valoración institucional. *Avaliação*, 18(1), 151-180.
- MELGAR, R. (2010). Las universidades populares en América Latina 1910-1925. *Pacarina del Sur, Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Re-

- cuperado de <http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/149-lasuniversidadespopulares-en-america-latina-1910-1925>
- MÉNDEZ, H., & CUAMEA, F. (2014). *Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- MILLER, T. (2009). Ciudadanía cultural. *MATRIZES*, 2, 7-74.
- MINISTROS EUROPEOS DE EDUCACIÓN. (1999). *El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. Declaración de Bolonia. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Bolonia\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf)
- MOLINA, A. (2015). Protocolo de Investigación. La universidad mexicana y su relación con el entorno. Modelos de la Tercera Función Sustantiva Universitaria y su pertinencia regional. En J. J. Lucena-Muñoz (Ed.), *Experiencias en la dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria* (pp. 114-125). España: Universidad de Cádiz.
- MOLINA, A., & EJE, T. (2017). *Los caminos de la extensión universitaria en México. Modelos de la tercera función sustantiva universitaria y su pertinencia regional*. Argentina: Universidad Nacional de la Pampa.
- NAVARRETE, A., BARRERA, M., & MARTÍN, M. (2010). Evaluación de proyectos de servicio social en una universidad mexicana. *Revista Internacional de Investigación en educación*, 2(4), 371-382. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (1984). *El servicio social universitario. Un instrumento de innovación en la enseñanza superior*. París: Autor.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (2017). *Arts Education Observatories*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/creativity/arts-education/research-cooperation/observatories/>

- ORTEGA, C., & SAN SALVADOR, R. (2010). Nuevos retos de los observatorios culturales. *Boletín Gestión Cultural*, 19. Recuperado de <http://www.gestion-cultural.org/boletin/files/bgc19-COrtegaRSansalvador.pdf>
- ORTIZ, M., & MORALES, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias. *Educación y Educadores*, 14(2), 349-366.
- PALENCIA, F. J. (1982). *La Universidad latinoamericana como conciencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PARIS, M. (1999). Racismo y nacionalismo: la construcción de identidades excluyentes. *Política y Cultura*, 12, 53-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701204.pdf>
- PLASENCIA, E. (2011). El desfile militar, símbolo que cambia con el tiempo. *Boletín UNAM-DGCS-547*. Recuperado de [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011\\_547.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_547.html)
- RED DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2015). *Miembros*. Recuperado de <https://www.redpop.org/>
- REYNOSO, E. (2008). La comunicación de la ciencia y la evaluación de programas para formar comunicadores. En M. Lozano & C. Sánchez-Mora (Eds.), *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 193-206). Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- RIVERA, A. (2008). Evaluación de las estrategias de comunicación pública de la ciencia en Colombia. En M. Lozano & C. Sánchez-Mora (Eds.), *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 169-180). Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- ROBLES, M., CELIS, M., NAVARRETE, C., ROSSI, L., GIRALDI GONZÁLEZ, M., & BARRAGÁN, B. (2012). El servicio social. En J. Narro, J. Martuscelli & B. Barzana (Coord.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional* (pp. 237-247). Recuperado de <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- RODRÍGUEZ, C. E. (2016). *El Sistema Nacional de Investigadores en números*.



- Recuperado de [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/SNI\\_en\\_numeros.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/SNI_en_numeros.pdf)
- RODRÍGUEZ, R. (1988). Expansión del sistema educativo superior en México 1970-1995. En M. Fresán (Ed.), *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior* (pp. 167-205). México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- RUIZ, R. (2016). Música y banda militar de música desde la Gran Década Nacional hasta el fin del Porfiriato. *Cuicuilco*, 23(66), 95-105. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/5086>
- SALAZAR, C., FLORES, P., PÉREZ, M., GÓMEZ, J., & HERNÁNDEZ, J. (2016). Formación y conocimiento del entrenador mexicano universitario. *Revista Mexicana de Investigación en Cultura, Física y Deporte*, 7(9), 187-201. Recuperado de <http://revista.ened.edu.mx/index.php/revistaconade/article/view/36> en octubre de 2018.
- SCHEUNEMANN, I. (2008). Prólogo. En M. Lozano & C. Sánchez Mora (Eds.), *Evaluando la comunicación de la ciencia. Una perspectiva latinoamericana* (pp. VI-IX). Recuperado de <http://www.redpop.org/wp-content/uploads/2015/06/Evaluando-la-comunicacin-de-la-ciencia.pdf>
- SECRETARÍA DE CULTURA/INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO/SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (2017). *Secretaría de la Defensa Nacional*. Recuperado de <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/SEDENA.pdf>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA. (2018). *Manual de escoltas*. Recuperado de [https://www.seducoahuila.gob.mx/concursos\\_basica/assets/manual-escoltas-enero-2018.pdf](https://www.seducoahuila.gob.mx/concursos_basica/assets/manual-escoltas-enero-2018.pdf)
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2002). *Licenciatura en Educación Física. Plan de estudios 2002*. Recuperado de <https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/lef/plan.pdf>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2017). *Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de <https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. Recuperado de <https://www.planeacion.sep>

- gov.mx/Doc/estadistica\_e\_indicadores/principales\_cifras/principales\_cifras\_2017\_2018\_bolsillo.pdf
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (2015). *Agenda Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Propuesta de trabajo*. Recuperado de [http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda\\_SEP-ANUIES.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf)
- SERNA, G. A. (2004). Modelos de extensión universitaria en México. *Revista de la Educación Superior*, 33(131), 77-103.
- SERNA, G. A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(3), 1-7.
- SOCIEDAD MEXICANA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA A.C. (2011). *Socios Benefactores o Institucionales*. Recuperado de <https://www.somedicyt.org.mx/socios-benefactores.html>
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (s. f.). *Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de <https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>.
- TÜNNERMANN, C. (1998). *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI* (2ª ed.). Venezuela: Conferencia Regional sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe /Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- TÜNNERMANN, C. (2000). *El nuevo concepto de la Extensión Universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural e América Latina*. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3305/3211>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2010). *Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. Recuperado de [https://transparencia.uacm.edu.mx/oip/Portals/0/Nueva\\_Ley\\_de\\_Transparencia/Articulo\\_121/Fraccion\\_I/NORMATIVIDAD%20INTERNA/EGO.pdf](https://transparencia.uacm.edu.mx/oip/Portals/0/Nueva_Ley_de_Transparencia/Articulo_121/Fraccion_I/NORMATIVIDAD%20INTERNA/EGO.pdf)
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2016). *Cultura UDG. Conócenos*. Recuperado de <http://www.cultura.udg.mx/culturaudg.php>

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO-DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA. (2018). *Acerca de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM. Orígenes*. Recuperado de <http://www.dgdc.unam.mx/acercade/origenes>
- VALLAEYS, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722014000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000100006)
- VILLASEÑOR, G. (2003). *La función social de la Educación Superior en México. La que es y la que queremos que sea*. Recuperado de [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_676.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_676.pdf)
- VILLASÍ, R., RUBIO, Z., & DELGADILLO, A. M. (2017). Una década de observatorios urbanos: los nuevos retos. *UVSera. Revista Electrónica de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana*, 4, 51-57. Recuperado de <http://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2558>
- ZÁRATE, E. J. (2017). Los observatorios y la coordinación universitaria de observatorios. *UVSera. Revista Electrónica de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana*, 3, 105-109. Recuperado de <http://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2535>



## ÍNDICE

Prólogo . . . . .	9
Introducción. . . . .	13
1. Elementos básicos de la investigación . . . . .	23
2. Planteamiento metodológico . . . . .	39
3. Difusión Cultural. . . . .	75
4. Actividades Cívicas. . . . .	109
5. Extensión Universitaria (Enlace comunitario) . . . .	131
6. Actividades Deportivas . . . . .	155
7. Divulgación de la Ciencia . . . . .	177
8. Vinculación con el Sector Productivo . . . . .	207
9. Observatorios Universitarios . . . . .	233
Conclusiones generales . . . . .	255
Anexos . . . . .	277
Bibliografía . . . . .	293

Siendo rectora de la Universidad Veracruzana  
la doctora Sara Ladrón de Guevara,  
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL MERCADO.  
LOS ÁMBITOS Y USOS DE LA TERCERA FUNCIÓN  
SUSTANTIVA UNIVERSITARIA EN MÉXICO,  
de Ahtziri Molina y Tomás Ejea,  
se publicó en abril de 2019, en Xalapa, Veracruz .  
En su composición se usaron tipos Minion Pro y Myriad Pro.  
Cuidado de la edición y maquetación:  
Héctor Merino y Cynthia Palomino.